

**CAMPO-TERRITÓRIO**  
Revista de Geografia Agrária

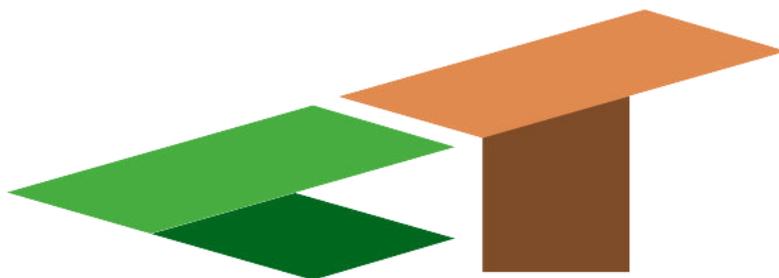
# **Dossiê: México Rural e (Des)envolvimento**

Fotografias de Pere Sunyer Martín

**Junho de 2022**



Instituto de Geografia



# CAMPO-TERRITÓRIO

**Dossiê**

**"MÉXICO RURAL E (DES)ENVOLVIMENTO"**

**Organizadores**

Marcos Aurelio Saquet

João Cleps Junior

Junho 2022

Volume 17, número 45

ISSN: 1809-6271

## Expediente

**Universidade Federal de Uberlândia**

*Reitor*

Prof. Valder Steffen Jr.

*Vice-Reitor*

Prof. Carlos Henrique Martins da Silva

*Diretor do Instituto de Geografia*

Prof. Boscolli Barbosa Pereira

**Editoração:** Ester Cristina Borges Araujo

**Diagramação:** Eleusa Fátima de Lima

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)  
Sistema de Bibliotecas da UFU, MG, Brasil.

---

Campo-Território, v. 17, n. 45, 2022, Uberlândia, Universidade Federal de Uberlândia, Instituto de Geografia, 2006-

Quadrimestral.

Modo de acesso:

[http:// http://www.seer.ufu.br/index.php/campoterritorio](http://www.seer.ufu.br/index.php/campoterritorio)

Editoração: João Cleps Junior

ISSN: 1809-6271

1. Geografia Agrária. 2. Teorias Agrárias. 3. Questão Agrária.  
4. Relações Campo-Cidade. 5. Transformações no Espaço Agrário.  
I. Universidade Federal de Uberlândia. Instituto de Geografia.

CDU: 910

---

*Todos os artigos desta revista são de inteira responsabilidade de seus autores, não cabendo qualquer responsabilidade legal sobre seu conteúdo à Revista, à Universidade Federal de Uberlândia e ao Instituto de Geografia.*

## ***Campo - Território***

### **Editor-chefe**

João Cleps Junior (UFU)

### **Conselho Editorial**

Ariovaldo Umbelino de Oliveira (USP)

Bernardo Mançano Fernandes (UNESP)

Glaucio José Marafon (UERJ)

João Cleps Junior (UFU)

Marcos Aurelio Saquet (UNIOESTE)

Rosa Maria Vieira Medeiros (UFRGS)

Vera Lucia Salazar Pessôa (UF)

### **Organizadores**

Marcos Aurelio Saquet

João Cleps Junior

### **Pareceristas da Edição**

Marcos Aurelio Saquet, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil

Sérgio Fajardo, Universidade Estadual do Centro-Oeste, Brasil

Beatriz Rodrigues Carrijo, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil

Márcio Freitas Eduardo, Universidade Federal da Fronteira Sul, Brasil

Gilnei Machado, Universidade Estadual de Londrina, Brasil

Luiz Carlos Flávio, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil

## Sumário

**1. Apresentação - Una introducción a los problemas del medio rural contemporáneo en México**

Adriana Petrovna Gómez-Bonilla, Pere Sunyer Martín

**2. Universidade, território e participação social**

Pamela Cichoski, Marlize Rubin-Oliveira

**3. Paisajes patrimoniales en San Pedro Atlapulco: tensiones entre lo comunitario y el espacio periurbano**

Frida Itzel Rivera Juárez

**4. Desarrollismo, megaproyectos y ecología política en el campo mexicano, el caso del Altiplano Potosino en México**

Iracema Gavilán Galicia

**5. Los pueblos originarios de Milpa Alta (Ciudad de México) y la defensa de su territorio**

Adriana Petrovna Gómez-Bonilla

**6. Diálogo de saberes desde un enfoque constructorista acerca de las realidades campesinas complejas y sus estrategias de adaptación ante el cambio climático en la Sierra Nevada de Puebla**

Verónica Gutiérrez Villalpando, Guadalupe Beatriz Martínez Corona

**7. Ecología política y los territorios hidrosociales en la Montaña baja de Guerrero, México**

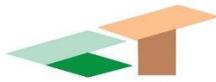
María Elena Matías Arcos

**8. Demarcaciones regionales y microrregional: una breve historia de la gestación de las poblaciones “irregulares” (Chiapas – México)**

Ana Gabriela Trujillo Díaz, Juana Cruz Morales

**9. Impacto del régimen neoliberal en la transformación social y reorganización espacial de la región Altos de Chiapas - México**

Manuel Roberto Parra Vázquez, Jorge Urdapilleta Carrasco



---

## UNA INTRODUCCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL MEDIO RURAL CONTEMPORÁNEO EN MÉXICO

### AN INTRODUCTION TO THE CONTEMPORARY PROBLEMS OF THE RURAL AREAS IN MÉXICO

**Adriana Petrovna Gómez-Bonilla**

Departamento de Sociología  
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa  
adriana.gomez.bonilla@gmail.com

**Pere Sunyer Martín**

Departamento de Sociología  
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa  
peresunyer@live.com

#### **Resumen**

Los problemas contemporáneos del medio rural en México se resumieron durante mucho tiempo en la lucha por el acceso a la tierra. El artículo 27 de la Constitución de 1917, aprobada durante la Revolución mexicana (1910-1918), vino a paliar temporalmente esa demanda. La Reforma agraria aplicada desde los años treinta del siglo XX no consiguió sin embargo superar el problema endémico de la pobreza del mundo rural. Sesenta años después, la crisis del campo mexicano se pensó superar mediante la liberalización del mercado de tierras. A cien años de la aprobación de la Constitución revolucionaria, una nueva demanda se alza en el campo mexicano: la defensa del territorio.

**Palabras clave:** Artículo 27. Lucha por la tierra. Defensa del territorio. Campesinado.

#### **Abstract**

Contemporary problems of rural areas in Mexico were summed up for a long time in the struggle for access to land. Article 27 of the 1917 Constitution, approved during the Mexican Revolution (1910-1918), temporarily mitigated this demand. The Agrarian Reform applied since the thirties of the 20th century, however, did not succeed in overcoming the endemic problem of poverty in the rural world. Sixty years later, the crisis in the Mexican countryside was thought to be overcome by liberalizing the land market. Currently, one hundred years after the approval of the revolutionary Constitution, a new demand arises in the Mexican countryside: the defense of the territory.

**Key-words:** Article 27. Struggle for access to land. Defense of territory. Peasantry.

## Introducción

En los meses de abril y mayo de 2021, la Licenciatura de Geografía humana de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa se organizaron dos mesas de conferencias, una sobre resiliencia de las comunidades rurales frente al cambio climático y otra sobre los problemas del medio rural mexicano desde la Geografía humana. El hecho de que la mayoría de las conferencias fuera sobre problemas del campesinado, así como la calidad de las conferencias presentadas, nos animó a proponer a sus autoras trabajar un poco más lo expuesto para reunir las en un “dossier” sobre el tema. Posteriormente, en pláticas con el Dr. Marcos Saquet, nos brindó la posibilidad de participar en un número especial de *Campo-Territorio*. De esta manera, lo que el lector encontrará en estas páginas serán los resultados de cinco de las conferencias que en aquel momento se presentaron, acrecidos por dos textos sobre Chiapas y uno sobre la necesaria relación entre universidad y territorio para intentar producir soluciones sustentables para los campesinos.

Como quiera que todas ellas abordan aspectos muy particulares del campo mexicano, nos pareció, por demás, interesante elaborar una breve introducción de manera que el lector brasileño o de otras partes de América Latina pueda comprender mejor lo que se aquí va a encontrar.

En este breve texto introductorio queremos mostrar el contexto histórico-político que permita entender la evolución del campo mexicano a lo largo del siglo XX, y los problemas que lo atenazan y amenazan en la actualidad. En particular, queremos incidir en un elemento clave como fue y es el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 1917, en las últimas etapas de la Revolución mexicana—la que se ha calificado como la primera revolución social del mundo—. Conocer este artículo abre las puertas a entender las bases de la reforma agraria que se aplicó desde finales de los años veinte y sus consecuencias en el ámbito económico, social y político. El último apartado lo dedicaremos a las reformas neoliberales aplicadas desde los años ochenta.

## **Del medio rural y de su estudio desde la geografía**

Dedicar un espacio a los “problemas del medio rural” puede dar lugar a malentendidos si antes no tratamos de definir lo que se comprende como “medio rural” y, en consecuencia, poder abordar los problemas que lo aquejan. Antes que nada, conviene aclarar que si hablamos de “lo rural” es precisamente porque nos preocupa esta parte importante de la población de México, y del mundo, dedicada a la producción de alimentos, a la conservación de los bosques, y de las tradiciones y formas de vida ancestrales.

A partir de propuestas de carácter internacional de instituciones como la ONU, por mencionar, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) de México califica como localidades rurales aquellas con menos de 2,500 habitantes, independientemente de las actividades que en ellas dominen, con lo que podemos hallarnos en la paradoja de tener poblaciones con escasos habitantes y formas de vida plenamente urbanas (con predominio de actividades industriales y de servicios). Otros criterios son el de la densidad de población, el porcentaje de población activa dedicada a las actividades primarias, o la densidad de construcción.

Si tratáramos de definir lo rural a partir de su contraparte, lo urbano, también nos encontraríamos con problemas: ¿dónde acaba la ciudad o “lo urbano” y dónde lo rural? ¿es una cuestión física, cultural, económica, social?

En muchos casos, y a grandes rasgos, parece que con el término “rural” se alude a una metageografía que surge cuando, más allá de otras consideraciones, le damos un valor geográfico, de ubicación, a un término particular con todo lo que esta designación conlleva, tanto de valores positivos como negativos. Así dentro de esta, con rural se hace referencia a unas formas de vida ligadas a un tipo de producción agrícola, ganadera y silvícola, pero también a una vida con un mayor contacto con la naturaleza y sus fenómenos; “rural” también conlleva una posición social con respecto a un grupo dominante, eminentemente “urbano”, y un lugar geográfico —la ciudad—, por lo cual las formas de vida rurales estarían íntimamente vinculadas con pobreza material, marginalidad, escasez de oportunidades y,

contrariamente, se definiría lo urbano; finalmente, podríamos señalar una consideración más ligada al tipo conocimientos que poseería la población rural, distintos de los que caracterizarían la población urbana: en un lado, los saberes tradicionales, míticos y religiosos ligados a los elementos naturales; en el otro, la educación científica, positivista; y diferente actitud política, cierto conservadurismo en las zonas rurales, por el cual las “gentes” del campo votarían más por aquellas opciones que protejan sus tierras, sus formas de vida, sus creencias, frente a posturas y enfoques progresistas e innovadores en las zonas urbanas.

En cualquier caso, como han apuntado Paniagua y Hoggart (2002), no parece haber un acuerdo sobre lo que se quiere decir con este calificativo, en la forma de usarlo y se han ensayado diversas fórmulas no siempre coincidentes para encasillarlo administrativa, económica, cultural y académicamente.

En el campo de la geografía, los estudios sobre la actividad agrícola se han cubierto tradicionalmente de dos maneras: bajo la influencia del paradigma de la escuela regional francesa, con el apelativo “geografía rural”; y bajo el de la Nueva geografía, de corte más cuantitativista, se la designaba con el de “geografía agraria”. La primera estaba asociada con términos como “paisaje”, “modos de vida” (*genres de vie*) y “regiones naturales”, es decir, con procesos de “larga duración”, de ocupación humana, de adaptación de semillas y ganadería, y aprovechamientos forestales e hídricos de bajo impacto; mientras que la segunda empezó a florecer tras la Segunda Guerra Mundial con el impulso capitalista a la productividad del campo, con el empleo masivo de fertilizantes químicos, pesticidas y maquinaria en las labores agrícolas, en cuya línea entraba la denominada “revolución verde” que tantos estragos causó en diversos países del mundo, México incluido<sup>1</sup>. En un lado estaría la adaptación y el aprovechamiento de los recursos; en el otro, su explotación.

En la actualidad, ni el romanticismo ligado a la tradición rural francesa, ni la visión economicista del campo consiguen explicar los problemas que afectan al campo, en general,

---

<sup>1</sup> Esteva y otros (1984) hace un repaso de cómo se ha tratado de abordar lo rural desde las diversas disciplinas de las Ciencias sociales —exceptuando la geografía—, pero desde la consideración de su principal protagonista, el campesino. Sobre la Revolución verde, véase (VALLUIS, 1974; ESTEVA *et al.* 1984)

y el mexicano, en particular. Desde hace pocos años se ha abierto otra veta que, sin dejar de considerar las perspectivas anteriores, se está haciendo paso en los estudios de geografía humana. Los “giros” de esta disciplina desde mediados de los años setenta (los enfoques críticos, marxistas, fenomenológico-humanistas, feministas...) han permitido nuevas formas de aproximación para entender tanto las clásicas relaciones “ser humano-naturaleza”, como la propia concepción del espacio, en este caso el espacio rural. Hoy, los enfoques decoloniales, o de colonialidad, los de género, y de la geografía crítica, entre otros, están permitiendo abordar los problemas del campo de otra manera. Conceptos como el de “territorialidad” y la “defensa del territorio”; el de “resistencia” frente a megaproyectos neoextractivistas, por ejemplo; o el de “conflictos socioambientales”, “acumulación por desposesión” permiten una nueva forma de entender el papel del campesino, del indígena, y de la mujer, también campesina e indígena, de sus conocimientos y formas de organización, frente al colapso territorial al que parece conducirnos irremediablemente el capitalismo global vigente (CONSTENLA, 2018).

En este deambular, autores como el sociólogo Boaventura de Souza Santos, o los geógrafos Claude Raffestin y David Harvey, por citar algunos, nos proponen nuevas formas de entender el papel tan relevante que están jugando las comunidades campesinas. En este sentido, Santos (2008) nos habla de “colonialidad” (del poder, del ser y del saber) como la modalidad como el capitalismo ejerce su dominio y su explotación sobre recursos naturales, sociedades, individuos, cuerpos; Harvey (2004) trajo a colación el concepto de “acumulación por desposesión”, a partir de la lectura de Samir Amin y otros autores, que es una de las fórmulas del actuar del capital en su asociación con las élites políticas y económicas. Por su parte Raffestin (2013) reflexiona sobre el papel que tiene el poder en la construcción de las dimensiones espacial y temporal, y su consecuencia en el rol que se le atribuye a cada uno de los grupos sociales en ella. En particular, el campesinado, siempre invisibilizado desde el poder, adquiere desde la visión del geógrafo suizo un papel importante en la construcción de su territorialidad y en el proceso de toma de decisiones, independientemente del poder.

Para el caso de México, muchos de estos conceptos están cobrando significado, sobre todo a partir de la aplicación, desde los años ochenta, de medidas de corte político-económico neoliberal, para la superación de la profunda crisis que afectó el país en el decenio de 1980. El primer escollo que se debía derribar era el que tenía que ver con la tenencia de la tierra: el artículo 27 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos (1917)

### **De los problemas del campo: el artículo 27 constitucional**

Las políticas desarrolladas en el campo mexicano tras la Revolución mexicana (1910-1920) tuvieron como objetivo superar los numerosos rezagos que desde tiempos de Andrés Molina Enríquez (1868-1940), un conocido agrarista de finales del porfiriato<sup>2</sup>, se habían señalado y denunciado (MOLINA [1909], 2004; MURGA, 1913). Unos eran de carácter social y económico, como fueron la emigración de braceros a los Estados Unidos, el acceso a la propiedad de la tierra, el desarrollo del regadío. Pero también habían de carácter geográfico, como era el reto de la colonización agrícola del México árido y semiárido que conforman las dos terceras partes ( $\frac{2}{3}$ ) del territorio nacional (SUNYER, 2006).

La mención al artículo 27 de la Constitución de 1917 es quizás lo más relevante; un artículo del que cien años después, en 2022, “todavía quedan pedazos en la versión vigente”<sup>3</sup> (KOURÍ, 2017, p. 239-240). En él se hace referencia principalmente a que la propiedad de los recursos naturales es de la Nación y que ésta es imprescriptible e inalienable. También se trataba de limitar las grandes explotaciones agrarias --los latifundios--, se apostaba por la

---

<sup>2</sup> Con “porfiriato” se alude al período en el que estuvo en la presidencia de la República mexicana el general Porfirio Díaz, desde 1876 a 1910. Se suele reconocer en esta etapa el desarrollo de políticas de integración territorial y nacional, de estabilidad y relativa paz social. El estallido de la Revolución en 1910 fue un exponente de los numerosos problemas que se fueron acumulando y que nunca se atendieron, el principal de ellos, el del medio rural.

<sup>3</sup> La cita completa es “De aquel viejo artículo 27 todavía quedan pedazos en la versión vigente. Algunos son declaraciones de principios que aún se sostienen. Otros resultan ya irrelevantes en sus efectos y son apenas vestigios de antiguas razones; permanecen en el texto testimonialmente, símbolos en sí mismos indescifrables de un momento fundacional ya muy distante” (KOURÍ, 2017, p. 239-240)

---

“pequeña propiedad” y se reconocía la propiedad comunal como una forma de tenencia más de la tierra.

El antecedente que dio lugar al artículo 27 constitucional se remonta a 60 años antes cuando en aplicación de las leyes de Reforma liberal de la Revolución de Ayutla (1854-1855) fue aprobada la *Ley de Desamortización de Corporaciones civiles y eclesiásticas* (1856), también denominada Ley Lerdo, por la cual se eliminaba la herencia de las leyes de Indias que otorgaba mercedes de tierras, bosques y agua a las llamadas Repúblicas de indios. A partir de ella se obligaba a los propios municipios<sup>4</sup> a autodenunciarse “como poseionarios de bienes agrícolas ante las autoridades”, de manera que cada uno de los censatarios procediera a la adquisición, “mediante el pago de la alcabala correspondiente, de la parcela de usufructo familiar de que había disfrutado hasta entonces, para así convertirse en propietario de pleno derecho” (MANZANILLA-SCHAFFER, 2004, p. 417; CARBÓ, RIBERA, 2014, p. 3).

La medida, como explican CARBÓ y RIBERA (2014), generó innumerables revueltas a lo largo y ancho del territorio nacional, pues no todos los pueblos contaban con el documento de posesión de los “títulos primordiales” o no había dinero con qué pagar, y se levantaron en armas en contra de la aplicación de la ley; protestas y levantamientos que fueron sucesivamente pacificadas y sus tierras progresivamente compradas o usurpadas por quienes sí tenían. Un dato a considerar es que, como consecuencia de la aplicación de esas leyes liberales, en 1910, sólo el 2 por ciento de las tierras estaba en manos del 60 por ciento de la población, cuando antes de la Independencia habían poseído hasta el 50 por ciento. Bajo el régimen de Porfirio Díaz la mayor parte del territorio nacional estaba en manos de 840 familias (MANZANILLA-SCHAFFER, 2004, p. 419; CARBÓ y RIBERA, 2014, p. 4).

La Revolución de 1910 generó numerosas expectativas entre la población campesina que participó activamente y que es la que guió no solamente a las reformas políticas necesarias sino y, sobre todo, las reformas sociales, entre ellas, la lucha por la tierra. El

---

<sup>4</sup> Los municipios erigidos tras 1812 heredaban lo que antiguamente eran las Repúblicas de indios

artículo 27 de la Constitución que se aprobó en 1917 fue resultado de esas demandas. Venía a resarcir a las comunidades indígenas de ese despojo producido desde 1856 y que propiciaron tanto la ley de desamortización como las sucesivas leyes de deslinde de tierras aprobadas en los gobiernos liberales posteriores (SUNYER, 2002).

En lo relativo a los cambios que se pretendían sobre la tenencia de la tierra, el artículo 27 recogió lo que previamente se había aprobado en la *Ley agraria nacional*, de 6 de enero de 1915. Esta adquirirá rango de Ley constitucional, por lo que se aceptaba su articulado completamente. También el artículo 27 se iba a ver beneficiado, posteriormente, de la reforma aprobada en 30 de diciembre de 1933 y que dio lugar al *Código agrario*, de 1934. Este fue elaborado para proteger los avances realizados en materia, sobre todo, de restitución de tierras a las comunidades campesinas (VELÁZQUEZ, [s.d.]). Las reformas realizadas al artículo en 1934 ampliaron los alcances que se pretendían sobre la tenencia.

Andrés Molina, como principal redactor del artículo 27, creía que era necesario limitar la posesión particular de los bienes de la naturaleza, como el agua, la tierra, los recursos del subsuelo, en beneficio de su posesión social. Durante la etapa de la presidencia del general Porfirio Díaz, con el ánimo de captar inversiones extranjeras, se ofrecieron “concesiones ilimitadas” para la explotación de esos bienes que la Nación reclamaba ahora para sí.

Entre las modalidades de propiedad que habían sido negadas por las leyes de Reforma estaba, como se ha dicho, la propiedad comunal, de la que habían sido despojados muchas poblaciones rurales, pueblos y tribus que había en el país<sup>5</sup>.

La idea de Molina de “soberanía nacional” significaba que el Estado “se reserva la facultad soberana de reconocer o desconocer la propiedad privada y de imprimirle todas las modalidades y restricciones necesarias para que funcione en beneficio del todo social”

---

<sup>5</sup> La fracción VI del artículo hablaba del derecho al estado comunal, y la VII a la restitución de “tierras, bosques y aguas” a “condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus...”. Y derivado de la Ley agraria de 1915 se incorporó una nueva forma de propiedad social, el ejido, para dotar de tierras a los núcleos de población. Esto se verá reflejado en la reforma de 1934 al art. 27, en las fracciones X y XII.

(MOLINA, [1909], 2004: 15-16). Esta nota no solamente atañe a las tierras, sino también a las aguas y los bosques. Aplicado a lo que debía ser el desarrollo del riego en México, éste debía tener como eje central la soberanía nacional de los cursos superficiales de agua, que el Estado cede a la explotación privada, pero cuya gestión recae en la Administración federal.

### **La aplicación de la Reforma agraria**

Las políticas de corte agrarista se aplicaron desde la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1930) en adelante –no sin resistencias por parte de latifundistas y los propios políticos— y tenían como finalidad la de convertir México en un territorio de pequeños productores agrícolas (bajo propiedad particular o social –ejidos y comunidades—) que debían beneficiarse del reparto agrario (políticamente administrado) y de la paulatina e irreversible extensión del regadío, a partir de grandes o pequeñas obras hidráulicas, entre otras prácticas (GONZÁLEZ GALLARDO, 1942; SUNYER, 2006). En el medio rural, el apoyo del Estado se concretó en tres principios: seguridad de la posesión de la tierra; precios remunerados para los productos agrícolas; y, mercado seguro para los mismos (GONZÁLEZ GALLARDO, 1942). Así, en términos generales, a la par que se distribuían tierras (sin atender su calidad y localización), se aseguraba al campesino y al agricultor la producción independientemente de su eficiencia y del empleo de tierras cada vez más marginales. Era el modelo “agrarista” por excelencia.

De esas políticas se consiguió aumentar la producción del campo, en términos generales (GONZÁLEZ GALLARDO, 1942; VIVÓ, 1949; PAZ, 1992). Las políticas de reparto agrario, el aprovechamiento de tierras de buen temporal, la incorporación del regadío, la progresiva mecanización de las labores agrícolas, contribuyeron positivamente a esto (PAZ, 1992). Pero también se empezaron a vislumbrar los problemas derivados de la aplicación de tecnología no apropiada a los suelos del país: incremento en la erosión del suelo por labores no aptas para el tipo de suelos dominantes en el país, salinización de suelos agrícolas por riegos inapropiados, y deforestación, a los que se deberían de añadir los efectos

de los acuerdos firmados en 1943 entre la Secretaría de Agricultura y Fomento con la Fundación Rockefeller, en la presidencia de Manuel Ávila Camacho (VIVÓ, 1949, p. 213 y ss.; VALLUIS; 1974, p. 110 y ss. ; ESTEVA *et al.*, 1984, p. 60-73).

En México, el campo respaldó durante muchos años el modelo de crecimiento económico y de desarrollo que se impulsó tras la Revolución, sobre todo a partir del gobierno del general Cárdenas (1934-1940). La “industrialización por sustitución de importaciones” (ASTUDILLO, 1982, p. 90; PRUD’HOMME *et al.* 1995, p. 10 y ss.) fue aplicada en muchos países latinoamericanos, y se caracterizó por un fuerte proteccionismo, en el que el Estado cumplía un papel fundamental en el desarrollo de la vida económica. Paralelamente, esta etapa fue marcada por una política económica aplicada desde el Banco de México conocida como “desarrollo estabilizador”. La idea era evitar la inflación y las consecuentes devaluaciones del peso, la fuga de capitales y el crecimiento de la deuda externa. Todo ello tuvo un efecto fundamental en el elevado valor del Producto Interno Bruto (PIB) que caracterizó este período de la historia de México.

Sería prolijo explicar aquí el proceso que condujo internacionalmente, desde los años cincuenta, del apoyo al medio rural a su paulatino olvido, y con ello la progresiva descapitalización del campo y a su consecuente despoblación, un fenómeno que no solamente sucedió en México, sino en muchos otros países del mundo y algunos autores lo han explicado con suficiente detalle (CARTON DE GRAMMON, 2009). Sin embargo, en los años setenta esta forma de funcionar, ese modelo agrarista que conllevaba una importante dosis de proteccionismo, entró en crisis.

Varios factores contribuyeron a ello. El primero es que con la nueva presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) se puso en marcha una política económica que trataba de impulsar el crecimiento económico sin parangón como el que tuvo el país desde los años cincuenta y, a su vez, promover la distribución del ingreso (TURRENT, 2007, p. 48). Bajo esta égida se fomentó un expansionismo monetario importante, que incrementó considerablemente el gasto público y el déficit fiscal, y a su vez el saldo de la deuda pública externa y propendía a la inflación.

La crisis agrícola que se empezó a manifestar en los años setenta, va a convertirse en estructural en los siguientes años (ASTUDILLO, 1982, p. 91; PRUD'HOMME, 1995, p. 32). Como ha puesto de relieve este autor, “la crisis de la agricultura campesina y de la producción de básicos es una crisis permanente desde los años setenta. El sector no ha salido de la crisis” (PRUD'HOMME, 1995, p. 33). Para Arturo Warman (2003, [s.p.]), quien trabajó en instituciones relacionadas con el medio rural, “la Reforma agraria no logró el bienestar sostenido de la población” y a los individuos a los que les llegó “viven hoy en una extrema pobreza”.

Fernando Paz (1992) enumera los siguientes factores como causas de esa pérdida de dinamismo del sector agrícola mexicano y la crisis posterior, entre ellas, el abandono del reparto agrario o la dotación de tierras en suelos no aptos; la progresiva sustitución de fibras naturales por fibras sintéticas para el textil, por ejemplo; la reducción de las exportaciones, la sobreproducción de cereales y lácteos de países foráneos y la subproducción por parte de la agricultura autóctona; las limitaciones crediticias de las instituciones oficiales, agravada por los elevados tipos de interés y la inflación creciente, así como el desinterés de la banca comercial por otorgar créditos al sector agrícola; cambios en el uso del suelo, motivado por la presencia de empresas mercantiles. A ellos podemos añadir el gran crecimiento demográfico que experimentó México tras la Segunda Guerra Mundial y la progresiva subdivisión de las parcelas entre descendientes de los primeros ejidatarios, con lo que seis decenios después de iniciada la Reforma agraria abundaban los minifundios.

Las políticas de ajuste realizadas que se empezaron aplicar con los gobiernos neoliberales de los años ochenta, inicialmente con el gobierno de Miguel De la Madrid (1982-1988) y de forma más acusada con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), tuvieron como objetivo superar la hiperinflación a la que se llegó en los años 1982 y 1983. Debía de reducirse el déficit público a toda costa y liberalizar, abrir y desregularizar la economía, como consecuencia de las presiones de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La incorporación de México en el mercado global a través de la firma de un Tratado de Libre Comercio con los países de América del

Norte (TLCAN) principalmente (además de con otros muchos países), en 1994, y la incorporación también en ese año como miembro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), iban en ese sentido.

Para el medio rural, modernizar el campo significaba, entre otras cosas, dejar en manos del mercado la viabilidad de su producción y eliminar aquellos obstáculos--o lo que se consideraba como tales-- que, si no impedían, sí dificultaban la recapitalización del campo, la incorporación de nuevos cultivos de interés comercial, la innovación tecnológica, y frenaban la competitividad. Las propuestas realizadas en aquellos años apuntaban como principales causas del anquilosamiento rural a la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra, y también a la falta de estímulos económicos a la producción derivados de la excesiva intervención estatal en la economía (ASTUDILLO, 1982, p. 90)

Las políticas de corte neoliberal que se incentivaron, se centraron en dos aspectos: primero, la reducción de los apoyos al mundo rural en forma de subsidios, de precios de garantía y otros medios que trataban de asegurar unos ciertos ingresos a las familias campesinas; segundo, a través de la modificación del artículo 27 constitucional.

La primera tuvo sus más y sus menos, en el sentido de que posteriormente se siguieron otorgando apoyos a través de programas diversos, como fueron la tríada *Progreso-Oportunidades-Prospera* que se aplicaron desde 1997 hasta 2018. Estos han servido para apoyar económicamente a la población rural más empobrecida (HERNÁNDEZ LICONA, 2019).

La segunda medida, la reforma del artículo 27 tuvo varios objetivos. En primer lugar, cancelar definitivamente el “reparto agrario”; segundo, se reconoce la “personalidad jurídica” de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege la “integridad de las tierras de los grupos indígenas”; a ejidatarios y comuneros se les faculta a todos ellos para “poder decidir sobre las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos”, lo que en la práctica significaba la posibilidad de vender sus tierras, las cuales hasta ese momento eran inembargables e inalienables (PÉREZ-CASTAÑEDA y MACKINLAY, 2015).

En líneas generales, permitió que prácticas que se habían vuelto comunes, aunque ilegales, (el cambio de uso del suelo para crecimiento habitacional, la renta o cesión de terrenos a sociedades para alcanzar superficies de mayor interés para la explotación agrícola, entre otras) tuvieran un sustento legal y alimentara el mercado del suelo, esto con la idea de capitalizar nuevamente el campo. La apuesta por un marco liberal, si bien pudo ser beneficiosa para algunos sectores del campo, por ejemplo el agroexportador, significó conducir a límites inaceptables para una parte importante de la población campesina del país. Había que resistir y defender los territorios campesinos ante la acometida del capital.

### **Del derecho a la tierra, a los movimientos de defensa del territorio**

Las características que hoy presenta el sector rural son el resultado, primero, de la crisis que, sobre todo, desde los años setenta vive el sector, pero también de los cambios que a finales de la década de los años ochenta se impulsaron. Con ellos, México se integró a la economía de libre mercado, que se reflejó en la promoción de políticas neoliberales que conllevaron la privatización de las empresas del Estado, la concesión de los servicios públicos y la eliminación de los subsidios, entre otras medidas que buscaban promover el crecimiento económico y contener el déficit público. De esta manera, se establecieron nuevos modelos de alianzas público-privadas que implementaron proyectos a lo largo y ancho del país, que afectaron el ámbito rural (PÉREZ-LÓPEZ, 2017).

La incorporación de México a la globalización también afectó al ámbito rural tanto positiva como negativamente. Se ha incentivado el sector agroexportador, ya activo desde los años cuarenta, y potente en algunas regiones y estados de la República beneficiadas con sistemas de riego como son el Bajío, la región Pacífico de los estados de Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa. Productos como el aguacate, el limón y el jitomate, están hoy entre los más cotizados internacionalmente, de tal manera que México es actualmente el duodécimo exportador mundial de productos agrícolas (GONZÁLEZ *et al.*, 2020).

Frente a este sector se alza su contraparte, la agricultura de temporal, la que ocupa otros tantos millones de campesinos, muchos de los cuales se mueven en el límite de la pobreza y pobreza extrema. Es a esta parte del sector rural donde mayor atención se debe de prestar. Como escribía Gustavo Esteva en los años setenta, “Volver los ojos al campo, no sólo resulta un imperativo, o la respuesta elemental ante las demandas de justicia de los campesinos. Es una necesidad vital” (ESTEVA, 1977, p. 574).

Hay que decir que actualmente en lo que respecta al medio rural, y el sector campesino en general, también ha experimentado cambios de gran profundidad. No solo se enfoca el campesino en actividades primarias. Tenemos el trabajo asalariado de aquellos campesinos que, además de tener sus propias parcelas para el autoconsumo, están integrados dentro del sector agroindustrial como asalariados o se alquilan como trabajadores en otras parcelas o en otros sectores económicos. Algunos de sus integrantes participan en el sector terciario, por ejemplo, a través del turismo o como empleados en diversos servicios (CEDRESA, 2020).

A pesar de estos cambios, la aportación del sector agrícola y pecuario al PIB nacional se mantiene en un modesto 3.2 % del Producto Interno Bruto, que se ha mantenido con muy pocas variaciones desde la presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000) hasta la actualidad. Nada comparable con la actividad industrial que con mayores variaciones se sitúa en torno al 32 % y con el sector servicios, muy creciente en los últimos años hasta situarse en 2021 en torno al 64.1 %, muy por encima del 55 por ciento que ocupaba en el sexenio mencionado.

Entre las consecuencias principales de las políticas neoliberales y las reformas de ajuste estructural, en el sector rural se incrementó el agronegocio que representó un golpe para la economía campesina y de subsistencia; así como un aumento de la pobreza entre las familias rurales. Otros efectos fueron la disminución de la soberanía alimentaria y un incremento de la migración debido a las dificultades que enfrentaban las comunidades rurales para lograr la subsistencia (TEJERA, 2015).

Aparte de lo que pueda aportar al PIB, el sector rural es relevante por muchas otras cosas: la mayor parte de zonas con ecosistemas conservados se encuentran dentro de estas áreas rurales, y son además reserva de agrobiodiversidad. Al mismo, tiempo en ellas se están

presentando procesos importantes de defensa del territorio, del medio ambiente y de los derechos humanos. Por lo tanto, en estas zonas ya se están gestando alternativas frente a algunos de los efectos negativos de la crisis ambiental, entre cuyos efectos más notorios está el cambio climático.

Frente a las políticas neoliberales, surgieron crecientes procesos de movilización social como la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Congreso Nacional Indígena (CNI), el Barzón o el Campo no Aguanta Más, entre otras. Estas organizaciones presentan diferencias entre sí. Por ejemplo, la ANIPA, el EZLN y el CNI se pueden considerar indígenas y entre sus demandas está el derecho a la autonomía y a decidir sobre el territorio y sus recursos. En cambio, el Barzón y el Campo no Aguanta más estaban conformadas por medianos y grandes productores, empresarios y pequeños propietarios, quienes demandaban apoyos frente a la desregulación del Estado y la competencia externa, así como una política financiera que promueva mejores condiciones de mercados para los productores rurales (MESTRIES, 2015; FAVELA, 2021).

Independientemente de sus diferencias, es importante destacar que compartían una característica, su oposición a las políticas neoliberales. Con el paso de los años, estas organizaciones han generado procesos de resistencia que incluyen una revalorización del territorio, la demanda de ser tomados en cuenta en los procesos de toma de decisiones sobre los proyectos que afectan sus territorios y las políticas públicas dirigidas al sector rural.

A casi tres décadas después de que el Estado mexicano pusiera en marcha las políticas neoliberales, en México, las comunidades rurales enfrentan el despojo de sus territorios por parte de empresas promotoras de megaproyectos. Entre estos están los de minería a gran escala y proyectos de infraestructura (gasoductos, vías de comunicación); la sobreextracción de recursos como hídricos por parte de empresas multinacionales, los proyectos de transformación de zonas agrícolas y forestales en infraestructura urbana, al igual que los cultivos y plantaciones de agroexportación (PORTAL y SÁNCHEZ, 2017).

La llegada a la presidencia en 2018 del actual dirigente Andrés Manuel López Obrador y su propuesta de transformación política llamada 4T (Cuarta transformación), muchos pensaron que se daría un giro en el proyecto económico y político hasta hace poco imperante. No obstante, después de tres años de esta administración, se han generado conflictos sociales que se reflejan en el rechazo y el cuestionamiento a los proyectos estratégicos de esta administración por parte de algunos sectores de la población, ya han generado un incremento en los despojos de sus territorios (AZAMAR Y RODRÍGUEZ, 2020). Entre sus opositores se encuentran organizaciones civiles e indígenas cuyos argumentos se basan en los impactos negativos tanto sociales como ambientales, así como la falta de consultas previas, libres e informadas sobre los megaproyectos, lo cual está establecido en la constitución y en tratados internacionales (AZAMAR Y RODRÍGUEZ, 2020).

A todo esto, debemos añadir, de forma generalizada, que México enfrenta muchos otros problemas como la violencia de los grupos del crimen organizado, los efectos ya fehacientes del cambio climático y la crisis vinculada con la pandemia de Covid 19. Todos ellos adquieren un particular relieve en el sector rural tradicionalmente marginado, con escasos recursos tanto económicos como de apoyos políticos y técnicos.

### **Una muestra de los problemas del medio rural en México**

Como hemos ido viendo, el sector agrícola mexicano se caracteriza por dos modelos, el agroexportador que tuvo un papel dominante en los años de la reforma agraria y que sigue siendo dinámico y pujante; y el campesinado, dominante territorialmente en el conjunto del país, carente de apoyos políticos, económicos y tecnológicos y cuya producción se dirige hacia el autoabastecimiento en ámbitos locales y menos a la producción de excedentes para el mercado nacional. Esta disparidad no se corrigió en el apogeo de la aplicación de las conquistas de la Revolución y sigue lastrando la vida de una parte importante de la población

nacional. Sin embargo, este sector campesino es el que conserva tradiciones, ecosistemas de gran valor y recursos.

Los trabajos que se recogen en este Dossier México de *Campo e território* son una muestra muy pequeña de los problemas que se viven en el agro mexicano. Todas ellas son producto de unas mesas de conferencias que organizamos en la Licenciatura en Geografía humana de la Universidad Autónoma Mexicana (unidad Iztapalapa) en los meses de abril y mayo de 2021. Su interés radica en que se presentan problemas del medio rural que son comunes al conjunto de los países latinoamericanos, a pesar de las diferencias económicas, sociales, culturales y ambientales que distinguen cada uno de ellos. Los procesos que se viven en unos y otros son muy semejantes.

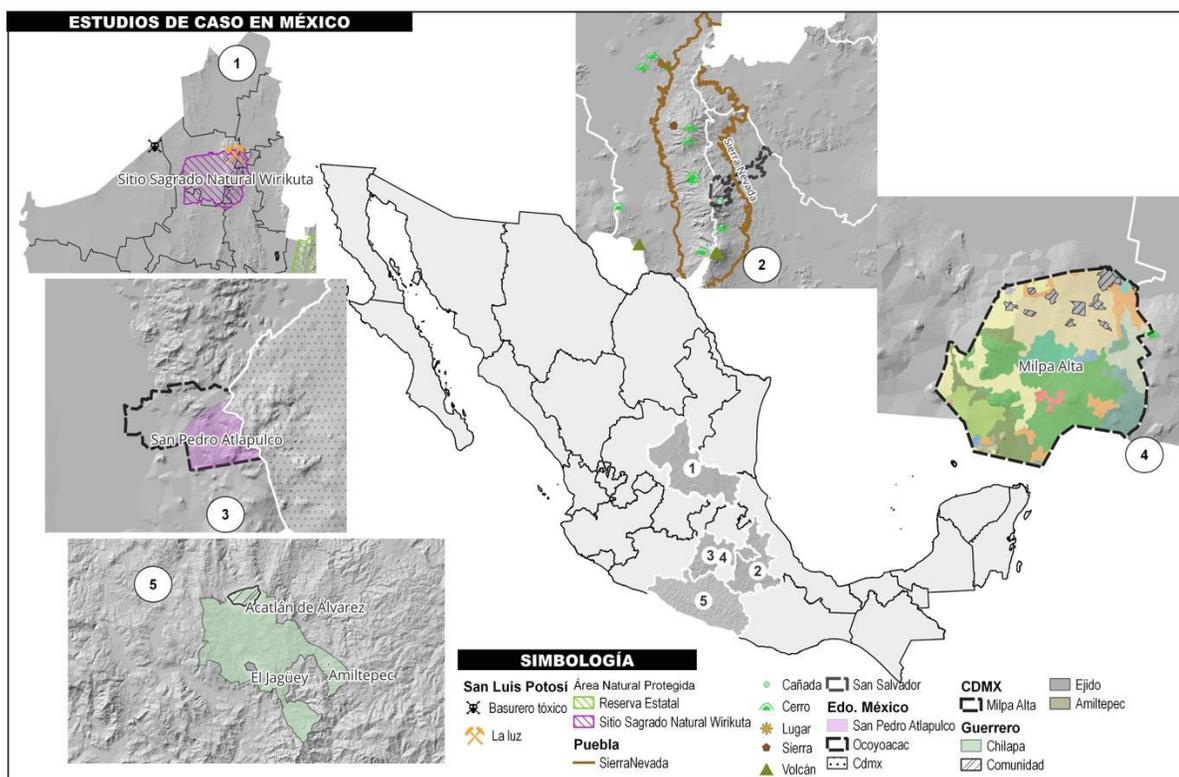
En este Dossier se presentan cinco ejemplos específicos sobre lo que acontece en los territorios campesinos mexicanos de cinco estados de la república y corresponden a tres artículos de investigación, uno de revisión y una experiencia de trabajo de campo. (Figura 1).

El primero es debido a Adriana P. Gómez Bonilla (Figura 1, núm. 4). Trata sobre los pueblos originarios de Milpa alta (Ciudad de México, antes Distrito Federal), que forman parte de la zona rural de la Ciudad de México, hoy una de las metrópolis más habitadas del planeta. La alcaldía de Milpa alta se integra dentro del denominado “Suelo de Conservación” de esta entidad. La autora aborda los acontecimientos principales que han conducido a estos pueblos a luchar para evitar el despojo de su territorio; así como la forma en que construyen su territorio a partir del manejo del bosque comunal. Se utiliza el enfoque de ecología política y una metodología cualitativa.

En el segundo artículo, de Verónica Gutiérrez (Figura 1, núm. 2), se presentan las estrategias de adaptación al cambio climático en localidades rurales y campesinas de la Sierra Nevada del Estado de Puebla, situado al Este de la Ciudad de México. Esta Sierra es donde se encuentran dos de los gigantes de México, el Popocatepetl (5,448 m) y el Iztaccíhuatl (5,270 m) y limita la Ciudad de México (antes Distrito Federal) con el Estado de Puebla. En este artículo se hace una reflexión sobre el objeto de estudio, desde el paradigma

construccionista, con un enfoque interdisciplinario. A través de él se busca generar propuestas que permitan la formulación de conocimientos socialmente situados.

**Figura 1.** Estudios de caso del medio rural de México



**Fonte:** INEGI, 2021. Marco Geoestadístico básico.  
INEGI, 2018. Conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII.  
**Org.** Mtra. Karina Flores

La comunidad rural de San Pedro Atlapulco (Ocoyoacac, Estado de México) (Figura 1, núm. 3) se halla a 60 kilómetros al oeste de la Ciudad de México y a una distancia similar a otra gran metrópolis, la ciudad de Toluca (estado de México). Su principal riqueza y recurso son los bosques de coníferas que lo resguardan y que entre sus servicios ecosistémicos está la producción de agua y la belleza de sus paisajes. Este último recurso hace que cerca de

5,000 personas lo visiten semanalmente para realizar actividades recreativas y disfrutar de su ambiente forestal. Sin embargo, como nos explica su autora, Frida Itzel Rivera, no es todo tan perfecto como pareciera. Diferentes concepciones de lo comunal y sobre la utilidad del paisaje se enfrentan cotidianamente en la comunidad de Atlapulco. El debate sobre lo privado y lo comunal tienen en esta localidad una particular virulencia.

Este número incluye una experiencia de campo, en la cual se puede visualizar la forma en la que se ha realizado un proyecto de investigación y acción participativa. María Elena Matías Arcos nos acerca a los problemas de la gestión del agua en tres comunidades de la llamada Montaña de Guerrero (Figura 1, núm. 2). Tradicionalmente, el agua ha sido un bien muypreciado dada su escasez, y existen ceremoniales de origen prehispánico que tratan de propiciarla. Su constitución geológica, eminentemente caliza, convierte la Montaña en una región bastante seca. Sin embargo, las comunidades locales consideran el agua como un componente más de su sistema vital y han desarrollado históricamente un sistema para su gestión que no se aviene con los cambios que el artículo 27 constitucional de 1992 ha incentivado: la privatización de los recursos hídricos. El proyecto que presenta Matías Arcos tiene como propósito contribuir con la justicia hídrica.

Por último, el trabajo que presenta Iracema Gavilán se centra en la región del Altiplano del estado de San Luis Potosí (Figura 1, núm. 1). En él convergen diversas territorialidades cuyas valoraciones ecológicas, históricas, culturales, políticas y económicas generan tensiones y disputas que han dado lugar a movimientos socioterritoriales que visibilizan el desacuerdo con las estrategias y programas estatales del desarrollo territorial. Se retoma el caso del pueblo wixárika y la defensa de Wirikuta gestada desde el año 2010 frente a los megaproyectos.

Bien, los dos artículos sobre Chiapas revelan fuertes impactos del régimen neoliberal en la región Alto de Chiapas en virtud de la actuación de los organismos financieros internacionales que generan profundas desigualdades en México; en Chiapas hay ricas acciones colectivas que rechazan las prácticas neoliberales como se puede verificar en el artículo de Manuel Roberto Parra Vázquez y Jorge Urdapilleta Carrasco.

Este texto es seguido por el de Ana Gabriela Trujillo Díaz y Juana Cruz Morales, sobre la génesis de las poblaciones “irregulares” localizadas al interior de un Área Natural Protegida (ANP) al sur del estado de Chiapas, México, se analizando sus implicaciones sociales en la demarcación de la microrregión de la Sierra de Villaflores.

Y es en virtud de esta intensa, contradictoria y compleja realidad mexicana que insertamos en este dossier el provocante texto de Pamela Cichoski y Marlize Rubim-Oliveira sobre la necesaria relación universidad-territorio hecha con base en la investigación-acción-participativa, adonde se discuten las raíces de la universidad y sus transformaciones histórico-políticas; la importancia política de la “conciencia de lugar” y en la comprensión de la universidad como territorio y, adonde la participación social es vital para las comunidades campesinas y urbanas.

Finalmente, como podrá comprenderse, estamos conscientes que no es un abordaje exhaustivo y sólo refleja una parte de la heterogeneidad de la sociedad rural mexicana. Pero, consideramos que es un punto de partida para el diálogo respecto a las características del ámbito rural mexicano en relación con América Latina.

### **Referencias bibliográficas**

ASTUDILLO-MOYA, Marcela. El sector agrícola mexicano. **Problemas del desarrollo**. v. 13, n. 50, Mayo-Julio, 1982, p. 89-115.

AZAMAR Aleida y Carlos RODRÍGUEZ. **Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación**. México: Rosa-Luxemburg-Stiftung. Oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe. 2020.

CARTON DE GRAMMONT, Hubert. La desagrarización del campo mexicano. **Convergencia**. v.16, n.50, Mayo-agosto, 2009, pp.13-55.

CEDRESA. **Situación del sector agropecuario en México**. 1ª edición, Ciudad de México: Cámara de Diputados. 2020.

CONSTENLA, Xosé (2018). El colapso territorial como solución espacial del capitalismo: paisajes post-colapso para un nuevo ciclo civilizatorio. **XV Coloquio Internacional Geocrítica. Las Ciencias sociales y la edificación de una sociedad post-capitalista**.

Barcelona, 7 -12 de mayo de 2018. Disponible em <http://www.ub.edu/geocrit/Sociedad-postcapitalista/XoseConstenla.pdf>.

ESTEVA, Gustavo et al. **La batalla en el México rural**. 4 edición. México: Siglo XXI. 1980.

ESTEVA, Gustavo. Una opción campesina para el desarrollo nacional. **Comercio exterior**. v. 27, n. 5, mayo, 1977, p. 575-581.

FAVELA, Margarita. Las limitaciones de la protesta social en el neoliberalismo globalizado: el caso del Movimiento El Campo No Aguanta Mas (MECNAM) de México. **Revista Latinoamericana de Estudios Rurales**, 2021, vol. 6, no 12.

FLORES DE LA PEÑA, Horacio. Agricultura mexicana. **Comercio exterior**. v. 8, n.7, Julio, 1958, p. 376-379.

GONZÁLEZ GALLARDO, Alfonso. **La orientación de la agricultura nacional**. Conferencia leída por el Ingeniero, Subsecretario de Agricultura y Fomento, en el ciclo de conferencias sobre la Economía de guerra en México. Organizado por la Escuela Nacional de Economía. México: Octubre 21 de 1942, 34 p.

GONZÁLEZ ROMO, Adrián; CRUZ CRUZ, Mario; SÁNCHEZ TORRS, Yolanda. Evaluación de resultados del sector agroexportador de México ante la pandemia COVID-19 en 2020. **FACE. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**. v. 20, n.2, 2020, p. 85-94.

KOURÍ, Emilio. El artículo 27 y la Reforma agraria. Em Francisco Alberto IBARRA PALAFOX, Pedro SALAZAR UGARTE, Gerardo ESQUIVEL (Coords.). **Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. V.1 Estudios históricos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2017, p. 239-255. Disponible em <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4318/16.pdf>

HARVEY, David. **El Nuevo imperialismo**. 1ª ed en español. Madrid: Akaki. 2004.

HERNÁNDEZ LICONA, Gonzalo, et al. (Coords.). **El Progreso-Oportunidades-Prospera, a veinte años de su creación**. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019 (ISBN: 978-607-9384-13-5)

MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor. **El drama de la tierra en México**. México, 2004  
Disponible em [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dram\\_tierr\\_mex.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dram_tierr_mex.pdf)

MESTRIES, Francis. El Barzón o la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas. **Sociológica**. México, 2015, no 28, p. 143-176.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. Los grandes problemas nacionales. México: El Colegio de México, 2004 [Publicación original México: Impr. De A. Carranza e hijos, 1909]. Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-grandes-problemas-nacionales--0/html/>

MURGA, Gonzalo de. Atisbos sociológicos. El fraccionamiento de tierras. Las habitaciones baratas. **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**. V. VI, 5ª Época, 1913, p. 474-497.

PAZ SÁNCHEZ, Fernando. El desarrollo rural y la nueva ley agraria. **Problemas del desarrollo**. v. 23, n. 89, Abril-Junio, 1992, p. 13-21.

PÉREZ-CASTAÑEDA, Juan y MACKINLAY, Horacio. ¿Existe aún la propiedad social agraria en México?. **Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, Ciudad de México**, v. 11, n. 1, p. 45-82, 2015. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72644124003>

PÉREZ-LÓPEZ, Ruth. Producción de la ciudad en tiempos de globalización. Impactos socioterritoriales de los megaproyectos. **Bitácora Urbano Territorial**, 29(1), 13-22, 2019.

RAFFESTIN, Claude. **Por una geografía del poder**. 1ª ed. en español. Zamora: Colegio de Michoacán. 2013.

SANTOS, Boaventura de Souza. Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. Em **Conocer desde el Sur. Por una cultura política emancipadora**. Bogotá: CLACSO/CIDES/UMSA, 2008

SUNYER MARTÍN, Pere. “Tierras y baldíos. Las políticas del Estado Mexicano para la “civilización” del territorio en el siglo XIX”. En MENDOZA, RIBERA, SUNYER (eds). **La Integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940**. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, Instituto Mora, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002. [ISBN 970-32-0127-X]

SUNYER MARTÍN, Pere. “Temporal y regadío en el agro mexicano. Política y agricultura en el México de principios del siglo XX”. **Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales**. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (05). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-05.htm> [ISSN: 1138-9788]

TEJERA, Beatriz. **Avanzando en los debates contemporáneos de la sociología rural**. 1ª ed. Ciudad de México: Asociación Mexicana de Estudios Rurales. 2015.

TURRENT DÍAZ, Eduardo. Las tres etapas de la autonomía del Banco Central de México. Banco de México. **Documentos de investigación**, n. 2007-10. Disponible en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7B3A75C481-3A22-4FA6-EB93-CC38663829BC%7D.pdf>

VALLUIS, Bernard. La agricultura de México y la dominación norteamericana. **Investigación económica**. v. 33, n. 129, Enero-Marzo, 1974, p. 101-121.

VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier. **Herencia centenaria**: Constitución y legislación federal agraria en México (1917-1959). Disponible en <https://archivos.gob.mx/Legajos/pdf/Legajos11/06Herenciacentenaria.pdf>

VIVÓ, Jorge A. La agricultura y sus problemas técnicos y humanos. Sobretiro del tomo LXVIII, n. 1-2. **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 1949, p. 195-226

WARMAN, Arturo. La Reforma agraria mexicana: una visión a largo plazo. Em **Land Reform, Land Settlement and Cooperatives**. New York: FAO Rural Development Division. [s.d.], [s.p.]. Disponible en <https://www.fao.org/3/j0415t/j0415t09.htm>

---

## UNIVERSIDADE, TERRITÓRIO E PARTICIPAÇÃO SOCIAL

### *UNIVERSIDAD, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL*

### *UNIVERSITY, TERRITORY AND SOCIAL PARTICIPATION*

**Pamela Cichoski**

Universidade Tecnológica Federal do Paraná- Brasil  
pamelatraducao@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-5890-4518>

**Marlize Rubin-Oliveira**

Universidade Tecnológica Federal do Paraná- Brasil  
marlize.rubin@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-3234-7562>

#### **Resumo**

No presente texto, propõem-se uma análise da universidade e da produção do conhecimento, considerando as transformações sócio-políticas-culturais que desenharam as estruturas sociais na América Latina ao longo dos séculos. Desse modo, faz-se importe analisar a universidade na sua relação com a sociedade, num movimento sentipensante, ligado à “consciência de lugar” e com centralidade no território. Assim, busca-se entender a universidade como um território que é dinâmico, multidimensional e conflitivo, estendendo-se espacialmente de diferentes maneiras e em distintas escalas. Para tanto, essa reflexão está dividida em três momentos de análise: no primeiro discute-se as raízes da universidade e suas grandes transformações histórico-políticas; no segundo momento, centra-se na discussão da “consciência de lugar” e na compreensão da universidade como um território, e, por fim, no terceiro momento, aborda-se a participação social como um caminho possível e necessário de aproximação e comunicação entre universidade e sociedade regional. Nesse sentido, entendemos que o diálogo de saberes apresenta-se como uma possibilidade de fazer ciência, fundamentando e possibilitando a construção e o fortalecimento da consciência política, crítica, de classe ligada ao lugar, aos territórios; da mesma forma, novas formas de ensino-aprendizagem, voltadas para a aproximação universidade-comunidade mostram-se necessárias e importantes.

**Palavras-chave:** Consciência de lugar. América Latina. Diálogo de Saberes.

#### **Resumen**

En el presente texto se propone un análisis de la universidad y la producción de conocimiento, considerando las transformaciones sociopolíticas-culturales que han configurado las estructuras sociales en América Latina a lo largo de los siglos. Así, es importante analizar la universidad en su relación con la sociedad, en un movimiento sentirpensar, ligado a la “conciencia de lugar” y con centralidad en el territorio. Así, buscamos entender la universidad como un territorio dinámico, multidimensional y conflictivo, que se extiende espacialmente de diferentes maneras y en diferentes escalas. Por tanto, esta reflexión se divide en tres momentos de análisis, en el primero se discuten las raíces de la universidad y sus grandes transformaciones histórico-políticas; en el segundo momento, se centra en la discusión de la “conciencia de lugar” y en la

---

comprensión de la universidad como territorio y, finalmente, en el tercer momento, se aborda la participación social como vía posible y necesaria de acercamiento y comunicación entre universidades y sociedad regional. En este sentido, entendemos que el diálogo de saberes se presenta como una posibilidad de hacer ciencia, apoyando y posibilitando la construcción y fortalecimiento de conciencias políticas, críticas, de clase, vinculadas al lugar, a los territorios; de igual manera, nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, enfocados en el enfoque universidad-comunidad, son necesarios e importantes.

**Palabras-clave:** Conciencia de lugar. América Latina. Diálogo de Saberes.

### **Abstract**

In the present text, an analysis of the university and the production of knowledge is proposed, considering the socio-political-cultural transformations that have shaped social structures in Latin America over the centuries. Thus, it is important to analyze the university in its relationship with society, in a movement feeling-thinking, linked to the “place consciousness” and with centrality in the territory. Thus, we seek to understand the university as a territory that is dynamic, multidimensional and conflicting, spatially extending in different ways and at different scales. Therefore, this reflection is divided into three moments of analysis: the first discusses the roots of the university and its great historical-political transformations; in the second moment, it focuses on the discussion of “place consciousness” and in the understanding of the university as a territory, and, finally, in the third moment, social participation is approached as a possible and necessary path of approximation and communication between university and regional society. In this sense, we understand that the dialogue of knowledge presents itself as a possibility of doing science, supporting and enabling the construction and strengthening of political, critical, class consciousness linked to the place, to the territories; in the same way, new forms of teaching-learning, focused on the university-community approach, prove to be necessary and important.

**Keywords:** Place consciousness. Latin America. Knowledge Dialogue.

### **Introdução**

Propomo-nos, neste texto, a refletir sobre como a universidade e a produção do conhecimento vem ao encontro da compreensão dos processos históricos e das transformações sócio-políticas-culturais que desenharam as estruturas sociais na América Latina ao longo dos séculos. Nesse sentido, Grosfoguel (2016), ao discutir o domínio europeu sobre os povos da América Latina, destaca a configuração de um movimento hierarquizador e exploratório sobre os corpos, saberes e territórios,

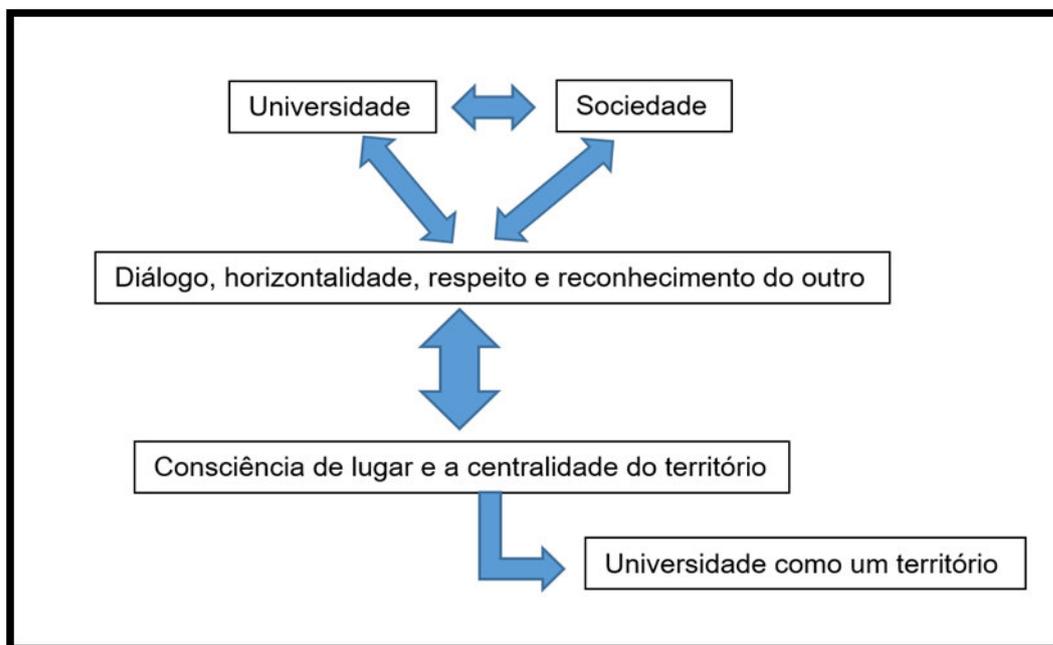
---

implantando-se um processo dual que envolve saberes e sujeitos superiores e inferiores, bem como o questionamento da humanidade dos povos originários.

Esse processo constituído a partir de 1492 instaurou na América Latina as estruturas de submissão e dependência, caracterizando relações desiguais engendradas nas epistemologias que balizam a produção e o reconhecimento do conhecimento de cada território. Para Grosfoguel (2016) a produção do conhecimento é situada, corporificado geopoliticamente, assim não pode ser entendido como dual e linear espaço-temporalmente, ou seja, é permeado por coexistências. Também não é neutro, pois é sempre localizado espacial, temporal e politicamente, abrindo-se espaço para o questionamento do privilégio epistêmico europeu (MIGNOLO, 2004).

Nesse caminho de reflexão, faz-se importe analisar a universidade na sua relação com a sociedade, considerando uma postura sentipensante, que envolve diálogo, horizontalidade, respeito e reconhecimento do outro. Esse movimento, no entanto, está diretamente ligado à “consciência de lugar” e à centralidade do território, em que buscaremos entender a universidade como um território que é dinâmico, multidimensional e conflitivo, estendendo-se espacialmente de diferentes maneiras e em distintas escalas.

Para tanto, essa reflexão será dividida em três momentos de análise, em que no primeiro discutiremos as raízes da universidade e suas grandes transformações histórico-políticas; no segundo momento nos centraremos na discussão da “consciência de lugar” e na compreensão da universidade como um território, e, por fim, no terceiro momento, abordaremos a participação social como um caminho possível e necessário de aproximação e comunicação entre universidade e sociedade regional (ou em outras escalas). E, para melhor compreensão do que estamos tentando discutir, segue a figura 1 como uma forma de expressão do nosso recorte temático.

**Figura 1:** Síntese do recorte temático.

Elaboração própria, 2022.

Cabe ressaltar ainda que esta discussão busca levantar questões sobre a relação universidade-comunidade, com centralidade ao território, nos desdobramentos das relações de poder e principalmente na importância da “consciência de lugar”, a partir de uma perspectiva crítica e decolonial, com o objetivo de pensar em outras formas de produção do conhecimento, com ênfase na relação sujeito-sujeito, no movimento de reflexão-ação e na participação social.

### **Universidade e América Latina: alguns pontos de reflexão**

Para pensar a universidade a partir de suas raízes históricas precisamos, antes, refletir sobre a produção do conhecimento e como esse processo é diverso, múltiplo, conflitivo, contraditório e constante, histórica e geograficamente. Para Grosfoguel (2016), o privilégio epistêmico ocidental, enraizado na conquista da América Latina, sobre outros corpos, conhecimentos e geopolíticas, tem gerado ao longo dos séculos as bases para a manutenção de mecanismos que sustentam “projetos imperiais/coloniais/patriarcais” (p. 25) pelo mundo.

Esse movimento, como muito bem discutido por Grosfoguel (2008, 2016), Dussel (2005) e Mignolo (2006), demonstra como esse privilégio epistêmico tem hierarquizado os saberes e conhecimentos, assim como os sujeitos a partir de uma classificação racista e sexista, que inferioriza e subalterniza os sujeitos e os conhecimentos que fogem da matriz eurocêntrica moderna. Nesse sentido, conforme afirma Grosfoguel (2016), esse movimento de legitimação da universalidade, da neutralidade e da objetividade cartesiana tem gerado “estruturas e instituições que produzem o racismo/sexismo epistêmico, desqualificando outros conhecimentos” (p. 25) que fazem a crítica ao sistema moderno/colonial.

Essa estrutura legitimadora do privilegio epistêmico é reproduzida nas universidades, sendo sustentada por organismos internacionais, como bem destacam Grosfoguel (2008, 2016), Lander (2015) e Mignolo (2015). Nessa direção, a raízes da universidade que se reproduz ao longo dos séculos, segue os princípios ditados por homens brancos, europeus geopoliticamente localizados em países do Norte – França, Alemanha, Inglaterra, Estados Unidos e Itália -, raízes associadas a um contexto histórico marcado por epistemicídios e genocídios espalhados por diferentes partes do globo, com forte influência sobre os povos e os lugares (GROSFOGUEL, 2016).

De acordo com Dussel (2005) e Grosfoguel (2008, 2016), o amadurecimento da lógica moderna se dá com a violência experimentada na conquista da América Latina, inaugurando novas formas de dominação e opressão sobre os corpos e saberes. O eurocentrismo, desse modo, associa-se à uma lógica sequencial espaço-temporal linear de fortalecimento da objetividade – a Reforma, o Iluminismo, a Revolução Francesa, entre os séculos XV e XVIII-, centralizada no interior da Europa, configurando a ideia de modernidade eurocêntrica, entendida por Dussel (2005) como provinciana e regional.

Entretanto, a construção da noção de modernidade com sentido mundial, ligado à centralidade da Europa como epicentro da história, tem suas raízes fixadas em 1492, marcando esse movimento de separação histórico-cultural e o fim das coexistências; com o descobrimento da América e a expansão ibérica, e com o avanço do mercantilismo com o fortalecimento da colonização de caráter exploratório, coloca-se a Europa no centro universal da história (DUSSEL, 2005).

A marginalização das demais culturas e povos orienta o eurocentrismo a congregar o “universalismo abstrato à mundialização concreta”, justificado e balizado pela centralidade europeia, em que a América Latina representa a “outra-face” encoberta, explorada, dominada, por meio de uma práxis violenta, que se veste de civilização, racionalidade, superioridade, desenvolvimento e emancipação (DUSSEL, 2005); práxis esta que ao longo do movimento histórico, desdobra-se em projetos políticos, culturais e educativos homogeneizantes, negligenciando os lugares e os territórios.

Os processos políticos de organização do Estado mantiveram as estruturas coloniais por meio de “políticas educativas e culturais, desenvolveram imaginários nacionais homogeneizantes, negadores das diferenças” (MATO, 2016, p. 44). Isto influencia a ampliação das desigualdades, a segregação e negação das “cosmovisões, idiomas, conhecimentos e valores” (p. 44), vinculados à incorporação de discursos que resultaram na romantização e folclorização da cultura e da história (IDEM, 2016).

Nesse sentido, a conquista da América situa-se no centro da criação do “sistema-mundo moderno colonial”, reformulando-se a noção de hierarquia racial e sexismo ligada ao processo de desumanização dos povos indígenas a partir do século XVI, com o racismo religioso, a inferiorização epistêmica, que se estende historicamente aos cânones do pensamento moderno, caracterizando a perspectiva que fundamenta a estrutura sócio-histórica do pensamento e do conhecimento moderno ocidental (GROSGOUEL, 2016).

A imposição do Cristianismo a fim de converter os chamados selvagens e bárbaros no século XVI, seguida da imposição do “fardo do homem branco” e da sua “missão civilizadora” nos séculos XVIII e XIX, da imposição do “projeto desenvolvimentista” no século XX, e mais recentemente, do projeto imperial das intervenções militares apoiadas pela retórica da “democracia” e dos “direitos humanos” no século XXI, tudo isso foi imposto com recurso ao militarismo e à violência sob a retórica da modernidade, com seu apelo a salvar o outro dos seus próprios barbarismos (GROSGOUEL, 2008, p.137).

Partindo-se dessa reflexão, concordamos com Grosfoguel (2008), quando destaca que se faz necessária a construção de uma perspectiva crítica que se estenda ao “nacionalismo, ao colonialismo e aos fundamentalismos, quer eurocêtricos, quer do Terceiro Mundo” (p. 117), possibilitando espaços de diálogos a partir do “pensamento de fronteira”, que parte de uma perspectiva epistêmica que envolve: I- a descolonização

dos cânones do pensamento, construindo-se perspectivas epistêmicas mais amplas; II- a valorização dos diálogos críticos “entre diversos projetos críticos políticos/éticos/epistêmicos”(p. 117), orientando-se para o “pluriverso”, e; III- a descolonização do pensamento, o que exige a abertura e a valorização da “perspectiva/cosmologias/visões de pensadores críticos do Sul Global, que pensam com e a partir de corpos e lugares étnicos-raciais/sexuais subalternizados”(p. 117); contribuindo-se para a construção de espaços pluriversais de produção do conhecimento, pensados nos lugares e com a participação dos distintos sujeitos.

Nesse sentido, o reconhecimento das forças históricas e sua importância no tecido formativo da sociedade suscita a emergência da descolonização epistemológica das universidades, o que “implica na descolonização das disciplinas acadêmicas e, com ela, da nossa própria formação, como também de nossas próprias subjetividades” (MATO, 2016, p.44). O pensamento de fronteira, desse modo, apresenta-se como uma possibilidade de resposta epistêmica dos subalternos, que possibilita a superação e a redefinição da lógica emancipatória da modernidade, configurando espaços para “epistemologias de fronteiras outras”, ligadas às cosmologias e epistemologias dos povos subalternizados que criticam a lógica eurocêntrica moderna (GROSFOGUEL, 2008).

Nesse contexto, Castro-Gomez (2015) destaca que a universidade mantém as heranças coloniais e contribui para “reforçar a hegemonia cultural, econômica e política do Ocidente” (p. 69). Esta universidade sustenta o modelo epistêmico moderno a partir da reprodução do pensamento disciplinar e da organização estrutural arbórea que a caracteriza. Esta estrutura, segundo Quijano (2000), fundamenta a colonialidade do ser, do poder e do saber. A universidade, desse modo, configura-se como um lugar de vigilância e legitimidade do progresso moral da sociedade moderna, estabelecendo as fronteiras entre o conhecimento legítimo e útil, e ilegítimo e inútil, reproduzindo essa lógica a partir da validade científica cartesiana (CASTRO-GOMEZ, 2015).

A universidade moderna passa a funcionar como um instrumento de manutenção da colonialidade ocidental sobre os demais sujeitos e saberes, determinando as vozes que ditam a verdade, a lógica racional dominante, as regras a serem seguidas, por meio da disciplinariedade e da departamentalização, orientadas pelo modelo capitalista, que

---

vem transformando a universidade em um instrumento de prestação de serviços, sob à égide da produção de conhecimentos pertinentes ao mundo do trabalho, aonde a Nova Divisão Internacional do Trabalho reproduz as estruturas de dependência e hierarquização (SOUSA SANTOS, 1997; CASTRO-GOMEZ, 2015; GROSGOUEL 2008).

Configurando-se como um lugar privilegiado de produção do conhecimento científico, a universidade contribui para legitimar modelos amparados na ciência moderna, de modo que “A fragmentação do conhecimento, legitimada nos departamentos, confere aos indivíduos instâncias de poder e autonomia” (RUBIN-OLIVEIRA e DAL PAI FRANCO, 2015, p. 20). O poder e a autonomia são fundamentados na neutralidade e na objetividade reproduzidas nas universidades, limitando e desenhando as fronteiras dos modos de pensar e fazer conhecimentos classificados como úteis e legítimos.

Contribuindo com essa discussão, Carmen Guadilla (2008) destaca que a universidade latino-americana possui raízes históricas marcadas pela heterogeneidade, submetida aos interesses sociais e políticos de cada período, configurando uma teia complexa de significados e modos de desenvolvimento diversos, permeados pelo elitismo e por pressões políticas voltadas para as oligarquias e às classes dominantes. “As universidades se orientaram cada vez mais para profissões liberais, convertendo-se em um braço do Estado” (IDEM, p.34), fortalecendo a lógica capitalista globalizante.

O que para Memmi (1991 [1957]) é um movimento de manutenção de privilégios por parte do colonizador, que reproduz injustiças numa condição de “superioridade”, em relação ao “outro” - o colonizado – configurando relações de cooptação, em que os colonizados assumem a ideologia dominante, vivendo numa condição contraditória de fabricação da exploração, da inferiorização, depreciando as tradições locais e ampliando o racismo, a servidão e as desigualdades.

Nesse caminho, podemos entender que os acontecimentos históricos que marcaram a universidade latino-americana configuraram-se a partir de uma relação global - local, que ora se aproxima e ora se afasta do contexto regional: “o humanismo, o renascimento, os efeitos do descobrimento da América e a publicação das teses de Lutero” (GUARDILLA, 2008, p. 22), configuraram novos espaços de produção do

---

conhecimento, marcando a emergência dos saberes de novos sujeitos, dinamizando e modificando a universidade europeia até então imperante.

A universidade ao longo de sua trajetória foi desempenhando novos papéis, assumindo a importância do conhecimento de novos personagens, dos processos históricos e da construção da institucionalidade e legitimidade (GAZZOLA, 2008). Nesse sentido, a conquista da América influenciou fortemente a universidade, gerando intensas mudanças, como o abandono de critérios tradicionais e a incorporação de novos conhecimentos e informações provindas do Novo Mundo – dados geográficos das descrições da Terra -, bem como novas discussões como direitos dos povos ligados a defesa dos indígenas, perfazendo novos caminhos dentro dos modelos universitários imperantes (GUARDILLA, 2008).

Na América Latina a universidade importou e incorporou modelos europeus, buscando melhorar os processos de desenvolvimento social; historicamente tem funcionado com um instrumento de controle do Estado e das classes dominantes resultando em diferentes impactos, uma vez que esses modelos sofrem as influências culturais e acadêmicas locais produzindo configurações híbridas (GUARDILLA, 2008).

Nesse sentido, Castro-Gomez (2015) reitera sua crítica ao papel desempenhado pela universidade moderno-ocidental, destacando a configuração da “hybris do ponto zero”, por seguir o modelo epistêmico moderno/colonial, caracterizado pela disciplinarização, departamentalização e obediência aos cânones hegemônicos. E segue sua leitura, denunciando que a crise de legitimidade da universidade é resultado do avanço do capitalismo sobre o globo, em que a produção do conhecimento é cada vez mais submetida às grandes empresas e ao mercado, estando a universidade numa condição de prestadora de serviços exposta aos processos de financeirização do capital.

Corroborando com essa análise, Leme (2010) destaca que a globalização é um processo histórico de base territorial, em que relações harmoniosas e conflitivas com a natureza ocorrem de modo concomitante e diverso: “Nesse sentido, o longínquo e o próximo, o mundial e o local passariam a compor a nova redefinição das relações sociais de subordinação e/ou hegemonia no espaço e no tempo” (p. 125). A globalização, para esse autor, precisa ser vista como um processo histórico que envolve a produção e reprodução do capital de forma desigual, configurando um processo de

mão dupla, que ao mesmo tempo objetiva a integração e amplia as diferenças - “sejam elas culturais, sociais, políticas, econômicas e espirituais entre os países do Norte e do Sul” (IDEM, p. 134), fortalecendo os processos homogeneizantes, desconsiderando as diferenças e a diversidade existente entre os povos e seus modos de vida.

A universidade, a partir dessa perspectiva, é pensada e projetada “como um motor de mudanças, uma impulsionadora do progresso, do desenvolvimento” (UNZUÉ, 2018, p. 22); na qual a sociedade deve ser atendida, apesar dos movimentos do capital sobre os sujeitos e a natureza. “O crescimento, a diversidade de modelos, de estilos, a condição pública, privada, mista, privada lucrativa, privada social, novos modelos transfronteiriços” (GUARDILLA, 2008, p. 30) caracterizam a complexidade dos sistemas nacionais de educação superior, arraigados em séculos de história com raízes coloniais e personagens ligados aos processos de formação e implantação dos novos territórios.

Concordando novamente com Guardilla (2008), entendemos que a universidade é um lugar de materialização do conhecimento da humanidade, ao mesmo tempo em que a globalização contraditória do atual momento histórico e geopolítico, exige novas posturas e novas formas de produção de conhecimentos. Assim, fazem-se emergentes novas práticas de ensino-aprendizagem, voltadas para a aproximação respeitosa e comprometida entre universidade e a comunidade, possibilitando movimentos em prol da autonomia e da consciência crítica.

Nesse caminho, Mato (2016) propõe a “colaboração intercultural”, como uma possibilidade ligada a busca de outras formas de pensamento e produção do conhecimento, em que se parte do “reconhecimento e valorização das diferenças para a produção de conhecimento e do mundo onde vivemos, assim como para organizar processos de aprendizagem” (p. 46), que possam ampliar as possibilidades de compreensão do mundo, da natureza, da humanidade e da sociedade.

Unzué (2018), por sua vez, destaca a importância da universidade com autonomia, em que a sociedade passa a ser parte dessa instituição, havendo dessa forma espaços de discussão para as problemáticas e carências sociais, tendo-se resultados coproduzidos e orientados pela realidade social, econômica e cultural dos sujeitos.

---

Trata-se do legado de uma universidade como bem público e direito social, como espaço de produção, reprodução e difusão do conhecimento, que deve buscar contribuir para o desenvolvimento local e regional, e essa é uma tarefa que as universidades na região não têm de forma tão imperativa, em outras latitudes do planeta (UNZUÉ, 2018, p. 32).

Busca-se, dessa forma, pensar outras formas e contornos para a universidade latino-americana, que apesar de sua história e suas heranças coloniais, pode possibilitar a configuração de novos arranjos e desenhos sociais, por meio do reconhecimento e da reivindicação dos marcos históricos que orientam para uma universidade “livre, democrática, co-governada e autônoma“ (UNZUÉ, 2018, p. 32). Outrossim, faz-se necessário construir uma instituição comprometida com a sociedade local, “produtora de conhecimento, difusora de cultura, ambiente aberto e livre para debates” (IDEM, p. 32), que atenta às demandas sociais, culturais, étnicas e de gênero.

Em que “As tensões entre os conhecimentos produzidos na universidade e as demandas da maioria das sociedades podem ser mobilizadoras de uma perspectiva de contraponto entre a dualidade e a fragmentação no fazer científico” (RUBIN-OLIVEIRA e DAL PAI FRANCO 2015, p. 23). Assim pode-se construir espaços pluriversais de aprendizagem, voltados para os lugares e para os sujeitos, congregando valores e significados que mobilizam e fundamentam a consciência política e social, com especial atenção às classes menos favorecidas socioeconomicamente.

Uma universidade atenta à emergência das transformações coletivas e à democracia em seus diferentes níveis, voltada para a sociedade de modo que a produção do conhecimento esteja ligada “às necessidades locais e regionais” (UNZUÉ, 2018, p. 33), sem desligar-se das dinâmicas globais. Isto pode ocorrer de modo amplo e comprometido, superando-se o *status* de prestadora de serviços e cumpridora das agendas científicas internacionais. Pode-se constituir em um espaço de transformação e resistência, fundamentando e legitimando novos modelos de produção de conhecimento, por meio da valorização de “saberes críticos, propositivos e prospectivos” (RUBIN-OLIVEIRA e DAL PAI FRANCO, 2015, p. 22).

Nessa linha de reflexão, faz-se importante estar atentos não só à importância do diálogo de saberes como uma possibilidade de fazer ciência, mas também aos movimentos que fundamentam e possibilitam a construção e o fortalecimento da consciência política, crítica, de classe ligada ao lugar, aos territórios, de modo que os

---

saberes populares possam ser ouvidos e dialogados, com condições de influenciar na produção de conhecimentos singulares aos diversos grupos sociais, atendendo às demandas subjetivas e objetivas da sociedade, de modo justo e acessível às classes populares.

Desse modo, seguiremos nossa reflexão com especial atenção à compreensão da “consciência de lugar” e sua conexão com o território, com vistas à pensar o papel da universidade como um território, que pode reativar e reavivar as territorialidades, de modo a promover transformações sociais, com especial atenção às classes populares.

### **Consciência de lugar, universidade e território**

Partindo-se das reflexões realizadas até aqui, estamos entendendo a universidade como um lugar epistêmico, que possibilita o desenvolvimento de tecnologias, de aperfeiçoamento humano voltados para a sociedade, mas também como um *lócus* de poder, contraditório e conflitivo, que orienta as formas e meios de produção de conhecimento, sustentando as hierarquias e estruturas moderno-coloniais. Nesse sentido, “O conhecimento produzido no seio das universidades representa um espaço legítimo de poder, definindo limites e prioridades para os que o dominam” (RUBIN-OLIVEIRA e DAL PAI FRANCO, 2015, p. 20), consolidando e legitimando os mecanismos de perpetuação da ciência moderna.

Por outro lado, estamos experimentando, na América Latina, outras possibilidades de pensar, estar e viver a universidade, percebendo-a como um território de proposição, de abertura para novas formas de produção do conhecimento a partir dos sujeitos, dos lugares e das suas temporalidades. Não ignorando as múltiplas e diversas formas de poder e conflitos que acontecem na relação universidade – comunidade, mas reconhecendo e valorizando outros saberes e caminhos que contribuem para a produção de conhecimentos contextualizados com a realidade social (FALS BORDA e MORA-OSEJO, 2004).

Para tanto, faz-se importante pensar experiências que partam da criação de redes interconectas que ligam saberes, conhecimentos e sujeitos, valorizando a diversidade e a pluralidade de vivências, ou ainda, “interações orientadas para promover o

---

conhecimento e a valorização crítica da enorme diversidade dos saberes e práticas protagonizados pelos diferentes movimentos e organizações” (SOUSA SANTOS, 2006, p. 169).

A universidade, desse modo, também aparece como um lugar que pode possibilitar diálogos de saberes, orientando-se para aproximações respeitadas, horizontais e propositivas, em que novas experiências permeadas por trocas de saberes podem potencializar a transformação social com viés emancipatório (SOUSA SANTOS, 2006). Pode-se contribuir mais para a formação política e a consciência de classe sem distanciamento do lugar e do território, considerando as cotidianidades e os modos de vida.

Nesse sentido, nos propomos refletir sobre a importância da “consciência de classe e de lugar”, para compreender o significado da autonomia e seus desdobramentos no âmbito social e coletivo, sempre pensando a universidade como um território e inserida no território, tentando ampliar a compreensão teórico-prática da universidade como lugar. Para Saquet (2017), a interação território-autonomia-desenvolvimento envolve as relações sociais, o que “implica respeito, reciprocidade, diálogo, cooperação” (p. 15), bem como princípios e diretrizes que orientam a sociedade, configurando uma problemática relacional, voltada para as pessoas e para as singularidades de cada território. A universidade precisa estar, aí, ancorada territorialmente, por meio da integração social e do compromisso político dos seus pesquisadores.

Esse movimento envolve territorialidades e temporalidades que estão contidas no território, configuradas a partir de redes e relações que os sujeitos estabelecem em sociedade e com a natureza, numa dimensão espaço-temporal e heterogênea: “As relações são mediações e processos fundamentais nas ocupações e transformações do território” (SAQUET, 2017, p. 21), caracterizando-se a partir dos modos de vida, das cotidianidades e dos saberes-fazer dos sujeitos, bem como por meio dos processos produtivos, sejam eles capitalistas ou não capitalistas (SAQUET, 2007, 2017).

Abre-se, assim, espaço para uma perspectiva horizontal da relação natureza - cultura, como uma forma de contestar a visão moderna de natureza ligada à “fabricação de um mundo sócio natural” (ESCOBAR, 2010, p. 46). Isto contribui para potencializar

---

novas compreensões das múltiplas relações entre os “domínios biofísicos e humanos” que configuram as particularidades existentes entre “natureza e cultura, sociedade e natureza, paisagem e lugar, como entidades vivenciadas e profundamente históricas” (IDEM, p. 46).

A identidade, portanto assume um papel fundamental na compreensão do território (dos lugares de vida) e na formação das redes e relações – de poder, sociais, políticas, econômicas, culturais -, entendida como uma “construção histórica, de pertencimento, de reconhecimento, da linguagem, dos ritos, dos mitos e símbolos” (SAQUET, 2017, p. 25); sem deixar de considerar as implicações e influências das diferenças e das desigualdades, configurando-se num contexto contraditório e dialético que dá sentido à vida coletiva e as experiências culturais, reforçando saberes e fazeres populares vinculados à projeção do futuro.

Nesse sentido, sendo a identidade construída social e historicamente, esta pode ser “uma importante mediação para a resistência e para a construção de projetos de desenvolvimento de base local, cultural e ecológica” (SAQUET, 2017, p. 25): envolve-se, necessariamente, as dimensões culturais, ambientais, econômicas e políticas num movimento dialético de pertencimento, afetividades, conflitos e diferenças, potencializando a identidade a favor das “redes de reciprocidade, solidariedade e cooperação”.

As relações de poder também têm importância crucial nessa perspectiva, pois ocorrem no território e influenciam a produção de conhecimentos ou o silenciamento de saberes e fazeres que contrariam a lógica capitalista moderna. Desse modo, a consciência de que também somos natureza e território, nos reconduz aos lugares de convivência e às relações mais humanas, cooperadas, solidárias e respeitadas, bem como à auto-organização, à luta e à resistência popular (SAQUET, 2017).

E na medida em que compreendemos a importância da conexão entre identidade, lugar e território, podemos observar que “A marginalização do lugar teve consequências profundas para nossa compreensão da cultura, da natureza e da economia, que agora são vistas como determinadas quase exclusivamente por forças globais (ESCOBAR, 2010, p. 47). Isto implica no silenciamento dos lugares, negligenciando-os como formas legítimas de produção de conhecimentos úteis socialmente.

Uma vez que a lógica dominadora do espaço sobre os lugares “tem operado como um dispositivo epistemológico profundo do eurocentrismo na construção da teoria social” (ESCOBAR, 2005, p. 64); e na medida em que as construções culturais do lugar foram tomadas como processos abstratos e universais, obedecendo à lógica capitalista e o Estado, “quase toda a teoria social convencional tornou invisíveis formas subalternas de pensar e modalidades locais e regionais de configurar o mundo” (IDEM, p. 64).

O lugar, desse modo, pode ser entendido, a partir do compromisso com a experiência de habitar, com níveis de enraizamento, com “limites (mesmo que permeáveis) e uma conexão com a vida cotidiana” (ESCOBAR, 2010, p. 47). Considerando que a identidade, nessa dimensão, é construída diariamente, o lugar é fundamental na configuração sociocultural dos sujeitos, havendo sempre a necessidade de “retornar ao lugar” e se trabalhar a interação e a interseção existente entre ambiente-cultura-desenvolvimento (FALS BORDA (2015 [1962], 1978, 1987, 2008 [1999]; ESCOBAR, 2005, 2010; SAQUET, 2017).

Para Escobar (2010), faz-se importante voltar-se para uma política do lugar, como uma forma de política emergente, que fundamenta a “lógica da diferença e possibilidade que se constitui sobre a multiplicidade de ações no plano da vida cotidiana” (p.79), entendendo que os lugares são *lócus* de culturas, economias e ambientes, no sentido de superar a visão capitalista moderna de natureza e do próprio lugar.

Nesse contexto, as relações nas suas diferentes dimensões, assumem contornos de um “campo de poder” que influencia a organização, nos elementos e nas configurações das dinâmicas sócio-territoriais (RAFFESTIN, 1993; SAQUET, 2007). Em que, “O poder é inerente às relações sociais, que substantivam o campo de poder” (SAQUET, 2007, p. 33). O poder está dissolvido socialmente, presente nas ações do Estado, das instituições, das empresas, ou seja, na vida cotidiana, nas trocas sociais, políticas, econômicas, sempre associado ao controle e dominação territorial, que, por sua vez, precisa ser compreendida e reorientada para a construção de uma sociedade mais justa e ecológica.

Desse modo, para Escobar (2010, p. 79), a defesa do território associa-se a um “padrão de relações sociais e construções culturais sediadas no lugar”, o que implica a “criação de um novo sentido de pertencimento unido à construção de um projeto de via

coletivo”, fundamentando que “a luta por território é assim uma luta cultural por autonomia e autodeterminação”, construindo um sentido comum às lutas coletivas.

Por isto concordamos novamente com Saquet (2007, 2017), quando afirma que o território envolve ações coletivas situadas geograficamente, ancoradas, o que implica identidade, pertencimento, proximidade e vínculo, elementos que constituem potências para a luta política e a promoção de uma práxis que envolve a consciência de classe e de lugar. Na medida em que as compreensões das relações de poder mudam, os significados do território também se modificam, podendo orientar a formação de relações mais solidárias e cooperadas entre diferentes sujeitos.

E a partir dessa perspectiva, o território contém, além da dominação e controle, “territorialidades ativas” (ou para mobilização) e redes de cooperação, congregando sujeitos, diálogos, práxis e transformação social e territorial, que podem ser orientadas para a construção contra-hegemônica de território, sociedade e paradigmas e (des)envolvimentos (SAQUET, 2017). Assim, a construção do conhecimento ocorre no território, portanto este é situado, contextualizado, corporificado, congrega singularidades e complexidades, dos sujeitos e das comunidades (QUIJANO 2000; FALS BORDA e MORA-OSEJO, 2004; SAQUET, 2017).

A territorialidade ativa precisa ser praticada como cooperação e solidariedade voltadas para o desenvolvimento por meio de uma práxis transformadora (dialógica, crítica e reflexiva) (SAQUET, 2019, p. 54).

Esse movimento, no entanto, ocorre na contramão da reprodução do capital, valorizando os saberes populares, as culturas, as histórias, as memórias e a resistência coletiva (SAQUET, 2017). Entende-se, portanto, que o território é “resultado de um processo histórico, relacional e reticular, é condição para o desenvolvimento” (IDEM, p. 36). Não desaparece apesar dos impactos do capital e do Estado sobre os lugares e os sujeitos, pelo contrário, tem sido revalorizado mesmo no âmbito da globalização econômica.

Assim, a produção do conhecimento é situada, envolve múltiplas relações histórico-geográficas, resultando em “valores, posturas, ideologias, análises, costumes” (SAQUET, 2017, p. 30) que resistem aos impactos da globalização, demonstrando que “a dimensão local tem centralidade, obviamente, sem desligamento dos outros espaços e tempos, lugares e territórios” (IDEM, p. 30). E é no nível da vida cotidiana e do

---

território que a consciência de lugar acontece por meio do conhecimento profundo da história e da natureza, identificando-se potências locais que possam favorecer a auto-organização e a conquista de melhores condições de vida para todos, principalmente para as classes mais vulneráveis.

A consciência de lugar por ser reproduzida na formação política, na participação social, na resistência, na luta, enfim na vida cotidiana, com atravessamentos, conflitos, divergências, limites e corporeidades múltiplas, denotando a centralidade dos vínculos afetivos e o pertencimento para a reprodução dos lugares como territórios de resistência ao processos homogeneizantes da globalização capitalista (SAQUET, 2017). Território e lugar, então, não estão separados entre si, como não estão separados da universidade.

E para evitarmos confusão, acreditamos ser necessário destacar a diferenciação que Saquet (2017) faz frente à compreensão do significado de consciência de classe e consciência de lugar, em que a primeira é entendida como “mais alargada espacialmente, transescalar, fluída” (p. 31), já a segunda possui um conteúdo “mais localizado, ancorado e territorializado” (IDEM, p.31). Nesse caminho, a participação social configura-se a partir da complexidade das múltiplas relações sociais e com a natureza, envolvendo territorialidades diversas ligadas aos interesses de classe e de lugar, com autonomia decisória.

Esse raciocínio corrobora Escobar (2005) quando este destaca a necessidade de um movimento de reafirmação do lugar, a partir de uma lógica não-capitalista e ligada à cultura, construindo perspectivas críticas ao domínio da natureza, do espaço, ao capital e às lógicas homogeneizantes, buscando-se superar o discurso modernizador e ampliar as teorias e as práticas alicerçadas no lugar.

E mais, a produção de conhecimentos, pode ser entendida desse modo, a partir de uma perspectiva de resistência e de autorreflexão (RUBIN-OLIVEIRA e DAL PAI FRANCO, 2015), de possibilidades teóricas e práticas mais dinâmicas, abertas e contextualizadas relacionadas às transformações sociais úteis para as pessoas, das diferentes classes sociais. Para tanto, retomamos o “pensamento de fronteira” e a “epistemologia de fronteira” (GROSGOUEL, 2008; ESCOBAR, 2003), para pensar outros espaços de produção de conhecimento, valorizando formas distintas e múltiplas de “pensamento, um paradigma outro” (ESCOBAR, 2003, p. 53).

---

Esse processo se configura em um movimento de reflexão contínuo “sobre a realidade cultural e política latino-americana, incluindo o conhecimento subalternizado dos grupos explorados e oprimidos” (ESCOBAR, 2003, p. 53). Reconhece-se a existência de outras teorias, metodologias, métodos e perspectivas que são divergentes às estruturas da ciência moderna, como “a teoria da dependência, a teologia da libertação e a investigação ação participativa tem sido as contribuições mais originais da América Latina ao pensamento crítico no século XX” (IDEM, p. 53).

Com base nessa compreensão, pode-se pensar em outras formas acadêmicas de ensino-aprendizagem e produção de conhecimentos, voltadas para os lugares e para os sujeitos, suas histórias e memórias coletivas, com base no diálogo e nos diferentes saberes populares, buscando construir uma consciência holística das relações sociais, bem como práxis de transformação social instrumentalizadas por metodologias co-produzidas e participativas entre os grupos envolvidos. Assim se pode fortalecer as práticas interdisciplinares e transdisciplinares, contribuindo para a configuração de uma universidade mais próxima de uma realidade pluriversal (CICHOSKI e RUBIM-OLIVEIRA, 2021).

Nesse sentido, busca-se valorizar o diálogo de saberes, tentando “atingir uma maior consciência da incompletude e da pluriversidade” (SOUSA SANTOS, 2019, p. 383), em que a universidade assume um papel subversivo, na contramão do movimento capitalista, dando maior espaço para as lutas sociais, para os saberes e sujeitos plurais, passando por um processo de mudança, tanto institucional quanto organizativo (SOUSA SANTOS, 2019).

Esse cenário, no entanto, ainda nos parece utópico e distante, diante das investidas do capitalismo sobre os povos, saberes e a natureza. Para Fals Borda (2015 [1998]), somente com a “conjugação do saber acadêmico com o popular”, poderemos transformar as práticas acadêmicas, modificando posturas e buscando a construção de outros paradigmas, em que o saber parte da valorização da interdisciplinaridade e da observação constante e comprometida da realidade social cotidiana do povo.

A universidade, portanto, precisa estar atenta à produção de conhecimentos que estejam ligados à “originalidade, pertencimento e utilidade” (FALS BORDA e MORA-OSEJO, 2004, p. 5), voltados para a sociedade local. Para tanto, “precisamos de

---

universidades democráticas e altruístas que estimulem a participação criativa dos estudantes na busca de novos conhecimentos” (IDEM, p. 6).

A participação social e a cooperação precisam ter centralidade na relação universidade-comunidade, entendidas (e praticadas) a partir de uma lógica dialógica, relacional e solidária (SAQUET, 2019), voltadas para os sujeitos sentipensantes dos lugares e dos territórios. Tema que tentaremos refletir a seguir.

### **Participação social e a relação universidade – comunidade**

As sociedades podem ser entendidas como complexas, múltiplas, heterogêneas e estão em movimento, de modo material e imaterial, congregando práticas e subjetividades dos sujeitos – que habitam, pensam, criam-, tanto no rural quanto no urbano, contendo sonhos, medos, valores, imaginários e afetividades, que resultam na composição de redes (LINDÓN, 2017). Assim, configuram tramas sociais, econômicas, culturais e de pertencimento, estabelecidas num contexto espaço-temporal dinâmico e contínuo.

Do mesmo modo, os sujeitos podem ser entendidos como seres processuais que vivem e compreendem a heterogeneidade das relações sociais; “trata-se da elaboração interna do externo aos sujeitos” (LINDÓN, 2017, p. 110). Cria-se um processo que congrega “significados, valores e memórias” (IDEM, p. 110), inscrevendo-se nos lugares por meio dos acontecimentos diários, da sua própria história. Ao sentipensar, os sujeitos reproduzem a si mesmos, fortalecendo a memória e a identidade dos lugares, dos territórios, reproduzindo saberes e fazeres locais (FALS BORDA, 1987).

Nesse caminho, olhar para as configurações históricas, nos permite perceber e referenciar os processos de apropriação simbólico e material na dimensão espaço-temporal, de modo que, “nos territórios existem agentes decisórios que convocam a atuação em conjunto e de forma solidária pela redefinição do espaço sobre as ações e decisões das comunidades” (GÓMEZ et al, 2021, p. 24). Isso pode condicionar um movimento “que leva a uma ressignificação que não transforma somente as ações dos agentes territoriais, mas também outros espaços” (IDEM, p. 24), passando da dimensão

do sujeito para a coletiva, considerando a cooperação nos mais diferentes processos sociais, políticos, culturais, educativos e econômicos, conforme já evidenciamos.

Nesse contexto, os processos coletivos de construção do conhecimento na interface universidade – comunidade, ou entre a universidade e as ruas e seus habitantes, podem ser compreendidos por meio da cartografia social, por exemplo, onde se criam espaços de diálogos na cotidianidade, como espaços de convivência, no lugar entre os sujeitos, fomentando a comunicação, considerando as “memórias do futuro”, a partir das “memórias do passado” que fundamentam o projeto de futuro, utópico e comunitário, produzindo-se uma práxis das individualidades “geo comunitárias” (DIEZ TETAMANTI, 2014).

Na relação universidade-comunidade o interesse comum é um dos elementos fundamentais para o avanço dos projetos, sejam de extensão, de cooperação ou participativos, e na medida em que se considera uma perspectiva participativa e solidária para a universidade. Faz-se “necessário reconhecer a importância de diversos atores envolvidos em cada projeto de pesquisa e/ou extensão/cooperação, suas heterogeneidades, conceitos e diferentes escalas” (SAQUET et al, 2018, p.19). De modo que a universidade possa desempenhar um papel essencial de construção de parcerias e relações orientadas para a aproximação do conhecimento científico e uma práxis com ênfase no lugar, considerando diferentes sujeitos e instituições (SAQUET et al, 2018).

Nessa perspectiva, busca-se superar a postura de divulgação de informações, incorporando novas práticas, em que a universidade passa a ser um instrumento provocador de debates na e com a sociedade, fomentando o resgate de saberes e a sistematização de informações, construindo possibilidades de emancipação e fortalecendo a consciência crítica e política no âmbito de cada território (SAQUET et al, 2018).

Entende-se, em síntese, a universidade como um “lugar-território” com potencial de ativar as subjetividades e as memórias, reavivando as territorialidades e fomentando a criatividade e a valorização dos sujeitos sem desprendimento das dinâmicas globais, podendo-se construir “perspectivas de desenvolvimento de base local, ecológica e cultural, participativa, dialógica e solidária” (SAQUET et al, 2018, p. 21), com

---

compromisso político, participação e autonomia (FALS BORDA, 1978, 1987; SAQUET, 2019; CICHOSKI e RUBINS-OLIVEIRA, 2021).

Denota-se a importância do “enraizamento territorial” na configuração da comunidade, com ênfase nas atividades econômicas, no envolvimento cotidiano, na integração cultural e política e nos vínculos geo-históricos estabelecidos, bem como aos movimentos de luta, resistência e mobilização política, cultural e ambiental (SAQUET, 2007). Fortalece-se, assim, os laços identitários e as redes de cooperação e solidariedade.

No entanto, a produção do conhecimento de base local e popular que emerge dessa interação universidade-comunidade, é dificultada, muitas vezes impossibilitada de acontecer, quando observamos a nossa estrutura de ensino-aprendizagem apegada ao modelo científico moderno colonial. Modelo este que fortalece a globalização, bem como a ideia de não haver, na produção de mercadorias, subordinação, mas “função simbólica”, “valor funcional” e “valor simbólico”.

Por outro lado, ao fazer a crítica ao movimento globalizante, pode-se perceber o território e o lugar num processo que os transforma em sujeitos, facilitando as formas de resistências construídas pelo explorados, oprimidos, lutadores, construindo-se brechas visíveis de abertura na dominação, contrárias à subordinação, denotando a importância dos saberes e sujeitos localizados (ESCOBAR, 2003).

É por isso, segundo já mencionamos, que o diálogo e a autonomia ganham centralidade, na medida em que se reconhece a reciprocidade como um caminho para a conquista da autonomia decisória, “a partir da formação e qualificação política, do diálogo, das conversas, dos debates, das decisões, enfim, da práxis de resistência político-cultural, luta e contra-hegemonia popular” (SAQUET, 2019, p. 45).

Na interface universidade-comunidade, o diálogo precisa assumir o significado de escuta, em diferentes níveis, de modo que “escutar assume centralidade para interpretar o que é dito e mesmo o que não é falado, sem a necessidade de produzir unanimidade” (SAQUET, 2019, p. 46). Ou, ainda, “O diálogo precisa ser uma compreensão recíproca a partir das diferenças, das identidades, das necessidades, das curiosidades e dos desejos” (IDEM, p. 46), com o objetivo da coprodução de conhecimentos

contextualizados e participativos que possam gerar impactos positivos para os grupos sociais envolvidos.

Temos a consciência de que este é um “Movimento certamente ainda muito necessário, dentro e fora da universidade (como *pluriversidade*), com suas evidentes contradições” (SAQUET, 2019, p. 47; grifo do original) para superar as fronteiras entre a teoria e prática e integrar “transversalmente, dialética-prática-diálogo, como práxis territorial popular e reflexiva” (IDEM, p. 47), na construção de posturas abertas, flexíveis e participativas político-cultural na relação universidade-comunidade.

Essa interação possibilita que a consciência de classe esteja vinculada com o saber: “O saber - de opiniões e experiências, memórias e tradições, falas e escutas-” (SAQUET, 2019, p. 47), configurando um movimento de práxis que envolve a reflexão-ação-reflexão (FALS BORDA, 1978, 1981; SAQUET, 2019).

Nesse caminho, também concordamos com Dematteis (2011), quando evidencia que a geografia das emoções e do coração precede a intelectual e científica, sugerindo que precisamos sentir o mundo para compreendê-lo em sua variedade/diversidade, construindo conexões horizontais e verticais (em diferentes escalas), em que as relações locais e globais se condicionam na multiescalaridade. “É isso que nos faz compreender que a boa saúde do planeta e dos seus habitantes depende dos nossos comportamentos cotidianos” (DEMATTEIS, 2011, p. 29).

Ou ainda, quando Giorda (2011) defende que a geografia está pautada no ensino das relações naturais e sociais, bem como das conexões entre o lugar e o mundo, tendo em vista a construção de processos democráticos: produzindo-se conhecimentos nessa interação, forma-se, interroga-se, explica-se; combinam-se conhecimentos interdisciplinares para conhecer e projetar os lugares, guiando o presente e o futuro, numa relação entre comunidade e universidade.

Trata-se, portanto de um sistema complexo, dinâmico com mudanças e permanências, coevolutivo que se materializa no território e no lugar, que requer, cada vez mais, a valorização e utilização dos saberes locais por meio do envolvimento ativo dos sujeitos, por meio da escola (DEMATTEIS, 2011), da universidade, em diferentes níveis e formas de ensino-aprendizagem.

A noção de “território como lugar de habitar” nos ajuda a entender a cidadania como uma experiência social, política e localizada, acontecendo no lugar, independente na escola e fora dela. Este lugar é territorializado pelos habitantes num campo de ações cotidianos (GIORDA, 2011). Assim, uma escola está num território que tem certa identidade e, por isso, “a escola é um ambiente formativo para o território, está no território, [formação] realizada com o território” (GIORDA, 2011, p. 53); ou melhor, com seus habitantes.

A escola (incluindo a universidade) pode ser a base de um projeto de vida coletivo, de partilha social e colaboração, em que a participação social é essencial, feita em cada território, na sua gestão a partir da escola, educando-se mutuamente para viver democraticamente no território (GIORDA, 2011; DEMATTEIS, 2011; SAQUET et al, 2018; GÓMEZ et al, 2021; SIMÕES, 2021).

Numa direção que possibilite a universidade formar alianças e relações de proximidade, envolvendo diferentes grupos sociais e instituições, com o objetivo de reavivar memórias, podendo assim contribuir para a formação política e cidadã de modo mais crítico e menos elitista (SOUSA SANTOS, 1997). E dentre os esforços coletivos que podem auxiliar na construção de novas práxis universitárias, podemos citar: I- tomar “consciência dos limites da colonização intelectual eurocêntrica”; II- buscar com “maior interesse e intensa curiosidade, as raízes de nossos povos originários com suas culturas especiais”; III- fortalecer e difundir internamente “verdades tecnocientíficas próprias” que possibilitem demonstrar as diferentes formas de soma de saberes e experiências populares; IV- buscar “derrubar os muros que ainda separam [...] a universidade da comunidade” (FALS BORDA, 2012 [2006], p. 144).

Pensar uma universidade capaz de descentralizar o conhecimento é essencial, permitindo o acesso às massas de modo mais fácil e democrático, por meio da socialização de técnicas que possam contribuir com a sociedade (FALS BORDA, 2012 [2006]), bem como “ter maior confiança na capacidade de autonomia dos povos de base” (p. 144); caminhando para uma maturidade intelectual e política maior, objetivando uma *universidade viva* e participativa, ancorada na relação sujeito-sujeito e propositiva, com maior abertura aos problemas sociais das massas populares (FALS BORDA, 2012 [2006]).

Sucintamente, entende-se a relação universidade-comunidade a partir da importância da consciência de classe e de lugar para o fortalecimento e manutenção das memórias, identidades e território, bem como dos sujeitos e das suas múltiplas relações sociais (Figura 2).

**Figura 2:** Síntese da relação universidade-comunidade.



Elaboração própria, 2022.

A relação universidade-comunidade pode ser entendida a partir dessa noção de consciência de classe e de lugar, na qual a abordagem e atuação territorial é fundamental, compreendendo e explicando as relações de poder, as distintas dominações e hegemonias, bem como orientando a transformação social “desde abaixo”, feita com e para as classes populares. Assim, a universidade (e outras escolas) assume centralidade nessa concepção de desenvolvimento aqui sucintamente descrita, praticada na comunidade de forma participativa, dialógica e propositiva.

---

## Considerações finais

Para entender a universidade latino-americana, faz-se importante refletir sobre seu contexto histórico, a produção do conhecimento e como esse processo é diverso, múltiplo, conflitivo, contraditório e constante, histórica e geograficamente. Em que, o privilégio epistêmico ocidental, balizado na conquista da América Latina, denunciado por Grosfoguel (2016), nos auxilia na compreensão de processos e mecanismos de manutenção da dominação e dependência promulgados por projetos imperiais, que se reformulam espaço-temporalmente no movimento globalizante das economias.

Nesse sentido, os processos de marginalização dos sujeitos e de suas culturas, congregam práxis violentas e exploratórias, que no movimento histórico das sociedades colonizadas desdobra-se em projetos políticos, culturais e educativos homogeneizantes, negligenciando os lugares e os territórios. Assim, entendemos que a universidade é um lugar de materialização do conhecimento da humanidade, ao mesmo tempo em que a globalização contraditória do atual momento histórico e geopolítico, exige novas posturas e novas formas de produção de conhecimentos.

Tornando-se emergente a instrumentalização de novas práticas de ensino-aprendizagem, voltadas para à aproximação respeitosa e comprometida entre universidade e comunidade, possibilitando movimentos em prol da autonomia e da consciência crítica, com o intuito de pensar e projetar outras formas e contornos para a universidade latino-americana. Que apesar de sua história e suas heranças coloniais, pode possibilitar a configuração de novos arranjos e desenhos sociais, fomentando-se uma instituição comprometida com a sociedade local, com a produção de conhecimentos acadêmicos, culturais e tecnologias, sendo aberta para debater e atenta às demandas sociais, culturais, étnicas e de gênero.

Nessa linha de reflexão, o diálogo de saberes apresenta-se como uma possibilidade de fazer ciência, fundamentando e possibilitando a construção e o fortalecimento da consciência política, crítica, de classe ligada ao lugar, aos territórios, de modo que os saberes populares possam de fato ser ouvidos e dialogados, com condições de influenciar na produção de conhecimentos singulares aos diversos grupos

---

sociais, atendendo às demandas subjetivas e objetivas da sociedade, de modo justo e acessível às classes populares.

A consciência de lugar, desse modo ganha centralidade ao voltar-se para a formação política, compreendendo processos participativos e de resistência; bem como, limites, atravessamentos, conflitos e corporeidades distintas e múltiplas, que influenciam na reprodução dos lugares e dos saberes cotidianos. Assim, território e lugar, não estão separados entre si, como não estão separados da universidade.

A relação universidade-comunidade pode ser entendida a partir da importância da consciência de classe e de lugar para o fortalecimento e manutenção das memórias, identidades e território, bem como dos sujeitos e das suas múltiplas relações sociais. Pensando-se em uma universidade voltada para as massas populares, com acesso fácil e democrático, por meio da socialização de técnicas que possam contribuir mais com a sociedade (FALS BORDA, 2012 [2006]), estimulando relações de confiança e autonomia decisória, que possibilite uma maturidade intelectual e política mais qualificada, objetivando uma “universidade viva” e participativa, ancorada na relação sujeito-sujeito e propositiva, com maior abertura aos problemas sociais das massas populares (FALS BORDA, 2012 [2006]).

### **Agradecimentos**

Este trabalho contou com o financiamento da Conselho de Apoio a Pesquisa (Capes) e aos grupos de pesquisa, GETTER (Grupos de Estudos Territoriais) e GEU (Grupo de Estudos sobre Universidade).

### **Referências**

CASTRO-GÓMEZ; Santiago. **Descolonizar la universidad. La hibridus del punto cero y el diálogo de saberes.** In: \_\_\_\_\_ (comp.) Des/decolonizar la universidad. 1ª Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo (El desprendimiento/Walter Mignolo), 2015.

CICHOSKI, Pamela; RUBIM-OLIVEIRA, Marlize. Investigación-Acción-Participativa y Cooperacion entre Sujetos Territoriales. **Posición**, n 6, 2021, p. s/n.

---

DEMATTEIS, Giuseppe. La geografía nella scuola: sapere geográfico, territorio, educación. In: GIORDA, C; PUTTILLI, M (org). **Educare al Territorio, educare il territorio**. Roma: Carocci Editore, 2011, p. 23-31.

DIEZ TETAMENTI, Juan. Cartografía social y geografía comunitaria. In: DIEZ TETAMENTI, Juan (org). **Hacia una geografía comunitaria**. COMODORO RIVADIA: EDUPA, 2014, p.25.

DUSSEL, Enrique. **Europa, modernidade e eurocentrismo**. En libro: A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas. Edgardo Lander (org). Colección Sur, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Setembro 2005. p. 55-70.

ESCOBAR, Arturo. **Territorios de diferencia: Lugares, movimientos, vida, redes**. Bogotá: Enviñ Editores, 2010.

\_\_\_\_\_. Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación modernidad/ colegialidad latino americano. **Tabula Rasa**, núm. 1, enero-diciembre, 2003, pp. 51-86.

\_\_\_\_\_. A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas. **CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**. Buenos Aires, 2005, p. 6-24.

FALS BORDA, Orlando. Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla. **Simposio Mundial de Cartagena**, vol. 1, Bogotá, Punta de Lanza – Universidad de Los Andes, 1978, p. 209-249.

\_\_\_\_\_. La ciencia y el pueblo. In: GROSSI, F. V.; GIANOTTEN, V.; WIT, T. De (Org.). **Investigación participativa y praxis rural**. Lima: Mosca Azul, 1981. p. 19-47.

\_\_\_\_\_. Democracia y participación: algunas reflexiones, **Revista Colombiana de Sociología**, v. 5, n.1, Bogotá, 1987, p. 35-40.

\_\_\_\_\_. Experiencias teórico-prácticas. In: MONCAYO, Victor M. **Orlando Fals Borda: una sociología sentipensante para a América Latina**. México, D.F: Siglo XXI Editores, CLACSO, 2015 [1998], p. 303-365.

\_\_\_\_\_. El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana. In: MONCAYO, V. M. **Orlando Fals Borda una Sociología Sentipensante para América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, ed. Século XXI, 2015 [1962], p.137-164.

\_\_\_\_\_. Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). **Peripecias**, n. 110, 2008 [1999], p. 1-14.

---

\_\_\_\_\_. **Universidad y sociedad**. In: HERRERÁ FARFÁN, Nicolás A. e LOPÉS GUZMÁN, Lorena (org). *Ciencia, compromiso y cambio social*. Buenos Aires: El Colectivo – Lanzas y Letras – Extensión libros, 2012 [2006], p. 143-147.

FALS BORDA, Orlando e MORA-OSEJO, Luiz. La superación del Eurocentrismo, enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical, **Polis – Revista Latinoamericana**, n. 7, 2004, p. 1-6.

GARCÍA GUADILLA, Carmen. Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores Visión General. In: Carmen García Guadilla. **Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores**. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, Bid & Co. Editor, 2008, p. 21-53.

GAZZOLA Ana Lúcia. Presentacion. In: Carmen García Guadilla. **Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores**. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, Bid & Co. Editor, 2008, p. 9-11.

GIORDA, Cristiano. Conoscenza geográfica e cittadinanza. In: In: GIORDA, C; PUTTILLI, M (org). **Educare al Territorio, educare il territorio**. Roma: Carocci Editore, 2011, p. 45-54.

GÓMEZ Tocarruncho, F., BUSTOS VELAZCO, E., & REYES RONCANCIO, J. La escuela rural, un espacio socialmente construido de posible resistencia territorial: miradas del territorio desde el papel de una docente rural. **Territorios**, (44 Especial), 2021, p.1-27.

GROSGOUEL, Ramón. Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. **Revista Crítica de Ciências Sociais** (online), n 80, 2008, p. 115-147.

GROSGOUEL, Ramón. A estrutura do conhecimento nas universidades ocidentalizadas: racismo/sexismo epistêmico e os quatro genocídios/epistemicídios do longo século XVI. **Soc. Estado**. Brasília, v. 31, n. 1, p. 25-49, 2016.

LANDER, Edgardo. **¿Conocimiento para Qué? ¿Conocimiento para Quién?: Reflexiones sobre la Universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos**. In: (Comp.) *Des/ decolonizar la universidad*. 1ª Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo (El desprendimiento/Walter Mignolo), 2015

LEME; Alessandro André. Neoliberalismo, Globalização e Reformas do Estado: Reflexões Acerca Da Temática. **Barbarói**. Santa Cruz do Sul, n. 32, jan./jul. 2010.

LINDÓN, Alicia. La ciudad movimiento: cotidianidades, afetividades, corporizados y redes topográficas. **Inmediaciones de la comunicación**, vol. 12, n.1, 2017, p. 107-126.

---

MATO, Daniel. Universidades e diversidade cultural e epistêmica na América Latina: experiências, conflitos e desafios. IN: **Interculturalizar, Descolonizar, Democratizar: uma educação “outra”?** Publisher: 7 Letras (Editors: Vera Maria Candau), 2016.

MEMMI, Albert. **The colonizer and the colonized**. Boton:Beacon Press, 1991 [1957], p. 1-16.

MIGNOLO, Walter. Os esplendores e as misérias da ciência: Colonialidade, geopolítica do conhecimento e pluriversalidade epistêmica. In: SOUSA SANTOS, Boaventura de (org.). **Conhecimento Prudente para uma Vida Decente**. São Paulo: Ed. Cortez, 2006.

\_\_\_\_\_. **El fin de la universidad tal como la conocemos**: Foros mundiales hacia futuros comunales y horizontes descoloniales de vida. In: (Comp.) Des/ decolonizar la universidad. 1ª Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo (El desprendimiento/Walter Mignolo), 2015.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. In: LANDER, Edgardo (coord.). **La colonialidad del saber**: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latino-americanas. Buenos Aires: Clacso, 2000.

RAFFESTIN, Claude. **Por uma Geografia do Poder**. SP: Ática, 1993.

RUBIN-OLIVEIRA, M.; DAL PAI FRANCO, M. E. Produção de conhecimento interdisciplinar: contextos e pretextos em programas de Pós-Graduação. **Revista Brasileira de Pós-Graduação**, v. 12, n. 27, 21 out. 2015.

SAQUET, Marcos. **Abordagens e concepções de território**. SP: Expressão Popular, 2007.

\_\_\_\_\_. **Consciência de classe e de lugar, práxis e desenvolvimento territorial**. Rio de Janeiro: Editora Consequência, 2017.

\_\_\_\_\_. **Saber popular, práxis territorial e contra-hegemonia**. Rio de Janeiro: Editora Consequência, 2019.

SAQUET, Marcos; ALVES, Adilson A.; CARRIJO, Beatriz R. Patrimônio Territorial, saberes e atuação solidária por meio da universidade. In: FLAVIO, Luiz C.; SANTOS, Roseli A. (org). **Plantas medicinais**: o resgate de um patrimônio cultural. Francisco Beltrão: Grafisul, 2018, p.11-26.

SOUSA SANTOS, Boaventura. Da universidade à pluriversalidade e à subversidade (cap.12). In: **O fim do império cognitivo**: A afirmação das epistemologias do Sul. 1ª ed. 2ª reim. Belo Horizonte: Autêntica, 2019.

\_\_\_\_\_. A universidade popular dos movimentos sociais. In: **A gramática do tempo: para uma nova cultura política**. São Paulo: Cortez, 2006, p.167-178.

\_\_\_\_\_. Da Ideia de Universidade a Universidade de Ideias. In: **Pela Mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade**. 4.ed. São Paulo: Cortez, 1997.

SIMÕES, Willian. Por uma escola territorialmente situada: contribuições geográficas em uma experiência extensionista de Educação do Campo no Oeste de Santa Catarina. **Geografia Ensino & Pesquisa**, 25, e27, 2021, p.1-32.

UNZUÉ; Martín. El legado democrático de la Reforma Universitaria en el siglo XXI. In: BENENTE, Mauro. **La universidad se pinta de pueblo: educación superior, democracia y derechos humanos**. 1ª ed. José C. Paz: Edunpaz, 2018.

Recebido em 17/03/2022.

Aceito para publicação em 15/04/2022.

---

**PAISAJES PATRIMONIALES EN SAN PEDRO ATLAPULCO:  
tensiones entre lo comunitario y el espacio periurbano**

**HERITAGE LANDSCAPES IN SAN PEDRO ATLAPULCO: tensions  
between the community and the peri-urban space**

**Frida Itzel Rivera Juárez**

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental,  
Maestría en Geografía, México  
fridaitzelriverajuarez@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-2766-5075

**Resumen**

El presente artículo analiza la dimensión patrimonial del paisaje como una posibilidad para revalorar la identidad y memoria territorial de los pueblos originarios; a través de la identificación de los componentes de su patrimonio paisajístico y la delimitación de unidades de paisaje, que reposicionan los valores asignados por la población local, los conocimientos tradicionales y las formas de apropiación territorial de quienes habitan y construyen los paisajes cotidianamente. En este análisis, se presenta el caso de estudio de la comunidad de San Pedro Atlapulco, en el Estado de México, lugar en el que durante los últimos 50 años las transformaciones en el paisaje tienden a ser aceleradas, de carácter periurbano y bajo los esquemas dictados por la globalización neoliberal.

**Palabras clave:** Paisajes patrimoniales. Conocimientos tradicionales. Apropiación territorial. Unidades de paisaje. Espacio periurbano.

**Abstract**

This article analyzes the heritage dimension of landscapes as a possibility to reassess the identity and territorial memory of native people; through the identification of the components of landscape heritage and the delimitation of landscape units, that repositionate the values assigned by the local population, traditional knowledge and the forms of territorial appropriation of those who inhabit and build landscapes on a everyday life. In this analysis the community of San Pedro Atlapulco, in Estado de Mexico, was studied. In the last 50 years the transformations of the landscape tend to be accelerated, with a peri-urban context and under the schemes dictated by neoliberal globalization.

**Keywords:** Heritage landscapes. Traditional knowledge. Territorial appropriation. Landscapes units. Peri-urban space.

---

## Introducción

La comunidad agraria de San Pedro Atlapulco está enclavada en la Sierra de las Cruces, a una altitud de 2,990 metros. Desde hace unos años, sus principales ingresos familiares provienen de las actividades turísticas que se organizan en lo que ellos denominan “valles”. Desde la década de 1940, la comunidad comenzó a relacionarse con el Parque Nacional “La Marquesa”, como señala Monterroso (2009). A los pocos años, en 1960, se iniciaron las actividades en lo que hoy se conoce como el Valle del Conejo, al que posteriormente se sumó el Valle del Potrero.

De manera oficial, a los “valles” se les conoce como Centros recreativos, pero los lugareños de Atlapulco y de las comunidades vecinas siguen llamándoles “valles turísticos”, pese a que en muchas ocasiones no son valles, ni son turistas propiamente quienes visitan tales lugares. Son más bien centros de recreación y excursionismo frecuentados por visitantes de fin de semana. Si bien en los *valles* de Atlapulco existen actividades con fines de ocio, la mayoría de estas ellas son realizadas por visitantes de un día o unas horas. El *Diccionario de geografía aplicada y profesional* define el excursionismo, como “aquellos visitantes de un día, al que deben prestarse servicios que le motiven a su deseo de volver con una estancia de mayor duración” (LÓPEZ, 2015, pág. 609). Y lo diferencia del turismo, categoría en la cual la Organización Mundial del Turismo destaca que, un visitante para ser considerado turista, debe pernoctar como mínimo una noche en el lugar de visita (OMT, 2010). Por ello, el fenómeno de ocio en Atlapulco no se define propiamente como turismo, aunque coloquialmente los lugareños así lo llaman.

Uno de los principales atractivos de estos valles es su extraordinaria ubicación, a los pies de la vertiente occidental de la Sierra de las Cruces. En sus paisajes se mezclan las masas boscosas con espacios rurales y las zonas de pasto ganaderas. La riqueza hídrica del lugar se percibe a primera vista: son varios los arroyos, riachuelos y manantiales que refrescan este lugar.

La comunidad y todo su territorio se sitúa en el Eje Neovolcánico Transversal, concretamente en la subprovincia fisiográfica de “Lagos y volcanes del Anáhuac” (INEGI, 2001). Sus principales características son las de un terreno muy accidentado, a

---

una elevada altitud, con alta precipitación anual y temperaturas promedio bajas a lo largo del año. Debido al origen volcánico de la región, se aprecian diversas formas asociadas al mismo, como abundantes edificios volcánicos inactivos y un derrame de lava que configura un extenso pedregal, cubierto hoy por un bosque de encinos. El ecosistema dominante es el forestal, concretamente, el bosque de oyamel (*Abies religiosa*), asociado a unos suelos de origen volcánico y, en consecuencia, ricos en nutrientes, así como con una elevada permeabilidad. Su elevada pendiente y su joven origen no permiten un aprovechamiento agrícola sustancioso y este se reduce a las zonas con menor pendiente.

Una característica de la localidad de estudio es su proximidad a dos de los centros urbanos más importantes del país: por un lado, la Zona Metropolitana de la ciudad de México; por otro, la Zona Metropolitana de Toluca (Mapa 1). Su cercanía le otorga a Atlapulco tanto ventajas como inconvenientes. Entre las primeras está el flujo continuo de visitantes que encuentran en las tierras de la comunidad, en sus “valles turísticos”, un espacio de gran valor para desarrollar actividades de ocio, deportivas o simplemente de disfrute de la naturaleza. Asimismo, las tierras de Atlapulco están ofreciendo directa e indirectamente servicios ambientales de gran valor a ambas metrópolis. Los principales son la aportación directa e indirecta de agua a la ciudad de México y a la de Toluca a través de sus manantiales; una superficie forestal extensa que sirve de contrapunto a la deforestación y la contaminación urbana de los valles de México y Toluca; y una alta calidad de sus paisajes que está siendo amenazada.

Un aspecto fundamental para entender la situación de Atlapulco es el derivado del “alto grado de vinculación económica, funcional y urbana” (SUNYER; MONTERROSO, 2016) con ambas zonas metropolitanas. Parte de la población de esta localidad trabaja, vive temporalmente y compra productos en ellas. También cabe considerar las consecuencias del propio proceso de periurbanización que vive la zona. De ella emanan algunos de los inconvenientes que ha tenido la población de Atlapulco, tal como han puesto de relieve Sunyer y Monterroso (2016): sus tierras y recursos son de gran interés para agentes externos a la comunidad que esperan con ansiedad el advenimiento de una mesa directiva menos escrupulosa con “lo comunitario” (SUNYER; MONTERROSO, 2016).

Sin embargo, no es Atlapulco un caso aislado. La misma dinámica se está reproduciendo en muchos parajes de comunidades aledañas a este gran ámbito ya megalopolitano. Ejemplos de ello son los proyectos de infraestructura que se están realizando y están previstos realizar: la autopista de cuota de Naucalpan-Lerma, el Tren Interurbano de México a Toluca, entre otros. En consecuencia, reflexionamos que, bajo este proceso de consolidación de la megalópolis, las transformaciones más radicales en el paisaje son provocadas por las políticas neoliberales, que implican el desarrollo de infraestructura y megaproyectos que “afectan principalmente a campesinos e indígenas ubicados en zonas marginadas, muchos de ellos habitantes de las montañas” (SUNYER; MONTERROSO, 2014, pág. 9). Este es el caso de San Pedro Atlapulco y otras localidades, que se caracterizan por ser pueblos de montaña y situarse en las proximidades de las grandes zonas metropolitanas del país.

En el caso de la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco, la dimensión patrimonial del paisaje es un proceso que deriva de los modos de vida de sus habitantes en interacción con los procesos ambientales, sociales, culturales, económicos, filosóficos e históricos en los cuales se encuentra inmersa. Un concepto clave para comprender la dimensión patrimonial del paisaje son las formas de apropiación y valoración del territorio que se ponen en juego en el desarrollo histórico de la comunidad: los cambios en las formas de apropiación y valoración del territorio, generan un antagonismo emergente con las formas de apropiación históricas de la comunidad, así como sistemas de significación y valoración del paisaje divergentes a los intereses comunitarios.

Frente a esta serie de acontecimientos, estudios como el que pretende esta investigación son cada vez más necesarios. Su objetivo principal es realizar una aproximación al análisis de la dimensión patrimonial del paisaje de la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco, a través de la identificación de los componentes de su patrimonio paisajístico y el reposicionamiento de los valores asignados por la población local al paisaje y al territorio. Este análisis pretende contribuir a la consideración del paisaje como un bien patrimonial digno de ser gestionado. La intención es que este trabajo sea una aportación a la construcción de criterios (en un caso concreto) que contribuyan no únicamente a su conocimiento, sino sobre todo para valorarlo, haciendo

énfasis en la conservación de sus valores ambientales, sociales, culturales, visuales y económicos.

En México, como ha señalado Checa-Artasu (2014) la normativa que se ha consolidado en torno al paisaje no es clara en términos conceptuales y mucho menos en términos jurídicos. La política respecto a la protección del paisaje en todo caso, tiene un carácter unidireccional, vertical y excluyente, en el sentido de que las políticas se diseñan desde una idea de desarrollo local y sostenible con un enfoque débil, en el cual se pretenden reproducir modelos de desarrollo ajenos al ámbito local. Este tipo de políticas son denominadas *top down* o de “*arriba hacia abajo*”, es decir, “políticas que habían sido exitosas en casos específicos, se han transferido e implementado prácticamente sin cambios, en diferentes contextos” (PIKE *et al.*, 2006). Este fenómeno también se reconoce como la tropicalización de las políticas públicas, en el cual los modelos transferidos o que se reproducen en otras latitudes, no suelen ser exitosos, debido a que no consideran la diversidad de circunstancias culturales, políticas, económicas, sociales, ambientales e institucionales de los entornos locales.

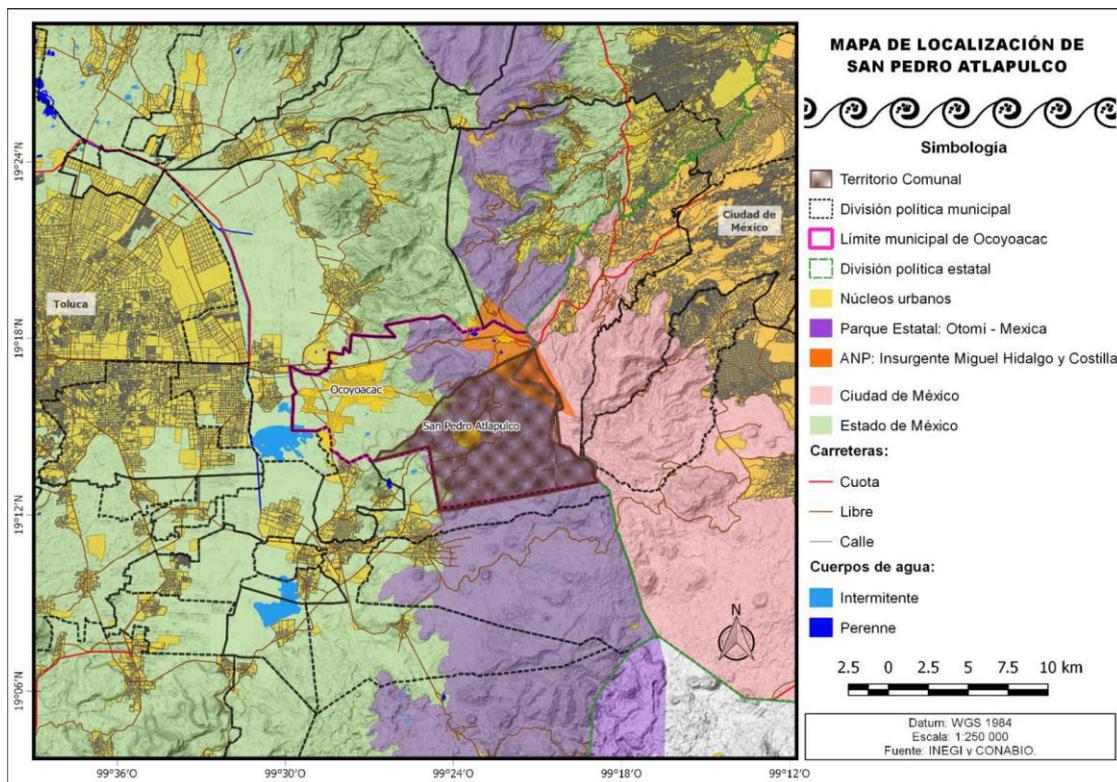
En contrapuesta, la delimitación de las unidades de paisaje mediante un proceso participativo pretende ser compatible con un enfoque de desarrollo regional y local fuerte, de tipo *bottom up* o de “*abajo hacia arriba*”; es decir, de políticas que consideran a la población local como los principales tomadores de decisiones y se definen a partir de las condiciones específicas de cada territorio en la escala local. En este sentido, las unidades de paisaje identificadas, nos ayudan no sólo a comprender el funcionamiento del sistema territorial en términos ambientales, sociales y culturales, sino que, sobre todo, nos aproximan a conocer la valoración y experiencia del paisaje de quienes habitan históricamente y de manera cotidiana este territorio, elemento fundamental para el desarrollo de políticas de gestión innovadoras y con miras al mejoramiento de la calidad de vida de la población local.

La propuesta se aborda de la siguiente manera, en el primer apartado de este documento se explica la importancia de vincular el análisis de los paisajes patrimoniales, con la memoria colectiva y la multidimensionalidad del territorio como parte de la identidad de las comunidades que configuran y dan vida de manera cotidiana a estos paisajes. Posteriormente, en el segundo apartado, se exponen algunas de las

tensiones paisajísticas identificadas en el entorno periurbano en el cual San Pedro Atlapulco se encuentra inmerso; y como ha impactado la periurbanización en transformaciones socio-espaciales concretas.

En la tercera sección se explica de manera general la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación, diseñada en el marco de la Investigación-Acción-Participativa (IAP). En el cuarto apartado, se presentan los resultados de la investigación, que incluyen una propuesta de delimitación de unidades de paisaje y su caracterización; realizada con el objetivo de integrar elementos biofísicos y culturales del territorio teniendo como eje una perspectiva histórica. Además, se realiza una breve discusión sobre las tendencias de cambio y conflictos paisajísticos identificados en Atlapulco. Finalmente, y a manera de cierre del documento, se exponen algunas consideraciones finales.

**Mapa 1:** Localización de la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco en el contexto megalopolitano del centro del país.



**Fuente:** elaboración propia con base en INEGI y CONABIO, 2017.

**Org.:** La autora, 2017.

---

## La memoria colectiva y el territorio en los paisajes patrimoniales

El paisaje, como objeto de estudio de la geografía moderna tiene una larga tradición. Podemos rastrear las primeras aproximaciones en los trabajos resultado de las exploraciones de Alejandro de Humboldt, quien ya propuso una visión del paisaje que se caracteriza por ser integradora. En ella, las dimensiones natural y cultural cobran relevancia para explicar y, sobre todo comprenderlo (ORTEGA, 2014). Este carácter integrador, propone también una doble perspectiva, que se compone de una mirada subjetiva/sensible y otra objetiva/analítica.

Es conveniente reconocer, que este concepto históricamente se ha transformado, y se ha enriquecido de distintas perspectivas. Ejemplo de ello es la tradición de los estudios naturalistas impulsados desde la escuela rusa y alemana, o los de corte cultural desarrollados desde Berkeley, la Universidad de California, con la morfología del paisaje propuesta por Sauer (1963). Sin embargo, la dimensión patrimonial del paisaje es una de las de más reciente exploración en la geografía y en muchos casos una perspectiva todavía ignorada.

En este sentido, consideramos importante recuperar desde la geografía humana, la fenomenología del lugar y en especial desde la geografía política, aportes fundamentales para el desarrollo de un enfoque territorial que actualmente acompaña al paisaje y se vuelve central para el análisis de los paisajes patrimoniales. En consecuencia, es necesario comprender en primera instancia la multidimensionalidad del territorio, como espacio social, vivido y percibido, en el cual se entrecruzan los tiempos de la naturaleza con los humanos. El territorio es construido por hombres y mujeres; es una construcción social y cultural que tiene la capacidad de ser al mismo tiempo reflejo y constructor de identidades (CAPEL, 2016). Desde esta perspectiva, se puede comprender el carácter profundamente histórico y ambiental de los territorios. Se consideran, entonces, espacios de vida, soporte y recurso fundamental para la producción y reproducción social, pero que también son anclajes de los imaginarios, memorias y proyectos de futuro.

La dinámica en la que se entrelazan el paisaje, el territorio y la memoria colectiva es una realidad compleja, constituida por un vaivén de formas, relaciones,

---

huellas, símbolos, signos artificiales y naturales, que se despliegan en una gran multiplicidad de escalas espaciales y temporales, que pueden ser analizadas por la geografía; pero sin duda también son percibidas por quienes habitan estos territorios. Al respecto, reflexionamos sobre los paisajes como marcos de vida, en los que existe una estructura ambiental-territorial formalizada (concreta), de la cual se desprenden representaciones perceptibles a través de los sentidos, emociones y otros códigos culturales. De esta manera,

“el paisaje resulta de la relación entre tres niveles de configuración: una estructura en que se fundamenta, una forma en que se materializa y una faz en la que se manifiesta” (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2016, pág. 327).

En un intento de recuperar la doble perspectiva al paisaje que mencionamos, queremos explorar el paisaje en conjunto con el territorio como legados en la memoria colectiva que se recrean en la praxis cotidiana. Para ello, partimos de la idea de que existe una relación complementaria entre las formas, los contenidos y significados del paisaje, con la funcionalidad y configuración concreta del territorio. De esta manera, las dinámicas territoriales y sociales se expresan en unas formas paisajísticas determinadas que se transforman con el paso del tiempo, afectado por las acciones pasadas y presentes de quienes habitan los paisajes.

Estas formas se definen entonces, como la expresión dinámica de una organización socio-espacial, cultural y ambiental específica, que deben entenderse como una totalidad. Esta capacidad expresiva del paisaje, como veremos, será de utilidad para instrumentar el paisaje en la gestión territorial, o incluso como un indicador de la calidad de vida de sus habitantes. Como señala Sunyer (2014),

“junto al paisaje hay que considerar dos de los términos que le dan vida: el territorio y la sociedad. Paisaje, territorio y sociedad, conforman una tríada que debería ser indisoluble” (SUNYER, 2014, pág. 12).

Con la intención de comprender el paisaje en la totalidad mencionada, encontramos como vía de exploración, la reciprocidad latente entre el paisaje, el territorio y la sociedad, que nos invita a la tarea de indagar sobre las valoraciones que hacen las comunidades sobre sus paisajes.

Ahora bien, para profundizar sobre estas valoraciones o sobre el paisaje como lugar de la memoria, habrá que encaminarnos al reconocimiento de la dimensión geográfica del patrimonio; un debate que comenzó a cobrar fuerza en las últimas

---

décadas del siglo XX, y que ha transformado por completo las formas de ver, concebir, pero sobre todo valorar los paisajes patrimoniales.

En la visión tradicional para valorar, conservar y proteger el paisaje patrimonial promovida principalmente por la Convención del Patrimonio de la Humanidad, existe una jerarquización de los elementos patrimoniales a través del criterio de excepcionalidad o el “valor excepcional” (GÓMEZ-MENDOZA, 2013). Este criterio de protección choca con los enfoques más recientes sobre el patrimonio, los cuales integran la experiencia, percepción y valoración de quienes habitan los paisajes (SUNYER, 2017). Ejemplo de ello es el Convenio Europeo del Paisaje (CEP), firmado en el año 2000, que se ha vuelto un referente fundamental en esta discusión, al reconocer que todos los paisajes eran dignos de protección. Además, en el Artículo 1° se definió por paisaje “cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (CEP, 2000)<sup>1</sup>.

Esta concepción sobre los paisajes patrimoniales, posibilita que esta investigación encuentre como punto de partida para el análisis, que la dimensión patrimonial del paisaje se construye en la medida en que los diversos grupos sociales se apropian de sus territorios y significan el espacio. El paisaje patrimonial es así una expresión histórica de las formas de organización socio-cultural, ambiental y económica del territorio. Coincidimos entonces con que los paisajes “se convierten en patrimonio porque son vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones” (GÓMEZ-MENDOZA, 2013, pág. 16).

En consonancia con lo anterior, los paisajes patrimoniales, son también paisajes cotidianos, en los que diversas poblaciones habitan; situación que nos lleva a la búsqueda de instrumentos metodológicos que permitan la identificación de estos valores en el paisaje para, posteriormente, plantear la integración de la dimensión patrimonial del paisaje a los planes de gestión territorial. Todo esto con la intención de reposicionar las valoraciones que las comunidades hacen de sus paisajes, así como abrir la

---

<sup>1</sup> Por su parte en Latinoamérica, surgió en Colombia en agosto del 2012, la declaración de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI, por sus siglas en inglés), producto del dialogo entre diversos países de la región.

---

posibilidad de cambiar el rumbo del histórico despojo y la destrucción que amenaza a los pueblos originarios.

Lamentablemente, en términos prácticos, en México al igual que en otros países de la región latinoamericana, las posibilidades de actuación sobre el paisaje desde una política pública a nivel integral son improbables por diversas razones. Una de ellas se identifica en el ámbito político-legislativo, como señala Checa-Artasu (2014). Para el contexto mexicano, existe una

“indefinición jurídica y una limitada consideración del concepto de paisaje, tanto en las normas apegadas a la protección del ambiente y del patrimonio como a las relacionadas con la gestión de los recursos naturales” (CHECA-ARTASU, 2014, pág. 401).

La inexistencia de regulación o políticas públicas de protección y gestión del paisaje, los coloca en una situación de vulnerabilidad y con tendencia a desaparecer.

### **Tensiones paisajísticas en el espacio periurbano del centro de México**

La relevancia de la vida y praxis cotidiana en la configuración de los paisajes patrimoniales, radica en las huellas (materiales y simbólicas) que van dejando a su paso las sociedades al habitar el territorio. Estas huellas se condensan en transformaciones perceptibles a través del tiempo. Como explicamos en el apartado anterior, los paisajes cotidianos son también paisajes patrimoniales, y experimentan importantes transformaciones morfológicas y funcionales en múltiples ritmos. Hoy en día, en el actual contexto de globalización neoliberal, vivimos estas transformaciones de manera acelerada.

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, en las metrópolis de todo el mundo se desarrollan procesos de reconfiguración territorial. En la región latinoamericana, la fragmentación y la segregación socio-espacial heredadas del colonialismo se profundizan y al mismo tiempo se mezclan con las dinámicas neoliberales en diversas combinaciones y escalas, trastocando aún más el espectro de los mundos rurales e indígenas.

En México, entre 1980 y 1990, se configura en torno a la capital del país un proceso histórico de concentración polinuclear, en el cual se observa un veloz crecimiento de las urbes próximas. En este proceso, la expansión metropolitana de la

---

ciudad de Toluca, se traslapa con la de la Ciudad de México y se consolida técnicamente la megalópolis del centro del país<sup>2</sup> (GARZA, 2010). En las siguientes décadas esta urbanización se seguirá expandiendo no sólo en un proceso material, sino que también en procesos simbólicos que tendrán repercusiones en las formas de habitar, percibir, sentir, imaginar y construir el territorio cotidiano.

El modelo de desarrollo urbano que impera en México, al igual que en la región latinoamericana, ha derivado en dinámicas socioespaciales de carácter regional que afectan en gran medida a las poblaciones rurales aledañas, y configuran espacios con un patrón de urbanización disperso y difuso (ORTIZ; VIEYRA, 2018) que se ha denominado como espacio periurbano. Existen diversos enfoques y definiciones que contribuyen a los estudios sobre el espacio periurbano. Para esta investigación, consideraremos el entorno periurbano como aquel que se sitúa en los márgenes de la expansión física de la urbanización y juega un papel central en las relaciones de intercambio (material e inmaterial) con las áreas rurales próximas.

Los espacios periurbanos en México expresan de manera directa las interacciones entre lo urbano y lo rural. Por ello es importante diferenciar estos territorios de los espacios rurales tradicionales, y caracterizarlos a partir de la permeabilidad que presentan frente a la crisis generalizada del nuevo orden mundial y sus procesos productivos (ÁVILA, 2009). En este sentido, es importante considerar el impacto de la periurbanización en los espacios rurales, por ejemplo: la Revolución Verde, el éxodo de la población rural hacia las urbes por la precarización del campo, la dinámica desigual resultado del colonialismo interno<sup>3</sup>, y la invasión de sus territorios por la construcción de megaproyectos, entre otros.

La localidad de estudio, como ya señalamos, tiene profunda vinculación con la Zona Metropolitana de la ciudad de Toluca y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Cuando se realizó la investigación que aquí se presenta, el gobierno federal

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Garza (2010), esta megalópolis responde a un subsistema urbano constituido por las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca, Querétaro y Pachuca.

<sup>3</sup> De acuerdo con González Casanova (2006) “El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos (...) La estructura colonial se parece a las relaciones de dominio y explotación típicas de la estructura urbano-rural de la sociedad tradicional y de los países subdesarrollados, en tanto que una población integrada por distintas clases (la urbana o la colonialista) domina y explota a una población integrada también por distintas clases (la rural o colonizada)”. Todo lo anterior implica un proceso de integración de las poblaciones marginadas a las formas de desarrollo en una “dinámica desigual”.

proyectaba la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, a pesar de que la zona cuenta con tres declaratorias de conservación ambiental, dos de tipo federal y otra de carácter estatal. Hoy en día este megaproyecto tiene un avance de construcción de casi el 80% y ya ha tenido severos impactos ambientales, sociales y económicos en la zona.

En un principio el trazo del Tren proyectaba afectar a la comunidad de Atlapulco y a la comunidad vecina de San Jerónimo Acazulco. Sin embargo, los primeros decidieron no vender sus tierras, ni permitir que el tren pasara sobre su territorio (Figura 1), mientras que la gente de Acazulco recibió una compensación económica y permitió su construcción. El descontento y la desilusión al respecto ha llegado, a través de la palabra de una comunera del pueblo de Acazulco: “de un día para otro nos dejaron sin nada, sin tierras, sin agua, sin trabajo y nuestra identidad” (SANTANDER, 2021, pág. 116).

**Figura 1:** Vista panorámica al territorio de San Pedro Atlapulco.



**Fuente:** Archivo personal, 2017.

**Org.:** La autora, 2017.

La profunda vinculación del pueblo de San Pedro Atlapulco con este espacio periurbano, no solamente se expresa en la construcción e impactos que tiene el Tren Interurbano (Figura 2). La historia económica de Atlapulco nos muestra cómo los cambios más rápidos y profundos en las actividades productivas de la comunidad se suceden a partir de la década de 1990, y que actualmente se encuentran a punto de desaparecer. De manera coincidente, es la década en que se consolida el espacio megalopolitano de la región, permeando procesos culturales de colonialismo, de

terciarización económica, y el despojo sistemático de los recursos ambientales de las comunidades cercanas.

**Figura 2:** Construcción del Tren Interurbano México-Toluca.



**Fuente:** Constructora CIMSA, 2018.

**Org.:** Constructora Industrial Metálica S.A. de C.V., 2022.

Sumado a lo anterior, es fundamental reconocer que el modelo de urbanización en el que vivimos, impuesto por el neoliberalismo, genera el empobrecimiento de muchos sectores de la población. Y que, si bien esto se expresa claramente en los espacios periurbanos, ha sido una amenaza y tensión constante sobre los espacios rurales, campesinos e indígenas (Figura 3). Nos enfrentamos así, ante una profundización de las desigualdades sociales, exclusión social y precarización de la vida.

**Figura 3:** Vista a la autopista México-Toluca.



**Fuente:** Archivo personal, 2017.  
**Org.:** La autora, 2017.

Estas dinámicas territoriales que se generan en los espacios periurbanos y rurales, ponen en riesgo la estructura, funcionalidad y conservación de los paisajes patrimoniales, a través de los cambios y alteraciones en los sistemas ambientales, en los modos de habitar de las comunidades, en sus emociones y percepciones, en la infraestructura, en las formas de apropiación territorial, etc. La protección y conservación de los paisajes patrimoniales como marcos de vida, implica una mirada integral, multidisciplinaria y sobre todo transdisciplinaria; el diálogo abierto entre las universidades, los saberes locales y la participación comunitaria.

## Metodología

El momento clave en el desarrollo metodológico de este trabajo fue el *Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario*, realizado de agosto a diciembre del 2012 en la comunidad de Atlapulco, en colaboración con el “Colectivo 26 de agosto de 1972<sup>4</sup>”.

---

<sup>4</sup> El *Colectivo 26 de agosto de 1972*, se fundó por un grupo de jóvenes de Atlapulco que soñaban con un mundo diferente. Se juntaban a leer y platicar sobre temas históricos y de la realidad social del país; con el tiempo el grupo de jóvenes fue creciendo y tomaron un papel central en la defensa del territorio, la tierra, el agua y el bosque de San Pedro Atlapulco. Siempre nuestro agradecimiento y admiración a su trabajo.

---

Desarrollado en el marco de la Investigación-Acción-Participativa, se integró con sesiones vinculadas al mapeo participativo, la recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de los pueblos de montaña, discusiones sobre lo comunitario, así como el uso de las tecnologías de información espacial. En segundo orden, se realizaron diversos recorridos en campo con los compañeros del mismo Colectivo, que nos ayudaron a definir de mejor manera el trabajo de investigación.

Es importante señalar que la aplicación de instrumentos metodológicos de carácter participativo presenta diversos desafíos, uno de ellos, por ejemplo, es el número de comuneros que colaboraron en el Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario; si bien su participación tuvo un permanente interés en el desarrollo de la investigación, en términos estrictos no es una muestra representativa respecto al total de comuneros. Además, si bien los resultados presentados sobre la valoración patrimonial del paisaje se recuperan de manera fidedigna, existen elementos de esta valoración que son inconmensurables a través de la representación cartográfica. Finalmente, la Investigación-Acción-Participativa, se concibe como un proceso abierto que no es concluyente en el corto plazo.

Otra parte del trabajo fue dedicada al procesamiento de la información en gabinete. Para ello se tomaron como pauta algunos elementos del trabajo: “Guía Metodológica. Estudios de Paisaje”, dirigido por Arancha Muñoz Criado e Ignacio Díez (2012). De ella recuperamos principalmente la propuesta para la delimitación de unidades de paisaje, las cuales nos permitieron caracterizar los paisajes de San Pedro Atlapulco.

La caracterización de los paisajes, implica la descripción, clasificación y delimitación cartográfica de las unidades de paisaje en un territorio determinado. De tal manera, los ejes para la delimitación de unidades de paisaje fueron la base de integración de los elementos biofísicos y culturales del territorio: los usos históricos del territorio, las narrativas locales sobre el territorio, las relaciones formales, visuales y funcionales del paisaje, los recursos paisajísticos y su naturaleza.

Las unidades de paisaje concretamente son superficies estructuradas de manera diferenciada en el territorio. Se define cada unidad de paisaje como el “área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y

singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo. Se identifica por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas” (MUÑOZ; DÍEZ, 2012, pág. 66).

Para establecer estas unidades se debe partir de conocer la evolución histórica del territorio, teniendo en consideración los elementos ambientales y antrópicos. Posteriormente se debe reconocer la organización estructural del paisaje a través de los rasgos que lo definen, así como identificar los recursos paisajísticos y su naturaleza, es decir, si estos recursos merecen una atención especial debido a su interés ambiental, social, visual y cultural.

Una vez realizado lo anterior, se delimitan las unidades de paisaje para detectar los conflictos paisajísticos. En este sentido, el análisis de las tendencias de cambio reconocidas en la evolución del paisaje, serán el punto de partida para el reconocimiento de los conflictos paisajísticos.

Las unidades de paisaje son una síntesis operativa del trabajo realizado a lo largo de la investigación que permiten comprender mejor el funcionamiento del territorio y que, finalmente, amplían las posibilidades para su gestión. La sistematización de la información por medio de unidades de paisaje puede clarificar los escenarios y coadyuvar en la toma de decisiones. La caracterización de las unidades y sus recursos paisajísticos, además de otorgar singularidad al territorio, puede ser útil para considerar vías de actuación en la conservación de los paisajes.

### **Localización del área de estudio**

La comunidad agraria de San Pedro Atlapulco pertenece al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, situada entre los paralelos 19° 12' y 19° 19' latitud Norte; los meridianos 99° 18' y 99° 30' de longitud Oeste, con una altitud comprendida entre los 2, 500 y 3, 900 metros.

El municipio de Ocoyoacac colinda al Norte con los municipios de Lerma, Huixquilucan y la Ciudad de México, al Este con cuatro delegaciones de la Ciudad de México (Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Tlalpan); al Sur con los municipios de Tianguistenco y Capulhuac; al Oeste con los municipios de

Capulhuac y Lerma (Mapa 2). Asimismo, el municipio se encuentra en una posición estratégica, a una distancia de 70 km de la Ciudad de México y a 30 km de la ciudad de Toluca (Mapa 1 y Mapa 2).

De acuerdo con los datos del Sistema de Integración Territorial/ITER resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020 (INEGI, 2020), la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco tiene una población total de 4,535 habitantes; que se enfrentan a la presión de la expansión urbana de la Ciudad de México que actualmente cuenta con una población de 9,209,944 de las cuales, 217,686 se concentran en la delegación Cuajimalpa, zona que es parte importante del espacio definido como periurbano en esta investigación. Por su parte, en la ciudad de Toluca se registra una población de 910,608 habitantes. Sin embargo, debido a los alcances de esta investigación y por las mismas características del espacio periurbano, no se ha podido cuantificar en datos certeros el total de la población que habita el espacio periurbano definido.

**Mapa 2:** Ubicación del municipio de Ocoyoacac



**Fuente:** INEGI, 2021. Marco Geoestadístico básico. Información recabada en el taller de Ordenamiento Territorial Comunitario, 2017.

**Org.:** Karina Flores, 2022.

---

Dentro de los límites del municipio, existe una fracción del Parque Estatal Otomí-Mexica, y una zona federal, el Área Natural Protegida “Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla”, mejor conocido como “La Marquesa”. Ambos espacios se encuentran catalogados como zonas de reserva y protección ambiental debido a sus características ambientales y afectan directamente las tierras forestales de San Pedro Atlapulco (Mapa 1).

La comunidad de Atlapulco, al igual que la mayoría de las comunidades agrarias y ejidos en México, ha tenido dificultades respecto a sus límites con los poblados vecinos; conflictos que regularmente derivan en litigios. Para el caso de Atlapulco, se registra que por un dictamen emitido el 15 de mayo de 1928 existe una titulación basada en la concesión de mercedes, reconocidas en el siglo XVI durante el periodo virreinal<sup>5</sup>. Este dictamen fue útil para la Resolución Presidencial del 14 de agosto de 1946, donde por títulos primordiales fueron reconocidos a favor de San Pedro Atlapulco 7,110 hectáreas de terrenos comunales, de las cuales 498 hectáreas corresponden al Parque Nacional “La Marquesa”.

El reconocimiento y restitución de las tierras comunales en México es un elemento indispensable para comprender la estructura política, social y económica del territorio comunal de Atlapulco, así como de otras comunidades campesinas del país. Cuando hablamos de territorio comunal nos referimos al espacio apropiado por la comunidad en su conjunto, a través de un proceso histórico de ocupación en el que la apropiación material y simbólica del territorio juegan un papel central, gestionado principalmente por las decisiones que se toman al interior de la comunidad mediante la Asamblea General de Comuneros y la mesa directiva del Comisariado de Bienes Comunales.

La noción de territorio comunal la recuperamos durante el proceso de investigación de la voz del “Colectivo 26 de agosto de 1972”, como un elemento estructural de la integración comunitaria; sin embargo, en términos jurídico-

---

<sup>5</sup> El otorgamiento de mercedes para la comunidad de Atlapulco, está reconocido en el Diario Oficial de la Federación publicado el martes 8 de octubre de 1946, en el documento: Resolución sobre el conflicto de terrenos comunales de los poblados Santiago Tilapa y anexos y San Pedro Atlapulco y anexos, Estado de México.

---

administrativos, el Estado mexicano a través de la Ley Agraria (DOF 08-03-2022)<sup>6</sup> reconoce 4 tipos de propiedad de la tierra: ejidales, comunales, pequeña propiedad individual y sociedades propietarias. En el caso de San Pedro Atlapulco, la forma de tenencia de la tierra y su organización socio-económica se ven representadas en el Comisariado de Bienes Comunales, en este sentido, se configura así un tipo de campesinado comunal con características específicas: tienen la tenencia en común de la tierra, derechos y obligaciones al respecto, lo que lleva a una fuerte cohesión comunitaria, la práctica de un derecho consuetudinario y la existencia de representantes no oficiales (GIMÉNEZ, 1991).

En este sentido, para la propiedad comunal se constituye a partir del reconocimiento de núcleos agrarios, con personalidad jurídica, propiedad sobre la tierra, la existencia del Comisariado de Bienes Comunales como órgano de representación y gestión administrativa en terminaos que establezca el estatuto comunal y la costumbre; además las tierras comunales tienen una protección especial que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables (LEY AGRARIA, 2022).

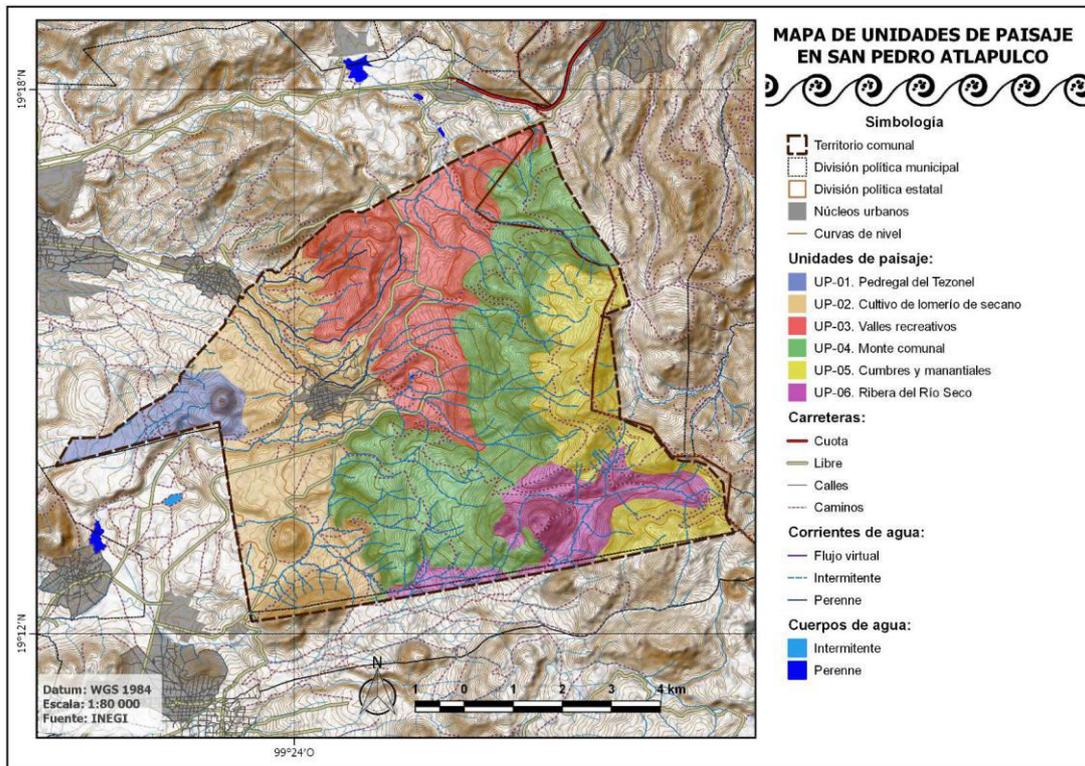
### **Propuesta para la delimitación de unidades de paisaje en el territorio San Pedro Atlapulco**

Como resultado de la investigación hemos delimitado seis unidades de paisaje (Mapa 3 y Cuadro 1), que tienen como eje principal el funcionamiento del conjunto territorial a nivel ambiental, los patrones de ocupación del suelo, las transiciones entre ellos, así como la información construida durante el Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario. Cada una de estas unidades tiene características propias y por lo tanto necesidades y posibilidades de gestión específicas. “Entender los paisajes requiere, pues, integrar sus componentes, sus conexiones entre estructura, forma y contenidos. Cuidar los paisajes significa, así, no una operación cosmética sino de fondo” (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2000, pág. 16).

---

<sup>6</sup> La Ley Agraria se decretó el 26 de febrero de 1992, la última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08-03-2022.

Mapa 3: Unidades de paisaje delimitadas en San Pedro Atlapulco.



**Fuente:** elaboración propia con base en INEGI y Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario, 2017.  
**Org.:** La autora, 2017.

Respecto a la evolución del paisaje, y con la intención de comprender en perspectiva histórica la gestión territorial de Atlapulco, hemos analizado la historia económica del territorio comunal. Esta tiene dos ejes estructuradores de las narrativas: por un lado, la historia de “larga duración” (BRAUDEL, 1970); y por otro, una periodización analítica del capitalismo mundial (ROBINSON, 2007). Esto implica comprender las relaciones entre el modo de producción hegemónico actual (capitalismo global), las formas de producción que le precedieron (comunitarias, tributarias, capitalistas mercantiles, capitalistas industriales, corporativas, etc.) y la dinámica en que estas formas han convivido y finalmente generan una organización política y económica *sui géneris* de la comunidad.

**Cuadro 1:** Breve descripción de las unidades de paisaje en San Pedro Atlapulco.

**UP-01. Pedregal del Tezonel**

Al extremo poniente del territorio comunal, hacia la llanura de vaso lacustre, de piso rocoso o cementado se localiza un ecosistema de tipo pedregal que responde a un derrame de lava provocado por la erupción del volcán el Tezonel, cubierto en gran medida por un bosque de encino; consideramos que es una unidad en sí misma debido a su fragilidad ambiental y a sus particularidades geomorfológicas, las cuales son muy distintas al resto del territorio comunal.

**UP-02. Cultivo de lomerío de secano**

De norte a sur entre los 2800 y 3000 msnm con suelos de tipo Cambisol y Andosol que se caracterizan por su alto contenido de materia orgánica; ocupados principalmente por el aprovechamiento agrícola tradicional, el casco urbano de Atlapulco y la zona de expansión urbana hacia el paraje del Tahualtepec. En esta unidad, el sistema agrícola se combina con una leve presencia de diferentes tipos de bosque: oyamel, pino, encino y pino-encino.

**UP-03. Valles recreativos**

Hacia el norte del territorio comunal, la zona destinada a la oferta de servicios de ocio y recreativos como consecuencia de la expansión del flujo de visitantes de fines de semana a partir de la declaratoria del Parque Nacional. Esta unidad se caracteriza por la presencia de pastizales que despejan la vista y contrastan con las masas forestales del bosque de oyamel. También es la zona del territorio que impone la hegemonía en los usos de suelo, generando una intensa presión sobre los recursos ambientales.

**UP-04. Monte comunal**

En la parte oriente del territorio y de norte a sur, entre los 3200 y 3600 msnm, con una fisiografía determinada por la sierra con estrato volcanes-aislados y un tipo de suelo Andosol, cubierto mayormente por un bosque denso de oyamel. En esta unidad se encuentra de forma más intensa la extracción de recursos forestales e hídricos del territorio comunal.

**UP-05. Cumbres y manantiales**

Al extremo oriente del territorio en las zonas con mayor altitud de la Sierra de Las Cruces entre los 2600 y los 3870 msnm, encontramos de forma predominante el bosque de pino y su vegetación secundaria arbustiva, la característica más relevante de esta unidad es que alberga el nacimiento de un gran número de manantiales y es la zona de contacto entre la Cuenca del Río Lerma y la Cuenca del Río Pánuco.

**UP-06. Ribera del Río Seco**

Ubicada al sureste del territorio se caracteriza por concentrar una de las zonas de infiltración hídrica más importantes, con altitudes entre los 3500 y 3200 msnm, vegetación asociada al bosque de oyamel y pino; con una ligera ocupación de uso agrícola y pastizales.

**Fuente:** elaboración propia con base en el mapa de unidades delimitadas en San Pedro Atlapulco, 2017.  
**Org.:** La autora, 2017.

---

A partir de lo anterior, se sistematizó la historia económica de Atlapulco en períodos de gestión territorial, que se corresponden con diferentes prácticas realizadas en cada periodo. En síntesis, se identifican tres grandes períodos: 1) Sistema agroforestal heredado: el bosque, la milpa y el maguey como articulación territorial, 2) El virreinato: la introducción de la ganadería, la producción de carbón vegetal y la consolidación del sistema de arrierías, y 3) La declaratoria del Parque Nacional “La Marquesa”: el desarrollo de actividades de ocio y recreativas. Esto da muestra de las actividades económicas más relevantes que se realizaban desde tiempos inmemoriales y las que se han incorporado en los tiempos más recientes.

### **Los paisajes comunitarios de Atlapulco, entre la tradición y los procesos metropolitanos**

El Sistema agroforestal heredado: el bosque, la milpa y el maguey como articulación territorial, corresponde al sistema productivo con más antigüedad que logramos rastrear en la comunidad y que en cierta medida permanece en la actualidad. Atlapulco se encuentra dentro de un área núcleo del desarrollo cultural Nãhñu, área denominada también como uno de los nichos ecológicos que permitió la domesticación del maíz, frijol, calabaza y chile, es decir, la proliferación del sistema milpa.

No obstante, hoy en día en San Pedro Atlapulco, son pocas las personas que siguen sembrando y cuidando de la milpa<sup>7</sup>. Desde hace aproximadamente 30 años la gente ya no quiere sembrar este tipo de cultivos porque no es rentable en términos económicos. En cambio, los campos se utilizan para la siembra de avena en forma de monocultivo que se destina principalmente como alimento para el ganado equino que se utiliza en los valles turísticos. Por su parte, el cultivo y aprovechamiento del maguey que ha sido parte de la identidad territorial del pueblo, prácticamente ha desaparecido.

---

<sup>7</sup> El sistema milpa no se concibe únicamente como un sistema productivo. La milpa es un espacio de socialización y/o convivencia de la comunidad. En ella se hace evidente el trabajo colectivo en todo el proceso productivo y constitutivo. De la milpa *sale* maíz, frijol, calabaza, flor, quelite, chile, animales de corral y silvestres, tortillas, dulces, medicinas, remedios, fiestas, carnavales, mitos y ritos (BADILLO, 2015). La relación del ciclo agrícola con las festividades de la comunidad es parte fundamental de la reproducción sociocultural de la misma y de su patrimonio.

A diferencia de la agricultura, la ganadería es una actividad que permanece a lo largo del tiempo. Es común encontrar en el territorio comunal a los pastores conduciendo sus rebaños de borregos y bueyes. Un fenómeno que resulta atractivo en términos paisajísticos es que, en la unidad de paisaje *UP-03. Valles recreativos* (Mapa 3 y Cuadro 1), los comuneros llevan a sus rebaños a pastorear entre semana cuando el flujo de visitantes es casi inexistente. Lo interesante de este hecho es que gracias a los cortes de la hierba y el pasto que provoca el pastoreo, el color de las pequeñas floraciones cambia en cuestión de días, lo que provoca que las vistas hacia los pastizales en los valles contengan variaciones cromáticas únicas.

El sistema de arrierías consolidado a lo largo del siglo XVII fue sustituido por la red de ferrocarriles y posteriormente por la red de carreteras. Sin embargo, a pesar de su desaparición como actividad productiva, la idealización e imaginarios en torno a las arrierías se conjugan como un elemento fundamental de la identidad territorial del pueblo de Atlapulco, que se expresa en todas las fiestas de la comunidad a través de una representación dancística conocida como la “Danza de los arrieros” y que funciona como un eje de cohesión intergeneracional e intercomunitaria para la comunidad de Atlapulco y sus alrededores.

El camino al Santuario del Señor de Chalma es un elemento muy importante en términos simbólicos y económicos. Corresponde a un flujo histórico de peregrinos que se dirigen a Chalma desde tiempos prehispánicos. Hoy en día, el paso y estancia de los peregrinos que recorren este camino sagrado en la temporada de Semana Santa genera una derrama económica para algunos habitantes de San Pedro Atlapulco. Este paraje, es un hito en la religiosidad popular de Chalma. También una vez al año, el pueblo de Atlapulco recorre el camino sagrado al Santuario. Antes de salir adornan a los santos patronos de Atlapulco con maíz y los acompañan en su recorrido. El día que comienza la peregrinación se marca en la memoria colectiva como el nacimiento de Quetzalcóatl, 21 de diciembre, que es también el solsticio de invierno. En esta festividad se agradece la cosecha del año y se anuncian las actividades que dan cierre al ciclo agrícola-ritual.

Otra de las actividades tradicionales casi extinta es la producción de carbón vegetal. Desde 1535, durante el virreinato, el pueblo de Atlapulco se dedicaba a la producción del carbón vegetal utilizado como combustible indispensable para la

---

fabricación de moneda en la Real Casa de Moneda de la ciudad de México. “Atlapulco tenía a su cargo una oscura, pero esencial actividad en un proceso productivo que sostenía las finanzas imperiales e, indirectamente, alimentaba la formación del naciente sistema mundial del capitalismo” (CASTRO, 2008, pág. 670). Actualmente, son pocas las personas y sobre todo mayores, quienes han continuado esta práctica, y son ellos quienes podrían transmitir las técnicas de carboneo a las nuevas generaciones. Sin embargo, los jóvenes no están interesados en aprender a realizar este tipo de actividades.

La población más joven de la comunidad, regularmente se dedica al aprovechamiento maderable del bosque. En algunos casos, quienes extraen estos recursos no cuentan con la autorización para la tala de los rodales marcados en el bosque y previamente designados por la Asamblea General de Comuneros (órgano interno de máxima autoridad). Es decir, la extracción se realiza de manera clandestina. Un dato preocupante al respecto es que, en ambos casos, ya sea con autorización o en clandestinidad no existe una contabilidad o registro certero de la madera que se extrae del bosque.

De forma similar en que ocurre con la madera, se encuentra la comercialización de otros recursos en forma de materia prima. Ejemplo de ello son la arena y la grava. Sin embargo, el problema más grave se focaliza en la extracción de los recursos hídricos, principalmente en las partes aledañas a las carreteras. Cerca de los valles recreativos es común observar cortes verticales en las laderas de los cerros acondicionados con grandes tuberías que se utilizan para la extracción de cantidades desconocidas, pero significativas de agua, las cuales son transportadas en camiones tipo pipas hacia la Ciudad de México y a la ciudad de Toluca.

Lo anterior, aunado a los procesos de cambio “glocal” ambiental, la expansión urbana que ya explicamos, sus implicaciones socio-espaciales y la presión sobre los recursos hídricos, han afectado directamente en la capacidad de producción de agua del territorio comunal. De acuerdo con el conteo realizado por el cronista de Atlapulco, en 1922 había cerca de 200 manantiales y ojos de agua. Al año 2018, sólo quedaban 28 de ellos (BALCÁZAR, 2018).

Además de las actividades de carácter extractivo, identificamos la oferta de servicios recreativos y de ocio como la principal derrama económica, el patrón de oferta corresponde principalmente a restaurantes, criaderos de truchas, paseos a caballo, tirolesas, venta de dulces, ropa y juguetes, venta de bebidas alcohólicas preparadas, renta de kioscos, renta de cuatrimotos, renta de lanchas, terrenos acondicionados y renta de equipo para practicar gotcha, muros de escalada, renta de cabañas y renta de juegos para niños.

Por último, hemos de mencionar que los procesos de migración hacia las grandes zonas metropolitanas y el espacio periurbano son parte de la cotidianidad de Atlapulco, y se proyecta como un proceso que va en aumento. Los migrantes, principalmente hombres jóvenes en la mayoría de los casos, envían dinero cada cierto tiempo a su familia y los visitan con poca regularidad. Algunos regresan a la celebración anual del santo patrono, pero en su gran mayoría se establecen y hacen su vida fuera de la comunidad.

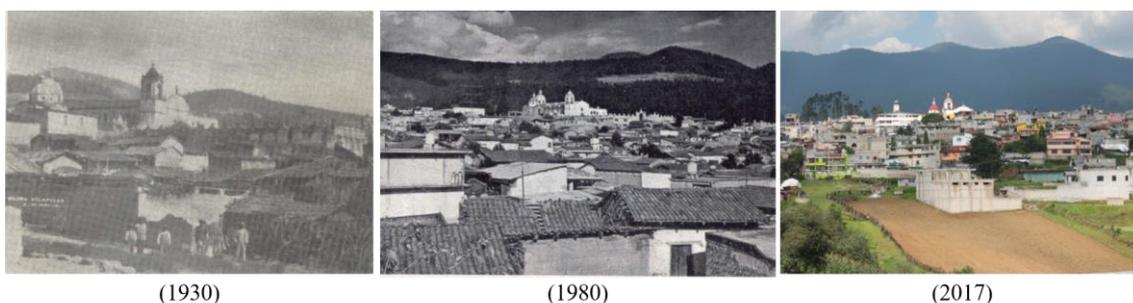
### **Tendencias de cambio y conflictos paisajísticos en las unidades delimitadas**

Como hemos perfilado, las actividades productivas de carácter tradicional en San Pedro Atlapulco tienden a desaparecer en contraste con las actividades que se desprenden del proceso de terciarización económica y la profundización de un modelo de carácter extractivista vinculado a la globalización neoliberal y los fenómenos de periurbanización. Estas tendencias de cambio se expresan espacialmente en la pérdida, fragmentación y desaparición de los paisajes tradicionales (agrícolas-forestales-ganaderos). Frente a ello surgen imágenes asociadas a los espacios urbanos de la periferia, en las que predominan fuertes desigualdades socio-espaciales y dinámicas en las que los habitantes de estas zonas adecúan su forma de pensar y actuar en lo cotidiano. Esto implica una confrontación de los modos de vida rurales con los modos de vida urbanos.

En concordancia con el particular interés de este escrito, sólo vamos a profundizar en la evolución de uno de los elementos de una de las unidades de paisaje, el núcleo urbano ubicado en la unidad *UP-02. Cultivo de Lomerío de seco* (Mapa 3 y

Cuadro 1), para mostrar una de las tendencias de cambio identificadas en el territorio comunal. Para ello, utilizaremos tres fotografías (Figura 4), que dan cuenta de las transformaciones en estos paisajes a través del tiempo.

**Figura 4:** Análisis visual de la evolución del núcleo urbano a partir de fotografías.



**Fuente:** Archivo Casasola en Fototeca Nacional del INAH, 1930; Archivo de Baloy Mayo, 1980; Archivo personal, 2017.  
**Org.:** La autora, 2017.

En esta serie fotográfica se observa como la expansión de la urbanización ha transformado por completo la morfología del núcleo urbano. El periodo de cambios más profundos y acentuados lo identificamos entre 1980 y el 2017. En él, existe un reemplazo masivo de las formas arquitectónicas tradicionales. Lo mismo sucede con los materiales de construcción: el block y el cemento sustituyen el adobe y las tejas de barro. El desarrollo de las actividades recreativas y de ocio, así como los procesos migratorios y el envío de remesas son elementos fundamentales para comprender estas transformaciones en la imagen urbana, a partir de la asimetría de ingresos familiares y modos de vida cada vez más individualizados y menos comunitarios.

Esta tendencia de cambio hacía un modelo de urbanización periurbano, además de expresarse en el núcleo urbano, encuentra resonancia en la zona destinada a las actividades de ocio y recreativas. Cada vez son más este tipo de edificaciones las que albergan restaurantes y cabañas que se ofrecen a los visitantes de fin de semana; aunado a una mayor demanda de servicios como drenaje y luz en los valles recreativos, situación que ha generado conflictos ambientales de gran impacto en la zona.

En contraste con esta tendencia, en la unidad de paisaje *UP-04. Monte comunal* (Mapa 3 y Cuadro 1), se presenta una tendencia de cambio que beneficia la conservación del paisaje. Para analizarlo, se retoma parte del trabajo elaborado por

Karina Balcázar (2018) quien realizó “una estimación de las superficies de los sistemas de paisajes en San Pedro Atlapulco, mediante la utilización de SIG a través de la fotointerpretación de imágenes satelitales del año 2014 (SIAP) y del mapa de uso de suelo y vegetación (1999) de INEGI escala 1: 50,000 con herramientas del propio software” (Balcázar, 2018).

Los resultados de este análisis de cambio de suelo, arrojan datos que nos permiten contrastar los cambios de usos de suelo del año 1999 y el 2014. La categoría “bosque” presenta un aumento del 9.11% de la superficie, pasando de 4,182.40 hectáreas en 1999 a 4,829.55 hectáreas en 2014. Esta ganancia se refleja en la disminución de superficie de las otras categorías de uso de suelo, la principal se observa en la categoría “pastizal”, que pasó de 593.27 hectáreas en 1999 a 502.29 hectáreas en 2014 (Tabla 1). Es decir, el bosque se extendió y los pastizales se redujeron, pero también se observa una ganancia de superficie en las áreas de cultivo y los asentamientos humanos.

**Tabla 1:** Cambios de uso de suelo en San Pedro Atlapulco (1999-2014)

Tipo de ecosistema	1999 (Has.)	1999 (%)	2014 (Has.)	2014 (%)
Bosques	4,182.40	58.91	4,829.55	68.02
Pastizal	593.27	8.36	502.29	7.07
Área de cultivo	1,309.46	18.44	1,482.35	20.88
Asentamientos Humanos	32.58	0.46	53.76	0.76

**Fuente:** Balcázar, 2018.

**Org.:** Balcázar, 2018.

Esta dinámica de ganancia en el uso de suelo de tipo bosque, puede ser un destello de esperanza frente a las otras transformaciones que se describen en este texto. Y consideramos que es resultado de la lucha histórica de los comuneros de Atlapulco y, en tiempos más recientes, del “Colectivo 26 de agosto de 1972” que ha generado emblemáticos procesos de defensa de las tierras, aguas y bosques. Atlapulco es un hito en la defensa del territorio a nivel regional y nacional<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> San Pedro Atlapulco, como pueblo indio, está reconocido en los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena (1996); éste es un documento firmado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno de México, que en el dictamen legislativo resultó una ley indígena recortada que traicionó los Acuerdos de 1996.

---

Pese a que ha sido larga, difícil y emblemática esta lucha de defensa del territorio que caracteriza a Atlapulco, cada vez son menos los comuneros que se interesan en defender lo comunitario y cada vez es mayor la precarización de la vida en las comunidades de México. De acuerdo a las tendencias de cambio observadas y con la guía metodológica propuesta por Muñoz y Díez (2012), se han identificado principalmente tres conflictos paisajísticos: 1) Desaparición y degradación de los paisajes valiosos, 2) Fragmentación de los paisajes, y 3) Aparición de nuevos paisajes de baja calidad.

La identificación de estos conflictos, nos permiten reconocer las áreas prioritarias de atención de acuerdo a las unidades de paisaje delimitadas para San Pedro Atlapulco. Por ejemplo, observamos que en el funcionamiento hídrico del territorio los ríos principales tienen una presencia en las seis unidades de paisaje, esto implica la necesidad de coordinar la gestión hídrica entre todas las unidades, con mayor atención en: *UP-02. Cultivo de lomerío de secano* y *UP-03. Valles recreativos*, ya que ambas unidades generan mayor presión sobre el sistema hídrico debido a las actividades humanas, principalmente en lo que respecta al manejo de las aguas residuales. Así mismo, poner atención en la *UP-05. Cumbres y manantiales* porque esta es la unidad en la que interactúan los límites de las dos cuencas hidrográficas que encontramos en el territorio comunal: Río Lerma y Río Pánuco. Por su parte, la unidad *UP-04. Monte comunal*, será prioritaria por la presión ejercida debido a la demanda de agua para el consumo humano.

De manera similar, los recursos forestales, que se identificaron durante el proceso como recursos de interés ambiental se encuentran en las seis unidades, aunque se concentran en: *UP-04. Monte comunal*, *UP-05 Cumbres y manantiales*, y *UP-06. Ribera del Río Seco*. En este caso, el mayor riesgo y por lo tanto la mayor atención en la gestión forestal debe centrarse en la unidad que presenta mayor concentración de bosque (*UP-04. Monte comunal*), ya que es también en esta en la que se registran más actividades de extracción de madera y de agua. El funcionamiento de esta unidad depende sustancialmente de la infiltración que se genere en las unidades: *UP-06. Ribera del Río Seco*, y *UP-03. Valles recreativos*; así mismo depende de que la unidad *UP-05. Cumbres y manantiales* mantenga el estado de su cobertura vegetal, por lo tanto, se

podría recomendar la elaboración de un plan de manejo que incluya las cuatro unidades mencionadas considerando sus relaciones ambientales, ya que la interacción de estas es profundamente complementaria.

### **Consideraciones finales**

Los elementos que dan vida a los paisajes patrimoniales de San Pedro Atlapulco, residen en su configuración histórica como pueblo originario, de origen Otomí-náhuatl, del cual conservan historias, toponimia, algunas de las formas de organización política, social y cultural, pero principalmente un régimen de tenencia de la tierra como propiedad comunal que se ha defendido en el ámbito social y jurídico.

El origen Otomí-náhuatl de Atlapulco, también le otorga un lugar especial en la religiosidad popular de la región, respecto al Camino Sagrado al Santuario del Señor de Chalma, elemento que puede ser una oportunidad de aprovechamiento económico comunitario, pero también un elemento que posibilite el rescate de la relación sagrada entre el paisaje montañoso sacralizado en tiempos antiguos, el ciclo agrícola-ritual y la identidad de pueblo originario.

Por su parte, las actividades económicas impuestas a partir del colonialismo generaron “nuevas” tradiciones; la introducción del ganado y las actividades de pastoreo resultaron un eje de grandes y violentas transformaciones en el paisaje impuestas desde la colonia; los pastizales que contrastan con las masas boscosas de Atlapulco hoy, son un elemento característico de su paisaje y son claves para el desarrollo de las actividades económicas destinadas a los visitantes de fin de semana.

La dimensión patrimonial de los paisajes de San Pedro Atlapulco se relaciona completamente con la diversidad de recursos paisajísticos con los que cuenta, ya sean de carácter ambiental, cultural o visual; y la conservación de sus paisajes depende en gran medida de las formas de gestión territorial, la forma de tenencia de la tierra como propiedad comunal y su identidad indígena como una forma de resistencia a la expansión de la globalización neoliberal.

Como una contradicción espacial, identificamos un proceso de valorización y mercantilización del paisaje en San Pedro Atlapulco; a los visitantes de fin de semana se

---

les ofrece la belleza escénica del bosque y los valles recreativos para que escapen de su dinámica urbana y contaminada, sin embargo, a la par se ejecuta una política de reproducción del espacio periurbano en los valles, generando así un paisaje híbrido entre un espacio urbano marginal rodeado de grandes elementos naturales.

Aunque se observa una persistencia histórica del territorio comunal a lo largo de los siglos, que mantiene sus formas organizativas, algunas de sus prácticas tradicionales y su identidad comunal; la fragmentación territorial identificada pone en evidencia que los paisajes de San Pedro Atlapulco se encuentran en riesgo de desaparecer. Lamentablemente lo mismo sucede con otras comunidades agrarias e indígenas de México, que se localizan en la proximidad o al interior de los espacios periurbanos.

Finalmente, se vuelve necesario generar opciones para la gestión territorial y del paisaje, los atractivos para los visitantes de fin de semana podrían incluir contenidos más allá de la “belleza escénica” que nos permitan construir a través de diálogos horizontales y comunidades de aprendizaje, mayores conocimientos sobre la dimensión patrimonial del paisaje con fines educativos, de sensibilización, gestión, conservación y restauración; ponderando los valores de la población local y con miras a la transformación de la realidad social, hacía un mundo mas justo.

## **Referencias**

ÁVILA, H. **Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades**. Revista: Estudios agrarios, núm. 41, 2009. Disponible en: [https://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_41/ANALISIS/7%20HECTOR%20AVILA.pdf](https://www.pa.gob.mx/publica/rev_41/ANALISIS/7%20HECTOR%20AVILA.pdf) Acceso el 13 de febrero de 2022.

BADILLO C., D. D. **La estética de la milpa como cristalización del movimiento campesino en el Valle de Teotihuacán**. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas. Vol. 2, octubre 2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553009> Acceso 20 de enero 2021.

BALCÁZAR VELAZQUEZ, Karina. **Gestión comunitaria del agua y bosques en un Pueblo de montaña: el caso de San Pedro Atlapulco (Ocoyoacac, Estado de México)**. 2018. Tesis (Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana.

BRAUDEL, F. **La Historia y las ciencias sociales**. Alianza Editorial. Madrid, España. 1970.

---

CAPEL, H. **Las ciencias sociales y el estudio del territorio**. En: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Vol. 21, núm. 1, 149, pp. 2-30. 2006.

CASTRO G., F. (2008). **San Pedro Atlapulco y la Real Casa de Moneda: las vicisitudes de una empresa comunitaria**. Disponible en: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/QAYLDCCMND4XF6H XMYBM31K4FQ8XPU.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/QAYLDCCMND4XF6H XMYBM31K4FQ8XPU.pdf) Acceso 12 de febrero 2022.

CHECA-ARTASU, M. Oportunidades y carencias para una cultura del paisaje en México. Algunas notas. En: Checa-Artasu, Martín; García Chiang, Armando; Soto Villagrán, Paula y Sunyer Martín, Pere. **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas**. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2014.

CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE. (2000). Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/convencion-florenzia.pdf> Acceso 13 de febrero de 2022.

GARZA, G. La transformación urbana de México, 1970-2020. En: Garza, Gustavo y Schteingart, Martha. (coord.) **Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional**. El Colegio de México. 2010.

GÓMEZ-MENDOZA, J. **Del patrimonio paisaje a los paisajes del patrimonio**. Documents d'anàlisi geogràfica, vol. 59/1, pp.5-20. España. 2013.

GONZÁLEZ C., P. El colonialismo interno. En: **Sociología de la explotación**, Buenos Aires, CLACSO, pp. 185- 234. 2006.

INEGI. **Síntesis de Información Geográfica del Estado de México**. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2001.

LEY AGRARIA. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992. **Última reforma publicada en DOF 08-03-2022**. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf> Acceso: 25 de mayo 2022.

LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo. **Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio**. Universidad de León, 2015.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. Epilogo. En: J. Nogué (ed.) **La construcción social del paisaje**, Biblioteca Nueva, Madrid. 2016.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. *Imagen de la naturaleza de las montañas*. En: Martínez de Pisón, Eduardo y Sanz Herráiz, Concepción. (edit.) **Estudios sobre el paisaje**. Colección de Estudios. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria. España. 2000.

MONTERROSO S., N; Zizumbo, L. **La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?** Convergencia. Revista de

---

Ciencias Sociales, vol. 16, núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 133-164. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

MUÑOZ C., A. y DÍEZ, I. **Guía metodológica. Estudios de paisaje.** Valencia: Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. 2012.

OMT. **Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008.** Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Madrid/Nueva York, 2010.

ORTEGA, N. El paisaje en la geografía moderna. En: Checa-Artasu, Martín; García Chiang, Armando; Soto Villagrán, Paula y Sunyer Martín, Pere. **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2014.

ORTIZ, J. A.; VIEYRA, A. Periurbanización y sus efectos en el ambiente y la calidad de vida: análisis en dos localidades socioeconómicamente contrastadas de Morelia, Michoacán. En: Vieyra, Antonio; Méndez-Lemus, Yadira; Hernández Guerrero, Juan Alfredo (coord.) **Procesos periurbanos: desequilibrios territoriales, desigualdades sociales, ambientales y pobreza.** UNAM-CIGA, Morelia, México. 2018.

PIKE, A.; RODRÍGUEZ-POSE, A.; Y TOMANEY, J. **Desarrollo local y regional.** Publicaciones de la Universidad de Valencia. 2006.

ROBINSON, W. I. **Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional.** Siglo XXI Editores, México. 2013.

SANTANDER CRUZ, Jessica Mariana. **Impactos socio-ambientales derivados de la construcción del tren interurbano México-Toluca en la comunidad de San Jerónimo Acapulco.** 2021. Tesis (licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana.

SUNYER MARTÍN, P. Introducción. En: Checa-Artasu, Martín; García Chiang, Armando; Soto Villagrán, Paula y Sunyer Martín, Pere. **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2014.

SUNYER, P. Paisajes para todos. De la valoración del paisaje a su sensibilización. En: Checa-Artasu, Martín y Pere Sunyer (coord.) **El paisaje: reflexiones y métodos de análisis.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2017.

SUNYER, P.; MONTERROSO S., N. **Los espacios de montaña de México: del control comunitario al (des)control neoliberal.** Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVIII, núm. 493 (57), 1 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-493/493-57.pdf> Acceso: 13 de febrero 2022.

SUNYER, P.; MONTERROSO S., N. **Luces y sombras en la gestión comunitaria: el caso de San Pedro Atlapulco (Ocoyoacac, Estado de México)**. XIV Coloquio Internacional de Geocrítica. Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro. Barcelona, 2- 7 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/xiv-coloquio/SunyerMonterroso.pdf> Acceso: 13 de febrero 2022.

Recebido em 21/02/2022.

Aceito para publicação em 30/03/2022.

---

## DESARROLLISMO, MEGAPROYECTOS Y ECOLOGÍA POLÍTICA EN EL CAMPO MEXICANO, EL CASO DEL ALTIPLANO POTOSINO EN MÉXICO

### DEVELOPMENTISM, MEGAPROJECTS AND POLITICAL ECOLOGY IN THE MEXICAN COUNTRYSIDE. THE CASE OF THE POTOSINO ALTIPLANO IN MEXICO

**Iracema Gavilán Galicia**

Investigadora posdoctoral en El Colegio de San Luis, A.C. y docente en el Colegio de Geografía de la  
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México  
magavilan@filos.unam.mx  
ORCID: 0000-0002-8300-5987

#### Resumen

Desde la década de los noventa del siglo XX se ha venido imponiendo el capitalismo neoliberal en territorios campesinos e indígenas de América Latina bajo la estrategia del desarrollo. Fincado en los valores de la modernidad capitalista y el progreso, se ha inducido un intenso programa de industrialización y urbanización mediante inversiones públicas y privadas, dirigidas hacia la exportación de bienes primarios para el mercado internacional y la construcción de emprendimientos a gran escala. Este trabajo tiene por objetivo analizar las actividades extractivas y los mega emprendimientos como procesos inherentes a la lógica de acumulación por apropiación de los territorios, abordando estudios de caso del Altiplano, región semiárida del estado de San Luis Potosí, México. El texto se divide en tres partes: en la primera analizamos las políticas neoliberales enfocadas al desarrollo en Latinoamérica, y como parte de este, las actividades extractivas y megaproyectos a gran escala como estrategias de producción espacial para la acumulación capitalista global; en la segunda, abordamos los programas de desarrollo implementados en el Altiplano potosino; en la tercera parte, recuperamos tres experiencias de movilización social ante la imposición de megaproyectos mineros, de residuos tóxicos y agropecuarios que develan la conflictividad en este espacio en concreto y en torno a lenguajes, significaciones, concepciones y relaciones sobre el territorio y la vida misma. Los resultados derivan de la investigación colaborativa y participación directa con diversos comités campesinos y comunidades indígenas en la región.

**Palabras clave:** Desarrollismo. Megaproyectos. Territorio. Neoliberalismo. Ecología política.

#### Abstract

Since de 1990s, neoliberal capitalism has been imposed on peasant and indigenous territories in Latin America under the strategy of development. Based on the values of capitalism modernity and progress, an intense program of industrialization and urbanization has been induced through public and private investments, directed towards the export of primary goods for the international

---

market and the construction of large-scale enterprises. This paper aims to analyze extractive activities and mega-projects as processes inherent to the logic of accumulation by appropriation of territories, addressing case studies of the Altiplano, a semi-arid region of the state of San Luis Potosi, Mexico. The text is divided into three parts: in the first, we analyze the neoliberal policies focused on development in Latin America, and as a part of this, the extractive activities and large-scale mega-projects as strategies of spatial production for global capitalist accumulation; in the second, we address the development programs implemented in the Altiplano of San Luis Potosi; in the third part, we recover three experiences of social mobilization against the imposition of mining, toxic waste and large-scale agriculture that reveal the conflict in this specific space, but also in languages, meanings, conceptions and relationships about the territory and life itself. The results derive from collaborative research and direct action with various peasant committees and indigenous communities in the region.

**Keywords:** Developmentalism. Mega-projects. Territory. Neoliberalism. Political ecology.

## **Introducción**

Durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, los países ricos asumieron el tratamiento de las condiciones de los países de América Latina, África y Asia, caracterizados por pobreza, desempleo, baja calidad de vida, desnutrición y enfermedad imperantes en la ciudad y en el campo. Para ello diseñaron un proceso tecnocrático basado en la planeación y los aparatos de conocimiento con los cuales planificaron y operaron programas sociales y económicos que enarbolaron el crecimiento económico y el desarrollo; en su forma discursiva y práctica emplearon mecanismos asistencialistas, terapéuticos y religiosos.

Desde entonces, Occidente ha promovido un paradigma de desarrollo acorde a los ideales de modernidad, evolución y progreso anteponiendo la industrialización y la urbanización como vías absolutas para el desarrollo material y el progreso económico, social, cultural y político. Ello ha reafirmado el intervencionismo y la operación de un nuevo colonialismo en las relaciones sistema-mundo, cuyas estrategias territoriales aseguran y amplían el control hacia nuevos lugares que funcionan como proveedores de materias primas y fuerza de trabajo.

Desde Tierra de Fuego hasta la Antártida existen evidencias sobre el impacto de inversiones, extracciones descomunales e instalaciones a gran escala vinculadas a la explotación de hidrocarburos, minerales, tierras, agua y otras infraestructuras de

---

comunicaciones y transportes, además de obras inmobiliarias que han venido incrementándose a partir de las políticas neoliberales impuestas en nuestros países.

En la década presente presenciamos profundas transformaciones territoriales en la región semiárida conocida como Altiplano, en el estado de San Luis Potosí perteneciente a la región bajío de México. En el paisaje son visibles las autopistas y ferrovías del otrora Tratado de Libre Comercio con América del Norte, los parques eólicos y fotovoltaicos de enormes dimensiones conectados a las minas a cielo abierto, grandes extensiones de terrenos ocupados por cultivos industriales y granjas avícolas-porcícolas de producción intensiva.

Si bien las minas a cielo abierto y las industrias agropecuarias se han expandido durante la pandemia, es preciso considerar que su llegada se debe a diversas reformas, reestructuraciones y nuevas relaciones en los campos económico, político, social y cultural realizadas paulatinamente durante los últimos 40 años de neoliberalismo en México.

Por ello nos preguntamos ¿cuál es la relación entre el paradigma de desarrollo, las reformas neoliberales y los megaproyectos impuestos en América Latina? ¿qué mecanismos o programas se han operado en el territorio mexicano y en la región del Altiplano potosino? ¿cómo ha sido la respuesta social ante los planes de desarrollo territorial que se contraponen con las cosmovisiones y modos de vida local? En las siguientes líneas exponemos posibles respuestas.

### **Desarrollo neoliberal, extractivismo y megaproyectos en el contexto latinoamericano**

El neoliberalismo además de ser la última etapa del capitalismo histórico, es un proyecto económico-político de clase que se expresa en una estrategia de acumulación basada en un modelo colonialista, autoritario y violento de desarrollo, el cual se materializa a través de programas de políticas públicas y relaciones económicas y sociales que se sujetan y subordinan al mercado y exacerban el extractivismo y neo extractivismo, que es regulado por el Estado (Puello-Socarrás, 2013).

---

A fin de entender las fisonomías del desarrollo territorial en el Altiplano potosino, nos permitimos abordar tres aspectos sobre el neoliberalismo y su relación con el desarrollo:

- a) El paradigma de desarrollo neoliberal se arraiga profundamente en la construcción de los valores de la modernidad capitalista y del progreso; por ello se considera la fase superior de la evolución-civilización humanas. Estos sentidos conforman la práctica discursiva dominante empleada por la política estadounidense y por los países desarrollados hacia los países mal llamados pobres y subdesarrollados, de ahí su carácter colonialista, paternalista y patriarcal.
- b) El modelo de desarrollo orientado en América Latina ha implicado un extenso programa de industrialización realizado con gigantescas inversiones públicas y privadas, la mayoría dirigidas a la especialización de la producción agrícola para el libre mercado internacional.
- c) Esta dinámica ha consolidado la dependencia y subordinación neo-colonial en la reproducción y acumulación asimétrica entre el Norte y el Sur Globales, que exacerba las lógicas de dominación, explotación, opresión y alienación tanto de la fuerza de trabajo como de la naturaleza.

Para llevar a cabo tal empresa, se crearon aparatos de conocimiento, planeación, programas sociales y económicos operados desde ópticas asistencialistas, paternalistas, terapéuticas y religiosas sobre amplios campos sociales como la pobreza, la salud, la higiene, el empleo y la baja calidad de vida en pueblos y ciudades (Escobar, 2014)

Por ello, el desarrollo ha abanderado a la industrialización y la urbanización no solo como rutas idóneas para el desarrollo material y el progreso económico social, cultural y político, sino también como estrategias territoriales del proceso de neoliberalización espacial que privilegian el carácter tecnocrático, intensivo, desigual y efímero de las formas extractivistas y los megaproyectos de gran escala (Gavilán, 2016).

Conforme a lo anterior, identificamos una fuerte correlación entre el paradigma desarrollista, el extractivismo y los megaproyectos como parte de un mismo proceso donde el capitalismo neoliberal busca incesantemente producir y reproducir espacios para la acumulación y el consumo.

De ahí que nuestro interés se centre en examinar la producción del espacio a partir de megaproyectos y extractivismos en una región que ha sido valorizada por su coste económico entorno a ventajas competitivas, más no así, por su valoración sociocultural y ecológica.

Para alcanzar nuestro objetivo, revisamos primeramente algunos pormenores de los orígenes y alcances de los llamados megaproyectos.

Primero, los megaproyectos se asocian a la industria del desarrollo encabezada por el Banco Mundial desde 1945 y en alianza con el Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Nacionales Unidas. La ayuda asistencialista prestada por estos organismos transnacionales, se ha orientado a modernizar a los países del Sur a través de cuantiosos préstamos otorgados mediante licitaciones, contratos a multinacionales y a expertos del Norte que han abierto nuevas regiones para la inversión con megaproyectos de transporte, electrificación, telecomunicaciones y agrícolas, bajo prácticas discursivas del desarrollo, local, étnico, comunitario, con perspectiva de género, sustentable o simplemente desarrollo rural (Escobar, 2014).

Segundo, el Banco Interamericano de Desarrollo considera que un megaproyecto es un desarrollo público de cualidades extraordinarias, pues requiere largo tiempo de ejecución, presupuesto muy elevado, alto número de actores públicos y privados e implica grandes riesgos y complejidades de tipo tecnológico, jurídico y ambiental (Abedrapo, 2011).

Tercero, además de la construcción de obras de ingeniería, el megaproyecto implica la construcción de sentidos, significaciones, relaciones y modos de vida en particular, que al asociarlos con los adjetivos: urbanístico, arquitectónico, inmobiliario, hidroeléctrico, energético, agroindustrial, maderero, minero, turístico, hotelero, artístico que representan realidades propias de las grandes urbes y de las crecientes necesidades de los habitantes de áreas densamente pobladas (Gerding, 2014).

De manera que la implementación de megaproyectos conlleva transformaciones en los aspectos sociales, económicos, políticos y de manera importante, espaciales. Es decir, que en la planificación, diseño, cálculos, inversión, ejecución y operación, se incide de manera importante en los lugares, los territorios y sus pobladores; por tal razón pueden manifestarse visiones opuestas, argumentos a favor y en contra, así como movilizaciones

---

sociales a causa de las afectaciones producidas en rubros clave como la salud, la ecología, el acceso al agua, al territorio, y otros, considerados actualmente componentes fundamentales de los derechos humanos.

Algunos de estos impactos señalados por Gasparello (2020) son: la pérdida de la tierra y territorios tradicionales, la migración, el desalojo y el reasentamiento; el agotamiento de los recursos necesarios para la supervivencia física y cultural; la destrucción y contaminación del medio ambiente; la fragmentación del tejido social comunitario y el hostigamiento y la violencia.

Cuarto, los llamados megaproyectos o proyectos a gran escala son una modalidad específica de las actuales relaciones entre la sociedad y la naturaleza inscritas en el orden material y simbólico del capitalismo global (Latta, 2018); por otra parte, definen la espacialidad del poder político-económico que se ejerce en la fase capitalista neoliberal que disputa nuevos territorios (Ibarra, 2016).

Debido a estas condiciones, tanto los emprendimientos a gran escala como las actividades extractivistas sobre los territorios, se conciben de manera análoga en la lógica de acumulación por apropiación de la naturaleza, puesto que se obtienen bienes primarios de manera intensiva (Gudynas, 2015).

En esta misma línea se señalan la industria minera o de hidrocarburos (shale, petróleo), las represas y los trasvases hídricos, la infraestructura para el transporte (aeropuertos, autopistas, vías férreas, puertos), las edificaciones inmobiliarias (habitacionales, centros comerciales), los emprendimientos turísticos, la construcción de basureros tóxicos, las plantas generadoras de energía (eólica, solar, geotérmica, termoeléctrica, nuclear) y los monocultivos relativos a la producción industrial de alimentos (agroindustrias, granjas, invernaderos).

Como bien señala Pablo Dávalos (2010) este proceso se intensificó en años posteriores a la implementación de los tres momentos del neoliberalismo en América Latina: de ajuste macrofiscal y estabilización (1982-1990); de reforma estructural del Estado y cambio institucional (1990-2007); de privatización territorial, desposesión y criminalización social (2000 en adelante).

Durante estas fases las instituciones financieras globales y de cooperación internacional para el desarrollo promovieron la desindustrialización, la reprimarización,

la flexibilización de mercados, los acuerdos de cooperación de integración regional, los planes de desarrollo local, los tratados de libre comercio y los instrumentos que privatizaron servicios, instituciones y bienes tanto sociales como territoriales, incluyendo a la naturaleza.

En la perspectiva de Dávalos, se produjeron cambios fundamentales en la economía del sistema mundo capitalista, pues hay un movimiento en la lógica de acumulación ya que éste se desplaza del capitalismo industrial y productivo hacia el capitalismo financiero-especulativo. En éste último se fortaleció el capital financiero cuya función principal ha sido la especulación de los precios de dichas commodities en los mercados mundiales, y por otra parte, los inversionistas -transnacionales y privados nacionales- obtuvieron reconocimiento jurídico y derechos sobre los territorios.

Quizá el mayor cambio es que el capital financiero ahora tiene acceso a recursos y materias primas que anteriormente estaban protegidos por la soberanía política de los Estados-nación. La llamada modernización o descentralización del Estado, ha creado una nueva relación con la naturaleza a través de la construcción de lo *subnacional* quedando plenamente integrados los territorios-naturaleza y las poblaciones-sociedades dentro de una disputa entre nuevos actores que amplían las fronteras extractivistas.

Como bien lo distingue Maristella Svampa (2019), a diferencia del Consenso de Washington de la década de los noventa, en el tercer milenio se adoptó el Consenso de los Commodities que se basa en la exportación a gran escala de bienes primarios, el crecimiento económico y la expansión del consumo, ello a costa de la ampliación de las fronteras de explotación del capital, en busca de bienes, tierras y territorios. Durante la década del boom por el precio de las commodities 2000-2011, se generaron expectativas de crecimiento económico y emancipación social, sin embargo, los gobiernos tanto de derecha como de izquierda (países sudamericanos) adoptaron el discurso desarrollista en defensa del extractivismo implementando un creciente número de megaproyectos sobre todo inscritos desde los planes nacionales de desarrollo y los programa de integración regional, al mismo tiempo, se detonaron conflictividades territoriales y ambientales que manifestaron contraposiciones en torno a los sentidos de desarrollo, democracia participativa, territorio, naturaleza y ambiente.

---

México no es la excepción, en la región de nuestro interés los gobiernos estatales y municipales han venido impulsando megaproyectos de desarrollo territorial, así como también extractivismos del agua y de la tierra. El Altiplano potosino está dentro de la ecorregión llamada Desierto Chihuahuense, el desierto más grande de norteamérica, y el segundo de mayor diversidad a nivel mundial,<sup>1</sup> debido a sus condiciones climáticas y escasa precipitación se considera un territorio biodiverso pero vulnerable, no obstante, en la visión utilitarista, presenta ventajas competitivas que agravan el despojo y la conflictividad socioterritorial.

Como parte de la investigación colaborativa y el activismo dentro del proceso de defensa de Wirikuta (2010 a la actualidad) se han recopilado testimonios, realizado entrevistas a profundidad y participado directamente en foros y talleres comunitarios, así como en acciones socio-organizativas, de protesta y movilización. Los párrafos siguientes, sintetizan el antagonismo entre la visión dominante de desarrollo que impone ciertas vocaciones al desierto, y la concepción indígena-campesina que defiende sus modos ancestrales y tradicionales de subsistencia.

### **Planificación y desarrollo neoliberal del Altiplano potosino**

El neoliberalismo se implantó en México en 1982. Durante las décadas posteriores, se realizaron diversas reformas estructurales, arreglos jurídicos y ajustes macro económicos que dieron paso a la privatización de bienes, servicios y territorios.

Entre estas reestructuraciones se encuentran las modificaciones al Artículo 27 constitucional (1992), a la Ley Minera (1993), a la Ley de Inversión Extranjera Directa (1996), a la Ley General de Bienes Nacionales (2004), a la Ley de Aguas Nacionales (2004) y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN, 1994) hoy llamado Tratado con México, Estados Unidos y Canadá (T-Mec (2020).

En el Altiplano, al norte del estado de San Luis Potosí, se agrupan los municipios Catorce, Cedral, Charcas, Guadalcázar, Matehuala, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa de la Paz y

---

<sup>1</sup> [https://www.wwf.org.mx/que\\_hacemos/programas/desierto\\_chihuahuense/](https://www.wwf.org.mx/que_hacemos/programas/desierto_chihuahuense/)

---

Villa de Ramos. En los diversos programas estatales y municipales se promueve el desarrollo y la integración de la región al sistema urbano regional-nacional y global y se concibe a San Luis Potosí como un nodo logístico que interconecta el centro del país con el occidente, y el oriente con el norte por medio del sistema ferroviario y carretero del Tratado de Libre Comercio.

Uno de estos programas, el Plan de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2015-2020 estableció proyectos estratégicos específicos para el desarrollo económico y la integración de cadenas productivas de carácter prioritario. Para ello se hizo énfasis en la industrialización de la región Altiplano, en concreto en el corredor de los municipios Matehuala-Cedral-Villa de La Paz con la expansión de industrias agrícolas y pecuarias de escala, la ampliación de la carretera federal 62 Matehuala-Cedral y la red ferroviaria del Tratado de Libre Comercio con América del Norte con sus ramales regionales, así como la atracción de inversiones en minería<sup>2</sup>.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2026 se diseñaron ejes vinculados con la Agenda 2030 de la sustentabilidad, no obstante, el desarrollo continúa bajo la perspectiva utilitarista y económica del territorio que reconoce la localización espacial como una ventaja competitiva para la articulación con los mercados nacionales y extranjeros<sup>3</sup>.

Por otra parte, en el contexto regional-local se autoprotegen las relaciones e intereses entre la clase política-empresarial que promueven vocaciones productivas extractivistas entre estas: megaproyectos mineros a cielo abierto, represas, basureros tóxicos, parques fotovoltaicos y eólicos, así como monocultivos y mega granjas porcícolas-avícolas.

No obstante, coexisten otras cosmovisiones, usos y lenguajes de valoración del territorio; por un lado, habitan los campesinos rancheros cuya cultura es una fusión de los patrones de producción colonial y de las relaciones de pueblos nómadas con el semidesierto; y por otro, el pueblo indígena wixárika que cada año peregrina desde tiempo inmemorial a este territorio que concibe como sagrado y nombra Wirikuta, puesto que ahí moran los antepasados, las deidades femeninas asociadas al agua y la fertilidade, y la máxima deidad *Kauyumarie* (peyote-maíz-venado).

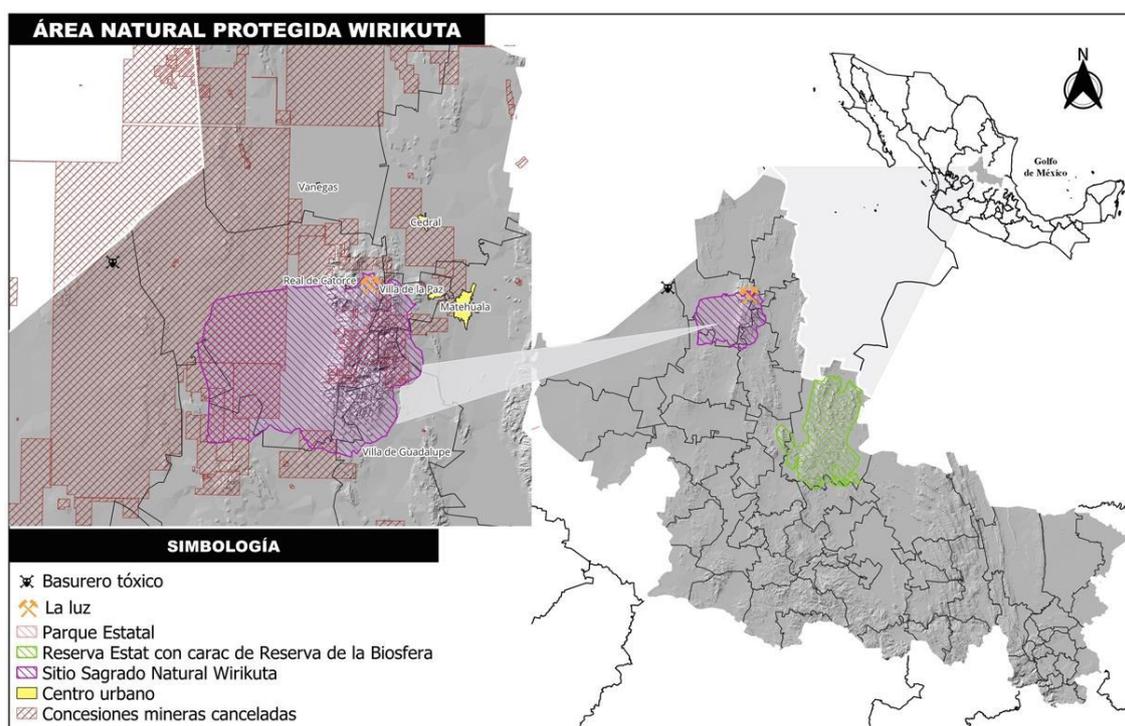
---

<sup>2</sup> Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2020

<sup>3</sup> Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2026

Precisamente, en el marco de las políticas neoliberales y bajo la consigna de la defensa del territorio sagrado, se logró en el año 2001 la declaratoria de Sitio Sagrado Natural y la Ruta Wixárika Histórico Cultural bajo el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, sin embargo, las amenazas se intensificaron a partir del 2010 y con ello, se gestaron movilizaciones sociales de escalas variables que han puesto de manifiesto la defensa del modo de vida indígena-campesino y del semidesierto. (Figura 1)

Figura 1. Área Natural Protegida de Wirikuta



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Comisión Nacional para la Biodiversidad, Secretaría de Economía (2021).

### Megaproyectos y ecología política del semidesierto potosino

En el siguiente apartado, presentamos de manera sintética, algunas de las experiencias que hemos acompañado y realizado el análisis espacial en torno a tres tipos de megaproyectos: megaminería, basurero tóxico y megagranjas.

## **Megaminería**

La región Altiplano se configuró a partir de asentamientos dependientes de los reales de minas y haciendas; la mayor bonanza ocurrió en el Real de Catorce con el descubrimiento de vetas de plata a finales del siglo XVIII y se prolongó de manera irregular durante los siglos XIX y XX.

Durante los últimos años del siglo XX, las pocas minas operaron con capital estadounidense (ASARCO, US Antimony) y nacional (Fresnillo, Grupo México, NEMISA). En el caso del Real de Catorce, los españoles mantuvieron su explotación desde su descubrimiento, hasta que en la década de los sesenta fueron adquiridas por la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, y en la fase neoliberal, fueron adquiridas por la minera canadiense First Majestic Silve Corp.

La canadiense adquirió el proyecto La Luz en el año 2009, el cual consta de 22 concesiones sobre 6,326.58 hectáreas en la Sierra de Catorce para el minado subterráneo; las concesiones abarcan prácticamente la extensión del acuífero que contiene el agua subterránea con la cual se abastecen numerosos ejidos campesinos de las partes altas como del bajío semidesértico.

En el bajío, se concesionaron 350 000 hectáreas para el proyecto Universo, es decir, sobre el 42.56% del Área Natural Protegida de Wirikuta donde se pretendía extraer oro a partir del minado de tajo a cielo abierto. Otros proyectos existentes son: La Maroma para la explotación de oro por de la empresa Minera Frisco, propiedad del magnate mexicano Carlos Slim; las concesiones de la estadounidense United States Antimony Corporation para la explotación de antimonio de amplio uso en aplicaciones militares, y también, la extracción de cobre por parte de la Negociación Minera Sana María de la Paz, S.A. de C.V. cuya antecesora fue la fundidora estadounidense ASARCO.

Las empresas mineras canadienses produjeron la conflictividad entre los habitantes de los municipios que conforman el Área Natural Protegida de Wirikuta (Catorce, Charcas, Matehuala, Salinas de Hidalgo, Villa de Guadalupe, Villa de Ramos), crearon divisiones al interior de los ejidos al promover los megaproyectos con narrativas de empleo, bienestar social y desarrollo, y ofrecerles infraestructura como escuelas, caminos y talleres entre otros programas sociales. Entre los ranchos son conocidas las

---

formas de violencia, intimidación, coacción y cabildeo por parte de sus operadores políticos, entre los que se encontraron el alcalde, empleados del ayuntamiento y grupos de choque que rompieron asambleas, bloquearon iniciativas ciudadanas de conservación internacional y orquestaron una campaña discriminatoria contra el pueblo indígena wixarika con la intención de evitar alianzas con los ejidatarios.

En cambio, durante el año 2010 diversos activistas, académicos y asociaciones civiles conformamos el Frente en Defensa de Wirikuta Tamatsima Wahaa (FDW), por su parte, el pueblo wixárika formó el Consejo Regional Wixárika (CRW). La organización aglutinó rancherías, ejidos y a habitantes de ciudades (San Luis Potosí, México, Guadajajara, San Miguel de Allende, Nueva York, Vancouver) y posicionó en la escena nacional e internacional la lucha en defensa de la vida y el territorio sagrado.

A sabiendas de los métodos contemporáneos de explotación y extracción de oro y plata, se identificó que la amenaza directa recaía en los manantiales, la tierra, la flora, la fauna y la salud, y en síntesis, al modo de vida campesino e indígena.

El pueblo wixárika reivindicó la autodeterminación y derechos a partir del Convenio 169 de la OIT, entre ellos el de la consulta a decidir sobre el territorio ancestral; en conjunto con el FDW organizaron movilizaciones y protestas, firmaron alianzas con otros movimientos para finalmente, promover recursos jurídicos con lo cual obtuvieron en 2012 la suspensión provisional de 74 concesiones sobre el Área Natural Protegida de Wirikuta.

### **Basura transnacional**

Durante el año 2015 la prensa potosina dio a conocer la construcción de un confinamiento de residuos tóxicos en un predio llamado Ojo de Venado, entre los límites del estado de Zacatecas y San Luis Potosí, a nueve kilómetros del perímetro del ANP de Wirikuta<sup>4</sup>. El proyecto operaría en la propiedad del minero José Cerrillo Chowell dueño de la Negociación Minera Santa Ana; este daría tratamiento a residuos peligrosos, en

---

<sup>4</sup> Hernández, J. (10 enero de 2015). Proyectan basurero tóxico en el Altiplano. Pulso. Recuperado de <http://pulsoslp.com.mx/2015/01/11/proyectan-basurero-toxico-en-el-altiplano/>

---

principio 670 toneladas por día hasta incrementar su capacidad a 1 millón de toneladas anuales en el quinto año de su funcionamiento y hasta los 30 años de su vida útil.

El proyecto fue de gran interés para las industrias altamente tecnificadas asentadas en San Luis Potosí y otras empresas en el contexto del TLCAN. Para lograr la aceptación de los ejidos asentados alrededor de su predio, el empresario puso en marcha una estrategia de desarrollo social para ofrecerles escuelas, hospitales, granjas, unidades habitacionales e incluso Visas de residencia en Estados Unidos.

Los ejidatarios percibieron los daños potenciales a partir del conocimiento local del semidesierto, el paisaje delataba que los ácidos, químicos y desechos podrían escurrir a través del relieve y hacia el agua subterránea de la cual se abastecían. Como resultado, se formó el Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo, que divulgó de voz en voz las afectaciones y conformó un bloque campesino que desafió al magnate minero.

Un factor que sumó al fortalecimiento de la lucha campesina, fue el encuentro con otros defensores del territorio entre los que se encontraron el pueblo wixárika y los ejidatarios de Catorce que defendieron el agua ante las mineras canadienses y la representación del municipio de Guadalcázar que tuvieron una lucha frontal contra la empresa estadounidense Metalclad que en el marco del TLCAN habilitó el basurero tóxico La Pedrera que hasta hoy alberga 20 mil toneladas de residuos peligrosos.

Los testimonios de Guadalcázar sobre los efectos causados en la salud humana, animal y en los cultivos, fue detonante para levantarse por la defensa de la vida, el agua y el territorio; por primera vez, tanto campesinos como indígenas elevaron la consigna de defensa del “Altiplano Wirikuta”, conjuntando las significaciones, valoraciones y concepciones culturales de un mismo territorio.

El Comité campesino también estuvo acompañado por diversos aliados académicos, entre estos, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de El Colegio de San Luis, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por organizaciones a favor del cuidado medioambiental y de derechos humanos como Pro San Luis Ecológico A.C. y el Centro de Derechos Humanos Samuel Ruíz y la Pastoral de la Diócesis de Matehuala con quienes se tejieron estrategias organizativas y legales. Finalmente, en julio de 2018 se dictó la resolución judicial que canceló el proyecto.

---

## Industrias agropecuarias

Posterior a la firma del TLCAN, se incrementó la producción de alimentos con mejoras tecnológicas y altos rendimientos convirtiendo a México en el mayor exportador en el mundo y el principal proveedor de tomate del mercado estadounidense, canadiense y europeo.

Este modelo de agronegocio intensivo se inició en los años ochenta en el estado de San Luis Potosí previo a las reformas neoliberales. Durante su apogeo, los empresarios provenientes del estado de Sinaloa sembraron más de 50 mil hectáreas de tomate, chile, alfalfa y avena en el Valle de Arista, al sur del mismo Altiplano; pero 20 años después, se reportaron gravísimos daños: de 400 pozos que hubo en los primeros años de la década de los setenta, se pasó a 1000 pozos en los noventa, con lo cual se abatió el nivel del acuífero por sobreexplotación, pasando de 40 a 400 metros (Maisterrena y Mora, 2011).

La agricultura protegida como se le denomina a los invernaderos de monocultivos, se ha establecido como una prioridad en los planes estatales y municipales de desarrollo, incluso por empresas sectoriales del estado, ya que la exportación de chile, calabaza y tomate se dirige al mercado asiático, de mayor demanda.

Este modelo de agronegocio expresa las relaciones de poder en el paisaje, visibles en el acaparamiento de tierra y agua que ejercen pocas familias de la región quienes mantienen compadrazgos y acuerdos políticos con alcaldes, diputados y gobernadores.

En uno de estos enclaves dentro del municipio de Catorce y en el Área Natural Protegida de Wirikuta, analizamos la desigualdad en torno al acceso al agua: de acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua de la Comisión Nacional del Agua (2022), seis empresarios y sus familias concentran una diferencia exorbitante de agua respecto al ejido Catorce, al cual pertenecieron las tierras, pero debido al programa de certificación parcelaria de los noventa (PROCEDE) pasaron a ser objeto de venta, y por lo tanto, propiedad privada.

La Tabla 1 muestra que el ejido apenas tiene autorizados 6,334 m<sup>3</sup>/año equivalente al 1% respecto al resto de los concesionarios privados que poseen juntos el millón de m<sup>3</sup> por año, o sea el 100% del agua subterránea que se muestra en la Figura 2.

**Tabla 1.** Títulos y usos de agua otorgados en el ejido Catorce, municipio Catorce

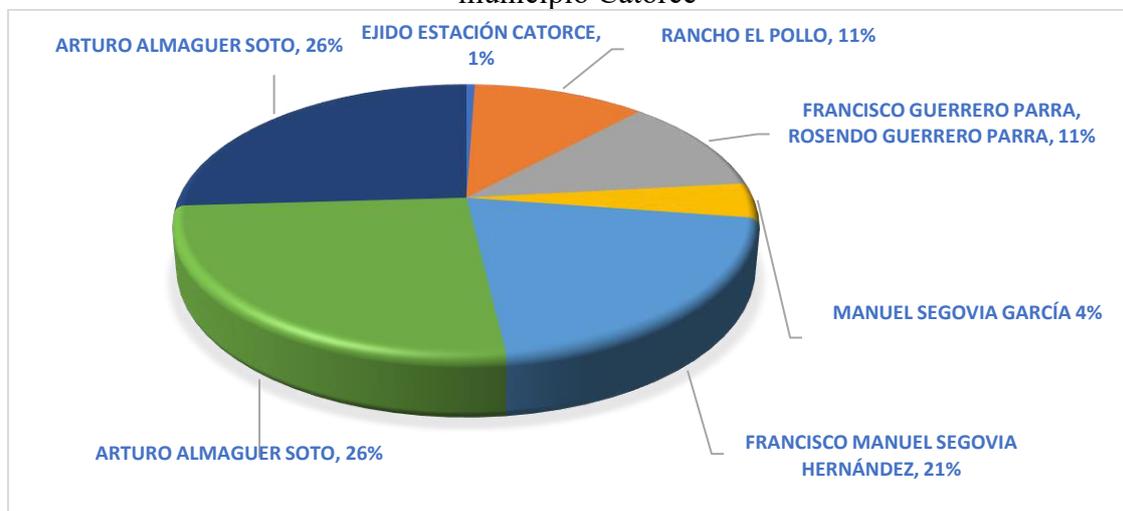
Titular	Título	Uso	Volumen de extracción de aguas nacionales (m <sup>3</sup> /año)	Fecha de registro
Ejido Estación Catorce	07SLP106969/37GMGE99	Pecuario	<b>6,334.00</b>	27/09/99
Agrícola San Miguel Rancho El Pollo	843017	Agrícola	<b>131,166.00</b>	05/11/21
Francisco Guerrero Parra, Rosendo Guerrero Parra	829741	Agrícola	<b>131,166.00</b>	11/09/20
Manuel Segovia García	07SLP111012/37AMDL12	Agrícola	<b>48,000.00</b>	02/10/02
Francisco Manuel Segovia Hernández	07SLP110756/37AMDL18	Agrícola	<b>240,000.00</b>	03/04/02
Arturo Almaguer Soto	SLP111804	Agrícola	<b>300,000.00</b>	10/08/05
Arturo Almaguer Soto	07SLP110573/37AMGE06	Agrícola	<b>300,000.00</b>	08/12/00
		<b>TOTAL</b>	<b>1,019,166.00</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en REPDA-CONAGUA, 2022

El acaparamiento de agua y tierra es uno de los diversos problemas que se manifiestan en el campo potosino, ya que se suma la devastación visible del paisaje del ANP Wirikuta a causa del desmonte masivo de matorral xerófilo, la contaminación por acumulación y combustión de basura agrotóxica, el desplazamiento de la agricultura campesina y la modificación del ciclo del agua debido al uso de cañones anti-granizo que desde cielo y tierra bombardean nubes, lo cual impide la precipitación tanto como la recarga de los acuíferos.

En este contexto, los campesinos del municipio de Catorce decidieron conformar el Comité en Defensa del Agua y la Tierra de Catorce (junio 2021) para hacer del conocimiento público su lucha por el agua, contra los cañones anti granizo y por la salud de las y los campesinos ante una amenaza reciente: las granjas de gallinas y cerdos.

**Figura 2.** Porcentaje de agua subterránea concesionada en ejido Catorce, municipio Catorce



Elaboración propia con base en REPDA-CONAGUA, 2022

La meggranja pertenece a la empresa mexicana Proteína Animal, S.A. de C.V., es la segunda empresa productora de huevo, carne de pollo y puerco del mundo, la primera en Latinoamérica y la cuarta a nivel nacional, produce también diversos derivados que se comercializan a través de 10 marcas en el territorio mexicano y en el extranjero.

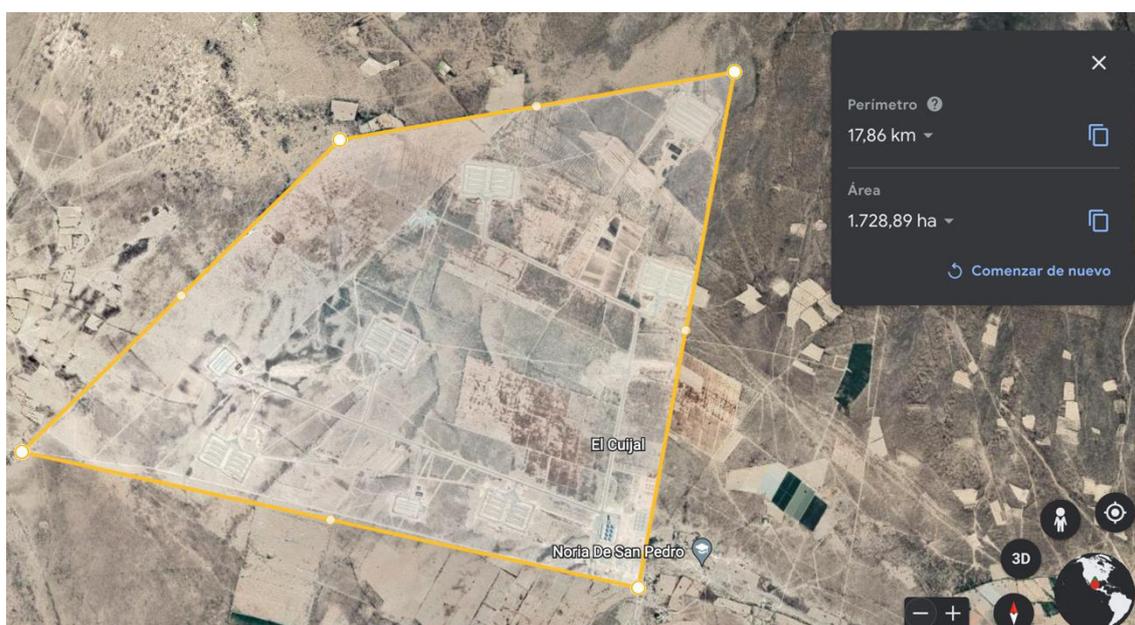
De acuerdo con la información de su sitio web, esta industria emplea sistemas de alta tecnificación, cuenta con ocho granjas distribuidas en los estados de Jalisco, Chihuahua y San Luis Potosí, de las cuales, dos cuentan con certificados TIP para exportación, y tiene otras plantas distribuidoras en México, y una en Texas, Estados Unidos<sup>5</sup>.

De acuerdo con los testimonios de los ejidatarios, los empresarios procedentes del estado de Jalisco llegaron al Altiplano en 2015; a través de los vínculos con políticos potosinos y sus operadores, intervinieron en varias asambleas ejidales para cooptar a los campesinos, comprar e invadir tierras y generar convencimiento. La empresa adquirió 1,730 hectáreas de tierras adyacentes al rancho El Cuijal, en el municipio de Vanegas que se muestra en la Figura 3, cuyo dueño anterior fue el minero potosino José Cerrillo Chowell (impulsor del mega basurero tóxico Palula).

<sup>5</sup> Disponible en: <https://proancarnedecerdo.com/>

En este terreno se ha emplazado una mega granja que cuenta con cinco complejos de gallinas ponedoras, cada uno con 4 casetas, cada caseta con 300,000 gallinas, es decir, hay un total de 1.2 millones de ponedoras. Los otros complejos albergan aproximadamente 14 mil hembras porcinas que producirán lechones, lo cual suma a los 6.3 millones de huevos que se producen diariamente <sup>6</sup>.

**Figura 3.** Polígono de la megagranja PROAN, municipio Vanegas



Elaboración propia con base en Google Earth, con imágenes de CNES/Airbus INEGI (25/4/21)

Dentro de este polígono se enlistan 14 pozos para la explotación de agua subterránea, de los cuales, seis figuran a nombre de Javier y José Cerrillo Chowell (propietario de la Negociación Minera Santa Ana) que concesionan 1,466,000 m<sup>3</sup>/año; otros tres títulos a nombre de Pioquinto Blas Torres Rangel (ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Matehuala, COPARMEX) por un total de 360,000 m<sup>3</sup>/año, y dos correspondientes a Geometrix Inmobiliaria, S.A. de C.V. por la cantidad de 375,460 m<sup>3</sup>/año, todas para el uso Agrícola; las restantes se destinan al uso Público Urbano, autorizadas al municipio de Matehuala por 2,764,200 m<sup>3</sup>/año, y una más por 1,278 m<sup>3</sup>/año para el municipio de Cedral (REPDA-CONAGUA, 2022)

<sup>6</sup> Conversación informal con el Comité en Defensa del Agua de Catorce, febrero 2022.

---

Para tener una cifra aproximada sobre el impacto ambiental y la cantidad de agua empleada, consultamos el informe de la organización Igualdad Animal (2020) cuyas estimaciones en la granja La Calma propiedad de PROAN en Jalisco señalan que: por cada 10 mil cabezas de cerdo, al año se producen 580 toneladas de cerdaza, 8 toneladas de cadáveres, 151 kilos de desechos generales, 6,117,002.50 litros de aguas residuales (orina-estiércol) y 2,730,581 kg de estiércol, la huella hídrica calculada por cerdo es de 4,800 litros de agua lo que equivale a 5,280,000 m<sup>3</sup>/año.<sup>7</sup>

En su sitio web, la empresa maneja una imagen sustentable, ya que en sus plantas del estado de Jalisco recicla el cartón y plástico para elaborar sus empaques, genera biogas que produce 20 watts (8 focos por vivienda) y procesa diariamente 1,200 toneladas de gallinaza. En cambio, en el semidesierto potosino, desde que inició operaciones, ha arrojado el excremento en campos al aire libre provocando la proliferación de moscas y olores que han afectado la calidad de vida de las y los campesinos.

Hasta el momento, se desconoce con precisión la cantidad exacta de excrementos que ha producido la empresa durante los años de operación, pues en archivos oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente del año 2018 (Registro Ambiental SEGAM-RI-GEN-0236/04.18) figura solamente un documento que indica la producción de “más de 10 toneladas/año de residuos industriales no peligrosos.”<sup>8</sup> En las fuentes de las dependencias oficiales del medio ambiente, no existe registro de autorización ambiental sobre cambio de uso de suelo, tampoco sobre descargas de aguas residuales o sobre el manejo y depósito de residuos biológicos e infecciosos.

Derivado de lo anterior, el Comité en defensa del Agua y la Tierra de Catorce convocó a una centena de ejidatarios, hombres y mujeres que de manera pacífica exigieron a la empresa el tratamiento o remoción de las excretas, puesto que las moscas se multiplicaron causando la pérdida de cosechas frutales y afectando la salud, el modo de vida y la tranquilidad de los rancheros.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Reporte de impacto ambiental. Ganadería industrial en Jalisco y cálculo de huella hídrica y de carbono de sus procesos. Rubro: producción de cerdo de ciclo completo. s/f. Disponible en [https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2020/07/Reporte\\_de\\_impacto\\_ambiental\\_IgualdadAnimal\\_Mx\\_2019.pdf](https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2020/07/Reporte_de_impacto_ambiental_IgualdadAnimal_Mx_2019.pdf)

<sup>8</sup> Registro de Generadores de Residuos Industriales No Peligrosos y/o Residuos de Manejo Especial. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

<sup>9</sup> Conversación informal con el Comité en Defensa del Agua de Catorce, febrero 2022.

---

A pesar de la movilización campesina, la empresa dió una falsa solución al manejo de las excretas puesto que, por tercera ocasión movió la gallinaza de un lugar a otro dentro del Altiplano: el primer tiradero estuvo en un predio cercano al ejido San Isidro del municipio Vanegas, el segundo en el predio llamado El Collado en el municipio de Catorce, y el tercero, en un terreno cercano al rancho La Toscana en el municipio de Vanegas; lo que afectará la misma cuenca hídrica conocida como Vanegas-Catorce.<sup>10</sup>

De igual modo, resulta preocupante que durante los dos años de pandemia, la empresa logro expandir sus plantas productoras del municipio de Vanegas al municipio de Catorce en los confines del Área Natural Protegida de Wirikuta, favorecida por la alta demanda de alimentos en países como Dubai, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Hong Kong, Japón y Estados Unidos, países destino de sus exportaciones.

Por otra parte, la clase política ha naturalizado entre la población la narrativa de la generación de empleos asociado al supuesto bienestar para los campesinos; sin embargo, consideramos que estas prácticas discursivas invisibilizan las relaciones de trabajo precario y la condición que asumen los campesinos como trabajadores doblemente oprimidos: por el despojo del territorio y del cuerpo. A las afueras se narran todo tipo de accidentes y violaciones a derechos laborales, mismos que no se denuncian debido al cerco de protección política en torno a la empresa y a las cláusulas de confidencialidad a las que son obligados los trabajadores.

## **Conclusiones**

En concordancia con las reestructuraciones del capitalismo global, los espacios locales se han articulado a un gran sistema de consumo urbano e industrial, como nuevos espacios para la producción y extracción intensiva de bienes naturales (agua, tierra, minerales) y bienes sociales (fuerza de trabajo, memoria, identidad, cultura).

Esta dinámica ha sido impuesta y plenamente adoptada en las economías latinoamericanas y mexicana debido a la adopción de un modelo desarrollista que se justifica con el combate a la pobreza y la generación de bienestar, se espera que la

---

<sup>10</sup> Trabajo de campo en los municipios Vanegas, Cedral y Catorce, SLP; febrero y abril de 2022.

---

modernización y el desarrollo territorial mediante industrias y megaproyectos proporcione empleos e ingresos, y con ello, progreso social.

Sin embargo, las infraestructuras e industrias se instalan verticalmente, su diseño y ejecución se realizan a distancia respecto de las necesidades reales, las cosmovisiones y las formas de vida pluridiversas de los pueblos indígenas y campesinos; más aún, las estrategias políticas y económicas que las ejecutan, relegan a la naturaleza y sus componentes a un valor económico, en el cual, los espacios como el semidesierto son vaciados y concebidos solo como territorios para la extracción y la acumulación.

El semidesierto es objeto del deseo del capital financiero transnacional, pero también es de interés para los capitales provenientes de la clase política-empresarial local, que coinciden en la concepción utilitarista y desarrollista del territorio. Ante este panorama, es loable reconocer que los rancheros y pueblos indígenas, con sus propias formas de organización desafían y frenan la avanzada modernista que pretende apoderarse de sus territorios. Por ello, las experiencias de movilización social recuperadas en este trabajo, hacen patente la posibilidad de otros modos de vida; el consenso para el uso comunitario del territorio se torna imprescindible en una región que es determinante para la continuidad de la vida en el planeta.

### **Agradecimientos**

Al CONACYT por el financiamiento para la realización de la estancia posdoctoral con el tema: “Ecología política de los conflictos socioterritoriales y diagnóstico cartográfico de la vulnerabilidad ecosistémica de la *Lophophora williamsi* en el Altiplano potosino” en el marco del **Proyecto 87169: Potenciales terapéuticos a partir de la conservación y el uso regulado del peyote (*Lophophora williamsi*). Enfoque multidisciplinario para atender los aspectos legales, ecológicos, políticos, socioculturales y de salud pública**, realizado en el Programa Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis, A.C.

---

## Referencias

ABEDRAPO, Eduardo. **Aspectos institucionales para el desarrollo de megaproyectos de infraestructura de transporte en Latinoamérica. Informe para el Fondo de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.** Banco Interamericano de Desarrollo. 2011. Disponible en <https://publications.iadb.org/>

DÁVALOS, Pablo. **La Democracia Disciplinaria, el proyecto posneoliberal para América Latina.** Ecuador: Cooperación para el desarrollo de la Educación Universitaria. Ecuador. 2010.

ESCOBAR, Arturo. **La invención del desarrollo.** 3ª. Ed. Popayán: Universidad del Cauca. 2014.

GASPARELLO, Giovanna. Megaproyectos a consulta ¿Derechos o simulaciones? Experiencias en México. **LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos**, vol. XVIII, núm 2, 2020, p. 124-141

GAVILÁN, Iracema. Resistencia espacial a la megaminería neoliberal. Wirikuta, San Luis Potosí. En IBARRA Verónica y TALLEDOS, Edgar (coords.) **Megaproyectos en México, una lectura crítica.** México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ítaca. 2016, p. 227-258

GAVILÁN, Iracema. **Movimientos culturales en defensa del territorio, extractivismos y megaproyectos en el Altiplano Wirikuta.** Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CIESAS, Cátedra Jorge Alonso. 2018. Disponible en <http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/content/movimientos-culturales-en-defensa-del-territorio-extractivismos-y-megaproyectos-en-el>

GERDING, Constanza. Megaproyecto más que una obra de grandes dimensiones. **Antenas Neológicas-Red de neología del español.** Universitat Pompeu Fabra Barcelona, 2014. Disponible en: <https://www.upf.edu/web/>

GUDYNAS, Eduardo. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En SCHULDT, Jorge. et al (coords.). **Extractivismo, política y sociedad.** Ecuador: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social, 2009, p. 187-22.

GUDYNAS, Eduardo. **Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza.** Bolivia: Centro Latino Americano de Ecología Social, Centro de Documentación e Información Bolivia, 2015.

HARVEY, David. **El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión.** Buenos Aires: CLACSO. 2005. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

---

IBARRA, Verónica. Los megaproyectos desde una geografía crítica. En IBARRA Verónica y TALLEDOS, Edgar (coords.). **Megaproyectos en México, una lectura crítica**. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ítaca. 2016, p. 21-43

IGUALDAD ANIMAL. **Reporte de impacto ambiental. Ganadería industrial en Jalisco y cálculo de huella hídrica y de carbono de sus procesos. Rubro: producción de cerdo de ciclo completo**. 2020. Disponible en [https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2020/07/Reporte\\_de\\_impacto\\_ambiental\\_IgualdadAnimal\\_Mx\\_2019.pdf](https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2020/07/Reporte_de_impacto_ambiental_IgualdadAnimal_Mx_2019.pdf)

LATTA, Alex. Agua y megaproyectos en Latinoamérica: un espacio de investigación y reflexión. En BOTTARO Lorena y ÁLVAREZ, Marian Sola (comps.), **Agua y megaproyectos mineros en América Latina** 1a ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2018, p. 15-18

MAISTERRENA, Javier y MORA, Isabel. (2011) Escalamientos salariales y encadenamientos migratorios. El caso del Valle de Arista. San Luis Potosí. En SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha (coord.). **Migración, Trabajo y Relaciones de Género. La Vida en México y en Estados Unidos**. Tomo IV México: Asociación Mexicana de Estudios Rurales, 2011, p. 69-94.

PUELLO-SOCARRÁS, José Francisco. Ocho tesis sobre el Neoliberalismo (1973-2013). RAMÍREZ, **Revista Espacio Crítico**, Bogotá, n. 18, 2013, p. 4-23. Disponible en <http://www.espaciocritico.com/>

SVAMPA, Maristella. Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. **Revista Nueva Sociedad**. Buenos Aires, n. 244, 2013. Disponible en <http://www.nuso.org>

SVAMPA, Maristella. **Las fronteras del neoextractivismo en América Latina**. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara. 2019

Recebido em 21/02/2022. Aceito para publicação em 20/03/2022.
--

---

## LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MILPA ALTA (CIUDAD DE MÉXICO) Y LA DEFENSA DE SU TERRITORIO

### THE NATIVE PEOPLE FROM MILPA ALTA (MEXICO CITY) AND THE DEFENSE OF THEIR TERRITORY

**Adriana Petrovna Gómez-Bonilla**

Profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Iztapalapa, México  
adriana.gomez.bonilla@gmail.com  
ORCID: 0000-0003-1258-4683

#### Resumen

Los pueblos originarios de Milpa Alta son parte de la zona rural de la Ciudad de México. Estos pueblos están agrupados en un núcleo agrario del mismo nombre, el cual posee una extensión de 17000 hectáreas, la mayor parte de la cual es bosque. Los objetivos de este artículo son a) identificar cuáles han sido los principales acontecimientos en la lucha de estos pueblos para evitar el despojo de su territorio y b) analizar cómo se construye el territorio en sus diferentes dimensiones a partir del manejo del bosque comunal. Para lograr los objetivos se utiliza el enfoque de ecología política y una metodología cualitativa. Los resultados indican que en Milpa Alta, desde antes de la revolución mexicana hubo una lucha por la tierra. Aunque fue hace cinco décadas cuando estos pueblos originarios se conformaron como un movimiento social, el cual ha defendido su territorio y se ha vinculado con otras organizaciones campesinas, indígenas y rurales a nivel nacional. No obstante, desde hace 12 años, los pueblos originarios de Milpa Alta dieron un giro ecoterritorial cuando iniciaron una lucha para evitar la construcción de una carretera y la perforación de un pozo de agua. Asimismo, se encontró que a través del manejo del bosque comunal se construye y transforma el territorio en sus dimensiones ambientales, políticas, culturales y económicas.

**Palabras clave.** Territorio. Ecología política. Pueblos originarios. Bosque. Milpa Alta.

#### Abstract

The native people of Milpa Alta are part of the rural area of Mexico City. These native people are part from an agrarian nucleus of the same name, which has an area of 17,000 hectares, most of which is forest. The objectives of this article are a) identify what have been the main events in the struggle of these native peoples to avoid the dispossession of their territory and b) analyze how is the construction of the territory and its different dimensions from the management of the communal forest. This research combined the political ecology approach and a qualitative methodology. The outcomes suggest that in Milpa Alta, since before the Mexican Revolution, there was a struggle for land. Although, it was five decades ago, when these native peoples formed as a social movement, which has defended its territory and has linked with other peasant, indigenous and rural organizations at the national level. However, starting 12 years ago, the original peoples of Milpa Alta took an ecoterritorial turn when they began a fight to prevent the

---

construction of a road and the drilling of a water well. The result also indicate that construction of territory is through the management of the communal forest.

**Keywords:** Territory. Political ecology. Native people. Forest. Milpa Alta.

## Introducción

La Ciudad de México es una de las urbes más grandes del planeta con una superficie de 149,524 hectáreas. No obstante, aproximadamente la tercera parte se considera que tiene características rurales. De igual forma, el 59% de esta superficie se encuentra protegida frente a la urbanización, a través de la figura denominada Suelo de Conservación (SC). El SC es un área protegida que tiene el propósito de salvaguardar los beneficios que generan los ecosistemas conservados que incluyen bosques, pastizales, humedales y tierras agrícolas (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2021).<sup>1</sup>

La extensión del Suelo de Conservación es de 88,442 hectáreas, de las cuales 52,715 se encuentran bajo el régimen de propiedad social.<sup>2</sup> Por lo tanto, esta superficie conforma el territorio de los núcleos agrarios que en su mayoría se autodefinen como pueblos originarios rurales de la Ciudad de México (INEGI, 2020).

Los integrantes de los pueblos originarios rurales de la ciudad basan su subsistencia en una pluriactividad económica, que incluye labores agropecuarias, forestales y comerciales, así como trabajo remunerado en el territorio de los mismos pueblos o en otras zonas de la ciudad. La pluriactividad antes descrita, fue resultado de la expansión de la Ciudad de México hacia los territorios rurales de los pueblos originarios, fenómeno agudizado durante siglo XX, lo cual ocasionó cambios en las formas de subsistencia dichos pueblos. No obstante, la expansión también facilitó la introducción de servicios básicos y opciones educativas para las zonas rurales de la Ciudad de México.

---

<sup>1</sup>El Suelo de Conservación es una categoría establecida en la legislación de la Ciudad de México, el objetivo de su establecimiento fue detener la expansión de la mancha urbana. El suelo de Conservación está conformado por zonas en las que están limitadas las actividades productivas, así como zonas de conservación ecológica. Dentro del Suelo de Conservación se hay algunas Áreas Naturales Protegidas (ANP), las cuales corresponden a las Unidades de Conservación que hay en Brasil, aunque, no todo el Suelo de Conservación es ANP.

<sup>2</sup> La propiedad social se deriva de la ley agraria y es una forma de propiedad de la tierra y el agua que posee. Esta propiedad se otorga a un núcleo de población rural. La propiedad social se expresa en dos modalidades ejidal y comunal, la primera es por solicitud de un grupo y la segunda como resultado de una restitución a comunidades rurales que habían tenido la posesión históricamente.

La idea de pueblo originario de la Ciudad de México es una propuesta que surgió en Milpa Alta durante el Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes del Anáhuac. A partir de este evento, los pueblos originarios se autodefinen como descendientes legítimos de quienes habitaron el Valle del Anáhuac, ahora Ciudad de México, lo cual les otorga derechos sobre este territorio (PORTAL y ÁLVAREZ, 2011). Asimismo, hacen una diferencia con los indígenas de la ciudad, ya que la mayoría de estos son grupos que migraron en las décadas recientes. Por lo tanto, la autodefinición como originarios les permite acceder a derechos que los pueblos indígenas migrantes no tiene, como es el derecho al territorio (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2017).

Debido al proceso por el cual surge la idea de pueblos originarios en la Ciudad de México, desde su inicio tiene una carga identitaria que hace referencia exclusiva a los pueblos que se localizan en la cuenca de la Ciudad de México. Aunque, algunas veces el término se utilice como sinónimo de pueblo indígena (PORTAL y ÁLVAREZ, 2011). Desde un principio, estos pueblos originarios de la Ciudad de México plantean entre sus demandas el derecho para decidir sobre su territorio y los recursos naturales que posee.

En este artículo se aborda cómo los pueblos originarios rurales de Milpa Alta defienden y construyen su territorio, lo cual se expresa, a través de las disputas alrededor del bosque comunal que han estado presente a lo largo de casi cinco décadas. Se toma como punto de partida, los intentos por despojar a estos pueblos originarios de su territorio, al igual que la forma en que se organizaron para enfrentarlos. Asimismo, se explora la organización colectiva que hay a partir del manejo del bosque comunal, que a su vez refleja como se construye el territorio desde su distintas dimensiones.

Los objetivos de este artículo son a) identificar cuáles han sido los principales acontecimientos en la lucha de estos pueblos para evitar el despojo de su territorio y b) analizar cómo se construye el territorio en sus diferentes dimensiones a partir del manejo del bosque comunal. Para lograr los objetivos se utiliza el enfoque de ecología política y una metodología cualitativa.

El artículo se divide en seis apartados adicionales a la introducción antes expuesta. En el primero se abordan los referentes derivados del enfoque de ecología política y sobre el concepto de territorio. En el segundo se presenta la metodología. El tercero es sobre las características del núcleo agrario que agrupa a los pueblos originarios de Milpa Alta. El

cuarto es sobre los intentos de despojo que han enfrentado los pueblos originarios de Milpa Alta. El quinto es sobre la construcción del territorio a partir del manejo del bosque comunal. El sexto son las consideraciones finales.

### **Referentes teóricos**

Si bien la ecología política es un enfoque interdisciplinario, dentro de la geografía humana surge desde una posición que cuestiona las relaciones desiguales de poder alrededor de los cambios ambientales (SWYNGEDOUW 2015). Asimismo, la ecología política fue una respuesta a las explicaciones apolíticas que sostenían que la crisis ambiental solo era el resultado de una mala aplicación de las opciones técnicas y que invisibilizaban el papel del componente político (ROBBINS, 2012).

En América Latina, la ecología política se articuló a partir de las reflexiones derivadas del acompañamiento de algunos académicos a los movimientos sociales, los cuales en un inicio luchaban por la tierra y posteriormente convirtieron esta demanda en la defensa del territorio (ALIMONDA et al., 2017). En México, los trabajos realizados en la década de los años setenta y ochenta sobre estudios rurales fueron un antecedente importante en las propuestas de ecología política (DURAND et al., 2011). Posteriormente, se generaron trabajos que partían de una interpretación de los temas ambientales vinculada al marxismo (LEFF, 1994; TOLEDO, 1996).

Por otro lado, en Colombia, Escobar (2000), desde una posición postestructuralista, señaló que los conflictos socioambientales estaban vinculados con las relaciones desiguales de poder en contextos poscoloniales. Al mismo tiempo este autor considera que los conflictos ecológicos, económicos y culturales se encuentran estrechamente entrelazados. Asimismo, Ulloa (2010; 2014) señala que es relevante entender cómo los movimientos sociales indígenas, campesinos y de afrodescendientes se vinculan con el territorio, ya que este último es una de sus demandas fundamentales junto con la de autodeterminación y el derecho a tener su propia visión del desarrollo.

En conjunto, en América Latina, el enfoque de ecología política incorporó elementos decoloniales. De igual forma, dicho enfoque sugiere que las disputas por el territorio y sus recursos son el resultado de procesos políticos y de la confrontación de la

visión acerca de la naturaleza que tienen los actores (CAJIGAS, 2007; ULLOA, 2016; 2020).

Olmedo y Gómez (2020) resumen que la ecología política en América Latina surge ligada al pensamiento crítico y a los movimientos sociales, para los cuales el territorio es un eje fundamental. Por lo tanto, esta ecología política considera que los procesos que analiza están atravesados por la experiencia de la colonización, lo cual conlleva una posición política y ética.

Asimismo, Swampa (2019) señala que se está presentando un giro ecoterritorial, lo que llevó a que los movimientos sociales se convirtieran en actores que defienden el territorio y resisten ante los proyectos extractivos. En consecuencia, entre las propuestas de los movimientos sociales latinoamericanos, que indican que no es posible seguir pensando en el paradigma de progreso ligado las ideas desarrollistas, se empiezan a visualizar alternativas ante algunos problemas vinculados a la crisis ambiental, la cual también es una crisis social, política y económica (MERLINSKY, 2021).

El giro ecoterritorial conlleva, por un lado, la idea de buen vivir y por otro la propuesta de bienes comunes en lugar de recursos naturales. Lo anterior, implica el surgimiento de diversos procesos organizativos y de lucha para hacer frente a los proyectos neoextractivistas, así como a la mercantilización de la naturaleza (SVAMPA, 2019). En este giro ecoterritorial de los movimientos sociales, influyeron algunas características que tomaron estos últimos en América Latina desde principios de los años noventa, las cuales incluyeron la revalorización del territorio como elemento fundamental de la vida comunitaria, las experiencias de autonomía y la idea de democracia participativa (STAHLER-SHOLK, 2019).

Particularmente, en México en los últimos años, por señalar algunos trabajos sobre los movimientos sociales y el giro ecoterritorial, se encuentran ejemplos sobre las disputas por el agua (ÁVILA, 2016; CASTILLO y HERNÁNDEZ, 2020), sobre los procesos de lucha por el territorio y contra los megaproyectos en contextos rurales (AZAMAR y RODRÍGUEZ, 2020; RODRÍGUEZ, 2020), así como la importancia del territorio para el proceso zapatista (GÓMEZ, 2022) o sobre la crisis socioambiental y el Covid (MASSIEU, 2021).

Las propuestas alrededor de la ecología política latinoamericana permiten analizar los impactos territoriales, ya que parten de que los conflictos socioambientales se encuentran ancladas a un espacio geográfico que es la base para la conformación de los territorios (MOREANO et al., 2017). Por lo tanto, centran la mirada en las estrategias, las prácticas y los procesos políticos, sociales y culturales vinculados con la reapropiación de la naturaleza por parte de diversos actores sociales.

Sobre el territorio se puede señalar que es un concepto que tiene múltiples definiciones. Dependiendo de la disciplina es como se ha delimitado. Incluso en algunas ocasiones no se precisa en que sentido se está empleando (HAESBAERT, 2011). Muchas veces se utiliza como un espacio de gobernanza, cuya definición la establecen las agencias gubernamentales o promotoras del desarrollo, sin considerar la multidimensionalidad del concepto ni los conflictos que se generan entre diferentes actores que se lo disputan (MANÇANO FERNANDES, 2010).

Asimismo, Raffestin (2013) retoma a Foucault y sus reflexiones sobre el ejercicio del poder, sugiere que el territorio tiene como base el espacio físico, y es donde ocurren todas las relaciones que están inmersas en el campo del poder. Es decir, el territorio es la manifestación del poder en el espacio a partir de diversas relaciones tanto económicas y políticas como sociales y culturales. En consecuencia, en el territorio se ejercen relaciones de dominio, control o disputa de unos actores sobre otros (RODRÍGUEZ, 2010).

Saquet (2015) propone que el territorio es una construcción socio-histórica y vinculada con los procesos de apropiación y dominación del espacio. Por lo tanto, el espacio es la base del arreglo o construcción territorial que resulta multidimensional, multiescalar y con intencionalidades que conllevan contradicciones, así como relaciones solidarias.

Para Haesbaert (2011), Sosa (2012) y Paz (2017), el territorio tiene varios ámbitos o dimensiones. La primera es la política que implica relaciones espacio-políticas, jurídico-políticas. En esta vertiente el territorio se considera que es un espacio controlado y delimitado, por medio del cual se ejerce el poder, que algunas veces puede incluir el poder político del Estado. La segunda vertiente es la cultural, en la que se incluye la apropiación simbólica de un espacio por parte de un grupo específico. La tercera vertiente es la económica, que se refiere a la dimensión espacial de las relaciones económicas, en

las cuales el territorio se considera una fuente de recursos. Por último, la cuarta vertiente es la ambiental o natural, que es considerada como la más antigua, y es la que hace referencia a las relaciones sociedad-naturaleza.

Rodríguez (2010) señala que se puede poner énfasis en el territorio para analizar las disputas que hay entre diferentes actores alrededor de los recursos naturales o el establecimiento de la relación con la naturaleza. Asimismo, las prácticas sociales y la organización muestran como la apropiación de la naturaleza y transformación del espacio, influyen sobre la construcción del territorio, al igual que en los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (HAESBAERT, 2011).

En este sentido, Mançano Fernandes (2005) señala que para algunos movimientos u organizaciones sociales, el territorio es una parte fundamental de su existencia, ya que sus propuestas emancipadoras parten de una construcción política, económica, social, cultural y ambiental que tiene un fuerte componente territorial. Por lo tanto, estos movimientos u organizaciones sociales están en conflicto constante con otros actores, con quienes no comparte la misma visión y ni los intereses. Entonces, construyen territorios a partir de la modificación de los existentes creados por otros actores. Es decir, dichos movimientos sociales efectúan una desterritorialización y reterritorialización.

## **Metodología**

Se utilizó una metodología cualitativa. Debido a que esta investigación se enfocó en el núcleo agrario de Milpa Alta, se incluyeron informantes de los nueve pueblos que lo conforman, así como actores externos a estos pueblos, que han estado involucrados con la defensa del territorio. La información se obtuvo a través de entrevistas a profundidad, grupos focales y observación participante. También se revisaron documentos y materiales visuales generados por la representación comunal y otros grupos locales que abordan acontecimientos relacionados con la defensa del territorio y con la conservación del bosque. Paralelamente, se asistió en calidad de observadora a algunas reuniones informativas y otros eventos sobre la defensa del territorio en Milpa Alta, que fueron organizados por integrantes del núcleo agrario.

Tanto en las entrevistas como en los grupos focales, se incluyeron a miembros del núcleo agrario de diferentes edades, desde jóvenes de 18 años hasta adultos mayores, que participaron en los acontecimientos para defender el territorio ocurridos hace 50 años. De igual forma, se incluyeron algunos integrantes de la representación comunal y del núcleo agrario que están involucrados con la conservación del bosque directamente, ya que ahí es uno de los puntos donde se refleja la defensa del territorio. En este grupo se incluyeron a los brigadistas que realizan trabajos tanto de conservación como de vigilancia. En cuanto a actores externos se entrevistaron a integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que tuvieran proyectos vinculados con la conservación del bosque o la defensa de los derechos de los pueblos originarios de Milpa Alta.

Los grupos focales se hicieron con pobladores del núcleo agrario de Milpa Alta, que tuvieran algún vínculo con la defensa del territorio o con la conservación del bosque, ya fuera directamente o a través de familiares. Algunas entrevistas se hicieron de forma presencial y otras por vía telefónica o por videollamada.

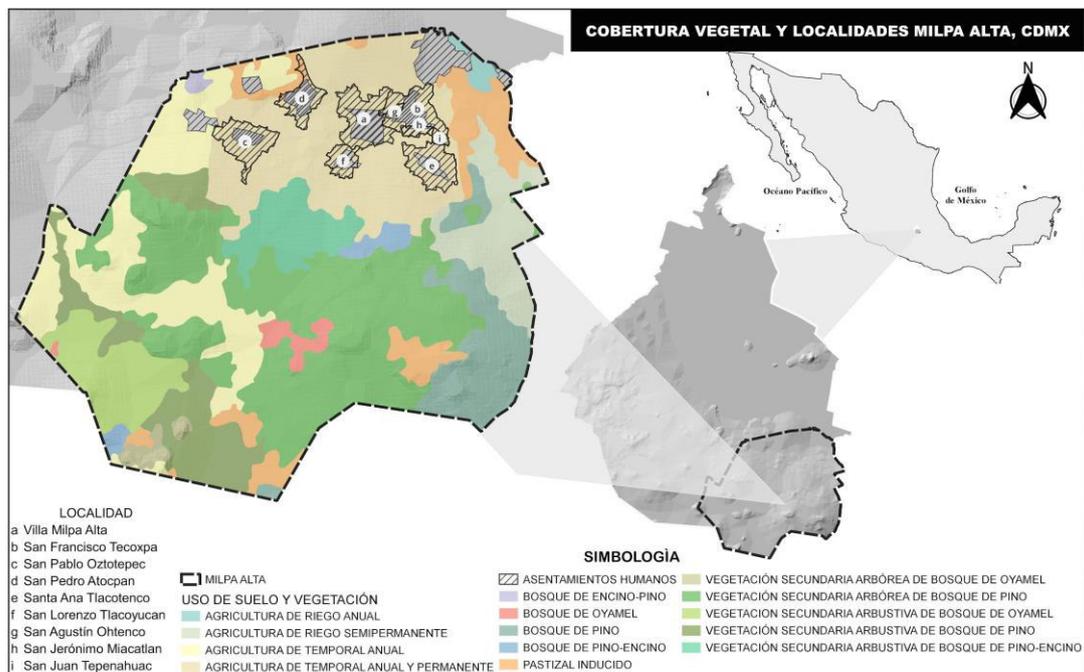
El trabajo de campo se distribuyó en tres salidas realizadas entre septiembre de 2019 y febrero de 2020. A partir de que inició el confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19, ya no se pudo continuar con el trabajo de campo. Entonces, para continuar con la obtención de información se optó por llevar a cabo entrevistas a distancia y se complementó la información con el análisis de foros de discusión virtuales convocados por distintas organizaciones de integrantes del núcleo agrario como la de Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. Por último, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se obtuvieron datos referentes a los conflictos agrarios que se han presentado en Milpa Alta.

Se debe señalar que este trabajo se sostiene sobre los principios de investigación cualitativa, los cuales no buscan la generalización de los resultados, sino que tratan de acercarse para problematizar un tema (SHOPES, 2011). Las fuentes de información no tenían como propósito la representatividad estadística, sino el reconocimiento de circunstancias particulares de los pueblos originarios de Milpa Alta, desde el cual se puedan visualizar cómo han enfrentado los intentos de despojo de su territorio.

## Características del núcleo agrario que agrupa a los pueblos originarios de Milpa Alta

El núcleo agrario de Milpa Alta y Pueblos Anexos se ubica en el sur de la Ciudad de México y es parte de la zona rural de la misma (INEGI, 2020). Asimismo, este núcleo agrario está formado por nueve pueblos que son San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miactlán, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Agustín Ohtenco y Villa Milpa Alta, los cuales se autodefinen como pueblos originarios (Mapa 1). Por lo tanto, una de sus demandas es el derecho a decidir sobre su territorio y los recursos naturales que este posee.

**Mapa 1.** Cobertura forestal y localidades de Milpa Alta CDMX.



**Fuente.** INEGI, 2021. Marco Geoestadístico básico; INEGI, 2018. Conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII.

Si bien estos nueve pueblos forman parte de la alcaldía de Milpa Alta, no la conforman en su totalidad. Adicionalmente, a las autoridades de la alcaldía, la cual es parte del Gobierno de la Ciudad de México, se añade una representación comunal, que se establece a partir de la ley agraria, la cual tiene el respaldo de las asambleas de cada pueblo. Las tareas de las autoridades comunales incluyen la coordinación de acciones

para la conservación y el manejo del territorio comunal, el cual está formado por el bosque, la zona agrícola y la zona urbanizada. Actualmente, se lleva a cabo un proceso para el nombramiento de un nuevo representante general de este núcleo agrario, que ha resultado un proceso muy tenso y largo, en el cual influyó la pandemia de Covid 19.

Asimismo, entre quienes habitan en el núcleo agrario de Milpa Alta hay diferencias a partir de su origen, lo cual influye en el acceso a los derechos agrarios. Al respecto hay tres grupos. El primero son los comuneros y las comuneras, quienes están registrados en censo agrario que está reconocido por el Tribunal Unitario Agrario (1997). El segundo grupo, lo conforman los hombres y las mujeres originarios, que son los hijos y nietos de quienes nacieron y crecieron en el núcleo agrario de Milpa Alta, pero que no están reconocidos como comuneros por el Tribunal Unitario Agrario. El tercer grupo son los avecindados, que son quienes llegaron a vivir a la zona en las últimas tres décadas en busca de vivienda o trabajo.

El grupo más numeroso es el de los originarios, que también se conoce como comuneros de hecho. Es decir, los originarios son quienes pueden participar con en las asambleas comunitarias y decidir sobre las formas de manejo del territorio, al igual que otros asuntos comunitarios como las fiestas religiosas, pero no tienen reconocimiento oficial de las autoridades agrarias. En cambio, los avecindados pocas veces tienen derecho a voz en las asambleas comunales.

Milpa Alta es una de las cinco alcaldías de la Ciudad de México, donde hay pueblos originarios. Asimismo, en esta alcaldía la mayor parte de la tierra es de propiedad comunal, la cual representa la zona rural más grande y tiene una parte importante de los bosques que son el soporte ecológico a la Ciudad de México, ya que contienen el 32% del Suelo de Conservación. El bosque es parte de los recursos comunes que posee Milpa Alta, lo cual ha influido en la cultura e identidad de los pueblos que lo conforman.

### **Intentos de despojo que han enfrentado los pueblos originarios de Milpa Alta**

El origen de la comunidad de Milpa Alta se remonta a la época prehispánica, se sugiere que se pobló alrededor del año 1240. Antiguamente tuvo el nombre náhuatl de *Malacachtepec Momoxco*, que significa lugar rodeado de cerros. Para los milpaltenses su

origen prehispánico es asumido con gran orgullo. Sin embargo, el periodo colonial y los demás sucesos históricos que siguieron hasta el siglo XIX parecen borrosos (GOMEZCÉSAR, 2009). En cambio, los años de la Revolución mexicana se tienen muy presentes, probablemente, debido a que fue uno de los bastiones de Emiliano Zapata,<sup>3</sup> quien proponía el desmantelamiento de los latifundios y la restitución de la tierra para los pueblos campesinos (GOMEZCÉSAR, 2009; DÍAZ Y CURIEL, 2019).

No obstante, después de la Revolución mexicana continuaron las disputas por el territorio en Milpa Alta (GOMEZCÉSAR, 2010). En este sentido, en 1947 ocurrió un acontecimiento que, unas décadas después, detonaría en la organización de la defensa del territorio, la cual se mantiene hasta la actualidad. Dicho acontecimiento fue que el gobierno federal otorgó una concesión a la empresa papelera llamada Loreto y Peña Pobre, para que pudieran talar los bosques. Así como mencionó un entrevistado.

Desde 1947, bajo el pretexto de escasez de materia prima a causa de la segunda guerra mundial, se decretan concesiones para explotar los bosques del centro del país. Entonces, se le concesionó a la papelera Loreto y Peña Pobre el poder para explorar los bosques de Milpa Alta. (Entrevista individual, diciembre 2019).

Al respecto Gómezcesar (2010), sugiere que la idea de esta concesión era la reorganización de la explotación forestal. Sin embargo, la empresa papelera no cumplió con el acuerdo de contratar como trabajadores a los integrantes del núcleo agrario de Milpa Alta. Asimismo, inició un periodo de tala clandestina, tanto por comuneros aliados a la empresa papelera como por integrantes de otros núcleos agrarios vecinos. El conflicto se agudizó cuando se unieron en un frente común la empresa papelera, las autoridades de la ciudad y algunos integrantes del núcleo agrario de Milpa Alta que estaban vinculados al PRI (Partido Revolucionario Institucional), que era el partido del Estado mexicano.

Mientras que los comuneros que no participaron en este frente, en 1974 formaron una organización que llamaron los Constituyentes de 1917.<sup>4</sup> Esta organización estaba formada por una asamblea amplia en la que se encontraban los integrantes de los nueve pueblos originarios de Milpa Alta. Desde un inicio, esta organización planteó como estrategias acciones legales, políticas y más tarde mediáticas. De igual forma, promovió

---

<sup>3</sup> Líder de la revolución mexicana de 1910. Su lema era “La tierra es de quien la trabaja”.

<sup>4</sup> Los Constituyentes de 1917 fue una organización sin reconocimiento de las autoridades agrarias de ese momento, pero con un respaldo importante de los integrantes del núcleo agrario de Milpa Alta.

la participación incluyente y democrática, lo cual en ese momento era algo novedoso para Milpa Alta, ya que el control lo habían tenido líderes caciquiles ligados al PRI.

Entre los objetivos de la organización los Constituyentes de 1917 se encontraban la terminación de la concesión de la empresa papelera, iniciar un proceso de reforestación y lograr el cumplimiento pleno de la Ley Forestal. En conjunto, lo anterior implicaba obtener el reconocimiento por parte del Estado para decidir sobre la totalidad del territorio comunal. Así como muestra el siguiente testimonio.

Los Constituyentes del 17 buscaban terminar con la concesión que tenía Loreto y Peña Pobre. No solo eso, sino también que se cumpliera con la ley y que se reforestara el bosque, que es la mayor parte del territorio comunal. Desde el principio, se acordó exigir con la ley en la mano, pero también organizarnos y denunciar. Aunque, eran los años setenta y las denuncias no tenían la fuerza como ahora. (Entrevista individual, septiembre de 2019).

Algunas situaciones parecidas a las de Milpa Alta, se presentaron en otras regiones del norte y centro del país. Al respecto, Boyer (2015) sugiere que las acciones que buscaban despojar a las comunidades de sus bosques para dar concesiones a empresas forestales, fue uno de los factores que contribuyó a la organización de los núcleos agrarios forestales en México.

A partir de la experiencia anterior, los milpaltenses organizados y que formaban parte de los Constituyentes de 1917 empezaron una defensa constante del territorio, ante lo que se fueron integrando más personas, a pesar de que en ese momento la representación comunal de Milpa Alta estaba controlada por el PRI. Específicamente, en 1974, los Constituyentes de 1917 enfrentaron otro intento de despojo de su territorio, cuando el gobierno federal anunció la construcción de un centro educativo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).<sup>5</sup> Así como muestra el siguiente testimonio.

Hay un intento de despojo de 600 hectáreas de propiedad comunal para crear el Centro Interdisciplinario de Ciencia y Tecnología (CICYTEC), un proyecto muy ambicioso, para crear una Ciudad Universitaria, pero en propiedad comunal. Ante esa situación actúa el movimiento social Constituyentes del 17. Se hace una movilización en contra de las obras del CICYTEC, y se bajan materiales, camiones cargados de varillas, hay un enfrentamiento con granaderos [policías]. Se negocia con el gobierno y reconoce que el proyecto se está planteando en la propiedad comunal y se echa para atrás. (Entrevista individual, septiembre 2019).

---

<sup>5</sup> El IPN es una institución de educación superior que depende del gobierno federal (nacional).

Otro acontecimiento que enfrentan los pueblos originarios de Milpa Alta fue en 1978, cuando las autoridades de la Ciudad de México autorizaron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) construyera una línea eléctrica.<sup>6</sup> Este proyecto implicaba talar una parte del bosque sin consultar a los integrantes del núcleo agrario, así como muestra el testimonio de un miembro de los Constituyentes de 1917.

Se empieza a tender una línea de electricidad...Entonces el representante comunal de aquel entonces, que era gente del PRI, había autorizado pasar la línea por el centro del bosque. Nosotros calculábamos que iba a haber un derribe de arriba de 200,000 árboles. Como el movimiento estaba fuerte, comenzamos a oponernos, a negociar nuevamente, y los sacamos [a la CFE] del bosque. Hubo movilizaciones y confrontaciones, hubo mucha oposición, porque estaba en peligro el bosque, el objetivo era no dañar el medio ambiente. (Entrevista individual, febrero 2020).

Al inicio de la década de los años ochenta, los Constituyentes de 1917 cambian de nombre a Comuneros Organizados de Milpa Alta. En ese momento, en medio de un proceso lleno de tensiones, logran que dos de sus integrantes fueran nombrados como representantes comunales del núcleo agrario de Milpa Alta. Posteriormente, esta organización promueve la coordinación con otras organizaciones campesinas independientes.

Uno de estos esfuerzos fue la integración a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que fue una de las organizaciones independientes más importantes con presencia a nivel nacional, cuya demanda era el cumplimiento de la reforma agraria y el fin del corporativismo del Estado en el sector campesino y rural, lo cual no se logró plenamente. No obstante, la CNPA sentó las bases para el surgimiento de otras organizaciones, las cuales más tarde lograrían modificaciones en beneficio para el sector rural. Para los años noventa, en el marco del aniversario del descubrimiento de América, el núcleo agrario de Milpa Alta participó en la conformación del Movimiento 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, como señaló una entrevistada.

Participamos en el Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes, de ahí surgió la CNPA, donde participamos varios años... Unos años más tarde surge el Movimiento 500 años de Resistencia. De hecho, en Milpa Alta se hizo una de las primeras reuniones donde nace el movimiento, fuimos fundadores de este movimiento. (Entrevista individual, diciembre 2019).

---

<sup>6</sup> La CFE es una empresa paraestatal encargada de la producción, administración y suministro de energía eléctrica.

El testimonio anterior es un ejemplo de lo que propone Bengoa (2009), quien señala que las organizaciones de los años ochenta fueron un pilar para la conformación de las organizaciones que se opusieron a la Celebración de los 500 años del descubrimiento de América. Posteriormente, fueron organizaciones que incorporaron entre sus demandas el derecho a la autodeterminación y poder decidir sobre sus territorios.

En este sentido y vinculado con el levantamiento zapatista de 1994. Dos años después en 1996, se realizaron entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, los diálogos de San Andrés, en los cuales, con la participación de diversos actores de la nación, se discutieron las bases para establecer una nueva relación entre los pueblos originarios e indígenas con la sociedad nacional y el Estado (VERA, 2016). En este proceso participó la representación comunal de Milpa Alta. Posteriormente, el EZLN llamó a los pueblos indígenas y originarios a conformar el Congreso Nacional Indígena (CNI),<sup>7</sup> del cual los pueblos originarios de Milpa Alta fueron promotores activos, así como expresó uno de los milpaltenses que participó en este proceso.

Después del levantamiento, nosotros teníamos un programa de radio, y ahí expresamos nuestro apoyo a los zapatistas... Después fuimos a una reunión a Chiapas y ahí es donde ya se empezaron a sentar las bases de los que sería el Congreso Nacional Indígena... A algunos nos toca participar como delegados en lo de los Acuerdos de San Andrés, ahí se fue estableciendo la relación con los compas [los zapatistas]. (Entrevista individual, febrero 2020).

Como parte de la organización en defensa del territorio, en el año 2000 se realizó el Primer Congreso de Pueblos Originarios del Anáhuac, en el cual participaron representantes de los pueblos originarios del centro del país, incluyendo a los de Milpa Alta. Entre los resolutivos, se hacía énfasis en la importancia de demandar ante el Estado mexicano el derecho para poder decidir sobre el territorio. A partir de este evento, se extendió la idea de pueblo originario, a través de la cual posteriormente se incluiría el derecho al territorio para estos pueblos en la Constitución de la Ciudad de México. Sobre estos acontecimientos una mujer originaria de Milpa Alta señaló lo siguiente.

---

<sup>7</sup> En México, el término pueblo originario no es sinónimo de pueblo indígena, ya que el primer término hace referencia únicamente, pueblos de la Ciudad de México, que si bien, tienen un pasado indígena, actualmente, no se autoadscriben como tales. La categoría de pueblos originarios son exclusivas para de la Ciudad de México, ya que les otorga derecho a decidir sobre el territorio (PORTAL Y ÁLVAREZ, 2011).

A ese congreso ya fui por decisión propia. La discusión fue muy interesante...Sentí que empezamos a adquirir herramientas y argumentos más sólidos para defender el territorio. Se habló mucho sobre tratados internacionales como el 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), que México había firmado. Entonces, el gobierno tenía que reconocer el derecho a la autodeterminación para los pueblos, y como parte de la autodeterminación estaba incluido el derecho al territorio. (septiembre de 2019).

Los intentos de despojo del territorio de los pueblos originarios de Milpa Alta han tenido como objetivo tanto la obtención de recursos como la construcción de infraestructura. En este sentido, durante la última década se presentaron varios intentos más. En este trabajo nos enfocamos en dos que han sido relevantes. El primero se trató de la propuesta para construir una carretera denominada Arco Sur. El segundo es el plan de perforación de nuevos pozos de agua dentro del territorio comunal.

En 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presentó el proyecto del Arco Sur, que buscaba conectar la zona sur de la Ciudad de México, con el Estado de México, Morelos y Puebla. La obra consistiría en la construcción de un total de 235 kilómetros y un costo de 25 mil millones de pesos, cuya concesión sería otorgada a la empresa Obrascón Huarte Lain (OHL).

La obra pretendía construirse en las tierras comunales de Milpa Alta y de otras dos alcaldías de la Ciudad de México, así como en núcleos agrarios de Morelos, en las que también habitan pueblos originarios y rurales que se oponían. Al respecto, los milpaltenses se manifestaron en contra, argumentaron que no habían sido consultados, también argumentaron que, el Arco Sur generaría afectaciones sociales y ambientales. Así como señala el siguiente testimonio.

Nosotros anduvimos en reuniones con la gente aquí en Milpa Alta. En las reuniones les explicábamos lo que pasaría si se hacía el Arco Sur, les decíamos el bosque va a desaparecer y vamos a tener un monto de problemas como inundaciones, deslaves y nos vamos a quedar sin agua. Aparte les hacíamos ver que ese proyecto carretero a nosotros no nos iba a traer ningún beneficio, pues hasta nos iban a cobrar por usarlo, así como en la Autopista del Sol [carretera que va a un destino turístico]. (entrevista a mujer milpaltense, septiembre de 2019).

Los integrantes núcleo agrario de Milpa Alta presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la SCT, paralelamente, organizaron campañas de difusión sobre las consecuencias de este proyecto y

establecieron contacto con los legisladores del Congreso de la Ciudad de México. Por medio de las acciones anteriores lograron que el proyecto Arco Sur fuera cancelado. Así como señala el siguiente testimonio.

Para detener la construcción del Arco Sur hicimos muchas acciones como hablar con los legisladores, levantar una queja en la CNDH y denunciar públicamente las afectaciones que traería el proyecto. Era mucho trabajo, pero si no lo hacíamos nos iban a despojar de nuestro bosque, que es nuestro territorio. (Entrevista colectiva, septiembre de 2019).

Respecto al despojo del agua, se debe señalar que los pueblos originarios de Milpa Alta en la última década han enfrentado problemas en el acceso al agua. Ante lo cual, las autoridades del gobierno de la ciudad propusieron abrir nuevos pozos. Aunque, la idea de nuevos pozos ha estado presente en distintos momentos, en este trabajo nos enfocaremos en el último proyecto de apertura de un pozo en el pueblo San Jerónimo Miacatlán.

La propuesta de abrir este pozo generó un conflicto que llevó a la acción colectiva a través de la resistencia y la protesta, pero también de una lucha en ámbito legal y mediático. El conflicto alrededor del pozo en San Jerónimo Miacatlan inició en mayo de 2020, cuando el Gobierno de la Ciudad de México promovió una consulta en la que preguntó a los habitantes de este pueblo si querían tener agua. Aunque, no se mencionaba nada acerca de la apertura de un nuevo pozo. A partir de esta consulta, las autoridades argumentaron que, quienes vivían en este pueblo aceptaban la perforación del pozo. Desde la percepción de los milpaltenses, esta consulta no cumplió con los requisitos legales como es que sea libre, previa e informada.

Después de la consulta, un día en el mes de octubre de 2020, durante la madrugada, un grupo de trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México llegó a Miacatlan con maquinaria para perforar en la zona seleccionada para el pozo. No obstante, quienes no estaban de acuerdo con la perforación sacaron la maquinaria. Para evitar que se realice la perforación, algunos integrantes del San Jerónimo Miacatlán decidieron iniciar un plantón.

Ante este panorama, los integrantes del pueblo de San Jerónimo Miacatlán pusieron en marcha un proceso de defensa, el cual incluyó acciones en varios ámbitos. En el ámbito político, las acciones incluyeron el plantón, así como la realización de peticiones a la Jefa de Gobierno y al Presidente de la República para solicitar la cancelación de la perforación, las cuales no tuvieron respuesta.

También realizaron algunas protestas en las calles donde pegaron cartulinas y mantas manifestando su desacuerdo con la apertura del pozo. En ámbito mediático, los integrantes se acercaron a algunos medios de comunicación para denunciar de la situación. Finalmente, en el ámbito de lo legal, se interpuso un amparo que es un recurso legal para que un juez revisé que el proceso está apegado al debido proceso. Sin embargo, hasta diciembre de 2021, todavía no había un resolutivo respecto al amparo.

Desde hace cinco décadas, los pueblos originarios de Milpa Alta establecieron una organización estructurada, la cual ha retomado y resignificado elementos de las estructuras comunitarias y tradicionales de larga data. En este sentido, a los Constituyentes de 1917 y después a los Comuneros Organizados de Milpa Alta, se les puede considerar un movimiento social, ya que se trata de un actor social que ha protagonizado un proceso de lucha en el ámbito político (DIANI, 2015).

Estos pueblos organizados conforman un movimiento social desde hace cinco décadas. No obstante, en los últimos 12 años adquirieron características que Swampa (2019) considera como un giro ecoterritorial. Es decir, los milpaltenses explicitaron como elemento fundamental de su acción colectiva, la defensa del territorio y la resistencia ante los megaproyectos, ya sea de infraestructura o de extracción como es fue ante el Arco Sur y ante la perforación del pozo en San Jerónimo Miacatlán.

De igual forma, la defensa del territorio por parte de los pueblos originarios de Milpa Alta conlleva una oposición y cuestionamiento a las ideas de progreso vinculadas a un modelo desarrollista y extractivista, que promueven tanto por el gobierno federal como el de la ciudad. En este sentido, en Milpa Alta se observa una situación similar a lo que ocurre en otros contextos de América Latina (MERLINSKY, 2022).

Paralelamente, los pueblos originarios de Milpa Alta tiene un énfasis en la defensa del territorio. Por lo tanto, se les puede considerar un movimiento socioterritorial (MANÇANO FERNANDES, 2005), ya que el territorio es una parte fundamental de su existencia, y representa la base sobre la que proponen una construcción política, económica, social, cultural y ambiental. También tienen otra característica de los movimientos socioterritoriales, que es que están en conflicto constante con otros actores, con quienes se disputan el espacio y no comparte la misma visión y ni los intereses sobre

el territorio. Es decir; los milpaltenses construyen territorios a partir de la modificación de los existentes creados por otros actores.

Asimismo, si se retoma lo que proponen Haesbaert (2011); Saquet (2015) y Paz (2017), se puede sugerir que en Milpa Alta ocurrió una desterritorialización cuando llegó la papelera Loreto y Peña Pobre. Posteriormente, se presentó una reterritorialización cuando los milpaltenses forman los Constituyentes de 1917 y no solo expulsaron a la papelera, sino que lograron detener otros proyectos que implicaban la destrucción del bosque comunal y el despojo de su territorio.

### **La construcción de territorio a partir del manejo del bosque comunal**

A partir del manejo del bosque comunal se puede visualizar cómo es la construcción del territorio que llevan a cabo los pueblos originarios de Milpa Alta. Este manejo refleja las relaciones sociales y la organización colectiva que ocurren alrededor del bosque, lo cual incluye el espacio material, pero también el inmaterial. De igual forma, el bosque que representa la dimensión ambiental del territorio.

Al mismo tiempo, el manejo del bosque refleja cómo se conforman las dimensiones política, cultural y económica del territorio. El manejo del bosque implica, principalmente, las acciones para su conservación y restauración, así como del aprovechamiento de los beneficios ambientales que genera.

Las acciones de conservación y restauración se realizan por medio de brigadas comunitarias. Estas brigadas definen sus tareas a partir de las estaciones del año. En la temporada de lluvias se enfocan en el mantenimiento de los viveros, en el trasplante y cuidado de plántulas como parte de la reforestación, así como la realización de podas y dehierbes. Adicionalmente, en la temporada seca, ejecutan acciones para la prevención y el control de incendios, lo cual incluye la remoción de materia vegetal para evitar que sirva de combustible en caso de incendio, también realizan quemas controladas y construyen brechas cortafuegos.

Para la conservación del bosque, las brigadas también realizan otras tareas como el monitoreo biológico, la vigilancia o el combate a los incendios. El monitoreo biológico tiene la finalidad de identificar cuál es el estado de la biodiversidad de los bosques.

Mientras que las brigadas de vigilancia están enfocadas en evitar y combatir la tala clandestina y la caza furtiva.

A partir de las tareas de vigilancia, se puede visualizar la dimensión política del territorio. Específicamente, cuando estas brigadas encuentran a alguien que está cazando o talando el bosque, lo remiten con la autoridad judicial competente, que es el ministerio público,<sup>8</sup> ya que ni los brigadistas ni los comuneros no tienen la facultad para iniciar procesos de investigación y sancionar en caso de delito. Sin embargo, los brigadistas comentaron que los ministerios públicos suelen liberar a los presuntos responsables sin ningún cargo.

Otra situación donde se expresa de la dimensión política del territorio es a través de la demanda de autodeterminación de los pueblos originarios de la Ciudad de México, la cual no han logrado ejercer plenamente. Debido a que la autodeterminación trae consigo el surgimiento o revaloración de instituciones y sistemas normativos propios de los pueblos originarios de la Ciudad de México, pero que actualmente no tienen un reconocimiento legal por parte del Estado mexicano.

De igual forma, el reconocimiento de la autodeterminación requiere cambios profundos en la relación política entre los pueblos originarios con el Estado. Al respecto se debe señalar que estas relaciones están inmersas en el ejercicio de poder de los actores. En el caso de Milpa Alta, un ejemplo es la oposición de los pueblos originarios ante las políticas públicas ambientales que tienen un impacto territorial, concretamente, se observa como una resistencia ante los programas gubernamentales de conservación del bosque que antes se llamaba PROFASE y ahora Altepetl.<sup>9</sup>

Los milpaltenses consideran que dichos programas, se presentan con la promesa de una compensación económica y apoyo para la conservación. No obstante, es probable que conduzca al despojo de las tierras comunales. También, piensan que estos programas implican la pérdida del control de su territorio y sus recursos naturales que este posee.

---

<sup>8</sup> En México el ministerio público es un organismo autónomo y jerarquizado, cuya función es dirigir en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito.

<sup>9</sup> PROFASE fue un programa del Gobierno de la Ciudad de México que, se enfocaba en el financiamiento para proyectos de conservación, protección y/o restauración del Suelo de Conservación dirigidos a las zonas rurales de la ciudad (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 2008). A partir de enero de 2019, el programa cambio de nombre a Altepetl, pero básicamente, está enfocado en lo mismo.

Ante estos programas no solo hay un rechazo, sino que también existe el posicionamiento político desde algunos integrantes de los pueblos originarios de Milpa Alta, quienes enfatizan que no se oponen a la conservación del bosque, sino que están en contra la imposición gubernamental sobre cómo manejarlo. Asimismo, consideran que las propuestas del gobierno federal y de la ciudad no respeta el derecho a la autodeterminación, que aunque no esté reconocido en las leyes mexicanas, si lo está en algunos tratados que ha firmado el gobierno mexicano como el 169 de la OIT.

De igual forma, la resistencia ante estos programas ambientales expresa no solamente la demanda de autodeterminación, sino también, lo que sugiere Ulloa (2010) respecto a otros movimientos sociales, quienes demandan el derecho a su propia visión del desarrollo. Específicamente, los pueblos de Milpa Alta consideran que hay otras formas de manejar el bosque, en las que se puede incorporar sus visiones sobre como relacionarse con la naturaleza. Este aspecto se aborda a continuación en como parte de la dimensión cultural del territorio.

La dimensión cultural del territorio, está relacionada con la preservación de las creencias, así como la recuperación o surgimiento de los conocimientos y las prácticas vinculadas con la dimensión ambiental. A partir de los elementos antes mencionados se puede fortalecer el ejercicio de derechos colectivos para los pueblos originarios. Al respecto, Sosa (2012) y Paz (2017) consideran que en esta dimensión del territorio se encuentran contenidas las relaciones sociales y de organización, cuya base es la colectividad.

En este sentido, los pueblos originarios de Milpa Alta también construyen o transforman los territorios en términos simbólicos. En estos espacios se crean nuevas identidades, al mismo tiempo que, se rescatan y se combinan conocimientos tradicionales e innovaciones alrededor del bosque. Es decir, adquieren una identidad en la que el bosque influye, a su vez que es motor para pensar otras formas de sustentabilidad ambiental. Específicamente, los pueblos originarios de Milpa Alta retoman algunos conocimientos forestales tradicionales, al mismo tiempo que se capacitan con técnicas derivadas del conocimiento científico y académico. Así como muestra el siguiente testimonio.

Aquí todos sabemos algo para conservar el bosque. Están los que aprendieron con los abuelos sobre cómo cuidar el bosque, conocen bien los parajes, las plantas, los hongos, también saben del clima. Por otro lado, hay compas que lo que saben lo aprendieron en la universidad estudiando sus maestrías o doctorados. Aquí entre todos aportamos lo que sabemos para el cuidado del bosque. Hasta están los que saben de leyes, eso también es importante, porque así se puede defender el territorio, que incluye el bosque. (Entrevista individual, 2019).

Asimismo, desde la perspectiva de los pueblos originarios de Milpa Alta es fundamental difundir las historias y creencias alrededor del bosque, esta tarea la realizan algunos brigadistas en las escuelas de educación básica. No obstante, estas historias también se transmiten en los entornos familiares, así como señala el siguiente testimonio.

Nuestros mayores... nos enseñaron, creo que siguen haciéndolo. Con su paciente guía nos mostraron los límites del territorio comunal, con ellos recorrimos, lo que ellos llamaban el carril para que conociéramos los jóvenes quienes eran los guardianes, el Teutli, el Yeteco, el Mitlaloc, el Otlayuca, el Chichinautzin, volcanes y mojoneras todas ellas las recorrimos en días lluviosos, mientras compartíamos con nuestros padres y abuelos, nuestra comida y escuchábamos. (Conversatorio virtual organizado por los Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta, julio de 2020).

Paralelamente, la dimensión económica del territorio la construyen a partir del aprovechamiento que realizan de los beneficios del bosque, los cuales incluyen el uso de algunos hongos y plantas comestibles, de ornato o medicinales. Otro tipo de recursos no se aprovechan, debido a que el bosque comunal forma parte del suelo de conservación, el cual tiene restricciones. Sin embargo, una parte del aprovechamiento del bosque está vinculado con los procesos ecológicos que generan beneficios como la recarga de mantos acuíferos, los reservorios de biodiversidad y la captación de bióxido de carbono, derivado de estos dos últimos beneficios, los milpaltenses reciben una compensación económica a través de algunos programas gubernamentales enfocados en el pago por servicios ambientales.

Sobre los programas de pago por servicios ambientales, los pueblos originarios de Milpa Alta, le demandan al gobierno de la ciudad y al federal que su diseño incluya la visión de los pueblos originarios. Debido a que los integrantes de estos pueblos consideran que esta demanda es parte de su derecho a decidir sobre el territorio, lo cual a su vez se relaciona con la dimensión política, como se explicó anteriormente.

Sobre los programas de pago por servicios ambientales, los milpaltenses no demandaban un mayor monto en el pago, sino que le exigen al gobierno de la ciudad, que

a cambio les proporcione un buen servicio de suministro de agua y que les condone su pago. No obstante, las autoridades de la ciudad se han negado a aceptar esta demanda, ya que argumentan que el suministro de agua y los programas de pago por servicios ambientales corresponden a dependencias distintas y no se pueden conjuntar.

Al respecto Mançano Fernandes (2010) sugiere que las políticas públicas conllevan una visión de desarrollo específica. En el caso de aquellas que se aplican en el territorio de los pueblos originarios de Milpa Alta, implican una forma de manejar el bosque, la cual ha llegado a generar conflictos entre los integrantes de estos pueblos y los representantes del gobierno de la ciudad y del gobierno federal. Las diferencias respecto al manejo del bosque no solo responden a un tema técnico, sino también reflejan distintas maneras de entender el territorio entre las autoridades gubernamentales y los milpaltenses, así como propone Robbins (2012).

Haesbaert (2011) y Paz (2017) consideran que sugerir que el territorio tiene múltiples dimensiones; asimismo, Saquet (2015) señala que el territorio es una construcción histórica con expresiones materiales que están vinculadas con el control y la dominación, pero también simbólicas que están relacionadas con la apropiación cultural y la identidad. Específicamente, en Milpa Alta se puede sugerir que, el territorio es el resultado de lo que se ha construido históricamente a partir del espacio físico, en este caso del bosque como un ecosistema, desde el cual se han construido relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

En el caso de los pueblos originarios de Milpa Alta, el enfoque de ecología política permite identificar como se han presentado las relaciones desiguales de poder alrededor la construcción del vínculo entre los milpaltenses y el bosque (SWYNGEDOUW, 2015), las cuales se expresan a través de la confrontación entre la construcción de territorialidades por parte de distintos actores. Al mismo tiempo, en Milpa Alta se observa lo que plantea Saquet (2015), el territorio es fundamental para las prácticas políticas, que en este caso incluye una forma de uso y apropiación específica del espacio, así como la reivindicación del derecho de los pueblos originarios a decidir sobre su territorio.

Finalmente, en Milpa Alta ocurre lo que sugieren Olmedo y Gómez (2020), ya que el territorio es un eje importante como en otros movimientos sociales latinoamericanos. En este sentido, desde la ecología política se puede visualizar cómo se

presenta la experiencia de colonización, la cual conlleva que desde el Estado y otros actores hegemónicos se invisibilicen propuestas de manejo del territorio que contravienen la visión utilizaría de la naturaleza.

### **Consideraciones finales**

Entre los acontecimientos más relevantes vinculados con la lucha de los pueblos originarios de Milpa Alta para evitar el despojo de su territorio, se puede considerar que, desde antes de la Revolución mexicana hubo una lucha por la tierra. No obstante, fue hace cinco décadas, cuando surge un proceso organizativo que lleva a que estos pueblos se conviertan en un actor social.

En este sentido, los Constituyentes de 1917 iniciaron un proceso de lucha para defender el bosque, el cual comenzó demandando el fin de la concesión para la Papelera Loreto y Peña Pobre. Después lograron que se retiraran las propuestas de la construcción de un centro universitario y de una línea eléctrica.

En los años siguientes, la organización se consolidó, junto con otras organizaciones a nivel nacional, impulsaron la lucha por demandas para el sector rural. Entre las principales acciones estuvo la conformación de la CNPA a principios de la década de los ochenta, el Movimiento 500 años de resistencia en 1990 y el Congreso Nacional Indígena en 1996. Posteriormente, estos pueblos organizaron varios eventos enfocados en lograr el reconocimiento de los derechos que tenían por ser pueblos originarios de la ciudad, lo cual incluía poder decidir sobre su territorio.

En 2010, los pueblos originarios de Milpa Alta enfrentaron un intento más de despojo de su territorio, cuando la SCT anunció que construiría una carretera. A través de estrategias legales, políticas y mediáticas, estos pueblos lograron que el proyecto fuera cancelado. Después hubo algunos intentos menores de despojo.

No obstante, en 2020, ante los problemas de acceso al agua en Milpa Alta, las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México decidieron iniciar la perforación de un pozo. Dicho pozo fue rechazado por los milpaltenses, ya que consideraban que ocasionaría daños al suelo y representa una forma de despojo, pues no confiaban en que el agua extraída se fuera a quedar en Milpa Alta. Al igual que en el caso del proyecto

carretero, los milpaltenses efectuaron acciones legales, políticas y mediáticas, pero hasta diciembre de 2021 el conflicto continuaba.

Los pueblos originarios de Milpa Alta al mismo tiempo que defienden su territorio lo construyen. Al respecto, en el manejo del bosque se expresa la construcción del territorio desde sus distintas dimensiones. El manejo del bosque se relaciona con la dimensión política del territorio, a través de la vigilancia que llevan a cabo las brigadas comunitarias, quienes en caso de detectar que alguien está realizando actividades ilegales como caza furtiva o tala clandestina, hacen la denuncia ante las autoridades. Aunque, estas últimas son omisas.

De igual forma, la dimensión política del territorio se expresa a través de la demanda por la autodeterminación de los pueblos originarios, la cual incluye el derecho para decidir plenamente sobre sus territorios. No obstante, los pueblos originarios no han logrado que se reconozca su derecho a la autodeterminación, ya que requiere un cambio profundo en la relación de estos pueblos con el Estado y con otros actores de la sociedad.

Respecto a la dimensión cultural del territorio, esta se transforman a partir de los cambios en términos simbólicos; en estos espacios se crean nuevas identidades. Asimismo, se rescatan y se combinan conocimientos tradicionales e innovaciones alrededor del bosque. Al mismo tiempo que hay una difusión de la historia del bosque, al igual que algunas creencias y mitos que hay alrededor.

Sobre la dimensión económica del territorio, esta se refleja tanto en aspectos materiales, a través del uso de recursos como son las plantas o los hongos comestibles. Así como beneficios derivados de los procesos ecológicos como la recarga de mantos acuíferos o los sumideros de carbono, a partir de estos beneficios se han establecido esquemas de pago por servicios ambientales, los cuales son una fuente de ingresos para este núcleo agrario. No obstante, estos esquemas han generado conflictos entre el gobierno de la ciudad y los miembros de los pueblos originarios de Milpa Alta, así como al interior de los pueblos.

## Referencias

ALIMONDA, Héctor.; TORO, Catalina.; MARTÍN, Facundo. (coords.). **Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica**. 1ª ed. Ciudad de México: UAM; Buenos Aires: Clacso, 2017. v. II.

ÁVILA, Patricia. Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. **Revista de Estudios Sociales**. Bogotá, n. 55, p. 18-31, ene. 2016.

AZAMAR, Adelaida.; RODRÍGUEZ, Carlos. (coords.). **Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación**. 1ª ed. Ciudad de México: Editorial Rosa Luxemburg-Stiftung, oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe, 2020.

BENGOA, José. ¿Una segunda etapa de Emergencia Indígena en América Latina? **Cuadernos de antropología social**. Buenos Aires, n. 29, p. 07-22, ene. 2009.

BOYER, Christophe. **Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico**. 1ª ed. Durham: Duke University Press, 2015.

CAJIGAS, Juan. La biocolonialidad del poder: amazonas, biodiversidad y ecocapitalismo. En CASTRO-GÓMEZ, Santiago.; GROSFOGUEL, Ramón (eds.). **El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global**. Bogotá: Siglo del hombre; Universidad Central: IESCO; Pontificia Universidad Javeriana, 2007. p. 169-193.

CASTILLO, Oscar.; GAMBOA, Jose. Ecología política del sufrimiento hídrico. **Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad**. México, n.93, p. 241-259, nov. 2020. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1135>

DIANI, Mario. Revisando el concepto de movimiento social. **Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales**. España, v. 9, p. 1-16, ago. 2015.

DÍAZ, Carmen.; CURIEL, Jimena. Memoria e identidad en el video documental, el caso de Milpa Alta, Ciudad de México. **Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe**. Costa Rica, v.16, n.1, p. 171-188, mar. 2019.

DURAND, Leticia.; FIGUEROA, Fernanda.; y GUZMÁN, Mauricio. La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? **Estudios sociales**. México, v. 19, n. 37, p. 282-307, ene. 2011.

ESCOBAR, Arturo. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o postdesarrollo. En LANDER, Edgardo (ed.). **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**. Buenos Aires: CLACSO. 2000, p. 68-87.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Constitución Política de la Ciudad de México. **Gaceta oficial de la Ciudad de México**. México, n. 1, 5 de febrero, 2017.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFASE), en **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, n. 265, 31 de enero, México, 2008.

GÓMEZ, Adriana. La participación de las mujeres zapatistas y el territorio desde el enfoque de ecología política. **Revista de Estudios de Género. La Ventana**. México, n. 55, p. 305-336, ene. 2022.

GOMEZCÉSAR, Iván. **Para que sepan los que aún no nacem...: Construcción de la historia en Milpa Alta**. 1ª ed. México: UACM, 2010.

GOMEZCÉSAR, Iván. Pueblos arrasados. El zapatismo en Milpa Alta. 1ª ed. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, 2009.

HAESBAERT, Rogério. **Del mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad**. 1ª ed. en español. México: Siglo XXI, 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). **Marco geoestadístico**. México: INEGI, 2020.

LEFF, Enrique. **Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable**. 1ª ed. México: Siglo XXI, 1994.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo. Acerca de la tipología de los Territorios. En RODRÍGUEZ, Carlos (coord.). **Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias**. México: Juan Pablos Editores, 2010, p. 57-75.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo. Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. **Revista Nera**. Prudente, n. 6, p. 14-34, ene. 2005. file:///Users/LunaAzul/Downloads/1460-4255-1-PB.pdf

MASSIEU, Yolanda. Crisis civilizatoria y socioambiental en tiempos decoronavirus. **Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad**. México, n. 96, p. 21-40, ago 2021. <https://doi.org/10.24275/uamxocdcsh/argumentos/2021961-01>

MERLINSKY, Gabriela. **Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos**. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2021.

MOREANO, Melissa.; MOLINA, Francisco.; BRYANT, Raymond. Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el sur. En ALIMONDA, Héctor.; TORO, Catalina.;

---

MARTÍN, Facundo. (coords.). **Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica**. Ciudad de México: UAM; Buenos Aires: Clacso, 2017. v. I. p. 197-211.

OLMEDO, Raul y GÓMEZ, José. Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: un análisis del panorama regional desde la Ecología Política. **Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales**. España, n. XV, p. 30-54, dic-2020. <https://iberoamericasocial.com/conflictividad-socioambiental-en-america-latina-y-el-caribe-un-analisis-del-panorama-regional-desde-la-ecologia-politica/>

PAZ, Fernanda. Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. **Acta Sociológica**. México, n. 73, p. 197-219, mayo 2017. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>

PORTAL, María.; ÁLVAREZ, Lucia. Pueblos urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica. En Álvarez, Lucía (coord.) **Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México**. 1ª ed. México: Porrúa, 2011, p. 1-25.

RAFFESTIN, Claude. **Por una geografía del poder**. 1ª ed en español. Zamora: Colegio de Michoacán. 2013.

ROBBINS, Paul. **Political Ecology**. 2ª ed. Oxford: Blackwell Publishing. 2012.

RODRÍGUEZ, Carlos. **Defender los territorios frente al despojo**. 1ª ed. México; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. 2020.

RODRÍGUEZ, Carlos Introducción. El territorio como árbol de la vida. En RODRÍGUEZ, Carlos (coord.). **Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias**. 1ª ed. México: Juan Pablos Editores. 2010, p.9-16.

SAQUET, Marcos. **Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial**. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssaoar-460050>

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (SEDEMA). Tercer informe de Gobierno. Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México, 2021.

SHOPES, Linda. Oral History. En DENZIN, Norma.; LINCOLN, Yvonna. (eds.). *The Sage handbook of qualitative research*. 4ª ed. Los Angeles: Sage Publications, 2011, p. 451-466.

SOSA, Mario. **¿Cómo entender el territorio?** 1ª ed. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar. 2012.

---

STAHLER-SHOLK, Richard. Zapatistas and New Ways of Doing Politics. **Oxford Research Encyclopedia, Politics**, Oxford Press. 2019. <https://oxfordre.com/politics/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-1724>.

SVAMPA, Marisa. **Las fronteras del neextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias**. 1ª ed. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; CALAS Centro Maria Sibylla Merian, 2019.

SWYNGEDOUW, Eryck. Depoliticized Environments and the Promises of the Anthropocene. En BRYANT, Raymond (ed.). **The International Handbook of Political Ecology**. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar. 2015, p. 131-145.

TOLEDO, Víctor. Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política. **Gaceta ecológica**. México, n 36, p. 1-7. 1996.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 24. **Expediente 1097/TUA24/ Poblados Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco. Delegación Milpa Alta**. México: Tribunal Superior Agrario, 1997.

ULLOA, Astrid. Colombia: autonomías indígenas en ejercicio. Los retos de su consolidación. En González, Miguel.; Burguete, Araceli.; Ortiz, Pablo (eds.). **La autonomía en debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina**. Quito: FLACSO; GTZ; IWGIA, 2010, p. 149-175.

ULLOA, Astrid. Conocimientos, naturaleza y territorios. Repensando las alternativas al desarrollo a partir de prácticas y estrategias de los pueblos indígenas en Colombia. En ESCHENHAGEN, María.; MALDONADO, Eduardo (eds.). **Un viaje por las alternativas al desarrollo. Perspectivas y propuestas teóricas**. Bogotá: UR-UPB, 2014, p. 119-142.

ULLOA, Astrid. Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. **Nómadas**. Bogotá, n. 45, p. 123-139. 2016.

ULLOA, Astrid. Ecología política feminista latinoamericana. En DE LUCA, Ana.; FOSADO, Erica.; VELÁZQUEZ, Margarita (coords.). **Feminismo socioambiental Revitalizando el debate desde América Latina**. Cuernavaca: UNAM CRIM. 2020, p. 75-104.

VERA, Ramón. A 20 años de los Acuerdos de San Andrés. Pongamos en libertad a la ley. **El Cotidiano**. México, n. 196, p. 77-86. 2016.

Recebido em 21/02/2022.

Aceito para publicação em 19/03/2022.

---

**DIÁLOGO DE SABERES DESDE UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA  
ACERCA DE LAS REALIDADES CAMPESINAS COMPLEJAS Y SUS  
ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA  
SIERRA NEVADA DE PUEBLA**

**DIÁLOGO DE SABERES NUM ENFOQUE CONSTRUTIVISTA DAS  
COMPLEXAS REALIDADES CAMPONESAS E SUAS ESTRATÉGIAS DE  
ADAPTAÇÃO DIANTE DAS MUDANÇAS CLIMÁTICAS NA SERRA  
NEVADA, PUEBLA**

**Verónica Gutierrez Villalpando**

Investigadora Catedrática CONACYT comisionada al Colegio de Postgraduados,  
Puebla - México  
bioveros@gmail.com

**Guadalupe Beatriz Martínez Corona**

Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados Campus Puebla - México  
beatrizm@colpos.mx

**Resumen**

El presente ensayo es un texto reflexivo desarrollado con el fin de difundir el quehacer cotidiano del grupo de investigación sobre Estrategias de adaptación al Cambio Climático en localidades campesinas de la Sierra Nevada del Estado de Puebla, del Colegio de Posgraduados, campus Puebla, México. A fin de compartir una experiencia en la construcción de un objeto de estudio desde el paradigma científico construccionista, para participar en su análisis y reflexión sobre la investigación propuesta, desde una perspectiva comprensiva. El objetivo es describir el proceso de construcción de un proyecto de investigación (su diseño) adecuado a las problemáticas complejas y de objetos de estudio de naturaleza indeterminada, campo en el que la multidisciplinaria no solo implica la participación de distintos perfiles académicos en los proyectos, sino un pensamiento complejo (interdisciplinario), que efectúe un proceso que propicie diseños de investigación pertinentes para la construcción de conocimientos socialmente situados, para actuar por el mejoramiento de la calidad de vida de los involucrados, razón última de ser de la investigación agronómica social y de humanidades, tanto en la institución que laboramos, y las que en este espacio nos convocamos. Compartimos el caso del diseño de proyecto cuyo objetivo versa sobre reconocer, comprender y potencializar las capacidades de organización social local y regional como formas potenciales de empoderamiento e incidencia en políticas públicas para garantizar los derechos humanos vulnerables ante los efectos del Cambio Climático según se describen por las ciencias ambientales.

**Palabras clave:** Investigación social. Construcción social. Enfoque comprensivo. Cambio Climático. Organización comunitaria. Representaciones sociales.

## **Resumo**

Este ensaio é um texto reflexivo desenvolvido com o objetivo de divulgar o trabalho cotidiano do grupo de pesquisa Estratégias para Adaptação às Mudanças Climáticas em municípios rurais da Serra Nevada do Estado de Puebla, do Postgraduate College, campus de Puebla, México. Com o objetivo de compartilhar uma experiência na construção de um objeto de estudo a partir do paradigma científico constructorista, participar da sua análise e reflexão sobre a proposta de pesquisa, numa perspectiva compreensiva. O objetivo é descrever o processo de construção de um projeto de pesquisa (seu desenho) adequado a problemas complexos e objetos de estudo de natureza indeterminada, um campo em que a multidisciplinaridade não só implica a participação de diferentes perfis acadêmicos nos projetos, mas sim um pensamento complexo (interdisciplinar), que realiza um processo que fomenta projetos de pesquisa pertinentes à construção de conhecimentos socialmente situados, para atuar na melhoria da qualidade de vida dos envolvidos, razão de ser última da pesquisa social e agrônômica. de humanidades, tanto na instituição em que trabalhamos, como nas que convocamos neste espaço. Compartilhamos o caso da concepção do projeto cujo objetivo é reconhecer, compreender e valorizar as capacidades de organização social local e regional como potenciais formas de empoderamento e influência nas políticas públicas de garantia dos direitos humanos vulneráveis aos efeitos das Mudanças Climáticas descritas por ciências.

**Palavras chave:** Investigação social. Construção social. Aproximação compreensiva. Mudança climática. Organização comunitária. Representações sociais.

## **Introducción (al caso de estudio)**

La producción primaria como un rubro de las actividades económicas agroecológicas, ha cursado por una larga historia dentro de la humanidad. Su dinámica ha sido dada por las necesidades alimentarias y otras demandas de las sociedades locales y regionales a partir de sus necesidades de crecimiento; los desarrollos y cambios tecnológicos diferenciados a que han tenido acceso los grupos de productores, las posibilidades brindadas por la disponibilidad de recursos naturales -en términos de climas, suelos, en general las condiciones ecosistémicas- y finalmente, las organizaciones sociales productivas, culturales, políticas, económicas, ecológicas, etcétera, de los propios involucrados. La suma de todos estos elementos ha configurado los distintos escenarios, paisajes o territorios productivos a lo largo y ancho del mundo en perspectiva histórica. El devenir de este proceso ha dado forma a los paisajes contemporáneos.

---

La organización de estados naciones a través de sus políticas públicas -dictadas por planes de desarrollo congruentes con los modelos económicos adoptados en un momento dado- han sido un gran motor en la reconfiguración del agro mundial. La mecánica general puede describirse como: que los paradigmas de investigación de las ciencias agronómicas impulsadas desde el modelo de desarrollo prevaleciente son el sustento que nutre la naturaleza de los fomentos, facilidades o apoyos, a través de los programas impulsados por las políticas públicas, derivados de leyes emanadas de los planes nacionales de desarrollo o bien, por la misma vía, limitando, desalentando y restringiendo actores, actividades acceso a tecnologías, territorios y recursos naturales en general. Los tipos de organización social en torno a la producción agrícola también son fomentados o limitados desde estos instrumentos.

A partir de la lógica anterior, se reflexiona en torno al hecho de que México, a lo largo de los últimos 50 años, pasó de ser un país que fomentaba el desmonte de “tierras ociosas” (“ecosistemas naturales sin uso agronómico sin producción de riqueza a la nación”), a uno con políticas de protección de ciertas áreas de “importancia ecológica” (“ecosistemas naturales sin uso agronómico que brindan servicios ecosistémicos vitales a la nación”) (SEMARNAT. 2016).

También transitó de fomentar organizaciones campesinas mediante financiamientos para el acceso e implementación de tecnologías de Revolución Verde (paquetes tecnológicos con maquinaria de labranza, agroquímicos y fertilizantes), a promover organizaciones campesinas agroecológicas, mediante el impulso de garantías y certificaciones para adoptar el tipo de producción orgánica. A partir de estos sencillos ejemplos, se observa cómo el paisaje ecológico-agronómico es resultado de la organización productiva, predispuesta, a su vez, por los discursos económicos, científicos y políticos, los cuales han variado en tiempos y lugares en esos 50 años y que, más aún, configuran el mosaico con su coexistencia en el momento que leemos esto, ya que los colectivos de productores no cambian su pensamiento y actúan a la par que se redefinen los programas públicos (REVELO HURTADO, C.; VILLALOBOS TORRES, D.; CASTILLO GIRÓN, 2018).

---

El análisis y reflexión del tema histórico mencionado es tan vasto como para un documento aparte, sin embargo, nos sumerge en el tema, objeto del caso de investigación que presentaremos. Los acontecimientos, productos, acciones, programas, leyes, organizaciones, en fin, las realidades agrícolas locales, regionales, nacionales y a nivel mundial, parecen ser los referentes empíricos de aquellos paradigmas del pensamiento prevalecientes entre los actores de dicha realidad, en su tiempo y lugar determinado, en un contexto social dado y que establecieron su actuar en esos instantes.

Se inicia la discusión reconociendo que, a partir de los años 70 del siglo pasado, comenzaron a circular los discursos científicos sobre el Calentamiento Climático Global y no es sino hasta el año 2015, cuando se reúnen 195 representantes de estado en la materia (la mayoría de los países del mundo) para la propuesta, discusión y elaboración del “Acuerdo de París” (BERRUEZO; JIMÉNEZ. 2017).

Han sido cuarenta y cinco años durante los cuales el discurso se ha interpretado y reinterpretado por distintos actores, ya no sólo académicos, que han llegado a integrarlo a su sentido común, posicionándoles a percibir la necesidad de actuar en torno a ese llamado “problema mundial” y a construir sus propios discursos en el conjunto de voces mundial y que se concreta en acciones como el caso de la Cumbre en París (2015). (BERRUEZO; JIMÉNEZ. 2017. P. 34-39).

Como actor internacional a la luz de este discurso, México se percibe en la categoría de país con alta contribución a las causas del fenómeno del Cambio Climático (CC; lugar 13 mundial en la emisión de Gases de Efecto Invernadero) “que amenaza la integridad de la vida planetaria” (según muchos discursos, particularmente los de divulgación en medios, que sitúan al ser humano como capaz de “salvar al planeta”); o que (más cercano a nuestra comprensión como grupo de investigación) “amenaza la calidad de vida de las poblaciones humanas de forma inequitativa” (INE. 2019).

Asimismo, se percibe dentro del grupo de territorios naturales, principalmente afectados dada su geomorfología, situación geográfica y su condición de economía dependiente de sus recursos naturales, altos índices de población rural agrícola vinculada a ciclos de temporal y con una baja capacidad general de resiliencia ante el riesgo de desastres.

Lo anterior se manifiesta empíricamente en la gran importancia que se le ha otorgado al tema desde los campos político, académico y de organizaciones civiles entre muchos más, al grado de que, para el año 2012, el Senado de la República aprobó la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de “establecer un marco jurídico que regule las políticas públicas de adaptación al Cambio Climático y mitigación de sus efectos” (CÁMARA DE DIPUTADOS. 2012).

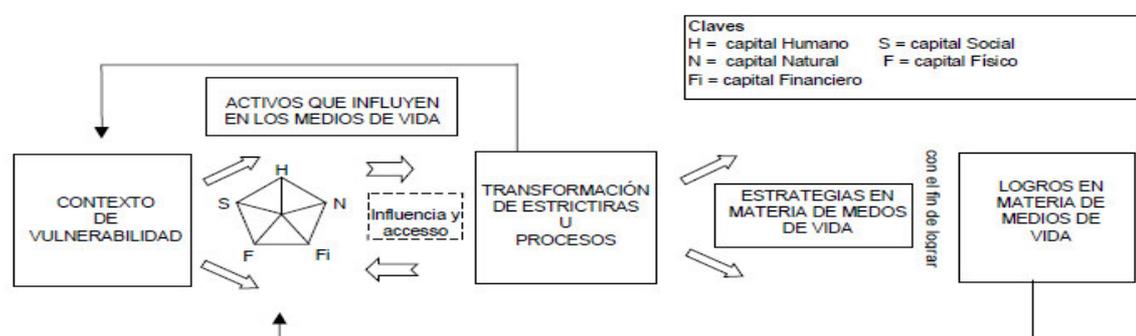
Para ese momento, México y Reino Unido eran los únicos países en legislar sobre el tema. En la ley se considera que “... el cambio climático es un problema de seguridad estratégica nacional y mundial, por lo que es urgente incrementar los esfuerzos de mitigación y reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, así como desarrollar capacidades de adaptación ante los impactos adversos previsibles” (SECTUR. 2014). Estos hechos considerados, a su vez, como productores de sentido, han provocado el interés de muchos actores nacionales, dentro de los que se encuentra el Colegio de Postgraduados (Colpos), institución creada para y dedicada a la investigación en el campo agronómico; cuyo propósito es colaborar mediante la construcción y gestión de conocimientos, en la mejora de la calidad de vida de la población nacional, incidiendo en la solución de las problemáticas del agro mexicano y sus actores.

En el Colpos campus Puebla, el grupo académico conformado por especialistas de diversas disciplinas socioambientales consideramos que, dadas las características de nuestro territorio institucional, es necesario girar la mirada hacia los actores participantes de la economía local, sustentada en actividades agropecuarias minifundistas, particularmente los productores de subsistencia, ya que interpretamos que esta condición económica productiva se encuentra dentro de las mayormente afectadas con los efectos del CC (HERNANDEZ-SOLANO, Alan Martín; AVILA-FOUCAT, Véronique Sophie. 2019).

Además, asumimos que la adaptación al CC es una cuestión de Derechos Humanos (CASTRO, AUGUSTO. 2014: 23). En este sentido, los sujetos bajo esa condición en nuestro territorio institucional, se constituyen para nosotros como vulnerables a causa de depender su economía, forma de vida campesina y medios de vida, de la calidad de su entorno natural y del calendario agrícola al temporal, principal

afectado por el CC. Nos parece necesario y urgente colaborar con ellos para garantizar los Derechos Humanos que protegen y contribuyen a su calidad de vida. Para el caso, deben incluirse todas aquellas medidas tendientes a la adaptación, a generar estrategias de mitigación que, a su vez, disminuyan su vulnerabilidad ante el CC según se describe en el discurso que lo plantea (Modos de Vida Sostenibles).

**Imagen 1.** Estrategia de Modos de Vida Sostenibles



**Fuente:** DFID, D. Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles. 1999.

Bajo estos propósitos, y asumiendo a los actores del territorio como sujetos constructores de su propia realidad, nos preguntamos ¿Cuál es esa realidad de la vida campesina y cómo la construyen los actores del territorio institucional del Colpos Puebla, que abarca la región natural conocida como Sierra Nevada dentro de sus límites estatales? ¿El discurso del CC ha sido motor de cambio en esa realidad? ¿Preocupa y ocupa el CC a estos actores y en qué sentido?

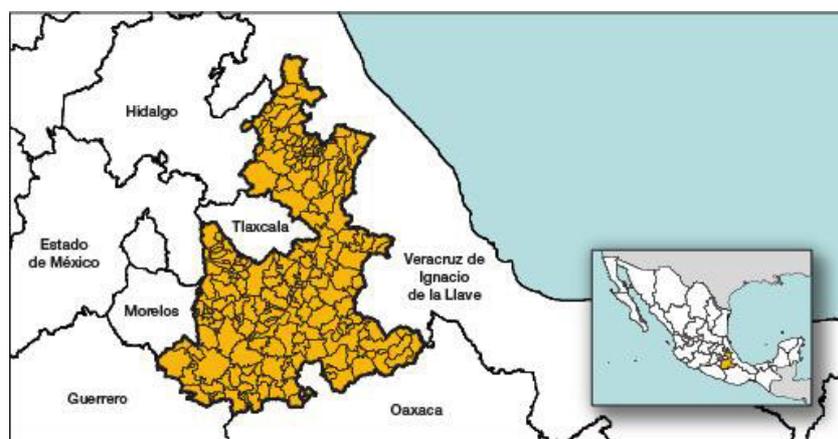
Las anteriores constituyen las preguntas centrales que guían el proyecto de investigación titulado “Estrategias de adaptación al cambio climático en localidades campesinas de la Sierra Nevada del estado de Puebla”, apoyado por el programa Investigadores por México (2021), anteriormente denominado Cátedras Conacyt, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en México. Describimos su propósito como: Contribuir a la comprensión de la construcción de la realidad campesina en torno al discurso del CC para que, a partir de esto, y en coparticipación con los actores involucrados, se posibiliten las actividades de reflexión colectiva a partir de materiales

de comunicación en distintos medios y formas para la deconstrucción de la condición campesina en el discurso del CC.

### **Características Territoriales**

El Estado de Puebla es una de las treinta y una entidades que, junto con la Ciudad de México, conforman a los Estados Unidos Mexicanos; se asienta en el altiplano central de la República. Política y administrativamente está compuesto por 217 municipios y tiene una superficie de 34,251 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con Tlaxcala e Hidalgo, al noreste con Veracruz, al sur con Oaxaca, al suroeste con Guerrero y al oeste con Morelos y el estado de México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

**Mapa 1.** Estado de Puebla

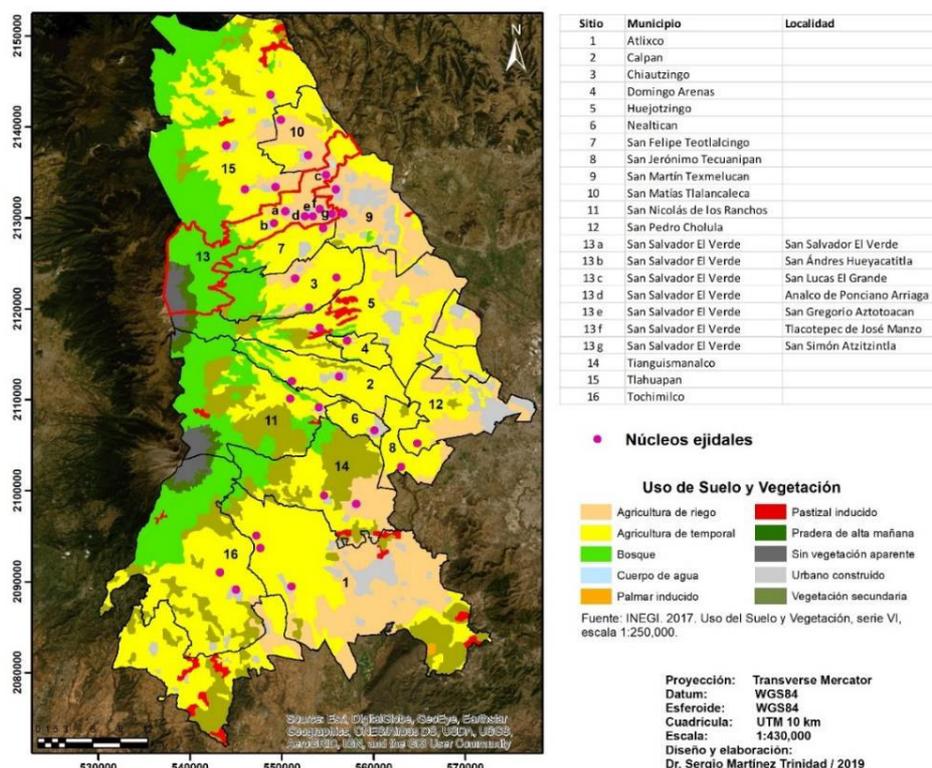


**Fuente:** INEGI: Información geográfica de Puebla

La Sierra Nevada de Puebla es una zona definida por las actividades agropecuarias minifundistas (subsistencia), que practican los fruticultores, productores forestales maderables, y conservación mediante el programa pago por servicios ambientales dirigido por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Además de la agricultura protegida (invernaderos). Lo anterior esboza las formas de vida campesina, cuya economía es dependiente de los ciclos de temporal y riego. Teniendo como una gran amenaza a las fábricas textiles que contaminan incesantemente los ríos y arroyos. Con

base en esto y las dinámicas mayores, se constituye como territorio vulnerable ante los efectos del Cambio Climático Global.

**Imagen 2.** Cambio en el uso del suelo, Sierra Nevada, Puebla



Fuente: Martínez, 2019.

A fin de posibilitar el empoderamiento, reconocimiento y potenciamiento de las capacidades presentes, así como también la generación de las potenciales necesarias para participar local y regionalmente en el ejercicio del Derecho Humano a la calidad de vida, mediante la participación en estrategias de mitigación y adaptación al CC, lideradas por los diferentes actores según sus intereses y funciones sociales (ej. instituciones públicas, incidencia en políticas públicas), organizaciones de productores, organizaciones culturales [usos y costumbres], etc.).

**Imagen 3.** Mapa del área, Sierra Nevada de Puebla



**Fuente:** Cartografía social Sierra Nevada de Puebla, derivada del taller participativo con mujeres beneficiarias del programa PROSPERA (2019).

## Metodología

### 1. ¿Metodología?

El tono discursivo que hemos tratado de mantener a lo largo del texto, pretende ser cabal a la postura epistémica desde la cual se propone la investigación, y que corresponde al resultado de su diseño, es decir, a la propuesta metodológica. La metodología de una investigación da cuenta de la perspectiva teórica correspondiente a un paradigma científico. La naturaleza de ambos posicionan al investigador ante la problemática del fenómeno que le interesa, permitiéndole construir su objeto de estudio y, a su vez, le plantean cuál es la alternativa del acercamiento que puede tener hacia éste: se trata del nivel epistémico (URQUIZA; MARCO & LEAL. 2017).

Los instrumentos de construcción de datos a partir de los cuales se obtienen los referentes empíricos a analizar a la luz de las teorías se agrupan según su tradición en métodos. Así, es necesario dar cuenta de los métodos de construcción de datos y de análisis de ellos. Cuando, como en el presente caso, un propósito de investigación es la comunicación por algún medio (proceso educativo, campañas de comunicación, edición de materiales, etc.), el diseño de investigación implica ya parte de la comunicación.

Cuando la investigación implica una postura política en el sentido de participar con convicción propia por los motivos de un actor de la investigación, ésta última tiene carácter participativo. A continuación, se desarrolla la metodología del proyecto de investigación “Estrategias de adaptación al CC, organización social y género entre los actores del campo agropecuario de la Sierra Nevada del Estado de Puebla”.

## **2. La palabra crea**

Ya hemos descrito cómo el discurso agronómico prevaleciente en las etapas históricas ha determinado los modelos tecnológicos, los de política pública y de inversión que se han puesto en práctica en una situación particular. Es decir, se han constituido como hechos fehacientes, referentes empíricos registrables; se puede hacer estadística con ellos. Los actores involucrados son los entes de gobierno, secretarías de estado, agentes de programas públicos, académicos, medios de comunicación, agentes locales como organizaciones campesinas tradicionales, productivas, de parentesco entre otros que escapan a este recuento.

Cada uno de ellos bajo sus propias perspectivas ha percibido e interpretado discursos de leyes, programas, tradiciones culturales, problemáticas, de desarrollo, de lo que es una mejor vida; lo cual ha determinado sus modos de comprender las propuestas de los otros, de su día a día, de su propio papel desde la situación en la que se ubican. Esto los posiciona para percibir y tomar actitudes, positivas o negativas, hacia la participación en programas, por ejemplo, y para actuar en consecuencia: usar o no el recurso para lo que está destinado desde la institución pública que lo otorga, sería un caso.

Es evidente que la diferencia entre cada actor depende de la situación en que éste, como individuo o colectivo, se encuentre; y a su vez, los posiciona a percibir y describir de un modo u otro una problemática agraria. Cada actor construye su propia realidad.

Así, si el cambio en el estado del tiempo para las estaciones anuales que se ha sucedido desde unos años atrás es interpretado por un agrónomo, puede bien explicarlo como “una consecuencia del cambio climático” y sentir la necesidad urgente de poner en práctica los preceptos de la Ley mexicana al respecto; trabajar desde sus capacidades y

con sus herramientas, tal vez para llevar talleres de sensibilización a las comunidades campesinas para que reconozcan su papel y modifiquen sus acciones por el bien colectivo.

**Imagen 4.** Dialogando sobre el Cambio Climático en la Sierra Nevada de Puebla



**Fuente:** Taller con productores forestales maderables, Sierra Nevada de Puebla, 2019.

Pero, si el CC es interpretado por un agente municipal perteneciente a una comunidad de la Sierra Nevada, él puede a su vez explicarlo como “una consecuencia de la falta de respeto que las generaciones de campesinos jóvenes tienen hacia los dueños de la naturaleza, quienes, si son respetados, regalan el buen tiempo y siembran para ellos con lluvias en el momento adecuado”. La acción subsecuente podría ser la reorganización de las procesiones de petición y manifestación de respeto a esos seres míticos que a cambio les serán favorables. Se trata de realidades diferentes.

Acercarnos a los hechos de sus acciones es sencillo: se lleva a cabo un registro de ellos. Explicar el porque de los mismas es más complejo; si lejos de calificar quién puede o no tener “la verdad”, o evaluar qué tanto se acercan o no a esa “verdad”, nos adscribimos a un paradigma de investigación en el cual, como lo estamos describiendo, existen múltiples realidades, construidas por los sujetos, a partir de su situación de pertenencia a uno o varios campos (grupos que les importan porque les otorgan identidad y “creen” en

ellos: el pensamiento científico para los agrónomos y el pensamiento mágico-religioso para los campesinos), ante un hecho comunicativo como lo es el discurso del CC, podremos comprender los motivos y el actuar de cada uno de ellos.

Por ejemplo, en los ejercicios dialógicos se ha trabajado por encontrar las posibles causas raíz de los problemas en torno al CC, y ello ha posibilitado acceder a diferentes argumentaciones, lo que ha dado pauta para nuevas rutas en torno a la situación ambiental en la Sierra Nevada de Puebla.

**Imagen 5.** Dialogando sobre el árbol de problemas



**Fuente:** Taller con productores forestales maderables, Sierra Nevada de Puebla, 2019.

Probablemente, si las diferentes perspectivas nos interesan de manera profunda, podamos propiciar el diálogo desde esos distintos horizontes (campesino, agrónomo, nosotros como investigadores) para utópicamente alcanzar una fusión de horizontes culturales distintos, a partir de la cual se construya un conocimiento consensuado y situado localmente, que haga sujetos de su propio devenir a cada uno de los participantes. Devenir común.

**Cuadro 1.** Sistematización del árbol de problemas

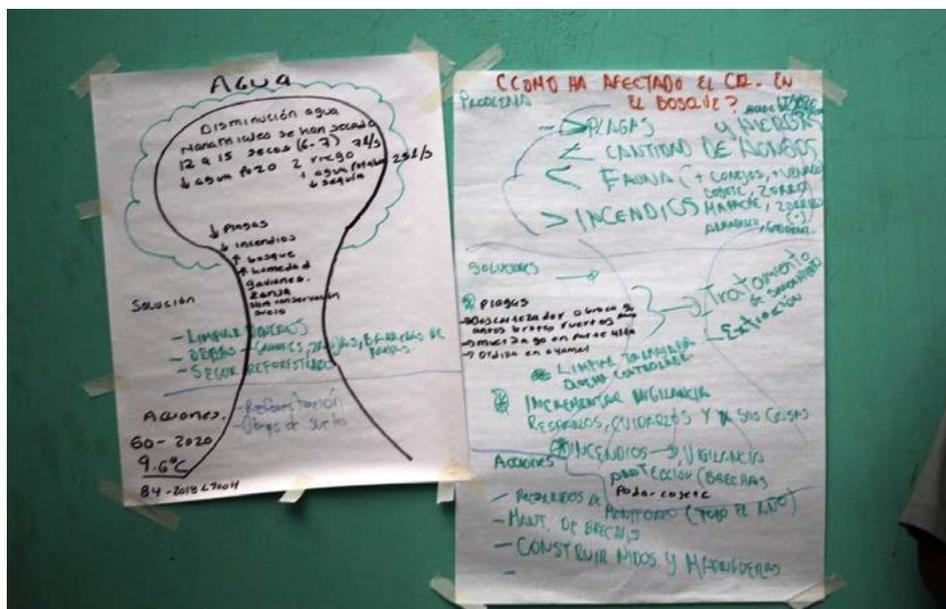
<b>Problemas (raíz)</b>	<b>Estrategias de solución (tronco)</b>	<b>Logros (copa, donde hay frutos)</b>	<b>Problemas que presentan las propias estrategias de solución.</b>
<b>Incendios</b>	Organización comunitaria de la vigilancia cívica forestal. Representantes que conforman al grupo forestal están atentos a indicios de incendio en época de secas principalmente, pueden convocar con respuesta positiva al resto de la comunidad cuando sobrepasa su capacidad	15 o 20 años sin incendios	El trabajo de las personas que conforman el grupo forestal es voluntario, y como ellos necesitan recursos, no se dedican 24/7.  Se carece de equipos especializados contra incendios necesarios en los casos de

**Fuente:** Taller con productores forestales maderables, Sierra Nevada de Puebla, 2019.

El constructorismo es el paradigma de investigación científica que parece más apropiado al propósito de la investigación que se diseñó (MONTROYA, Paula Andrea Tamayo, MOLINA VALENCIA, Nelson. 2018). El positivista es más bien evaluacionista y asume que la realidad es una, es medible y hay quienes están bien o mal en palabras llanas. No es el tipo de conocimiento que nos ayudaría a la problemática que abordamos, la cual implica un campo discursivo ante el cual toman posicionamiento diversos actores y actúan ante ella. Existen otros paradigmas –discutirlos es objeto de otro texto- pero nos situamos en el constructorismo.

La manera de acceder al por qué de las acciones de los actores en la Sierra Nevada que incluyen campesinos individuales, colectivos, sus familiares, las escuelas, iglesias, centros de capacitación tecnológica, promotores de políticas públicas y otras instituciones, además de los medios de comunicación en el tema del CC, es mediante las construcciones discursivas, porque son la única manera de volver material el pensamiento.

Imagen 6. Percepciones locales sobre el impacto del CC en el agua y los bosques



Fuente: Taller con productores forestales maderables, Sierra Nevada de Puebla, 2019.

“La palabra crea” es una frase que pretende explicar qué significa la construcción social de la realidad mediante el cómo se nombra a las cosas. En el ejemplo de párrafos arriba, considerar al Cambio Climático como un “castigo” o una “consecuencia” es crear dos realidades ante las cuales los sujetos nos comportaremos de diferentes maneras.

Cada una de esas palabras es una doxa cargada de sentido, como la punta de un iceberg que nos indica que el océano es frío en ese lugar, pero debajo de él hay toda una construcción cristalina con nodos y aristas que le dan forma a ese hielo sólido. Cada palabra que usamos tiene debajo toda una estructura que da cuenta del sentido y origen de la misma, pero también posiciona la percepción, la actitud y la acción: “castigo” pertenece al campo mágico-religioso (su origen) el sentido es que el estado del tiempo es consecuencia de faltar a lo sagrado, la percepción de un castigo es negativa. Se toma una actitud temerosa, pero que induce a la acción: restablecer la comunicación y el favor con lo sagrado mediante peregrinaciones al volcán Popocatepetl e Iztaccíhuatl con el sentido ancestral.

---

En el territorio de la Sierra Nevada los “tiemperos”, “graniceros” o tlaquiazquis son personas con el don de manipular el tiempo atmosférico. Mantienen el equilibrio para que sea propicia la vida en el campo y piden la lluvia durante el mes de mayo. A través de los sueños realizan curaciones, premoniciones y reciben avisos. Los sueños son un espacio de aprendizaje. Los tiemperos, son el vínculo entre el mundo de los vivos y el de los seres sobrenaturales (RIVERA, 2012).

Todas las personas tenemos un iceberg en el pensamiento, pero éste es socialmente construido, es decir, no nace con nosotros ni lo inventamos de la nada, sino que, lo configuramos a través de los aprendizajes al comunicarnos en la experiencia de vida. Las comunidades son grupos de personas que comparten fuentes de información: la escuela, la tradición familiar, las lecturas, los promotores culturales, internet y otros medios. Por ello, la forma de pensar individual es semejante a la colectiva, porque está construida por la misma colectividad. En una familia los mayores expresan malestar ante un reptil que entró a la casa, le temen y lo matan: los chicos incluyen esta información en su estructura mental (dicho sea de paso, esto es a grandes rasgos en lo que consiste el aprendizaje o la educación informal). En otra familia tal vez del sureste del país, un reptil del mismo género puede tomar la imagen de una deidad relacionada con el agua: hay que respetarlo y devolverlo a la libertad.

La teoría de las Representaciones Sociales desarrolla con sus conceptos esta dinámica. En ella su autor, Serge Moscovici (1979), enuncia que el conocimiento de los grupos sociales es el sentido común, y éste es una especie de tamiz al cual se agrega cualquier tema a partir de algunas doxas; y después de varias asociaciones y comparaciones en su encuadre, llamada Estructura Representacional, se devuelve hacia la salida una percepción y una actitud.

Una interpretación que, si el caso lo amerita, se vuelve discurso y asocia palabras cargadas de sentido que son una imagen mental (prácticamente literaria porque es dicha con palabras) que da cuenta del sentido construido por el sujeto a la doxa o tema del cual se partió. Esta última puede ser familiar o completamente extraña al sujeto; pero, es a partir de su sentido común que puede interpretarla, hacerse una idea y tomar una posición. Constituye su opinión y lo habilita en la comunicación. Por esto nadie puede decir que no

tiene una opinión o idea sobre algo, porque es una construcción instantánea sustentada en la estructura mental social y previamente desarrollada en los sujetos, desde sus colectivos de interacción que hacen una idea de cualquier tema, incluso de lo desconocido. Nos habilita en competencias comunicativas (MOSCOVICI (1979, p. 27-44).

Al interior de los grupos, las Representaciones Sociales presentan diferencias asociadas a la movilidad comunicacional de los sujetos. Esto es muy importante de considerar al momento de realizar un estudio de las mismas, pues se diversifican por la situación social debido a criterios como el género, generación, escolaridad, campo ocupacional. Es decir, todas aquellas variables que posibilitan el acceso a otras formas de representación un tanto diferenciadas de un colectivo. Por ello toda sociedad es dinámica, cambia su pensar en tiempo y espacio, así un migrante llega con nuevas “ideas”; una mujer mira distinto a un hombre, y la “juventud ya no es como antes”. El estudio de las Representaciones Sociales hace posible la comprensión de las construcciones sociales (MOSCOVICI. 1979); desde luego, tiene intrínseca una perspectiva de género y si existiera, una generacional y de cada condición social que se encuentre y sea trascendente en la investigación, lo cual, de hecho, demanda un muestreo teórico, que permita incluir a todas estas categorías de actores en el estudio.

En este momento, contamos ya con los elementos suficientes para poder enunciar el objeto de estudio del proyecto que describimos, construido con los tabiques que nos han facilitado el construccionismo como paradigma de investigación y las Representaciones Sociales como enfoque teórico (MOSCOVICI. 1979).

### **3. Objeto de estudio**

La construcción de las Representaciones Sociales en el campo del Cambio Climático que realizan los actores del ámbito campesino, y que determinan formas de organización social, como respuesta a las categorías de análisis de estrategias de reproducción social, de adaptación, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y las interacciones entre ellas.

Así, la metodología de esta investigación puede enunciarse concretamente como cualitativa desde una postura construccionista con un enfoque comprensivo (VIVEROS, Juan Manuel Arévalo; PISSO, Franklyn Mosquera; BARAJAS, Diego Cáceres. 2020).

#### **4. Metodología ¿Cualitativa?**

Desde el paradigma construccionista cobra relevancia el cómo, antes que el cuánto, la descripción ante la cuantificación; no se trata de demostrar, sino de comprender. Así, en el muestreo es más relevante que estén representados todos los posibles “tipos” de actores (muestreo teórico), antes que una muestra representativa (HIRAMATSU, Teresa; BORSATTO, Ricardo; NIETO, Andrés, 2020).

La teoría de las Representaciones Sociales en función del objeto de estudio, tiene la posibilidad de utilizarse desde un enfoque cuantitativo o cualitativo, y como la naturaleza del estudio que proponemos es comprensiva, lo más importante no será cuántos opinan algo para que sea válida su opinión, sino por qué los sujetos representantes de los actores sociales campesinos en la Sierra Nevada construyen la representación social (que presupone ser colectiva) que enuncian, y qué repercusiones tiene en sus actividades de organización social, si las tienen y que configuran sus territorios. La estadística descriptiva es un instrumento de análisis cualitativo al “describir cualidades” y será utilizada en ese sentido.

#### **Métodos**

Los objetivos se generan a partir del objeto y el propósito. Cada uno de ellos demanda sus propios métodos de construcción y de análisis.

- 1) Trabajaremos con actores de un territorio arbitrario porque, desde la antropología, comprendemos que los territorios se construyen socialmente, e incluyen como entes a los elementos del medio físico. Hay un sentido de pertenencia, y tanto al interior como hacia fuera de ellos, se llevan a cabo

dinámicas sociales que incluyen la economía, la cultura, el parentesco, las actividades productivas, etc.

Es importante para la investigación agronómica y en CC porque al integrar elementos del medio físico, reconocerlo(s) permitirá la geolocalización y mapeo de toda la información agroecológica y climática, para dar cuenta de ello desde el prisma de construcción social que nos hemos propuesto usar en nuestro enfoque comprensivo (VIVEROS, Juan Manuel Arévalo; PISSO, Franklyn Mosquera; BARAJAS, Diego Cáceres. 2020). Nuestro primer objetivo entonces es comprender cuál es la configuración territorial de la Sierra Nevada en los límites del estado de Puebla, México y visualizar los elementos que constituyen dicha disposición, en mapas que incluyan las redes de diferente naturaleza que también exista. El riesgo de desastres será un elemento prioritario.

Los métodos para realizar este objetivo consisten en la consulta y sistematización de documentos y documentales históricos, así como de la tradición antropológica, entre los que se encuentran pláticas informales y entrevistas semiestructuradas con actores clave de las comunidades, para obtener insumos que permitan mapear las relaciones intra e interterritoriales actuales e históricas, así como de su respectiva geolocalización (RICARDO, J. 2018). El análisis de los datos se centrará en identificar cambios territoriales a causa de la categoría Cambio Climático y Riesgo de Desastres.

- 2) A partir del mapeo territorial, se consolida simultáneamente un mapeo de actores que permita llevar a cabo el muestreo teórico (GALVIS VALENCIA, Ana Cristina. 2020). De ser necesario uno de bola de nieve, con la intención de llevar a cabo el estudio de las Representaciones Sociales sobre el campo del Cambio Climático, a la par de la observación participante en las comunidades, durante las visitas a cada actor clave, y proceder a acceder a las observaciones que se registrarán en diario de campo, para servir como elementos contextuales y una serie de grupos focales, a manera de talleres para la identificación de problemáticas campesinas (CARVACHO, Camilo Veas; VALLADARES, Eduardo Chia. 2020).

Con la información obtenida a través de las técnicas antes descritas, se construirán los documentos a analizar por medio de su registro, normalización y análisis de unidades mínimas. Dicho estudio se centrará en dar forma a las estructuras representacionales que construyen los actores, participantes del campo Cambio Climático; detonados de manera indirecta por las categorías emanadas de los talleres en torno a las “problemáticas y acciones comunitarias para solucionarlas”. Por la naturaleza teórica de la representación, se accederá y explicitará también la variedad de información o conocimientos del tema, la actitud y las acciones de organización social que se derivan.

Se trabajará en una campaña de promoción para convocar a participar en los talleres locales a los agentes pertenecientes a los distintos grupos de actores, así como a su diversidad interna: campesinos, organizaciones sociales existentes, instituciones presentes; personas adultas, ancianas, jóvenes, hombres, mujeres.

Los talleres contendrán en su estructura la toma de acuerdos en torno a cuáles son las problemáticas percibidas, qué se ha hecho y desde qué tipo de organización; además, a partir de ese momento, se agendará una estrategia en concordancia con los documentos internacionales y la Ley Mexicana sobre Cambio Climático para que, en 2024, se realice un corte del trabajo colectivo, elaborado a favor de fortalecer las capacidades que permitan la adaptación y mitiguen los efectos del Cambio Climático, particularmente en lo que respecta a la organización productiva y la gestión del riesgo de desastres (entre otras que surjan como producto), el cual se comunicará a tomadores de decisiones en la búsqueda de incidencia en política pública regional.

Otro producto de los talleres será la conformación de un comité mixto de seguimiento para formular los objetivos a corto, mediano y largo plazo así como para darles seguimiento. Los actores del Colpos asumimos un rol de agente facilitador, pero también nos comprometeremos en sistematizar las experiencias (con la participación de voluntarios), y a partir de ahí, preparar materiales de comunicación académica y divulgación para retroalimentación, así como formar un colectivo de comunicación encargado de realizar campañas locales y

regionales en medios *ad-hoc* que mantengan y promuevan el interés, la participación y el llevar a cabo las propuestas generadas.

- 3) El tercer objetivo no implica que sea la última acción en tiempo lineal. Se estará realizando un inventario de organizaciones, el cual se recopilará mediante encuestas a sujetos pertenecientes a las mismas. En este proceso las organizaciones se caracterizarán con base en su existencia, antigüedad, funcionamiento, conformación de participantes; se relacionarán con la narrativa histórica y los resultados del análisis de las representaciones sociales. Este será un elemento más en el mapeo del objetivo uno.
- 4) A partir de la investigación documental de publicaciones en la zona, así como el acceso y procesamiento descriptivo de bases de datos del programa PROSPERA en la región, se hará un recuento de los cambios en la dinámica campesina, debido a movilidad social u otras causas que emerjan, a fin de integrarlas para observar si posibilitan una mayor comprensión entre estos hechos y las formas de su representación en “los años del Cambio Climático”.

## **Resultados**

Como se ha descrito líneas arriba, el objetivo del presente documento es dar cuenta del diseño de nuestra investigación, así como de los resultados que se fueron detallando a lo largo del texto. Se trata de una forma discursiva más parecida a un ensayo que a un informe de investigación. Sin embargo, hay materia para describirlos como resultados en dos niveles de análisis: 1) Sobre el diseño de la investigación y, 2) el avance en la investigación.

Este segundo punto, sin embargo, fue contemplado como insumo en el proceso de diseño, ya que fue hasta el análisis de los datos compilados en los primeros acercamientos con los sujetos de estudio, que nos dio luz para comprender que, como ya se ha descrito, nuestro problema, más allá de ser multidisciplinario, es de multi-realidades. Reiterando así que, el construccionismo es la perspectiva científica que nos permite ser más cabales con los propósitos que nos motivan a llevar a cabo este proyecto dentro de la línea de

investigación Estudios Socio ambientales en el Desarrollo Rural y el proyecto Cátedras CONACYT “Estrategias de adaptación al cambio climático en localidades campesinas de la Sierra Nevada del estado de Puebla”.

Se dice fácil, pero llegar hasta este nivel de propuesta nos ha costado ya dos años de reflexión dialógica y vigilancia epistemológica entre los investigadores participantes; de deconstrucción sobre las prenociones propias en torno a nuestros campos de formación; y realizar un metaanálisis de nuestra labor cotidiana, a partir de la cual decidimos optar por el paradigma científico de investigación construccionista, con el que esperamos, no sólo generar documentos para la academia, sino ser partícipes de la reconfiguración territorial en la que incide nuestra institución según nuestros propósitos.

Hemos llevado a cabo dos actividades importantes que han servido de base para la construcción del objeto de estudio: un taller en la propia institución (diciembre 2015), donde se realizaron entrevistas (a partir de un guion semi-estructurado), como primer acercamiento para acceder a la manera de “ver” de los sujetos participantes en dicho evento; así como las personas pertenecientes a la región de estudio, con diversas formaciones y experiencias de vida. El análisis nos permitió considerar la necesidad de búsqueda de una teoría que permitiera acceder a la subjetividad desde la palabra. En un principio se pensó en la percepción social, pero hacía falta que se incluyera la relación con las acciones, los referentes empíricos de las mismas. Como ya se describió, elegimos la Teoría de las Representaciones sociales que incluye ambos niveles, ese es el principal resultado de nuestro primer estudio exploratorio.

La segunda actividad fue un recorrido al azar que, ahora comprendemos, consideraba a los actores no como sujetos, sino como objetos que se pueden estudiar como las plantas en la ciencia ecológica, o los árboles en lo forestal: en ambos casos se establecieron transectos a través de un gradiente físico (el altitudinal en este caso). Estuvimos enfocando mal el objeto de estudio. No es la variante ambiental la determinante de la productividad en las cosechas. El aprendizaje fue que, los individuos que participaron son sujetos constructores de su propia realidad y pertenecientes a lo que reconocen como su territorio.

Así, preferimos acercarnos a este concepto antropológico y partir de ahí para acercarnos a los sujetos y sus territorios, según ellos mismos lo describieron ya incipientemente en sus respuestas a los cuestionarios semiestructurados y mediante el diálogo en los talleres participativos que se realizaron con fruticultores y productores forestales maderables, que dieron pie a los textos que grabamos, transcribimos y con base en los cuales reflexionamos y construimos este material.

En sus palabras encontramos realidades propias, derivadas de fuertes núcleos de representación con origen en la tradición oral, en los conocimientos locales provenientes del campo mítico religioso. Así, llamó la atención la entrevista otorgada por un agente municipal, quien es el ya citado campesino, cuyas respuestas sobre los problemas a partir del Cambio Climático fueron construidas con conceptos provenientes de las ciencias ambientales, pero también desde ese pensamiento mágico, el cual, a final de cuentas, es el que le posicionaba a percibir y más aún, a buscar en la organización comunitaria tradicional una solución a los problemas sentidos.

**Imagen 7. Pensamiento local**



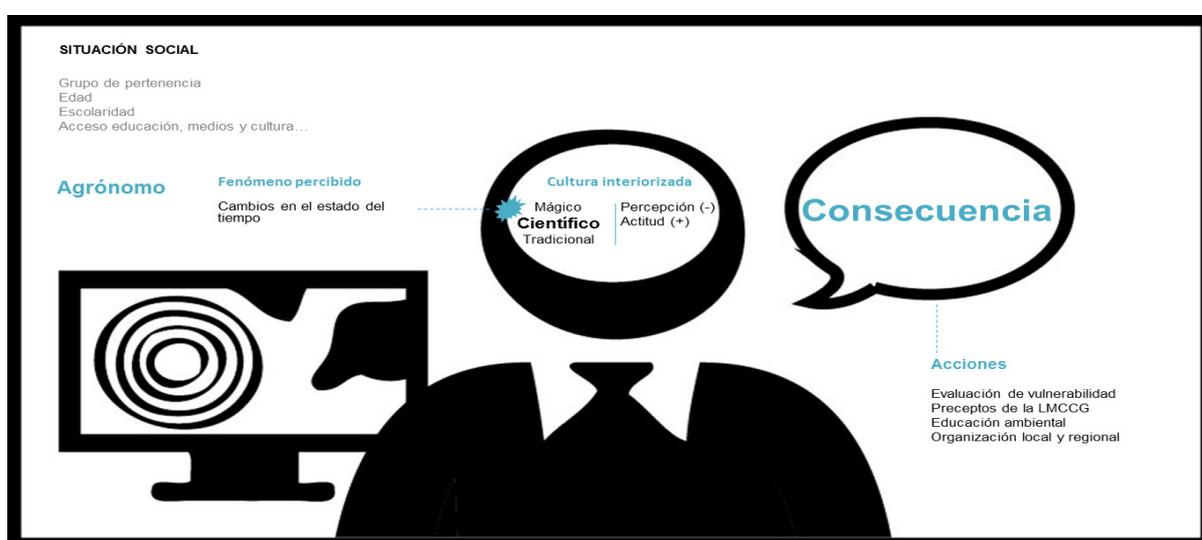
**Fuente:** Elaboración propia con base en marco teórico COLPOS, 2019.

Lo integraremos como actor clave a partir de que amplíemos nuestro muestreo de bola de nieve, además de comenzar el mapeo de actividades territoriales. En este caso, una actividad resultado de la tradición cultural será motivo de organización y

empoderamiento. Hallazgo importantísimo para seguir considerando al construccionismo y las RS como enfoques teórico-metodológicos adecuados para esta investigación.

Conclusión a priori es que, el fortalecimiento de este tipo de organización puede ser clave para la participación en nuestra búsqueda de estrategias para garantizar los Derechos Humanos, en los que consideramos “tiempos del Cambio Climático”.

### Imagen 8. Pensamiento científico



**Fuente:** Fuente: Elaboración propia con base en marco teórico COLPOS, 2019.

Finalmente, como se ha denotado a lo largo de todo este texto, proponemos la investigación descrita como una investigación participante por hacer nuestras las problemáticas y búsqueda de soluciones para nosotros y los habitantes de nuestro territorio institucional de la Sierra Nevada en Puebla, México. Hecho que nos compromete como investigadores a sistematizar para avanzar nuestro proceso.

Este documento es el primer resultado socializado de éste último objetivo y tarea. Lo compartimos a las y los lectores a fin de invitarlos a nuestra reflexión dialógica para enriquecer nuestras experiencias de vida académica, y de vida en sí.

## **Consideraciones finales**

La multidisciplinaria, no es el uso de métodos de distintas disciplinas en un solo proyecto, es más bien una manera de comprender que nuestra tarea en la investigación es desarrollar capacidades para construir objetos de estudio a partir de problemáticas complejas. Y eso implica que un agrónomo lea sobre psicología social y un geógrafo proyecte la visualización de datos para comunicar a campesinos los resultados de la investigación.

Implica principalmente humildad cognitiva para asumir que nuestra labor científica es parte de una realidad social alternativa, constructora de discursos que nos explican “el mundo”, pero que debemos comprender mediante el diálogo de saberes con los otros y sus realidades, para articularnos a partir de los intereses comunes. Los conocimientos que son resultado de nuestras investigaciones sociales en el campo agronómico, no pueden “implementarse” como si se tratara de una tecnología de riego, se trabaja con sujetos, no con objetos.

Es menester la investigación participativa, a partir de la cual todos los involucrados, incluso el investigador, deconstruyamos nuestras nociones previas, que en muchos casos etiquetan a los sujetos y sólo se trata de comprobar que la clasificación es correcta (y claro que lo será porque es desde nuestra propia construcción), para reconstruir colectiva, participativamente y en un plano de igualdad, el devenir de la realidad deseada por todos, acercándonos a garantizar nuestros derechos, entre ellos el de calidad de vida y a un ambiente sano.

Para avanzar hacia esto, es necesario como se propone este proyecto, que los resultados colectivos como discurso polifónico, sean llevados hasta sus últimas consecuencias en su difusión, en procesos educativos populares, a través de talleres participativos, en campañas y otros medios viables; lo cual constituye el propósito a largo plazo, no sólo del proyecto, sino de la línea a la que pertenecemos los investigadores del Colpos, Puebla, que participamos en ésta. El compromiso hacia nuestros colegas, a su vez, es seguir compartiéndolos en tono de vigilancia epistemológica.

**Imagen 9.** Equipo de investigadores (as), COLPOS Puebla.



**Fuente:** Recorrido de campo, Sierra Nevada de Puebla, 2019.

### **Agradecimientos**

A las campesinas y los campesinos de la Sierra Nevada de Puebla. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo al Proyecto Cátedras CONACYT 1670 “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático por Localidades Campesinas de la Sierra Nevada de Puebla”.

### **Referencias**

**CÁMARA DE DIPUTADOS. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático.** México-Cámara de Diputados. 120 pp. 2012.

**CARVACHO, Camilo Veas; VALLADARES, Eduardo Chia. Nuevas determinantes para comprender los alcances de la ruralidad: representaciones del cambio climático en la agricultura familiar campesina.** Boletín de Estudios Geográficos, no 113, p. 111-132. 2020.

DEPARTMENT FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (DFID). **Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles**. Londres: Department for International Development. UK. 1999.

MARTÍNEZ, BEATRIZ. Memoria de Taller con fruticultores "Cambio Climático y Fortalecimiento de Estrategias Locales de Adaptación y Análisis de los Impactos Ambientales en el Aprovechamiento Forestal, En San Andrés Hueyacatitla, Municipio De San Salvador El Verde, Puebla. 2019.

MONTOYA, Paula Andrea Tamayo; MOLINA VALENCIA, Nelson. "Acción colectiva y asociación de heterogeneidades en mercados agroecológicos campesinos: Asoproorgánicos. Cali, Colombia." **Revista colombiana de sociología** 41.2. P. 83-101. 2018.

MOSCOVICI, Serge. **La representación social: un concepto perdido**. El Psicoanálisis, su imagen y su público, vol. 2. P. 27-44.1979.

REVELO HURTADO, C.; VILLALOBOS TORRES, D.; CASTILLO GIRÓN, V. La política agropecuaria en México. **Carta Económica Regional**, n. 22, p. 23, 24, 29-33, 24 Out. 2018.

RICARDO, J. Producción social de semilla: interpretación desde la gestión participativa por un trabajador y una luchadora social. **Agronomía Tropical**. Vol. 68, no 1-2, p. 56-70. 2018.

SEMARNAT, D. G. **Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave, de Desempeño Ambiental y de Crecimiento Verde**, 2016.

URQUIZA, Anahí, MARCO Billi, LEAL, Tomás. "Aplicar una distinción. Un programa sistémico-constructivista para la investigación social cualitativa." **Revista Mad** 37. P. 21-53. 2017.

VIVEROS, Juan Manuel Arévalo; PISSO, Franklyn Mosquera; BARAJAS, Diego Cáceres. **Emprendimientos radicalmente sustentables: diseños emergentes desde el pensamiento crítico**. Kepes, vol. 17, no 21, p. 493-536. 2020.

## **Electrónicos**

BERRUEZO, Javier Aldaz; JIMÉNEZ, Julio Díaz. Situación del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Resumen de las Cumbres de París, COP21 y de Marrakech, COP22. **Revista de Salud Ambiental**, vol. 17, no 1, p. 34-39. 2017.

---

COMUNIDAD EUROPEA. Acción por el clima. Disponible en: [https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris\\_es](https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es) Fecha de consulta: 30 de sept. 2021.

HERNANDEZ-SOLANO, Alan Martín; AVILA-FOUCAT, Véronique Sophie. Adaptación al cambio climático y sus efectos en la economía de los hogares rurales mexicanos productores de alimentos. **Ens. Rev. econ.**, Monterrey, v. 38, n. 1, p. 61-86, 2019. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-84022019000100061&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84022019000100061&lng=es&nrm=iso) <https://doi.org/10.29105/ensayos38.1-3>. Fecha de consulta: 30 de sept. 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO. **Gases y Compuestos de Efecto Invernadero** (GYCEI). (2019). Disponible en: [www.gob.mx/comisionambiental](http://www.gob.mx/comisionambiental). Fecha de consulta: 30 de sept. 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA: Información geográfica de Puebla. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21>

SECRETARÍA DE TURISMO – SECTUR–. **Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático en el Sector Turístico. México**. Gobierno de México. 2014. Blog. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/programas/planeacion-y-politica-turistica/ordenamiento-turistico-sustentable/cambio-climatico/estudio-de-vulnerabilidad-al-cambio-climatico-en-el-sector-turistico/> (Fecha de consulta: 30-09-2021).

Recebido em 17/02/2022.
-------------------------

Aceito para publicação em 17/03/2022.
---------------------------------------

---

## **ECOLOGÍA POLÍTICA Y LOS TERRITORIOS HIDROSOCIALES EN LA MONTAÑA BAJA DE GUERRERO, MÉXICO**

## **POLITICAL ECOLOGY AND HYDROSOCIAL TERRITORIES IN THE LOWER MONTAÑA OF GUERRERO, MEXICO**

## **ECOLOGIA POLITICA E OS TERRITORIOS HIDROSOCIAIS NA BAIXA MONTANHA DE GUERRERO, MÉXICO**

**María Elena Matías Arcos**

Proyecto Tejidos Locales Agroalimentarios en Red  
geomaria.matias@gmail.com  
ORCID: 0000-0001-6432-3421

### **Resumen**

La falta de acceso al agua y su saneamiento es parte de las injusticias históricas hídricas que aquejan a quienes habitan espacios rurales de La Montaña de Guerrero. Esto debido al abandono, la omisión y la implementación de políticas públicas con tendencias a la privatización del agua que desde 1992 ha llevado a cabo el Estado mexicano. Dichas comunidades siguen administrando este vital líquido a través de la gestión comunitaria y/o la cogestión, una labor que no se reduce a la dotación del servicio, sino que parte del eje articulador de la vida comunitaria y de un complejo sistema del cual depende la vida de quienes las habitan. Este artículo presenta los resultados de un diagnóstico regional en la Montaña baja de Guerrero. Se identificaron territorios hidrosociales tradicionales y/o vernáculos, basados en dos tipos de redes: las de colaboración y las de conflicto. Además se describen los principales problemas y los retos que enfrentan los territorios hidrosociales tradicionales. Finalmente, se presentan las redes de colaboración y de conflictos como un área de oportunidad para combatir las injusticias hídricas.

**Palabras clave:** Territorios hidrosociales. Montaña. Acceso desigual al agua.

### **Abstract**

The lack of access to water and sanitation is part of the historical injustices of water that affect the populations of La Montaña de Guerrero. Since 1992, the public policies of the Mexican State had neglected rural communities due to neglect or omission to implement the privatization of water resources. Meanwhile, they still manage their own resources through community and co-partnership systems. It is not just a matter of water supply systems, but of a complex system where water articulates all community life. In this work we offer the regional results of the management of community water systems in communities of the Lower Montaña of Guerrero. We identify traditional or vernacular hydrosocial lands based on two types of relationship: collaboration and conflict. We describe the main problems and challenges faced by traditional hydrosocial lands. And we also show the networks of collaboration and conflict that emerged as an area of opportunity to confront water injustices.

**Key-Words:** Hydrosocial lands. Mountain. Unequal access to water.

### **Resumo**

A falta de acesso à água e ao saneamento faz parte das injustiças históricas que afligem aqueles que vivem nas áreas rurais da Montanha de Guerrero. Isso se deve ao abandono, omissão e implementação de políticas públicas com tendências à privatização da água que o Estado mexicano vem realizando desde 1992. Essas comunidades continuam administrando esse líquido vital por meio da gestão comunitária e/ou cogestão, tarefa que não se limita à prestação do serviço, mas faz parte do eixo articulador da vida comunitária e de um sistema complexo do qual a comunidade depende. vida daqueles que os habitam. Este artigo apresenta os resultados de um diagnóstico regional na Montanha baixa de Guerrero no qual foram identificados territórios hidrossociais tradicionais e/ou vernaculares, a partir de dois tipos de redes: as de colaboração e as de conflito. Além disso, são descritos os principais problemas e desafios enfrentados pelos territórios hidrossociais tradicionais. Por fim, as redes de colaboração e conflito são apresentadas como uma área de oportunidade para combater as injustiças hídricas.

**Palavras-chave:** Territorios hidrossociais. Montañas. Acceso desigual à água.

### **Antecedentes**

En sociedades tradicionales de las zonas rurales de México, como la región de la montaña de Guerrero, el agua es un elemento esencial en la conformación de los territorios. Su gestión no se reduce a la dotación de un servicio, sino que parte del eje articulador de la vida intracomunitaria y de un complejo sistema que va configurando paisajes hídricos y territorios hidrosociales tradicionales, basados en redes de colaboración y redes de conflictos en torno al acceso al agua y el saneamiento.

El abordaje de la interacción del agua con los espacios rurales se ha limitado a la relación de este elemento con la mística de las comunidades indígenas. Esta perspectiva deja de lado los problemas que enfrentan por la escasez, la falta de acceso, la contaminación por la falta de tratamiento y su origen en los esquemas hegemónicos que han priorizado la visión hidráulica e ingenieril de este elemento. Dichos problemas se resuelven con decisiones técnicas sin considerar su disponibilidad del recurso, las disposiciones legales y sus implicaciones, ni los usos prioritarios de este elemento en las poblaciones locales. Esta visión parte de la idea de que el agua es un elemento separado

del territorio y en consecuencia existe una desvinculación socioterritorial que anula el papel de los actores locales en la gestión de este elemento.

Entre las consecuencias que ha detonado la separación conceptual entre agua-tierra y sociedad en los espacios rurales, está la falta de atención desde la investigación hasta las políticas públicas, de tal forma que los problemas hídricos que enfrentan los espacios rurales de montaña no han sido atendidos.

Ante visiones polarizadas, se plantea una aproximación conceptual de territorio hidrosocial desde la ecología política con perspectiva geográfica. Se pone énfasis en los actores locales y en la forma de relacionarse con el territorio y los recursos hídricos en múltiples escalas: desde la praxis cotidiana hasta el nivel de cuenca. La perspectiva geográfica de la ecología política pone en evidencia la exclusión y la omisión del Estado Mexicano de garantizar las condiciones y servicios básicos de agua en territorios rurales de montaña, debido a la política hídrica neoliberal del país que prioriza a las grandes ciudades y a los megaproyectos en la dotación del recurso hídrico. Un ejemplo de ello, es Guerrero, uno de los estados con los mayores índices de la falta de éstos servicios de acuerdo con el Plan Hídrico 2020-2024, (CONAGUA, 2020).

El artículo se ha estructurado en dos partes. La primera aborda el concepto de territorios hidrosociales desde la geografía y la ecología política. La segunda parte presenta los territorios hidrosociales basados en dos tipos de redes: las de colaboración y las relaciones de conflicto en torno al acceso al agua y saneamiento. En concreto, se revisan tres casos: la gestión comunitaria en la comunidad agraria y ejidal de Acatlán y Jagüey, y la comunidad de Amiltepec, todas ellas pertenecientes al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

### **Territorios hidrosociales desde el enfoque de Ecología política**

El abordaje de las interacciones de agua-sociedad desde la propuesta conceptual de *Territorio hidrosocial* es una aproximación que parte de considerar la circulación del agua como un proceso físico-social, en el que están implicadas características socio-territoriales como el papel de los actores desde su incidencia local en las diferentes facetas del ciclo hidrosocial. En ella están, además, inmersos el poder político, económico y

---

cultural (Swyngedouw, 2017), que actúan como gradientes que van configurando las injusticias hídricas a través de disposiciones legales.

La ecología política se ha centrado en el estudio de los conflictos derivados por la distribución, el acceso, el control de los recursos naturales y particularmente por aquellos que son las fuentes de sustento de las poblaciones (Martínez Alier, citado en Boelens et al. 2015, p. 20). En el ámbito hídrico, el objetivo principal ha sido reconocer el poder y el carácter político detrás del uso y la gestión del agua que genera un acceso desigual, causado por disposiciones legales, decisiones técnicas y las condiciones geográficas (Swyngedouw, 2017, p.10). Otro de sus objetivos ha sido denunciar las injusticias hídricas históricas que generan un acceso desigual de grupos sociales, políticamente y económicamente en desventaja, como las poblaciones rurales, periurbanas e indígenas.

Las injusticias hídricas como el despojo y los conflictos por el acceso y control del agua, son los temas de estudio de la ecología política del agua. Pone énfasis en las epistemologías y ontologías que hay detrás de los problemas ambientales (Forsyth, 2003, en Boelens *et al.* 2015). Sus principales líneas de investigación se han centrado en poner en evidencia las condiciones estructurales en el desarrollo de los megaproyectos – agronegocios, la minería y las hidroeléctricas—para disponer de este recurso y despojar a otras territorialidades, de tal forma que se van configurando territorios hidrosociales dominantes para disponer del recurso, con el respaldo de las disposiciones oficiales y de la tecnología.

Para este artículo, la ecología política se aborda desde una perspectiva geográfica, con el objetivo de mostrar los factores que han sido determinantes en la configuración de escenarios de pobreza en territorios rurales de la montaña, que no cuentan con los servicios básicos como el de acceso al agua, al saneamiento y la falta de una seguridad hídrica relacionada con el incumplimiento de los derechos asociados al agua (Pedrozo & Espinoza, 2020). Las injusticias hídricas que han prevalecido históricamente por parte del Estado, han sido justificadas bajo el argumento de la geografía agreste de las montañas y su difícil acceso. Sin embargo, poco se habla del poco interés hacia dichos territorios debido a la poca rentabilidad económica que aporta al crecimiento económico en términos del producto interno bruto (PIB). Asimismo, se conoce muy poco de la configuración de territorios hidrosociales tradicionales, los conflictos de agua que han prevalecido al

---

interior de ellos, cómo se han solucionado y, por otro lado, también se desconocen los mecanismos útiles para la resolución de dichos conflictos.

Otras preguntas van relacionadas con las redes de colaboración al interior de una comunidad, intercomunitarias e interinstitucionales, que han funcionado para resolver problemas cotidianos, o los derivados de la contaminación por aguas residuales que escalan con gran facilidad al tratarse de espacios con pendientes. En ese sentido, la ecología política proporciona los elementos para la construcción e identificación de alternativas viables para configurar escenarios de justicia hídrica en los territorios hidrosociales tradicionales que se enfrentan a una serie de adversidades frente a la política neoliberal que ha imperado en el ámbito hídrico del país.

Para ello se retoma el aporte geográfico al considerar la circulación del agua como un proceso físico-social y el flujo como un proceso socio-natural que integra el papel de los actores en la configuración de los territorios hidrosociales (Swyngedouw, 2017). También nos proporciona el marco conceptual del territorio y territorialización de los flujos de este elemento en relación con las prácticas humanas.

En ese sentido, el territorio como aproximación conceptual —en la corriente humanista— se considera como una construcción del espacio, creado, construido, apropiado y valorizado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales (Giménez, 2001). De tal forma que las personas van configurando los territorios desde las prácticas de manejo, abarcando las acciones cotidianas que emprenden para tener agua en sus casas, así como las acciones organizativas para administrar, distribuir, y conservar dicho elemento. Además, de las prácticas rituales en torno al ciclo hidro-agrofestivo que mantienen vigente las poblaciones indígenas y campesinas del sur del país, con un alto sentido simbólico de la ritualidad de la lluvia para la producción agrícola y para disponer de agua en el ámbito doméstico.

Así, el territorio es también un concepto multiescalar que sirve para determinar el *alcance* espacial de los territorios hidrosociales. El alcance como la extensión espacial, social, material e institucional, dependiendo de la escala del análisis, sus redes de relaciones o alianzas, los cuales pueden ir desde la praxis cotidiana hasta el nivel de una cuenca, así como puede observarse en la figura 1; para fines de este artículo nos

referiremos a la escala local, la cual requiere de un enfoque multiescalar y multidisciplinario para abordar los territorios hidrosociales tradicionales de montaña.

Figura 1. Las escalas y el alcance de los territorios hidrosociales,



En la parte superior se identifican escalas que pueden verse involucradas; en la parte inferior se muestra el nivel organizativo al interior de cada una de éstos territorios. Fuente: Elaboración propia.

La configuración de los territorios hidrosociales se fundamenta en las redes que van configurando los flujos ya sea de un río, de un manantial, incluso del uso de las aguas subterráneas que van interactuando con lugares, actores y tecnologías, redes, o el conjunto de relaciones no estáticas configuradas por sujetos y actores, que algunas veces compiten por su definición, composición y por los espacios constituidos como redes.

### Agua bien común *versus* agua bien económico

En la configuración de los territorios hidrosociales existe una ontología sobre la concepción de este vital líquido que sustentan las disposiciones políticas y legales. Nos encontramos ante una divergencia epistémica de este elemento, el agua como un bien económico y/o como bien común, como puede apreciarse en la figura 2.

En la actualidad ha predominado una visión universalista del agua como un bien económico y estratégico y la manera correcta de su gestión a nivel mundial, a través de epistemologías positivistas y un esquema hegemónico, basado en las fuerzas del mercado (Boelens, 2021, p.67).

Figura 2 Divergencias entre las concepciones de agua  
Fuente: Elaboración propia



Dicho paradigma va configurando territorios hidrosociales dominantes y respaldados por un marco legal, como la Ley de Aguas Nacionales. Esta fue diseñada bajo políticas neoliberales, en la que se consideraba al agua como un bien económico y estratégico que debe ser gestionado con la intervención del mercado con soluciones ingenieriles para lograr una gestión eficiente. Estos cambios se traducen en la participación de las reglas del mercado con un margen de acción a grupos de intereses privados y externos lo cual ha representado una inminente pérdida de la soberanía del Estado sobre el recurso hídrico (Boelens, 2021, p.67). Uno de los principales mecanismos a nivel nacional, ha sido el sistema de asignación de derechos de corte neoliberal bajo el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) que funciona como el ente regulador sobre los usos a manera de un sistema de mercado.

Desde 1992 el sistema de concesiones otorga permisos a personas físicas o morales, de forma arbitraria. También, la dotación de asignaciones a las dependencias, siempre y cuando cuenten con una personalidad jurídica y estén dados de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Este mecanismo es uno de los que ha provocado un acceso desigual al agua, ya que para disponer los permisos se requiere de recursos financieros que los sectores más pobres no disponen (Matías, 2020, p.30). Dicha disposición ha afectado en México a más de 28 mil organizaciones comunitarias de agua

---

y saneamiento que brindan sus servicios a más de 7 millones de personas en zonas rurales pero que no cuentan con un permiso oficial al no tener personalidad jurídica (Avina, 2018).

Del lado opuesto, se encuentra la concepción del agua como un bien común y/o comunal el cuál se gestiona desde la normatividad local o comunitaria a través de diversas formas de gestión no convencionales como la gestión comunitaria y la cogestión. Se configuran de esta manera, los territorios hidrosociales tradicionales o vernáculos que se caracterizan por albergar procesos de lucha que se recrean y se construyen a través de la organización, de narrativas culturales, de rituales y prácticas de conservación.

El origen de la concepción de un bien común y comunal del agua aún vigente deriva de dos procesos históricos. El primero se relaciona con la herencia de formas de organización territorial: social, política y económica, se remonta a épocas prehispánicas de las cuáles han heredado una relación espiritual con el agua y la centralidad que tiene en los ciclos socioculturales. Dicha concepción fue recuperada en el programa de la Reforma Agraria (Sunyer & Salvatierra, 2014, p.14), bajo la propiedad de comunidad agraria como parte del segundo periodo histórico.

En un segundo proceso fue parte de los logros de la revolución mexicana consolidado en la política agraria que trajo consigo una reparto –de tierras y de agua— bajo la modalidad de una propiedad social, colectiva, y/o comunal. En este periodo los territorios hidrosociales tradicionales se consolidaron en ejidos y comunidades agrarias como unidades territoriales en las que la restitución de tierras había asegurado la soberanía sobre el agua y la tierra para su resguardo, protección y aprovechamiento (Matías, 2021, p.131).

En aquella época el derecho del agua versaba en dos modalidades. Por un lado, a través de la asignación como decreto federal; y, por otro lado, por medio del libre alumbramiento, lo cual significaba que todas las fuentes al interior de la comunidad y/o del ejido pasaban a ser parte de los bienes comunales. De ahí que algunos pueblos indígenas siguen considerando al agua como un bien comunal (común) regulado bajo la normatividad local –comités y patronatos, entre otras figuras—, los saberes locales y la organización local.

Como resultado de este debate epistémico, las formas de gestión convencionales son deslegitimadas en los marcos legales, se pierde el reconocimiento de la normatividad

---

local (comunitaria), al punto que los territorios tradicionales son excluidos al considerarse al margen tanto de la política hídrica como fuera del marco de la ley. Adicionalmente, las políticas hídricas globales tienden a creer que las áreas hídricas locales están sin rumbo – o al menos son ingobernables: gente desorganizada, valores irracionales, ecologías improductivas, uso ineficaz de recursos y continuos conflictos por el agua— (Boelens, 2021, p.67).

Los problemas estructurales descritos señalan el escenario nacional al que se enfrentan los territorios hidrosociales tradicionales. Estos se caracterizan por tener una concepción del agua como un bien común con rasgos que fueron heredados de las culturas prehispánicas en las formas de organización territorial, social, política y económica aún vigentes en algunas comunidades indígenas del país.

### **Territorios hidrosociales tradicionales de montaña: entre el abandono y el manejo comunitario**

Como se ha descrito, la ubicación geográfica es uno de los factores determinantes para la configuración de territorios hidrosociales tradicionales caracterizados por la exclusión socioespacial. Sus rasgos físico-geográficos de pendientes pronunciadas y el difícil acceso por caminos en malas condiciones, han sido los principales factores socio-geográficos que han servido como argumento para justificar la desatención a escalas locales.

La montaña se ha considerado una barrera socio-espacial, al tratarse de espacios complejos e históricamente marginados, caracterizados por el desconocimiento generalizado de los procesos físicos, geológicos, y sociales. En muchas ocasiones, no se concibe que acoja a culturas tan diversas (Denniston, 1996, p.6-10) y, por otro lado, la población de montañeses se caracteriza por la pobreza material extrema, de acuerdo con los criterios de la Alianza por las Montañas de la Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura (FAO). En consecuencia la combinación de la marginación política, la pobreza y el desconocimiento generalizado, describen territorios relictos que solo existen en lo recóndito del imaginario colectivo, como depósito de recursos naturales a merced de una visión colonialista y reflejados en su extracción (Denniston, 1996, p.22), desde los forestales a los hídricos y minerales, y objeto de las políticas de desarrollo neoliberal y de desarrollo nacional de gobiernos progresistas y

---

(Campanini et al., 2019). Es decir, se han convertido en espacio en disputa entre las políticas neoliberales y lo comunitario (Sunyer & Monterroso, 2014).

La montaña de Guerrero es el claro ejemplo de esas condiciones socio-geográficas a las que hacíamos alusión, que agudizan la exclusión en el acceso al agua de las poblaciones que la habitan; un escenario que se replica en otras latitudes y otras geografías de montaña del país.

La omisión del Estado ha generado la prevalencia y vigencia de las formas de gestión no convencionales: la gestión comunitaria definida por la autogestión y la cogestión, caracterizada por la intervención de organizaciones civiles que acompañan procesos organizativos para hacer frente a los problemas hídricos. Nos encontramos con territorios hidrosociales tradicionales caracterizados por los problemas de gestión del agua en su interior.

En los mejores escenarios nos encontramos con territorios que, después de graves períodos de escasez de agua, han retomado sus estructuras locales comunitarias para una autogestión y manejo de las fuentes para su óptimo aprovechamiento. En algunos casos, ha sido la autogestión y las estructuras comunitarias internas como ha ocurrido en la comunidad agraria de Acatlán, o el ejido del Jagüey que han recibido asesoría de las organizaciones ambientales como el Grupo de Estudios ambientales (GEA); y la comunidad de Amiltepec con asesoría de Enlace comunicación y asesoría (ENLACE).

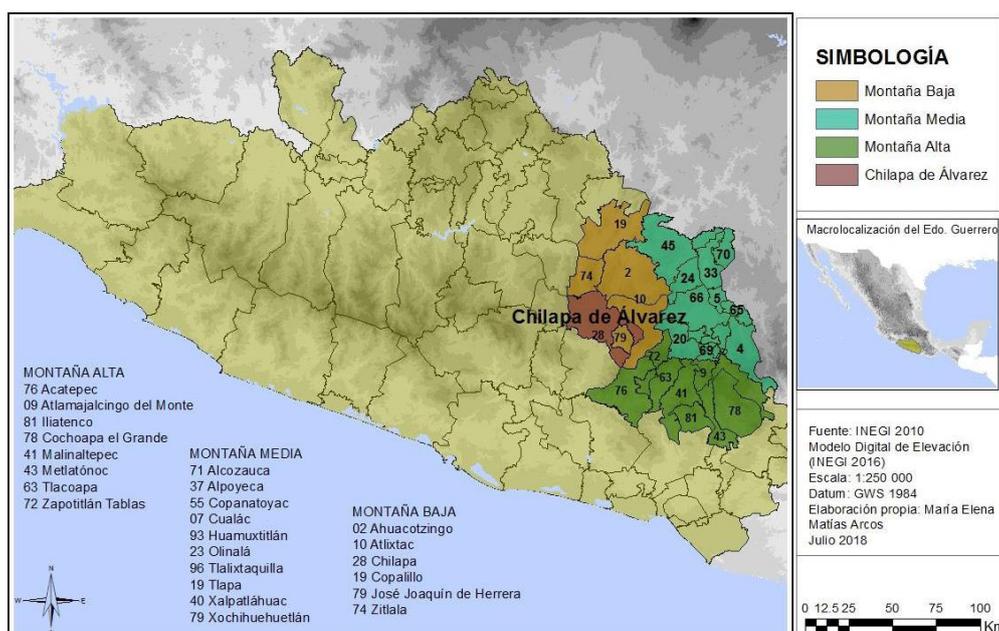
Sus principales problemas los podemos agrupar en cuatro ejes: el primero, respecto a la falta de acceso al agua que sea en cantidades suficientes, salubre y en calidades idóneas para la salud; el segundo respecto al saneamiento, la falta de un manejo adecuado de las aguas residuales ya sea por falta de infraestructura, en muchas ocasiones son problemas generados por un mal diseño de las plantas y mal manejo operativo, lo que provoca la contaminación de fuentes en el territorio desencadenando conflictos comunitarios e intercomunitarios. El tercer eje deriva de la conservación de los espacios de recarga que aseguren la disponibilidad, ya que ante períodos de sequía y ante pocas acciones preventivas, las fuentes no son suficientes para abastecer líquido vital a las poblaciones rurales de montaña. Un último eje, la falta de información socio-ambiental, y físico-geográfica ya que al pertenecer a una región kárstica de montaña les confiere problemas particulares en el manejo y gestión del agua.

### Metodología y la Montaña baja de Guerrero

El acercamiento a las comunidades citadas fue a través de la metodología de investigación acción participativa, la cual permitió un diálogo a escala local y de forma horizontal, de tal forma que los problemas antes descritos fueron apuntados por los actores locales de las comunidades de Acatlán, Amiltpec y el Jagüey. En el marco de procesos investigación acción participativa en la etapa semilla del proyecto de PRONACE-AGUA.

La región de la Montaña en la que se ubican los territorios hidrosociales tradicionales se halla en la Sierra Madre del Sur, subprovincia Cordillera Costera del Sur. De acuerdo con la concepción vertical de la montaña, se subdivide en montaña alta, media y baja; subregiones que, además, son reivindicadas por sus habitantes montañoses, como puede observarse en la figura 3. La montaña baja a la que nos referimos se caracteriza por un sistema de topoformas, mayormente de sierras, valles y lomeríos, en comparación de las cimas agrestes y pendientes de la alta montaña.

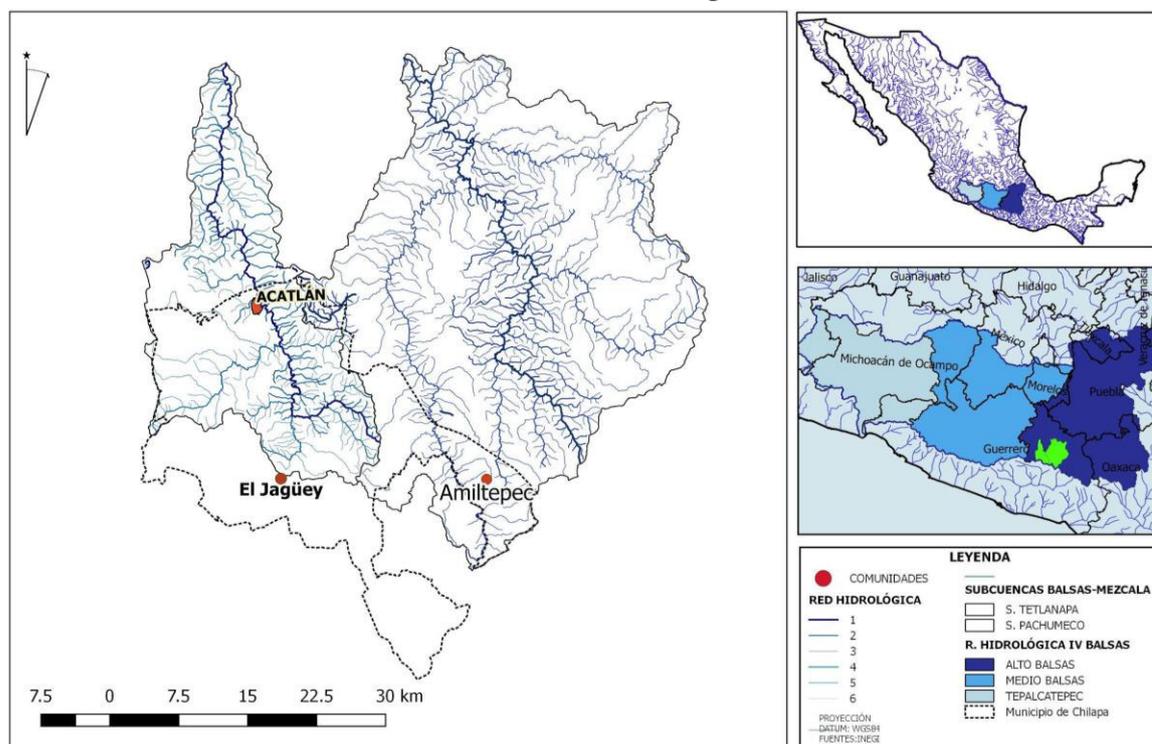
Figura 3. Mapa de la microregión de la Montaña



Fuente: Elaboración propia

Las localidades pertenecen al municipio de Chilapa de Álvarez, una jurisdicción predominantemente rural caracterizada fisiográficamente en sierras, lo que equivale al 91.9, valle con lomeríos un 6.01% y 2.04 en cañón. Estas pertenecen a la zona denominada como el alto Balsas, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua. La cuenca Balsas es parte de la región hidrológica número 18 Balsas-Mezcala, en las subcuenca Tetlanapa; abarca los municipios de Chilapa de Álvarez y Zitlala. Como corrientes de agua perennes se encuentra el río Atempa que desemboca en el río Balsas-Mezcala, y el Ajolotero, como uno de los ríos intermitentes en la subcuenca.

**Figura 4.** Mapa de ubicación de las comunidades: Acatlán, Amiltepec y Jagüey. Subcuenca Balsas-Mezcala. R. Hidrológica IV Balsas



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos de CONEVAL (2020) el 84.2 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza sin acceso a servicios básicos, salud, educación, acceso al agua y saneamiento. Las localidades rurales de Acatlán, Jagüey, Amiltepec se caracterizan por tener una dinámica agrícola regional que depende en un 89% de la estacionalidad de las lluvias, mientras que un 30 % práctica agricultura de riego.

### **Acatlán**

Es una localidad urbana de acuerdo con la clasificación del INEGI, sin embargo tiene características socio-territoriales de asentamiento rural. Pertenece al municipio de Chilapa de Álvarez, ubicado sobre los 1362 msnm. Cuenta con una población de 3719 habitantes, de los cuales el 99% son nahua hablantes (INEGI, 2020). Está regulada bajo propiedad de la tierra comunal desde 1956, lo cual ha configurado un territorio con bienes naturales considerados comunales.

La gestión del agua se basa en la normatividad local comunitaria conformada por una serie de actores e instituciones locales. Entre las principales instancias se encuentra la Asamblea Comunitaria, como un espacio de deliberación y concertación comunitaria para la toma de acuerdos en la gestión de las diferentes fuentes, dicho espacio es presidido por el Presidente de Bienes Comunales y el Consejo de vigilancia como órganos de representación. Por otro lado, se encuentra un entramado de comités a cargo de la distribución y su manejo: comité de agua entubada, comité de drenaje, comité de huerteros (agua de riego), entre algunos otros que funcionan de manera autónoma y autogestiva (Matías, 2020).

Cuenta con un antecedente histórico en el cuidado del agua y el territorio tanto de forma ecológica como ritual. La gestión comunitaria se hace cargo de la captación, almacenamiento, distribución y de la reintegración después de su tratamiento.

Entre los principales problemas que ha enfrentado se encuentra la falta de una concesión del agua que permita el acceso a los programas en el ámbito hídrico, ya que uno de los requisitos de las políticas públicas requiere de dicha concesión.

### **Jagüey**

Es una localidad rural perteneciente al Municipio de Chilapa de Álvarez, ubicada a unos 1485 msnm, con una población de 2069 habitantes, de los cuales sólo un porcentaje mínimo se identifica como población indígena (INEGI 2020).

Jagüey es un ejido que mantiene su propia estructura organizativa: un órgano de representación, el Comisariado Ejidal, y su correspondiente representación municipal, Comisario Municipal.

Cuenta con una modalidad de gestión que ha sido acompañada por el Grupo de Estudios Ambientales (GEA) desde 2004 con su programa de “Agua compartida para todos”. Gracias a él, cuenta con un bagaje y un fortalecimiento interno en temas de conservación. Adicionalmente, cuenta con un comité de la Unidad de Riego conformado como asociación civil para solicitar una concesión ante la CONAGUA, organismo que está a cargo de la actualización de las concesiones. Sus estructuras organizativas internas han logrado un acceso equitativo al agua a través de acuerdos de distribución.

### **Amiltepec**

Es una localidad rural también perteneciente al Municipio de Chilapa de Álvarez, ubicada sobre los 1981 msnm, está conformada por 582 habitantes y más de 20 familias. Desde hace más de una década ha recibido apoyo de la organización Enlace A. C. para la atención de los servicios prioritarios como la construcción de ferro-cisternas para el almacenamiento de agua, baños ecológicos, entre otras ecotecnias.

Es una comunidad con graves problemas de deforestación, y falta de acceso al agua entubada a pesar de contar con infraestructura que estuvo en funcionamiento por tres meses. A lo anterior se suman conflictos de distribución equitativa de la única fuente que abastece a la población y enfrentan problemas por su mala calidad.

### **Redes hidrosociales**

Las redes conceptualizadas como un proceso de territorialización de base comunitaria que se recrea a través de las partes que la constituyen para controlar sus recursos hídricos en los que se identifican las redes de conflicto y las de redes de colaboración (Boelens et al., 2017, p. 90).

## **Redes de colaboración**

### *Red comunitaria-comunal de la gestión del agua*

Red que se alimenta de la cultura autogestiva que tiene como eje articulador el *tequio* como forma de trabajo comunitario para el mantenimiento de la infraestructura de captación y distribución, el cuidado de los manantiales y zonas de recarga. Las redes de colaboración se centran en los esfuerzos realizados en cada una de las comunidades mencionadas en torno al acceso al agua para consumo humano, así como para el riego en la producción de alimentos.

En esta sección encontramos comités que se han desarrollado desde hace más de treinta años, como parte de la dotación de la tierra-territorio de la comunidad Agraria de Acatlán: una red de larga durabilidad aún vigente, con lecciones aprendidas en la administración, así como en los procesos de captación, almacenamiento y distribución del agua entubada. Al ser redes de larga durabilidad se enfrentan a una infraestructura de distribución con pésimas condiciones ante el crecimiento poblacional de más de 30 años, y con muy poca presencia y actualización de infraestructura por parte de las políticas públicas y una nula presencia del municipio.

### *Redes institucionales con organizaciones de la sociedad civil*

Las redes de colaboración del Ejido del Jagüey involucran su propia estructura organizativa, la cual se extiende a las redes de colaboración con sus poblaciones vecinas, con quienes mantienen acuerdos de colaboración en el acceso al recurso hídrico y cuidado del territorio.

Sus redes de colaboración se han desarrollado con GEA, como parte de una alianza de colaboración y de acompañamiento de más de 15 años, a través de la cual han logrado apuntar a la conservación de las áreas de recarga, una distribución equitativa del agua para consumo humano y para el riego.

Finalmente, la red de colaboración de la comunidad de Amiltepec se reduce al acceso humano al agua en torno al acompañamiento de la organización de Enlace, en cuidado y protección de su principal fuente de abastecimiento. Entre los principales

problemas enfrentados están la disminución del recurso y la mala distribución del mismo ante la falta de acuerdos claros para su manejo.

*Red de colaboración intercomunitaria en temas de conservación*

Ante los desafíos de la escasez como parte de las consecuencias del cambio climático, las comunidades preocupadas por su disponibilidad han emprendido procesos de conservación de suelos que contribuyan a la infiltración de agua a través del cuidado de los suelos. Son iniciativas y experiencias que se han extendido en redes de articulación entre comunidades, como un intercambio de saberes desarrollados bajo la modalidad de *comunidad a comunidad* para lograr diálogos horizontales.

Estos esfuerzos fueron desarrollados en el año 2021 como parte de los procesos investigación acción participativa en el marco del proyecto TECUANI. Dichos intercambios se dieron con el objetivo de identificar los problemas comunes que enfrentan en su normatividad local; compartir estrategias locales para la conservación (ecotecnias); y reconocer los desafíos que enfrentan (Matías & Villanueva, 2021).

**Redes de conflicto**

La principal causa de las redes de conflicto es la contaminación de las fuentes como los ríos y manantiales por la falta de un manejo de las aguas residuales. En un contexto físico caracterizado por la pendiente, el escalamiento tiene mayores repercusiones al afectar diversas poblaciones en la zona baja de la cuenca. En ese sentido, la ubicación geográfica de las comunidades es de gran importancia, pues al estar situadas río abajo de ciudades medias y grandes son afectadas con las descargas residuales vertidas a los afluentes.

El flujo de los ríos con aguas contaminadas es uno de los ejemplos claros que desencadenan redes de conflicto. Es el caso de la red derivada del afluente del río Atempa, en su trayecto desde la zona media de la subcuenca atraviesa la cabecera municipal de Chilapa, las poblaciones de Nejapa, Acatlán, Zitlala, Tlatempanapa y Tlapehualapa, hasta llegar al río Mezcala en la zona baja de la subcuenca. La zona urbana de Chilapa con una población de 123, 772 habitantes y ante la falta de un tratamiento de las aguas residuales

la convierte en la principal fuente de contaminación afectando a los asentamientos antes descritos.

La contaminación del río Atempa se ha convertido en un conflicto. El problema se desencadenó durante la década de los 90 con la instalación de sistemas de tratamiento en la comunidad de Acatlán, dicha construcción fue la materialización de la contaminación pues al existir una obra se hicieron evidentes las afectaciones de las aguas residuales.

El conflicto se tradujo en demandas legales intercomunitarias, actores locales de Zitlala procedieron a demandar a la la comunidad de Acatlán por contaminar el afluente bajo la premisa de contar con un sistema de tratamiento, sin dimensionar la principal fuente de contaminación. Las demandas legales han sido la expresión de dicha inconformidad en el 2006, 2013 y 2015. La primera demanda legal en el 2006, el conflicto escaló hacía las comunidades río abajo, así como la cabecera municipal de Zitlala, pues junto con las autoridades de los pueblos de Tlatenpanapa y Tlalcozatlán se presentaron a la comisaría de Acatlán acusándola de contaminar el agua al contar con una laguna de oxidación.

Ante dicho problema se realizaron estudios de la calidad del agua para identificar las causas y los focos de contaminación, en la subcuenca. Con base en los resultados del estudio realizado por el Hospital General de Chilapa, se determinó que la mayor contaminación provenía de Chilapa, y el área de mayor contaminación fue en el tramo del afluente de Chilapa-Acatlán. En el siguiente tramo del afluente de Acatlán-Zitlala los niveles de contaminación fueron menores por el tratamiento previo de la laguna de oxidación de Acatlán. No obstante, la contaminación del afluente prevalece manteniendo una relación de conflicto pasivo entre Acatlán y Chilapa. Mientras que la relación con Zitlala se ha convertido en una red de colaboración ya que el municipio de Zitlala realiza aportaciones monetarias al comité de drenaje a cargo del funcionamiento óptimo en la comunidad de Acatlán, a pesar de estar fuera de jurisdicción ya que administrativamente corresponde al Municipio de Chilapa (Matías & Villanueva, 2021).

Existen problemas de contaminación de las fuentes de agua en menor escala como los que enfrenta la comunidad de Amiltepec. En comunidades con menor población la falta de sanitarios en las viviendas sigue siendo un problema para la salud para sus habitantes, dicha condición pone en riesgo la calidad del agua de los manantiales de los

cuales se abastecen. A pesar de contar con infraestructura para la dotación de agua entubada instalada por el municipio, sin las reparaciones requeridas el acceso de agua se origina por una desatención estructural del Estado.

### **Reflexiones finales**

Considerando el objetivo del artículo de la aproximación geográfica de la ecología política ha permitido evidenciar el abandono histórico de los territorios de montaña habitados mayoritariamente por pueblos indígenas. Desde esta perspectiva espacial podemos considerar dicha marginación la que genera territorios hidrosociales empobrecidos. El estudio permitió documentar cómo las actuales políticas neoliberales han permeado las disposiciones legales de agua considerándola un bien económico susceptible de manejarse bajo mecanismos de mercado que se contraponen a la concepción de las comunidades rurales e indígenas donde es considerado es un bien común al ser parte de la triada de la propiedad comunal de agua, tierra y territorio.

Otro de los objetivos de la ecología política es encontrar alternativas que se han desarrollado en los territorios de Montaña, en este caso los territorios hidrosociales han sido una respuesta territorial de base que han preexistido como alternativas de gestión del agua en la que se prioriza las necesidades de vida de los pobladores, y en consecuencia parten del protagonismo de los actores a escala local.

Para el caso de los territorios hidrosociales de los pueblos de montaña de Acatlán, Amiltepec y Jagüey que se rigen a partir de su normativa local (comunitaria y agraria) las formas organizativas y culturales propias como el “tequio”, que se convierten punto nodal para mantener redes de colaboración al interior de las comunidades y las redes e intercomunitarias en torno al manejo del agua. Las redes colaborativas abordan las redes de trabajo colaborativo en el manejo de las redes de distribución de agua, las redes que se desarrollan con organizaciones no gubernamentales, así como las redes de colaboración inter comunitaria en temas de conservación. Por otro lado, las redes de conflicto son la evidencia de los problemas que enfrentan las comunidades rurales de montaña que como se han demostrado en este trabajo se resumen en el acceso desigual al agua y la contaminación por la falta saneamiento de las aguas residuales. Además son susceptibles de que en la búsqueda de soluciones se transformen en alianzas y redes de colaboración

a multiescala, con la convergencia de diferentes actores: los comités de agua, autoridades comunitarias y las autoridades municipales como el caso de éxito de Acatlán, sin embargo este no escenario de todas las comunidades rurales de país.

Ambas redes de colaboración y las de conflicto redes coexisten en los territorios hidrosociales de Guerrero que seguramente se replican en otros territorios de montaña del país, en algunos casos los escenarios son favorables y en otros los conflictos siguen latentes dependiendo en muchos casos de la voluntad política por las instancias municipales para atender lo problemas que lo originan. Finalmente ambas redes que constituyen los territorios hidrosociales, también nos muestran la escala local, así como la centralidad en los actores locales en el manejo del agua como la ruta para la atención a los problemas graves que enfrentan los territorios de montaña.

### **Agradecimientos**

A los comités de agua y las autoridades comunitarias de Acatlán, Amiltepec y el Jagüey. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo en los procesos de investigación acción participativa en el marco de los proyectos: 319008 Fortalecimiento de procesos formativos y organizativos en los sistemas comunitarios de manejo del ciclo Agua-Vida con enfoque de cuenca en Guerrero y el proyecto GRO-2019-01-01-218213, bajo el título: Impulso a redes de colaboración social-científico-tecnológica en el Estado de Guerrero, mediante el fortalecimiento de nodos regionales de incidencia socioambiental.

### **Referencias**

BOELENS, R. (2021). Una Introducción a la Justicia Hídrica. En GUZMÁN, Alicia (compiladora). **Justicia hídrica: una mirada desde América Latina**. Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, p. 63-81. 2021.

BOELENS, R.; DAMONTE, G.; SEEMANN, M.; DUARTE, M., & YACOU, C. Despojo del agua en Latinoamérica: Introducción a la ecología política del agua en los agronegocios, la minería y las hidroeléctricas. En YACOU, Cristina; DUARTE, Bibiana; BOELENS, Rutgerd. **Agua y Ecología Política. El extractivismo en la agroexportación, la minería, y las hidroeléctricas en América Latina**. Quito: Justicia Hídrica- ABYA YALA. p.11-29. 2015.

---

BOELENS, R.; HOOGESTEGER, J.; SWYNGEDOUW, E.; VOS, J.; & WESTER, P. Territorios hidrosociales: Una perspectiva desde la ecología política. En SALAMANCA, Carlos; ASTUDILLO, Pizarro; CASTRO, José. **Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua.** Programa Espacios, Políticas, Sociedades, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional del Rosario. p. 85-104. 2017.

CAMPANINI, O.; GANDARILLAS, M., & GUDYNAS, E. **Derechos y violencias en los extractivismos extrahecciones en Bolivia y Latinoamérica (CEDB, ODDN).** CEDB. p.254. 2019.

CONAGUA. **Programa Nacional Hídrico (PNH) 2020-2024.** <http://www.gob.mx/conagua/documentos/programa-nacional-hidrico-pnh-2020-2024%0Ahttps://www.gob.mx/conagua/documentos/programa-nacional-hidrico-pnh-2020-2024%0Ahttp://files/301/programa-nacional-hidrico-pnh-2020-2024.html>. 2020

CONEVAL. **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Guerrero.** CONEVAL. 2020

GIMENÉZ G. **Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas.** *ALTERIDADES*, vol. 11 No. 22, p. 5-14. 2021.

INEGI. **Censo de población y Vivienda 2020.** 2020.

MATÍAS, M. E. (2021). De guerreros y autogobiernos del agua en México. En GUZMÁN, Alicia (compiladora). **Justicia hídrica: una mirada desde América Latina.** Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, p. 131. 2021.

MATÍAS, M. E. & VILLANUEVA, R. Diálogos intercomunitarios como ruta de acción para la soberanía hídrica en pueblos de la Montaña de Guerrero. En RIVERA, Igor; PARDO, Joaliné (coords.). Libro Colaborativo. **Caminando en la Montaña de Guerrero. Hacia una soberanía hidroagroecológica y de economía social.** Guardaletras Servicios Editoriales. México. p. 53-72. 2021.

PARDO, J.; ARANZAZÚ D.; QUEVEDO, N.; MATÍAS, M.; ESALAZAR, S.; SOUZA, V., & ANGULO, M. Á. (s. f.). Nuevas formas de articulación, organización y práctica social para construir una respuesta eficaz a la(s) crisis del agua en México y a sus expresiones regionales. **En Problemas del Agua en México. ¿Cómo abordarlos?** .CONACYT. p. 115-132. 2021.

PEDROZO, A., & ESPINOZA, G. Agua y territorio, la reintegración pendiente. **Suplemento Informativo de la Jornada**, p.11. 2020

QUEVEDO, N., MATÍAS, M. E., & PARDO, J. El agua y las relaciones intercomunitarias por la salud en la Microcuenca las Joyas en Ahuacotzingo Guerrero. **Impluvium, Edición Especial.** p. 95-100. 2021.

SUNYER, M. P., & SALVATIERRA, N. M. Los espacios de montaña de México: Del control comunitario al (des)control neoliberal. **Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales**. 2014

SWYNGEDOUW, E. Economía política y ecología política del ciclo hidro-social. En **Cuadernos de trabajo de la Red WATERLAT GOBACIT**. México. Vol. 4. No. 3. p. 6-14. 2017.

Recebido em 17/02/2022.

Aceito para publicação em 24/03/2022.

---

**DEMARCAACIONES REGIONALES Y MICRORREGIONAL: una  
breve historia de la gestación de las poblaciones “irregulares”  
(Chiapas – México)**

**REGIONAL AND MICRO-REGIONAL DEMARCATATIONS: a brief  
history of the gestation of "irregular" populations (Chiapas - Mexico)**

**Ana Gabriela Trujillo-Díaz**

Universidad Autónoma Chapingo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México  
agtrujillochapingo@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-6576-5897>

**Juana Cruz-Morales**

Universidad Autónoma Chapingo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México  
juanacruzmorales89@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-5410-2702>

La historia no es algo que pasó hace mucho.  
La historia es lo que seguimos repitiendo inconscientemente.  
Magalí Tajés (2021)

**Resumen**

La historia sobre las demarcaciones regionales de la Sierra Madre de Chiapas (SMCh) y la Frailesca se funda en procesos políticos enlazados, inicialmente, con la importancia económica y más recientemente con lo ambiental. El objetivo es abordar, brevemente, la génesis de las poblaciones “irregulares” localizadas al interior de un Área Natural Protegida (ANP) al sur del estado de Chiapas, México. Se realizó una breve cronología con los principales elementos que favorecieron la demarcación de las dos regiones para posteriormente analizar sus implicaciones sociales en la demarcación de la microrregión de la Sierra de Villaflores. Se encontró que las demarcaciones regionales tanto de la SMCh como de la Frailesca perpetuaron la reproducción de relaciones sociales caciquiles; cuyos efectos se acentúan a escala microrregional pues ha provocado una distinción, interna y externa, entre los ejidos y las poblaciones “irregulares”.

**Palabras clave:** Poder. Finca. Rezago agrario. Ecosistemas. Áreas Naturales Protegidas.

**Abstract**

The history of the regional demarcations of the Sierra Madre de Chiapas (SMCh) and the Frailesca is based on political processes linked, initially, with economic importance and more recently with the environment. The objective is to briefly address the genesis of the "irregular" populations located within a Natural Protected Area (NPA) in the south of the state of Chiapas. A brief chronology was made with the main elements that favored the demarcation of the two regions to later analyze their social implications in the demarcation of the Sierra de Villaflores micro-region. It was found that the regional demarcations of both SMCh and Frailesca perpetuated the reproduction of cacique social

---

relations, the effects of which are accentuated at the micro-regional scale because it has provoked an internal and external distinction between the ejidos and the "irregular" populations.

**Key words:** Power. Farm. Agrarian backwardness. Ecosystems. Protected natural areas.

## **Introducción**

Cada territorio cuenta con una historia que es resultado de procesos económicos, ambientales, productivos, culturales, políticos y agrarios. Las demarcaciones regionales refuerzan la construcción del Estado (Nicolini, 2015), dado que, a través de estas divisiones, las instituciones gubernamentales, parte intrínseca del Estado, ordenan y administran el territorio, tales como las regiones político-económicas, los municipios, los ejidos y las comunidades agrarias. En este trabajo las demarcaciones regionales refieren a los trazos imaginarios de orden político, social, económico y ambiental, a partir de los cuales se delimitó el espacio, de forma simbólica y material, que ocupan las poblaciones campesinas indígenas y mestizas. Se recurrió a la Ecología Política como enfoque teórico debido a que “el cambio ambiental está íntimamente correlacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas, así, para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales de producción y distribución del poder” (Calderón-Contreras, 2013, p. 562).

En el caso que nos ocupa, las relaciones sociales de producción y la distribución del poder han tenido una fuerte incidencia en la demarcación de ambas regiones (SMCh y Frailesca) debido al predominio del sistema de fincas. En la SMCh, durante la época porfiriana, con las fincas cafetaleras que continuaron hasta la entrada en vigor del reparto agrario en la región 1915. Y en la Frailesca, a partir de la influencia de los dominicos durante la época colonial, con las fincas ganaderas, que permitió la continuidad de las relaciones sociales desarrolladas bajo el sistema de la finca. A escala microrregional, el sistema finquero y las relaciones sociales desarrolladas a partir de dicho sistema, exacerbaban las condiciones adversas de las poblaciones campesinas indígenas y mestizas, particularmente, de aquellas que no lograron integrarse al régimen de tenencia de la tierra. Por consiguiente, el rezago agrario a escala regional y microrregional fue resultado de las dinámicas socioambientales que se gestaron con la demarcación regional

(creación de las fincas cafetaleras y ganaderas), el decreto de las ANP y la génesis de las poblaciones “irregulares”. En el presente trabajo, las poblaciones “irregulares” son definidas “como aquellos grupos de poblaciones campesinas e indígenas que permanecen al margen del marco legal agrario, pero que al mismo tiempo son reconocidos a través de la posesión de tierras” (Trujillo-Díaz y Cruz-Morales, 2021).

## **Metodología**

La estrategia metodológica empleada para el estudio de las demarcaciones regionales y su impacto en la sociedad rural de las regiones en cuestión fue cualitativa-explicativa y se basó en la revisión de diversos textos sobre las regiones de la SMCh y la Frailesca, además de los Programas de Manejo de las ANP: Volcán Tacaná, El Triunfo, La Frailescana y La Sepultura. Se realizó investigación de archivo, entre los meses de mayo y julio de 2021, en el Archivo Histórico de Chiapas ubicado en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Adicionalmente, se utilizó el Censo Poblacional de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la base de datos de las ANP ubicadas en la región de la SMCh a través del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP) y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Se revisó la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). También se aplicaron entrevistas a actores clave de las diferentes escalas de análisis: regional, municipal y microrregional.<sup>1</sup>

## **La demarcación eco-fisiográfica de la región de la Sierra Madre de Chiapas**

La cordillera de la SMCh se ubica en la parte sur de México, tiene una extensión de 250 kilómetros de largo por 70 de ancho (Waibel, 1946) con una superficie estimada en 2,125 km<sup>2</sup> (CONANP, 1999). En términos ecológicos, la SMCh es sumamente importante pues “presenta una diversidad de ecosistemas como selvas secas, selvas medianas, bosques de niebla y bosques de pino-encino [...] acoge a más de 2,000 especies

---

<sup>1</sup> En este trabajo, la microrregión se define como un espacio delimitado, simbólicamente, a partir de elementos sociales, culturales, ambientales, políticos e históricos en relación con la región.

---

de plantas y por lo menos 600 especies de vertebrados terrestres” (Aguilar et al., 2018, p. 13). Se caracteriza por sus diversos afluentes, numerosos valles y llanuras de clima cálido subhúmedo, es una serie de continuas montañas en la cual existe un paisaje ecológico heterogéneo (Waibel, 1946) que determinó la forma de apropiación de dicha región a través de tres procesos históricos: 1) Colonización.-1523 con la Colonia Española llegaron monjes españoles, comerciantes, indígenas de Oaxaca y esclavos negros. 2) Europeización.- a finales de 1800 se dio un proceso de europeización en la vertiente del pacífico, llegaron a la región alemanes que a su vez contrataron a tsotsiles e indígenas de Guatemala. 3) Formación económica.- a principios de 1900 se pobló la parte alta de la SMCh, con población maya quiché y mames (Waibel, 1946).

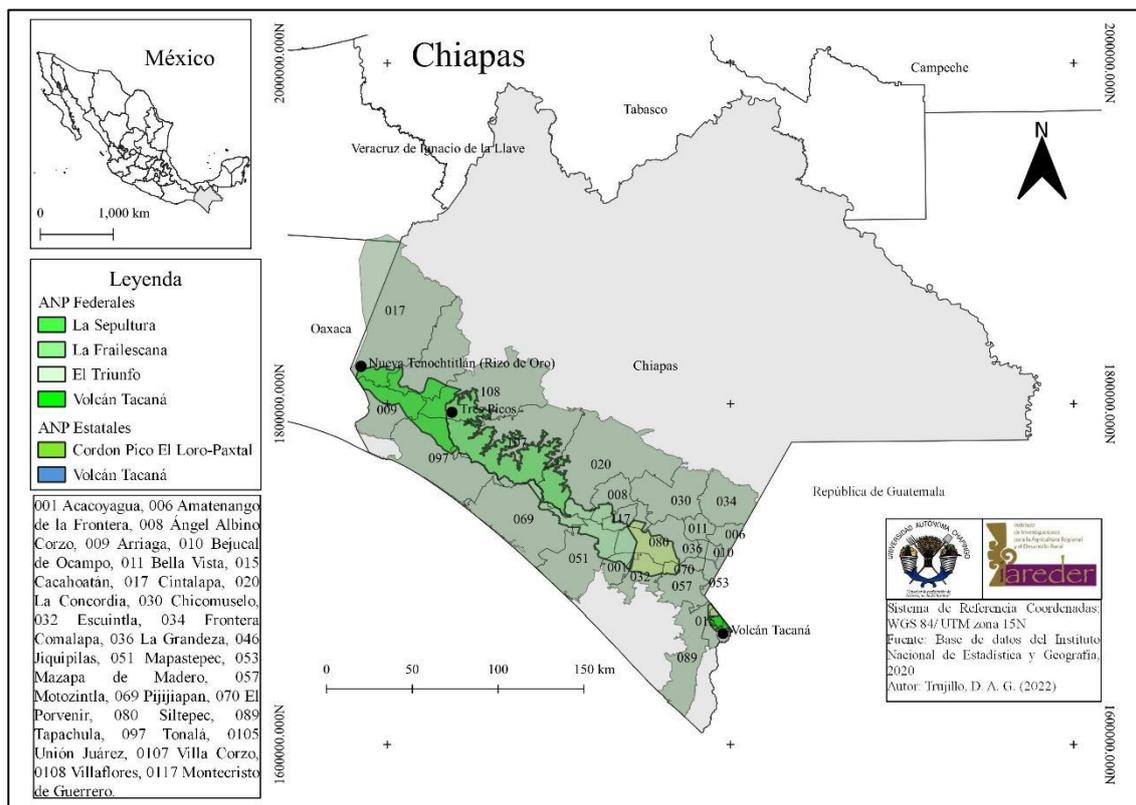
La formación económica se dio a partir de la división productiva de la SMCh 1) los llanos subdivididos en: llanos de pastal, los llanos productores de granos y la llanura costera, 2) terrenos de plantaciones cafetaleras y 3) cultivo de coa en las altas regiones. En la parte baja, los llanos, los criollos basaban su economía en un sistema productivo de pastal con métodos antiguos (coa, roza, tumba y quema), en la parte media, zona de bosques, se establecieron las plantaciones europeas con métodos científicos y modernos y en la parte alta, predominante de bosque mixto, se desarrolló una economía primitiva basada en la siembra de maíz (Waibel, 1946). Durante el mismo período, siglo XIX, a la región migró población indígena de la región Altos, en su mayoría, para trabajar como recolectores de café en las fincas del Soconusco. Posteriormente, “a petición de los finqueros cafetaleros, estos trabajadores fueron integrados a un programa del gobierno federal para colonizar la SMCh” (Barrera, 2019, p. 223).

El proceso de apropiación de la SMCh fue paulatino, al menos durante el primer período (colonia española); más tarde, con la disminución en la producción de café en Guatemala, a finales del siglo XIX, el aspecto sociocultural de la región se dinamizó y entró en otra fase de desarrollo, esta vez con la influencia de capital europeo y norteamericano (Waibel, 1946).

De norte a sur la SMCh empieza a empinarse desde el poblado Rizo de Oro (Nueva Tenochtitlán) con 2,300 msnm hasta llegar al Volcán Tacaná, el punto más alto de la SMCh, con una altura de 4,060 msnm, teniendo como punto medio al cerro de la Sepultura en el ejido Tres Picos con 2,550 msnm. En el siglo XIX, el establecimiento de

las fincas cafetaleras aceleró el proceso de poblamiento de la SMCh. Así, a medida que las fincas fueron escalando a lo largo de la SMCh la cantidad de pobladores fue aumentando. Con la región más densamente poblada se establecieron los límites municipales que actualmente refiere a 26 municipios (Mapa 1).

Mapa 1: Principales puntos en la SMCh y división municipal de Chiapas.



Fuente: INEGI (2020).

A lo largo de la historia, la SMCh ha estado ocupada por diversos grupos poblacionales como zoques, tseltales, tsotsiles, alemanes, norteamericanos y españoles. Sin embargo, esta ocupación está fuertemente marcada por una estratificación social que fragmenta a los pueblos indígenas del resto de la población, característica que influyó en la demarcación de la región y que aún prevalece. La región cuenta con una población de 1,400,853 habitantes, el 8% es población indígena, distribuidas en 8,479 localidades, siendo los municipios de Villaflores y Villa Corzo los más poblados (INEGI, 2020). Sobre la SMCh se delimitaron 26 municipios, de los cuales 19 tienen problemas de

regularización agraria (registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios) con 986 predios con una superficie de 165,541 ha (Tabla 1).

**Tabla 1:** Municipios con predios para regularización agraria (2020).

Municipio	Cantidad de predios	Superficie en trámite (hectáreas)
Ángel Albino Corzo	46	31,931
Tonalá	176	25,075
Villaflores	104	24,443
Villa Corzo	139	19,519
Pijijiapan	158	18,449
Cintalapa	71	13,215
Tapachula	62	11,506
Escuintla	36	5,036
La Concordia	35	4,741
Arriaga	28	2,818
Motozintla	40	2,553
Acacoyagua	21	2,247
Chicomuselo	7	1,190
Jiquipilas	13	1,101
Cacahoatán	7	748
Mapastepec	22	600
Siltepec	7	188
Frontera Comalapa	1	120
Unión Juárez	13	61
<b>Total</b>	<b>986</b>	<b>165,541</b>

Fuente: SEDATU (2016).

Org.: Autoras (2022).

Cabe señalar que se desconoce el régimen de tenencia sobre el que están asentadas estas poblaciones, es decir, podrían ser propiedad de la nación (propiedad pública), presuntos terrenos nacionales (terrenos baldíos) o pequeña propiedad. Pese a la problemática en la tenencia de la tierra, las instituciones gubernamentales han priorizado la cuestión ambiental por lo que se han enfocado en implementar estrategias para conservar la biodiversidad y reducir la deforestación. En la SMCh para el período que va de 2001 a 2020 la tasa de deforestación que consiste en “la pérdida de la vegetación forestal en forma permanente, por causas inducidas o naturales” (CONAFOR, 2020, p.

14), se estimó en 77,455 ha<sup>2</sup>, un promedio de casi 4,000 ha anuales. Debido a la importancia de la SMCh, incluida en la ecorregión Sierra Templada (CONAFOR, 2018), se ha conformado una cadena de ANP (Tabla 2).

**Tabla 2:** Áreas Naturales Protegidas sobre la SMCh.

Área Natural Protegida	Escala	Decreto	Superficie (ha)
Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana	Federal	1976 2007 (reclasificada)	116,734
Cerro Nambiyugua	Municipal	En proyecto desde 1988	4,127
Reserva de la Biosfera El Triunfo	Federal	1990	199,177
Reserva de la Biosfera La Sepultura	Federal	1995	167,309
Zona sujeta a Conservación Ecológica Volcán Tacaná	Estatal	2000	10,638
Cordón Pico El Loro-Paxtal	Estatal	2000	61,268.34
Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná	Federal	2003	6,378.86
<b>Total</b>			<b>565,632.20</b>

Fuente: CONANP, SINANP y CEIEG.

Org.: Autoras (2022).

Al decretar un ANP el estatus agrario de una población se modifica, así, en la SMCh, el rezago agrario aunado a los decretos de ANP ha puesto en tensión los marcos jurídicos agrario y ambiental y evidenciado una “disonancia normativa, es decir, las contradicciones al interior de las leyes y normas” (Torres-Mazuera, 2016, p. 17). Por ejemplo, en materia ambiental el artículo 46 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) señala “en las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población” (DOF 04/06/2012, p. 33). Luego, en su artículo 63 refiere a que “el Ejecutivo Federal, a través de las dependencias competentes, realizará los programas de regularización de tenencia de la tierra en las áreas naturales protegidas, con el objeto de dar seguridad jurídica a los propietarios y poseedores de los predios en ellas comprendidos” (DOF 04/06/2012, p. 41). Con este

<sup>2</sup> Datos tomados del portal de Global Forest Watch, consultado en: <https://bit.ly/3xtwmca>

---

último se entiende que los poseedores de tierras que permanecen con rezago agrario pueden tramitar su incorporación al régimen de tenencia de la tierra, siempre y cuando exista un programa de regularización.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), dependencia encargada de realizar modificaciones o adecuaciones en materia agraria, se declara imposibilitada para atender el problema agrario al interior de las ANP; puesto que las ANP son jurisdicción de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Jurídico del departamento de terrenos nacionales en la SEDATU, comunicación personal, enero 2021). En la SMCh, la normativa ambiental homogenizó los procesos agrarios pues tanto las poblaciones locales como las instituciones gubernamentales han priorizado la conservación de los recursos naturales, a través de un desarrollo agrícola enfocado en la sustentabilidad. Por ejemplo, con la producción de café orgánico, la palma de ornato (palma camedor) y el ecoturismo, actividades estimuladas por las condiciones eco-fisiográficas de la región. Esta visión ha omitido los problemas en la tenencia de la tierra, pues pese a que hay poblaciones que no están legalmente constituidas, no existe un programa, agrario o ambiental, con el que se pretenda atender la problemática que resulta de la heterogeneidad de los casos.

En términos generales, la condición de “irregularidad” conlleva implicaciones sociales y ambientales. Entre los impactos sociales se puede decir que la población más desprotegida es aquella que no logró su resolución agraria, ya sea por desconocimiento o falta de capacidades para organizarse (Trujillo et al., 2018, Cruz-Morales, Trujillo-Díaz y García-Barrios, 2020), pero también por la historia social que se acarrea como herencia del período finquero. La falta de atención a la irregularidad agraria exacerbó la reproducción de relaciones asimétricas al interior de los ejidos y frente a otros actores sociales. Como plantea Zamora (2015) la historia del campesinado mexicano, basada en su expoliación, es una estrategia replicada desde la conquista hasta la actualidad.

### **La demarcación de la región económica de la Frailesca**

La Frailesca es una región que durante su período de auge (1930-1994) fue conocida como el “Granero de Chiapas”. Los municipios que la integran son Villaflores,



La Frailesca debe su nombre a la relevancia de los frailes Dominicos, ya que para las primeras décadas del siglo XVII las fincas de ganado empezaron a tener importancia económica en la región (Amerlinck, 1990). Entonces, los “pueblos y barrios Chiapanecas pronto se convirtieron en grandes haciendas como San Lucas, San José de los Negros, Catarina La Grande, Trinidad, Santiago y otras estancias y dehesas” (González-Esponda, 2011, p.43). La efervescencia del establecimiento de haciendas se debe en gran medida a la supuesta salvación de los indios por parte de la iglesia de tal forma que “los frailes adquirieron las tierras de una vasta región al tiempo que aglomeraban poder” (Camacho, 2008, p. 57).

Después de la independencia, previo a la promulgación de la Ley Lerdo (1856) “los liberales encabezados por Ángel Albino Corzo acapararon los terrenos que pertenecían a los frailes [...] empezaron a poblarse cerca de 50 fincas ubicadas en el Medio Valle, actualmente la región Frailesca, entre las que destacaron Santa Catarina, San Miguel, La Trinidad y San Pedro Buenavista” (Barrera, 2019, p. 221-222). Con la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos (1859) los frailes fueron sustituidos por las fracciones más importantes de la “familia chiapaneca”,<sup>3</sup> los Moreno, los Macías, los Fernández, los Corzo y los Grajales (González-Esponda, 2011). Estas familias fueron las primeras finqueras en la región, particularmente, en los municipios Villaflores y Villa Corzo (Camacho, 2008). Dichos municipios fueron conformados como consecuencia de la lucha por el poder entre dos personajes que forman parte de la historia chiapaneca, José Pantaleón Domínguez<sup>4</sup> y Julián Grajales<sup>5</sup> (Márquez, 2011).

En 1873, Domínguez fundó el poblado Trinidad de la Ley, que en 1883 pasó a ser Villa Corzo, en la finca San Agustín antigua propiedad de la familia Ruíz. Luego, en 1877, Grajales logró la creación del poblado Villa Flores<sup>6</sup> en tierras de la finca Santa

---

<sup>3</sup> Con familia chiapaneca González-Esponda busca resaltar la influencia política y económica que unas cuantas familias han ejercido en la región Frailesca.

<sup>4</sup> De José Pantaleón Domínguez se sabe que fungió como gobernador del Estado de Chiapas durante el período 1821-1894. Consultado en: <http://bit.ly/2XXZXt8>

<sup>5</sup> De Julián Grajales Castillejos (1828-1894) no se encontró más información salvo lo dicho por García de León quien creía que el general nació en 1807 y falleció en 1892, mientras que el cronista Pedro Muñoz Sol opina que nació en 1828 y murió en 1894, sin embargo, otros autores difieren respecto a las fechas señaladas.

<sup>6</sup> El municipio de Villaflores fue conocido como Villa Flores ya que inicialmente fue un pueblo que luego adquirió la categoría de Villa, mientras que el topónimo Flores fue adjudicado en honor a Fray Víctor María Flores.

---

Catarina propiedad de la familia Moreno (Márquez, 2011). En 1885, Villa Corzo tenía “una población de 2,307 personas distribuidas en 45 fincas, mientras que Catarina la Grande, actualmente Villaflores, concentraba una población de 753 habitantes dispersos en 16 fincas” (Márquez, 2009, p. 34-35). Para 1910, las tasas de población se habían modificado, Villa Corzo tenía 3,291 habitantes mientras que Villaflores contaba con 6,319 (Márquez, 2011). En 25 años, la población de Villaflores, en comparación con la de Villa Corzo, se había duplicado.

El auge de las fincas (Blanco, 1980) permitió el surgimiento de lo que Toledo llama *la cultura de la finca* (Toledo, 2013). Aunque en su texto refiere a las regiones De los Bosques y Tulijá Tzeltal-Chol, parte norte de Chiapas, se considera que su análisis coincide con la instauración de relaciones de poder encontradas en la región Frailesca, que “hizo posible que durante el tiempo que existió este espacio social se pensara y se viviera con naturalidad la autoridad del patrón, la condescendencia y sus métodos de coerción” (Toledo, 2013, p. 27). En el departamento de la Frailesca había aproximadamente 6,794 fincas y otras estancias como haciendas y ranchos,<sup>7</sup> además de 1,571 propiedades sin clasificar (Hernández, 1979).

Al igual que en otras regiones del Chiapas rural del siglo XX, las fincas de la Frailesca tenían como actores principales al finquero y al peón. Los atributos del finquero chiapaneco, según Toledo (2013), tenían que ver con el origen, saber mandar y trabajar, destreza con el caballo, portar un buen traje de charro y pertenecer a una familia de larga tradición finquera. Mientras, el peón chiapaneco era acasillado, vivía permanentemente en la hacienda, “tenía como obligación laborar las tierras del hacendado, cuidar al ganado, hacer trabajos domésticos e incluso, tomar las armas en su defensa” (Semo, 1988, p. 145). Lo que se hizo patente en 1914 con la insurrección del movimiento mapachista para enfrentar a los carrancistas.<sup>8</sup> En la Frailesca, de 1914 a 1920, los finqueros se movilizaron para enfrentar al gobierno de Carranza e integraron, a través del Acta de Canguí, el grupo conocido como los mapachistas (Martínez-Ruíz, 2011). Fueron nombrados mapaches

---

<sup>7</sup> La hacienda se caracteriza por contar con grandes extensiones de tierra (latifundismo), en términos sociales, tiende a conceder prestigio. El rancho se ubica en lo que Bartra (1995) señaló como mediana burguesía agraria, su producción es a pequeña escala y, generalmente, en esta unidad productiva es el propietario quien trabaja directamente.

<sup>8</sup> Los carrancistas eran aquellas personas que estaban a favor de la política, particularmente agraria, del presidente Lázaro Cárdenas.

---

debido a que se refugiaban en las serranías y se alimentaban con bolas de maíz (Hernández, 1979).

El grupo se conformó por finqueros e hijos, la “familia chiapaneca” conocida también como “la crema y nata de la población de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, la Frailesca, el Valle de los Corzo y los llanos de Cintalapa; además incluía a peones y mozos que prefirieron voltearse contra el gobierno” (De Vos, 2010, p. 194-195). La alianza entre finqueros y peones, durante la revuelta contra agrarista, se debe a ciertos factores entre los que destacan: la alta oferta de trabajo, la dispersión de los pueblos indígenas, la dependencia económica del peón hacia el finquero, el bajo desarrollo industrial en la región y un fuerte proceso migratorio regional que evitó que los campesinos se establecieran permanentemente en un lugar (Hernández, 1979). La revuelta mapache permitió salvaguardar los intereses de los finqueros, no obstante, al término del conflicto los finqueros se negaron a otorgar las tierras que les habían prometido a los peones como recompensa por unirse a la guerrilla (Hernández, 1979).

Entonces, los defraudados peones tomaron acciones respaldados por la Ley de Liberación de Mozos de 1914, la Ley Agraria de 1915 y más tarde el Código Agrario de 1934. Así, “con la seguridad legal para ser dotados, peones, baldíos y arrendatarios comenzaron a crear comités agrarios, a invadir las fincas y a enfrentar de manera directa a sus antiguos patrones” (González-Esponda, 2011, p. 106). Para enfrentar la situación, el gobierno de Victórico R. Grajales (1932-1936) incitó a los finqueros a conformar organizaciones de autodefensa (en Villaflores se formaron 21 guardias blancas)<sup>9</sup> hecho que recrudeció la violencia (encarcelamientos y asesinatos) hacia los agraristas.<sup>10</sup> Pese a ello, según González-Esponda (2015), el reparto agrario se logró y de 1930 a 1945 se crearon, en la Frailesca, 22 ejidos con una superficie total de 32,854 ha que beneficiaron a 1,855 solicitantes. Un dato importante es que para 1930 tanto Villaflores como Villa Corzo albergaban una superficie de 457,200 ha y una población conjunta de 14,557 habitantes.<sup>11</sup> Considerando únicamente a Villaflores y Villa Corzo (los municipios más

---

<sup>9</sup> Las guardias blancas eran “pequeñas partidas armadas que estaban al servicio de los finqueros” (González-Esponda, 2011, p. 76). También pueden definirse como “grupos de mercenarios armados al servicio de intereses de grandes terratenientes” consultado en: <https://bit.ly/3DoNemJ>

<sup>10</sup> Los agraristas fueron peones y mozos de la región que invadieron las fincas donde trabajaban para fundar poblados que posteriormente solicitaban en dotación a las autoridades agrarias. En Villaflores la primera solicitud de dotación data de 1925 (González-Esponda, 2015).

<sup>11</sup> Datos tomados del sexto censo de población de 1940.

---

representativos) sólo se repartió el 7% de la superficie y se benefició al 12% de la población. Esto supone que el reparto de tierras en la región sirvió para frenar el impulso agrarista.

El reparto tardío y desigual se explica en gran medida a que en Chiapas “los primeros brotes de movimientos sociales se organizaron en torno a la demanda por el aumento de salarios y no asumiéndose como solicitantes de tierras” (Reyes-Ramos, 1992, p. 124). La lucha por la tierra en la región Frailesca es histórica, el primer poblado en conformarse fue la actual cabecera municipal de Villaflores, anteriormente Catarina la Grande, fundada en 1876 y habitada por población de las fincas cercanas como Santa Elena; reconocida legalmente, a través de la resolución presidencial,<sup>12</sup> casi 60 años después de su fundación. Fue durante el período de Cárdenas (1934-1940) que varias de las solicitudes de tierra fueron resueltas. Se afectaron 35 fincas (33 finqueros) de la región para dotar a 11 ejidos (Villaflores, Dr. Domingo Chanona, Úrsulo Galván, Francisco Villa, Joaquín Miguel Gutiérrez, Cuauhtémoc, Agrónomos Mexicanos, Guadalupe Victoria, Calzada Larga, Nuevo México y Cristóbal Obregón) un total de 14,864 ha para beneficiar a 945 solicitantes, siendo Villaflores el ejido con mayor superficie 2,744 ha y Calzada Larga con 533 ha el de menor tamaño.<sup>13</sup>

Una de las consideraciones al momento de las dotaciones fue la calidad de las tierras, esto provocó que la superficie repartida entre los beneficiarios fuera heterogénea, es decir, a menos calidad en la tierra mayor superficie. La calidad de tierra de los 11 ejidos se dividió de la siguiente manera: el 46% agostadero para cría de ganado, el 30% eran terrenos de temporal, el 7% agostadero cultivable, el 6% terrenos de humedad, el 5% terrenos cerriles, el 3% terrenos de monte alto, 2% terrenos de mala calidad y el 1% distribuidos entre terrenos de riego y zona urbana. Esto revela el predominio de la actividad ganadera lo que Waibel (1946) denominó la economía extensiva de pastel, dicha actividad es histórica en la región gracias al impulso de los frailes.

---

<sup>12</sup> Las resoluciones presidenciales “son aquellas resoluciones tomadas por el presidente de la República en su calidad de autoridad máxima agraria que le reconoce la Constitución, por escrito y son publicadas en el Diario Oficial, con motivo de la tramitación de un expediente agrario. Tienen el carácter de ser definitivas y de no poder ser modificadas, salvo por el órgano de control de la constitucionalidad” consultado en: <https://bit.ly/3BuRX4B>

<sup>13</sup> Archivo Histórico de Chiapas (AHC) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Colección Información General de Chiapas, sección Municipios, caja 6, exp.106.

---

## **Las poblaciones de la microrregión de la Sierra de Villaflores en el contexto de las demarcaciones regionales**

Para desviar el reparto agrario, en la región Frailesca, los finqueros simulaban el fraccionamiento, entre familiares, de sus fincas y generaron alianzas con representantes agrarios locales. Sin embargo, al continuar el proceso ante las dependencias federales, se identificaban las irregularidades cometidas por representantes locales como se muestra:

las alegaciones por haberlos considerado como afectados que en distintos escritos presentaron los señores [lista de finqueros frailescanos] objetando el censo y la afectación que se les hizo a alguno de ellos no son de tomarse en consideración porque: a).- Al hacerse un nuevo censo desaparecieron las irregularidades que se habían encontrado en el levantado por las Autoridades Agrarias Locales (moradores del pueblo de Villa Flores, negritas propias, AHC, 1984).

El accionar de las instancias agrarias federales, provocó que los finqueros optaran por desmontar los bosques de la Sierra para extraer madera a través de aserraderos, ilegales en su mayoría, que posteriormente incentivó la expansión de la actividad ganadera.<sup>14</sup> Por su parte, las poblaciones campesinas aprovecharon el desmonte para establecerse en dicha zona y no en los llanos donde se encontraban las fincas ganaderas (Cruz-Morales, 2014). Esto dio lugar a la demarcación de microrregión de la Sierra de Villaflores que tiene una superficie de 39,360 ha y está localizada en la porción noroeste de la Frailesca. En dicha microrregión la extracción de maderas era intermitente y realizada en aserraderos medianos e ilegales que fueron instalados en terrenos nacionales por las oligarquías regionales, mientras que la parte baja fue apropiada por rancheros frailescanos para criar ganado (Cruz-Morales, 2014; Gutiérrez et al., 2017; Cruz-Morales, Trujillo-Díaz y García-Barrios, 2020; García-Barrios et al., 2020). Por otro lado, según datos reportados en los Estudios Regionales Forestales, de 1999 a 2007 se contabilizaron 33 aserraderos (legales) en la microrregión de la Sierra de Villaflores, de los cuales tres eran ejidales, uno de ellos era el aserradero El Encanto, ubicado en el ejido Tierra y Libertad, con una superficie de 2,180 ha para aprovechamiento forestal maderable. Los 30 restantes eran aserraderos privados, uno de estos establecido en la comunidad de Los Laureles, señalada como población “irregular”, con una superficie aprovechable de 100

---

<sup>14</sup> Se tiene el registro de 28 predios en Villaflores de los que se extraía madera sin ningún tipo de regulación (ver Cruz-Morales, 2014).

---

ha aproximadamente. Pese al auge de la ganadería y el predominio de aserraderos, en términos de superficie deforestada, los datos más recientes revelan que de 2001 a 2020 se ha deforestado el 4% de la superficie de Villaflores.<sup>15</sup>

En la microrregión de la Sierra de Villaflores existe un total de 74 localidades, de estas 14 son ejidos, tres son poblaciones “irregulares” y el resto corresponde a la pequeña propiedad o ranchos como son denominados regionalmente, que en promedio poseen predios que van de 20 hasta cientos de hectáreas (CONANP, 2013). La pequeña propiedad es la forma de tenencia de tierra predominante en la microrregión, según datos proporcionados por la dirección de la REBISE se sabe que son, nuevamente, los pequeños propietarios quienes poseen las tierras de mejor calidad en donde desarrollan la actividad ganadera. Por el contrario, los ejidatarios poseen tierras de baja fertilidad en donde desarrollan actividades agropecuarias bajo un esquema extensivo (The Nature Conservancy, 2003).

Con respecto al proceso de apropiación territorial en la microrregión, este se enfocará en los ejidos, dado que son el eje central de la investigación. La apropiación de la microrregión a través de los ejidos se dio en tres momentos: 1) de finales de 1840 hasta mediados de 1945, predominio de la finca (ganadería y aserraderos), 2) de 1945 hasta finales de 1980, reconocimiento de los primeros ejidos (disputa entre finqueros y peones) y 3) década de los noventa, legalización de los últimos ejidos (cancelación del reparto agrario) y reapropiación a través del decreto de la Reserva de la Biosfera La Sepultura (REBISE). A pesar de la conformación de ejidos algunas fincas lograron prevalecer pues, todavía en 1980 había 59 ranchos pertenecientes a 22 familias con una superficie de 22,000 ha (García-Barrios et al., 2020).

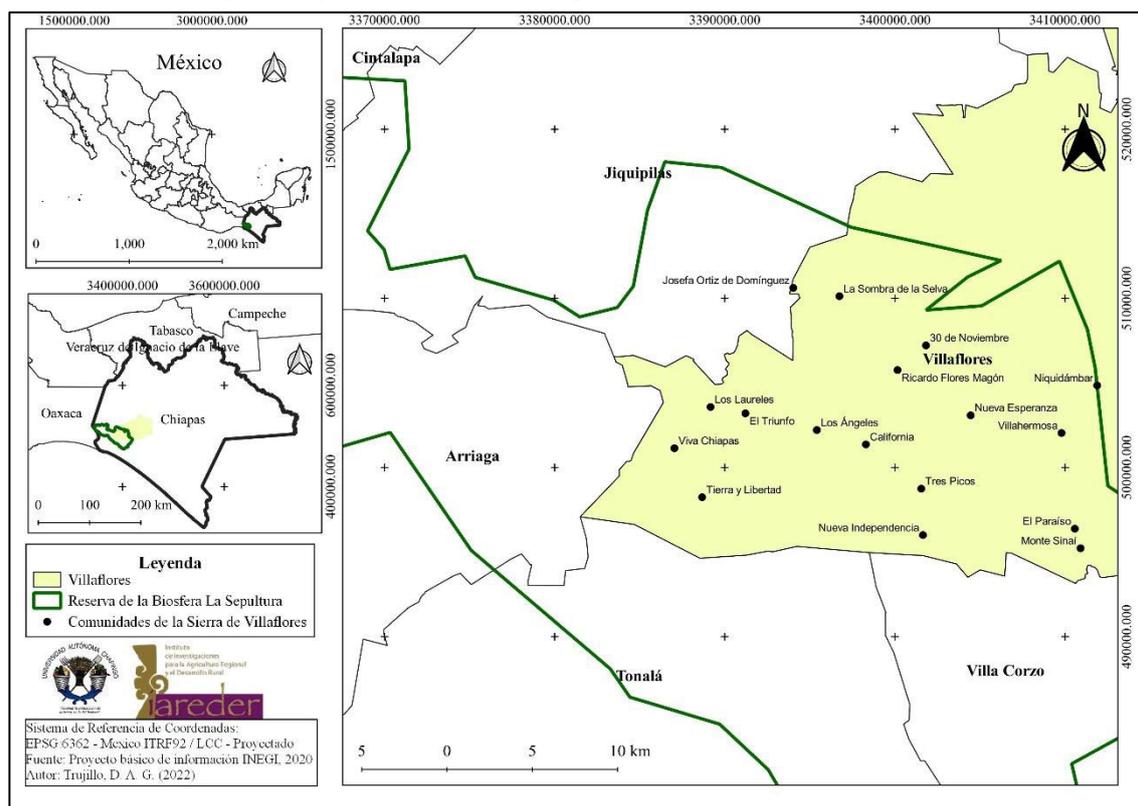
La primera etapa de apropiación de la microrregión derivó del auge de la finca y los aserraderos, la finca como sistema económico-productivo, pero también como base de las relaciones sociales y los aserraderos como la estrategia que incentivó y facilitó la posesión de tierras por parte de las comunidades campesinas. Inicialmente, en la microrregión se establecieron un total de 30 propiedades entre fincas y aserraderos distribuidas entre 15 familias (Cruz-Morales, 2014). Posteriormente, durante el período de reparto agrario los solicitantes de tierras, varios de ellos ex peones de fincas o de

---

<sup>15</sup> Los datos fueron tomados del portal Global Forest Watch, consultado en: <https://bit.ly/3xtwmca>

aserraderos, se enfrentaron tanto a los finqueros como a los dueños de los aserraderos, el caso más emblemático es el ejido Tierra y Libertad (Speelman et al., 2014). En la segunda etapa (1960 y 1980) se conformaron 11 ejidos, el primer ejido fue Los Ángeles, fundado en 1960, le siguió Nueva Esperanza fundada en 1989 (Cruz-Morales, 2014). La tercera etapa (década de 1990) fue impulsada por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994, que dio un nuevo empuje a campesinos para posesionarse de predios en varios municipios entre ellos Villaflores. Así, obtuvieron la titulación agraria tres ejidos más, 30 de Noviembre regularizado en 1994, California y Nueva Independencia, ambos legalizados en 1997; de tal forma que lograron constituirse 14 ejidos (mapa 3).

Mapa 3. Ejidos en la microrregión de la Sierra de Villaflores.



Fuente: INEGI (2020).

En la microrregión hay un total de 17 comunidades de las cuales 14 se conformaron legalmente: Josefa Ortiz, La Sombra de la Selva, 30 de Noviembre, Flores Magón, Nueva Esperanza, California, El Paraíso, Tres Picos, Villahermosa,

---

Niquidámbur, Nueva Independencia, Los Ángeles, Tierra y Libertad y Viva Chiapas; además están, Los Laureles, El Triunfo (Márquez, Cruz-Morales y Legorreta, inédito) y Monte Sinaí señaladas por las autoridades agrarias y ambientales como poblaciones “irregulares”. Cruz-Morales (2014) encontró que las 14 comunidades que lograron constituirse como ejidos lo hicieron debido a dos factores: 1) eran grupos fuertemente cohesionados, pues varios de ellos habían sido peones o eran hijos de peones de fincas cercanas, además de que tenían aspiración de obtener tierras propias y así eliminar la dependencia hacia el finquero y 2) lograron establecer relaciones con representantes institucionales y personajes influyentes en la región.<sup>16</sup>

Con respecto al lugar de origen de los habitantes, la mayoría de los pobladores provienen de fincas ubicadas en Villaflores además de fincas de otros municipios: Jiquipilas, Villa Corzo, Ocozocoautla, Arriaga, Tapachula, Mapastepec, Tenejapa, Las Margaritas, Soyaló, Tuxtla Gutiérrez, Bochil Chamula, Larráinzar y Cintalapa además de otros estados: Michoacán, Oaxaca y Jalisco (Cruz-Morales, 2014). En cuanto a las superficies de los ejidos el de mayor tamaño es Tierra y Libertad con 3,347 ha y el más pequeño es Nueva Esperanza con 240 ha. En términos demográficos, la comunidad más grande es el ejido Los Ángeles con un aproximado de 1,000 habitantes. Entre las más pequeñas se encuentran Nueva Esperanza y El Paraíso, ambas no rebasan los 100 habitantes. La microrregión tiene un total de 5,333 habitantes el equivalente al 5% de la población total de Villaflores (INEGI, 2020).

En 1995 se decretó la REBISE, esto, es importante señalar con el mínimo interés y participación de los nuevos ejidatarios (Speelman et al., 2014). Ello, ocasionó que la dinámica socioambiental se reconfigurara pues se instauraron nuevas reglas y normas para regular el aprovechamiento de plantas, árboles, animales y suelo. Una de las más significativas se dio en 1998 cuando el uso del fuego fue prohibido, aunque en 2008 fue recuperado bajo el esquema de quemas prescriptivas (Gutiérrez, 2017). Otro cambio relevante se dio en lo agrario, el decreto de la REBISE convirtió, a las poblaciones que

---

<sup>16</sup> Sobre dichos personajes, se tiene por ejemplo a Germán Jiménez de quien se dice “su influencia traspasa incluso el límite regional hacia el estatal, ya que cuenta con una amplia capacidad de movilización de seguidores personales y militantes partidistas a través de los cuales ejerce presión ante el gobierno local hasta conseguir respuesta a sus peticiones. En su estilo personal figura la imagen del típico cacique que finca su poder en relaciones clientelares con cierto tinte de padrino siciliano que apoya al desvalido en momentos de desgracia, pero que no olvida cobrar sus favores y lleva un estricto control de lealtades” (López y Jarquín, 1996, p. 189).

---

se encontraban en trámite para constituirse en ejidos, en poblaciones “irregulares” y a partir de la LGEEPA en ilegales.

En la microrregión, se ha generado, externa e internamente, una distinción entre los ejidos (los regulares) y las poblaciones “irregulares” e ilegales. A escala externa las autoridades gubernamentales, a través de los programas de asistencia social, han establecido relaciones diferenciadas entre los ejidos y las denominadas poblaciones “irregulares” e ilegales. Por ejemplo, en el ejido Tierra y Libertad se implementó el “Plan de Reforestación y Manejo de la Regeneración Natural” (1998-2000), que le aportó un ingreso de 20,440 pesos por ocho hectáreas reforestadas además de 72,200 pesos por el manejo de 38 ha de regeneración natural (Castro, 2003). Esto es relevante en la medida que Los Laureles, comunidad vecina, colinda con la zona núcleo Tres Picos y no ha sido beneficiada de forma similar a la del ejido Tierra y Libertad.

Otro ejemplo es el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) que en 2021 benefició a las comunidades de El Triunfo con 360,000 pesos y Los Laureles 228,000 pesos distribuidos en tres etapas. Al mismo tiempo los ejidos Los Ángeles y Tierra y Libertad fueron beneficiados con 1,009,500 y 640,500 pesos respectivamente.<sup>17</sup> Esta forma de operación en los programas marca, de forma general, una diferencia entre las comunidades y al interior de estas genera conflictos debido a la distribución inequitativa del recurso. A escala interna, los habitantes de las poblaciones “irregulares” son señalados por los ejidatarios como aquellos que no tienen papeles y por ende no merecen ser beneficiados con proyectos o apoyos de asistencia social

Los Laureles ya no pudieron documentarse, yo lo veo difícil para ellos porque, así como está ahora el gobierno que todo va en regla, como este la documentación del ejido, así les van dando los apoyos, así como ellos pues pobre. Yo los admiro porque todavía viven ahí, porque los apoyos que tenían primero se los fueron quitando por lo mismo que no está documentado el ejido, el PROCAMPO, EL PROGAN también se los quitaron porque les pidieron la documentación del ejido y no pudieron comprobar pues, no lo tienen (C. C. Pérez, Comunicación personal, 12 de noviembre de 2021).

De manera similar, al interior de las poblaciones “irregulares” se replican, de forma más acentuada, las relaciones sociales asimétricas como se mostró en el caso de la comunidad de Los Laureles (Trujillo et al., 2018). El trato diferenciado por parte de las autoridades gubernamentales ha llevado a que las poblaciones “irregulares” sean

---

<sup>17</sup> Datos tomados del Informe de Avance Físico Financiero del PROCOCODES segundo trimestre del 2021.

---

marginadas y excluidas lo que a su vez ha permitido la continuidad de actividades como la tala hormiga. La tala clandestina incentiva la actividad ganadera lo que al mismo tiempo favorece el influjo de grupos campesinos hacia las ANP (Camacho-Bernal y Trench, 2019; Trujillo-Díaz y Cruz-Morales, 2021). En la microrregión continua la demanda de tierra, aunado a ello, prevalecen los problemas agrarios heredados de las irregularidades cometidas por los representantes agrarios locales; pues por lo menos en el municipio de Villaflores aún existen 77,326 ha con estatus de acuerdo de archivo, es decir, solicitudes de tierras que están en trámite.

### **Consideraciones finales**

La demarcación ecológica (proceso ambiental) de la región de la SMCh, es decir, su composición eco fisiográfica de laderas y abruptas pendientes, inicialmente evitó que la zona fuera densamente poblada. No obstante, sus características ecológicas, diversidad de ecosistemas, agua en abundancia y tierras fértiles; fueron los factores que permitieron el establecimiento de pequeños grupos de poblaciones indígenas durante el período precolombino. Dichas características permitieron el desarrollo de las fincas cafetaleras a finales del siglo XIX. Posteriormente, la demarcación de la región Frailesca se dio luego de la ruptura entre el Estado y la Iglesia, que durante varios años se caracterizó como el ente político de mayor fuerza, con las reformas liberales a mediados del siglo XIX las familias mejor acomodadas se hicieron con grandes extensiones de tierras. Esto no supuso algún cambio en la condición de los peones, pues las fincas continuaban demandando mano de obra, hecho que legitimó la cultura de la finca.

Ambas demarcaciones regionales determinaron los procesos sociales, políticos, económicos, y más recientemente ambientales, iniciado con el establecimiento de fincas, principalmente, luego reforzado por la oligarquía regional y los grupos contra agraristas (mapaches y guardias blancas). Dichos procesos determinaron la dinámica agraria (acceso y propiedad de la tierra), particularmente, evidente en la demarcación de la microrregión de la Sierra de Villaflores. En la microrregión la dinámica interna, cuyo eje principal es la regularización agraria, abrió una brecha de desigualdad y diferenciación entre las comunidades regulares, es decir, los ejidos, de las poblaciones “irregulares”,

---

pero a partir de 1995 cuando se decretó la REBISE (25% de la superficie de Villaflores) y, debido a la normativa ambiental, las poblaciones “irregulares” se convirtieron en ilegales a pesar de que en el caso de Los Laureles y El Triunfo, tener más de 30 años en el territorio.

Los años bajo el dominio finquero se reflejan en las prácticas de los grupos campesinos que luego de ser peones pasaron a ser agraristas para finalmente, y no sin enfrentarse a las vicisitudes que poseer tierra conlleva, convertirse en ejidatarios, aunque sin los medios necesarios para mejorar sus condiciones productivas. Esto provocó que en algunas comunidades la dependencia generada anteriormente hacia al finquero/ranchero, fuera transferida a las instituciones gubernamentales municipales, estatales, federales, organismos internacionales e incluso empresas privadas; condicionamiento, simbólicamente, exacerbado en el contexto de la política ambiental.<sup>18</sup> Cabe resaltar que estas relaciones de dependencia y de subordinación tienen efectos más acentuados en las poblaciones que no están legalmente constituidas; es decir, las denominadas poblaciones “irregulares”.

La creación de ejidos en la microrregión de la Sierra de Villaflores es un proceso relativamente reciente, pues no fue hasta finales de los años cincuenta del siglo XX que se crearon los primeros ejidos. Este rezago se debe en gran medida a la permanencia de relaciones sociales de tipo feudal, emanadas de las demarcaciones regionales tanto de la SMCh como de la Frailesca cuyo eje económico y social fue el sistema de la finca que permanece invisible y parece irrevocable en la microrregión de la Sierra de Villaflores.

### **Agradecimientos**

Nuestro eterno agradecimiento a las familias de la microrregión de la Sierra de Villaflores que siempre nos reciben en sus hogares y nos comparten sus vivencias e historias. Muchas gracias también a Armando Martín Sánchez García y al resto del equipo del Archivo Histórico de Chiapas en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

---

<sup>18</sup> En el caso de los países de América Latina, la política ambiental se encuentra impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, The Nature Conservancy, Pronatura, Greenpeace México, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza por mencionar algunas

---

(UNICACH) por su amabilidad y apoyo durante la investigación de archivo. Agradecimientos especiales a la Dra. Ingeet Juliet Cano Castellanos de El Colegio de México (COLMEX) y al Dr. Timothy Trench de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) por sus comentarios y múltiples revisiones al texto que aquí presentamos. Gracias también al Instituto de Investigaciones para la Agricultura Regional y el Desarrollo Rural (IIAREDER) que financió el trabajo de campo a través del proyecto “Transformaciones regionales frente a la crisis del mundo rural en México, respuestas locales y perspectivas ante el nuevo contexto” con clave 19012-ECI-68 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).

## **Referencias**

ADAMS, William. Geographies of conservation III: Nature’s spaces. **Progress in Human Geography**. University of Cambridge, UK Volume: 44 issue: 4, page(s): 789-801, 2019. Available in: <https://bit.ly/3NRhmM9>. Acceso: 14 de febrero de 2022.

AGUILAR, Alonso; GALEANA, José; GUEVARA, Alejandro; JÍMENEZ, Aldo; LARA, José; NÚÑEZ, Juan. **Valoración económica de servicios ecosistémicos en el complejo de Áreas Naturales Protegidas de la Sierra Madre de Chiapas**. Informe final. Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C., p. 84, 2018.

AMERLINCK, Mari. J. Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas. En CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, 44. 1990. Manchester, Inglaterra, 1990, p. 215- 219.

BARRERA, Óscar. **Las terrazas de Los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930**. 1. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, 2019.

BLANCO, Mercedes. **Estudio de un proceso regional: el caso de la Frailesca, Chiapas**. 1980. Tesis (Doctorado en Antropología Social). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México, 1980.

CABALLERO, Juan; VARGAS, Perla; PEREVOCHTCHIKOVA, María. Efectos socioambientales del pago por servicios ambientales: estudio de caso de gestión en la Reserva de la Biósfera La Sepultura, Chiapas, México. **Sociedad y Ambiente**, n. 24, p. 1-28, agosto. 2021.

---

CALDERÓN-CONTRERAS, Rafael. Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. **Economía, sociedad y territorio**, v. 13, n. 42, p. 561-569, enero. 2013.

CAMACHO, Dolores. **La lucha sigue y sigue**. Organización popular en la Frailesca. A. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

CAMACHO-BERNAL, Teresita; TRENCH, Tim. De la “tierra para los pobres” a espacios de conservación y disputa: la Selva Lacandona y la Sierra Madre de Chiapas desde la perspectiva de la justicia ambiental. **LiminaR**, v. 17, n. 2, p. 48-66, diciembre. 2019.

CHANONA, Jorge. **Villaflores 1870-2000**. 2. ed. Tuxtla Gutiérrez: Colección Selva Negra. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Chiapas, 2013.

CASTRO, Juan; HÉRNANDEZ, Rigoberto; NÁÑEZ, Sonia; RODRÍGUEZ, Salvador; TEJEDA, Carlos; VÁZQUEZ, Alexser; BATCHELDER, Kim; MALDONADO, Alba. Conservación con base en la comunidad: Trabajos con comunidades en áreas naturales protegidas de Chiapas, México. The Nature Conservancy, división México. 2003. Disponible en: <https://bit.ly/3NSzcyu>.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL. Resumen ejecutivo. Estimación de la tasa de deforestación en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo. **Documento Técnico**. Jalisco, México. Disponible en: <https://bit.ly/3zGZAaf>. Acceso en: 19 de abril de 2022.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL. Zonificación forestal. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/>. Consultado en: 29 de junio de 2020.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. **Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera La Sepultura**. 1. ed. Instituto Nacional de Ecología. México, D. F., 1999.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. **Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera La Sepultura**. Borrador para consulta pública, Art.65 de Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y 79 de su Reglamento en Materia de ANP. 2013.

CRUZ-MORALES, Juana; TRUJILLO-DÍAZ, Gabriela; GARCÍA-BARRIOS, Luis. Inseguridad agraria, identidades y conflictos en un territorio campesino enclavado en un área natural protegida: el caso de Los Laureles, Chiapas. **Región y sociedad**, v. 32, p. 42. Mayo. 2020.

CRUZ-MORALES, Juana. **Construcción de territorios ambientales mediante procesos de aprendizaje social**: El caso de la Cuenca alta del río El tablón, reserva de la biosfera La sepultura, Chiapas, México. 2014. Tesis (Doctorado en Desarrollo Rural).

---

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Ciudad de México, México. 2014.

DE VOS, Jan. **Vienen de lejos los torrentes: una historia de Chiapas**. Chiapas: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, 2010.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 04/06/2012. **Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**. Disponible en: <https://bit.ly/3zzozw3>. Acceso en: 30 de enero de 2020.

DURAND, Leticia. **Naturalezas desiguales**. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México. 1. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

GARCÍA-BARRIOS, Luis; CRUZ-MORALES, Juana; BRAASCH, Marco; DECHNIK, Yanus; GUTIÉRREZ, Alonso; MEZA-JIMÉNEZ, Amayrani; RIVERA-NÚÑEZ, Tlacaclé; TRUJILLO-DÍAZ, Gabriela; VALENCIA, Vivian, y Zabala, Aiora. La vida y la agricultura de los grupos domésticos rurales en la cuenca alta del río El Tablón, sierra de Villaflores, Chiapas. En: GARCÍA-BARRIOS, Luis; BELLO, Eduardo; PARRA, Manuel. (Ed). **Cambio social y agrícola en territorios campesinos respuestas locales al régimen neoliberal en la frontera sur de México**. El Colegio de la Frontera Sur, 2020. p. 59-79.

GONZÁLEZ-ESPONDA, Juan. **De la finca al Ejido**. Historia que narra la fundación de ejidos en el primer valle de la Frailesca 1915-1940. 1. ed. Chiapas: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas y Universidad Autónoma de Chiapas, 2015.

GONZÁLEZ-ESPONDA, Juan. (2011). **Agrarismo y reparto agrario en la Frailesca, Chiapas, 1915-1940**. El caso de los ejidos de la cuenca del río Santo Domingo. 2015. Tesis (Maestría en Historia). El Colegio de Michoacán. Michoacán, México. 2015.

GUTIÉRREZ-NAVARRO, Alonso; GARCÍA-BARRIOS, Luis; PARRA, Manuel; ROSSET, Peter. De la supresión al manejo del fuego en la Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas: perspectivas campesinas. **Región y sociedad**, v. 29, n. 70, p. 31-70; 2017. Disponible en: <https://bit.ly/3mLmcP4>. Acceso en: 26 de mayo de 2018.

HERNÁNDEZ, Alicia. La defensa de los finqueros en Chiapas 1914-1920. **Historia Mexicana**, El Colegio de México, v. 28, n. 3, p. 335-369; 1979. Disponible en: <https://bit.ly/3QlovGj>. Acceso en: 2 de julio de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional. Conjunto de indicadores de población y vivienda a nivel localidad de la entidad federativa de Chiapas, provenientes del Censo de Población y Vivienda. Consultado en: <https://bit.ly/3tAev2j>. Acceso en: 8 de enero de 2021.

---

LENDO, Isidro. Estructura de la tenencia de la tierra y su distribución espacial en el Estado de México, 1900-1970 (Segunda de dos partes). **CIENCIA ergo-sum**, v. 2, n. 3, p. 293-301; 1995. Disponible en: <https://bit.ly/3zDddaA>. Acceso en: 14 octubre de 2020.

MÁRQUEZ, Esaú. **Evolución y desarrollo de la región Frailesca 1876-1924**. 1. ed. Tuxtla Gutiérrez: Colección Selva Negra. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Chiapas, 2009.

MÁRQUEZ, Esaú. Configuración socioespacial de la región Frailesca. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. En: MÁRQUEZ, Esaú; ARAUJO, Rafael de J; ORTIZ, María del Rocío. (Coord). **Estado-Nación en México: Independencia y Revolución**. Colección Selva Negra. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. 2011. p. 263-280.

MARTÍNEZ-RUIZ, Óscar. La biografía, otra perspectiva para entender la "revolución en Chiapas". En: MÁRQUEZ, Esaú; ARAUJO, Rafael; ORTIZ, Rocío. (Coord). **Estado Nación en México: Independencia y Revolución**. Colección Selva Negra. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. 2011. p. 121-130.

MOLINARI, Claudia. **Región Frailesca. Hay maíz, hay frijol, pero dinero no hay... Mujeres marginales de Chiapas: situación, condición y participación**. 1. ed. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2012.

NICOLINI, Matteo. Regional demarcation, territorial alteration, and accommodation of divided societies. **Revista de Derecho Político**, Università degli Studi di Verona, n. 94, p. 53-84; 2015. Disponible en: <https://bit.ly/3QIPWQs>. Acceso en: 7 de febrero de 2022.

REYES RAMOS, María. **El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988**. 1. ed. México: Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del estado de Chiapas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

RIVERA-NÚÑEZ, Tlacaelel; ESTRADA-LUGO, Erin; GARCÍA-BARRIOS, Luis; LAZOS, Elena; GRACIA, María; BENÍTEZ, Mariana; NATSUKO, Yoshida; GARCÍA-HERRERA, Rodrigo. Peasant micropower in an agrifood supply system of the Sierra Madre of Chiapas, Mexico. **Journal of rural Studies**, n. 78, p. 185-198; 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3xvWIu4>. Acceso en: 3 de noviembre del 2021.

SEMO, Enrique. Hacendados, campesinos y rancheros. En: SEMO, Enrique (Coord). **Historia de la cuestión agraria mexicana**. El siglo de la hacienda 1800-1900. Siglo XXI editores, S. A. de C. V. 1990. p. 87-164.

SPEELMAN, Erika; GROOT, Jeroen; GARCÍA-BARRIOS, Luis; KOK, Kasper; TITTONELL, Pablo. La colaboración comunitaria frente a las amenazas económicas e institucionales. **LEISA: revista de agroecología**, v. 30, n. 3, p. 32-34. 2014. Disponible en: <https://bit.ly/3OcidH8>. Acceso en: 5 de abril del 2017.

TOLEDO, Sonia. De peones de fincas a campesinos. Transformaciones agrarias y domésticas en el norte de Chiapas (siglos XX-XXI). **EntreDiversidades**. Revista de

---

Ciencias Sociales y humanidades, México. Universidad Autónoma de Chiapas, n. 1, p. 13-41; 2013. Disponible en: <https://bit.ly/3HqLvji>. Acceso en: 27 de mayo de 2021.

TORRES ALVAREZ, Martha; TRENCH, Tim; MÁRQUEZ ROSANO, Conrado; BELLO BALTAZAR, Eduardo. ¿Gobernanza ambiental, desde dónde? La imbricación de la acción pública sobre los marcos culturales locales. **Región y Sociedad**, v. 33, p. 1-25; 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3Oiy5Im>. Acceso en: 20 de enero del 2022.

TORRES-MAZUERA, Gabriela. (2014). La flexibilidad y rigidez del ejido como forma de tenencia de la tierra. **Relaciones. Estudios de historia y sociedad**, v. 35, n. 139, p. 257-279; 2014. Disponible en: <https://bit.ly/3mNhHDR>. Acceso en: 6 de mayo del 2021.

TORRES-MAZUERA, G. **La común anomalía del ejido posrevolucionario: Disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán**. 1. ed. México: CIESAS, 2016.

TRUJILLO-DÍAZ, Ana Gabriela; CRUZ-MORALES, Juana; GARCÍA-BARRIOS, Luis; PAT-FERNÁNDEZ, Lucio. Campesinos sin resolución agraria: la difícil construcción de la gobernanza ambiental en un área natural protegida de Chiapas, México. **Revista Pueblos y Frontera digital**, v. 13, p. 1-29; 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3yiMP5h>. Acceso en: 27 de abril del 2021.

TRUJILLO-DÍAZ, Ana Gabriela; CRUZ-MORALES, Juana. Poblaciones “irregulares” en una reserva de la biosfera en el sureste mexicano: la apropiación territorial entre normatividad ambiental y agraria. **Áreas Naturales Protegidas Scripta**, v. 7, n. 2, p. 25-50; 2021. <https://bit.ly/38DwEEM>. Acceso en: 11 de enero del 2022.

VALDIVIESO-PÉREZ, Abril; GARCÍA-BARRIOS, Luis; ÁLVAREZ-SOLÍS, David; NAHED-TORAL, José. (2012). De maizales a potreros: cambio en la calidad del suelo. **Terra Latinoamericana**, v. 30, n. 4, p. 363-374; 2012. Disponible en: <https://bit.ly/3MNUWil>. Acceso en: 15 de marzo del 2021.

VIQUEIRA, Juan. (2002). Chiapas y sus regiones. En: VIQUEIRA, Juan; RUZ, Mario. (Ed.). **Los rumbos de otra historia**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002. p. 19-40.

WAIBEL, Leo. **La Sierra Madre de Chiapas**. México, D. F. Ediciones de la sociedad mexicana de geografía y estadística. 1946.

ZAMORA, Carla. La tierra es de quien la trabaja. Acción colectiva desde la perspectiva campesina. Un acercamiento desde la UNORCA y el EZLN. **Estudios Rurales**, v. 5, n. 8, p. 48-66; 2016.

Recebido em 30/04/2022 Aceito para publicação em 25/05/2022
--

---

**IMPACTO DEL RÉGIMEN NEOLIBERAL EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y REORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LA REGIÓN ALTOS DE CHIAPAS – MÉXICO**

**IMPACT OF THE NEOLIBERAL REGIMEN ON THE SOCIAL TRANSFORMATION AND SPATIAL REORGANIZATION WITHIN THE HIGHLAND REGION OF CHIAPAS**

**IMPACTO DO REGIME NEOLIBERAL NA TRANSFORMAÇÃO SOCIAL E REORGANIZAÇÃO ESPACIAL DA REGIÃO DE ALTOS DE CHIAPAS – MÉXICO**

**Manuel Roberto Parra Vázquez**

El Colegio de la Frontera Sur - México  
mparra@ecosur.mx  
ORCID: 0000-0002-3955-7223

**Jorge Urdapilleta Carrasco**

Investigador independiente  
jurdapilleta@ecosur.edu.mx  
ORCID: 0000-0003-4132-2570

**Resumen**

Se analiza el impacto del neoliberalismo en la reestructuración de los territorios de la región Altos de Chiapas, México, de 1980 a 2020, a partir de describir cómo los organismos financieros internacionales posicionaron los principios neoliberales en el ámbito internacional, y cómo sus directrices fueron interiorizadas en las leyes y reglas de operación de los diferentes ámbitos de la acción gubernamental mexicana, estableciéndose un régimen que está generando profundas desigualdades entre las diversas regiones del país. Se toma el caso de la región Altos de Chiapas, por ser un laboratorio en el que se pueden encontrar un muestrario de los procesos que ocurren en la escala global y las acciones colectivas que rechazan las prácticas neoliberales. Para ello se refieren algunas organizaciones campesinas que operan en Comercio Justo, la organización de productores y Organizaciones de la Sociedad Civil para conformar mercados de cercanías, el establecimiento de plantaciones de frutales impulsadas desde el gobierno municipal, la lucha por la elección de gobiernos comunitarios conforme a los usos y costumbres, libres de partidos políticos.

**Palabras Clave.** Régimen neoliberal. Modos de vida. Estrategias campesinas. Sistemas socioambientales.

---

## **Abstract**

We present an analysis of the impact of neoliberalism on the restructuring of territories within the Highlands Region of Chiapas, Mexico, between 1980-202, based on the description of how the international financial organizations imposed the neoliberal principles and how they were internalized within national laws in Mexico. The result was profound disparities between different regions of the country. We take the case of the Highlands of Chiapas, due to its characteristics that make it a laboratory in which global scale social action can be traced and analyzed in terms of its interaction and rejection of neoliberal guidelines. We refer how some peasant organizations related with Fair Trade operate; how producers and non-governmental organizations have promoted low distance markets, the promotion of fruit tree plantations within some municipalities and the election of local authorities without the intervention of political parties.

**Keywords:** Neoliberal regimen. Lifeways. Peasant strategies. Socioenvironmental systems.

## **Resumo**

Analisa-se o impacto do neoliberalismo na reestruturação dos territórios da região Altos de Chiapas, México, entre 1980 e 2020, destacando-se como os organismos financeiros internacionais impuseram os princípios neoliberais no nível internacional e como suas diretrizes foram interiorizadas nas leis e regras da ação governamental mexicana. Estabelece-se um regime que está gerando profundas desigualdades entre as diversas regiões do país. Toma-se a região Altos de Chiapas como área de estudos porque é um laboratório onde se pode encontrar os processos que ocorrem na escala global e as ações coletivas que rechaçam as práticas neoliberais. Para isto se se refere à algumas organizações camponesas que atuam no comércio justo, organizações de produtores e a sociedade civil organizada na formação de mercados de proximidade, plantações de frutas impulsionadas por governos municipais, e na luta pela eleição de governos comunitários conforme os usos e costumes regionais, livres de partidos políticos.

**Palabras Clave.** Regime neoliberal. Modos de vida. Estratégias camponesas. Sistemas socioambientais.

## **Introducción**

Un lugar común en los análisis para explicar las condiciones de desigualdad y exclusión en Latinoamérica es referir al neoliberalismo implementado en los últimos 40 años. Dado que la comprensión de lo anterior en gran medida debe basarse en análisis desde lo local, para apreciar la forma en que las directrices internacionales condicionaron

---

la dinámica socioeconómica, el objetivo de este artículo es describir los cambios socioespaciales que experimentó en los últimos cuarenta años la Región Altos de Chiapas, México, e identificar cómo es que fueron impulsados por los organismos financieros internacionales promotores del neoliberalismo.

Dicha región puede considerarse como producto del régimen colonial basado en el control de recursos por parte reducidos grupos de poder, provenientes de oligarquías locales (GARCÍA DE LEÓN, 1985). En los términos establecidos por Young (1994:283), a pesar de darse procesos de independencia política, los “<nuevos Estados>, en realidad fueron sucesores del régimen colonial, que heredaron sus estructuras, sus rutinas y prácticas cotidianas, y sus más profundas teorías normativas de gobierno”. Esta dinámica se acentuó en Chiapas, dada la resistencia que emprendió la oligarquía local durante la Revolución Mexicana, pues amenazaba sus privilegios (FENNER y LISBONA, 2010) que había favorecido el aislamiento geográfico de la región, la complicidad entre la Iglesia Católica y los gobiernos locales, y la desaparición de la figura del poder político central – primero la corona española y luego el naciente Estado Mexicano. Esto último resultado de una serie de levantamientos o motines de pueblos indígenas que estallaron desde finales del siglo XVII (GARCÍA DE LEÓN, 1985; VIQUEIRA, 2002)).

Al respecto, mediante el término “regiones de refugio”, Aguirre Beltrán (1967) resaltó la hostilidad geográfica de la región y la persistencia de características sociodemográficas, ideológicas y políticas de orden arcaico y primitivo, ausentes en otras zonas del país debido al progreso. La región se organizaba desde la ciudad núcleo de San Cristóbal de Las Casas (SCLC), capital política y económica de Chiapas entre 1528 y 1892, donde la oligarquía ejercía el dominio sobre la zona circundante, habitada por pueblos originarios. Para Aguirre, ésta forma de organización territorial era común en otras regiones de México y América Latina, a las que llamó Regiones de Refugio (AGUIRRE, 1967), asociado con el extractivismo desmedido de materias primas y la explotación de la mano de obra local.

En los trabajos de Muench (1982) y Parra et al (1989) es posible identificar cómo eran las condiciones ambientales, los sistemas de producción y las formas de organización familiar para la producción antes del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. La organización espacial campesina definía zonas agrícolas

---

con problemáticas similares, pero con estructuras de tenencia de la tierra contrastante. Ello derivó en la existencia de paisajes agrarios divergentes, con el común denominador de la ausencia de animales de trabajo y la rueda en las labores agrícolas, lo cual explica los bajos rendimientos de los cultivos y la pobreza de las familias campesinas.

A finales del siglo XX SCLC se mantenía alejada del resto del país, dada la tortuosa carretera que conectaba con la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez. SCLC, con aires coloniales –véase la catedral y los conventos de Santo Domingo y la Merced-, mantenía la organización socioeconómica en función de los barrios circundantes enfocados en diferentes oficios (talabarteros, panaderos, dulceras, herreros) que generaban productos para el consumo local y para el intercambio con las comunidades vecinas. Por su parte, la Universidad Autónoma de Chiapas formaba en la ciudad a los abogados, sociólogos y antropólogos que trabajaban en las oficinas gubernamentales.

La relación ciudad-comunidades se daba mediante relaciones de poder muy desiguales. Por un lado, el gobierno a nivel estatal y municipal favorecía la perspectiva criolla de la ciudad. Por otro, los gobiernos municipales indígenas eran conducidos por secretarios ladinos (caciques), que fungían como intermediarios con el gobierno de SCLC. Además, a través de caminos de herradura y veredas, las mercancías eran transportadas en mula por arrieros o a espaldas de indígenas. Los productos agrícolas traídos a la ciudad eran pagados con precios castigados, en el marco de relaciones interétnicas que eran (y siguen siendo) muy tensas, con escenas frecuentes en las que los indígenas no podían mirar a los ojos a los ladinos, ni caminar en la misma acera.

Desde los años ochenta, y de manera más acentuada posterior a 1994, esta región se ha transformado radicalmente. Este proceso no puede comprenderse sin tener en cuenta la forma en que los organismos internacionales impusieron a nivel mundial las “nuevas reglas del juego neoliberal”, dando forma a las leyes y reglas de operación de todos los sectores de la vida nacional. De ello buscamos dar cuenta, presentando además la manera en la cual desde lo local se han gestado iniciativas y procesos de acción colectiva para responder a las directrices provenientes del régimen neoliberal.

---

## **Esquema conceptual**

Desde la Geografía Humana, y mediante la categoría de “paisaje”, Deffontaines (1997) pone en el centro del análisis el conocimiento original de la actividad agrícola de un lugar, ya que es la forma en que se manifiesta la interacción entre ser humano y las condiciones fisiográficas. En el caso de los Altos de Chiapas<sup>1</sup>, la fisiografía cárstica – con pendientes mayores a 30%- ha favorecido que perdure la dispersión de la población en pequeñas localidades y el minifundismo, donde la cubierta vegetal se caracterizó por un complejo de parcelas de usos diversificados: bosquetes, pastizales, huertas, hortalizas y milpas.

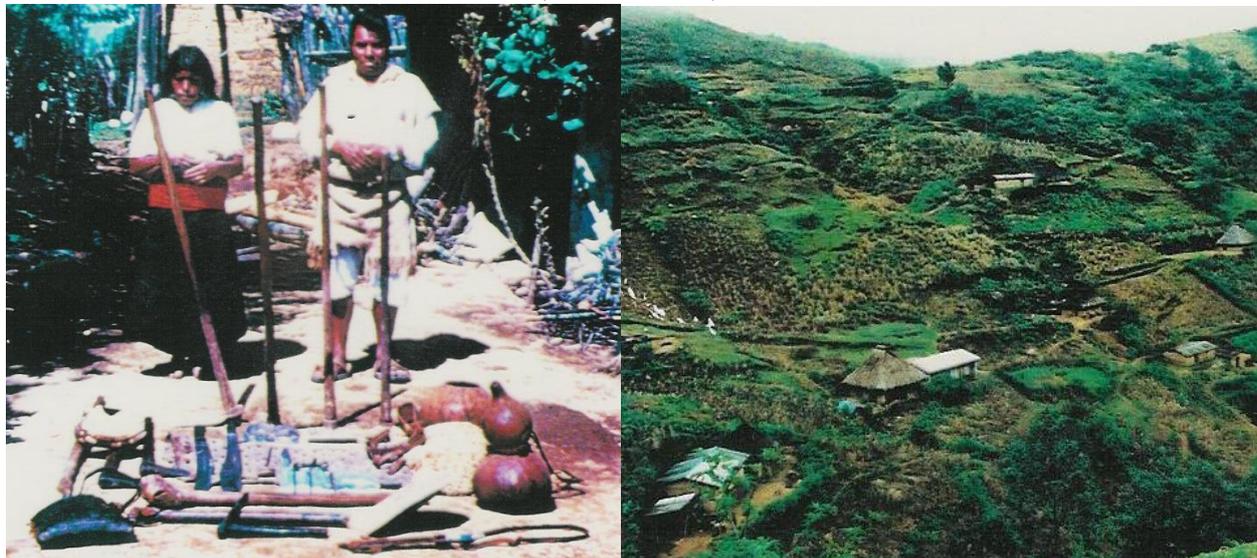
Como los paisajes integran varias unidades de paisaje, si queremos comprender la dinámica productiva y los procesos de innovación socioambiental, hemos de reconocer los agroecosistemas. Para Hernández X. (1977: 19) éstos son “ecosistemas modificados en menor o mayor grado por el hombre, para la utilización de los recursos naturales en los procesos de producción agrícola, pecuaria, forestal o de la fauna silvestre.” El paisaje abigarrado antes descrito sólo podría comprenderse si se pensaba a la unidad familiar como un sistema de producción, en el que la tierra y el trabajo se distribuía en función de las capacidades y posibilidades de cada familia (GONZÁLEZ et al. 1977).

En los años 90's se amplió la perspectiva de las investigaciones para incluir de manera explícita a los múltiples objetivos de la unidad doméstica, así como la subjetividad que le da sentido a su vida y que nos enfrenta a la complejidad de las relaciones interculturales. Fue así como reconocimos la categoría viva indígena denominada *stalel cuxlejaltic* o “nuestra forma de ser”, la cual utilizamos como base para construir la categoría Modo de Vida. Ésta expresa que en cada acción que realizamos en nuestra vida diaria se entrelazan cuatro elementos que “son muy nuestros”: lo que valoramos, lo que queremos tener, lo que hacemos y lo que tenemos para trabajar.

---

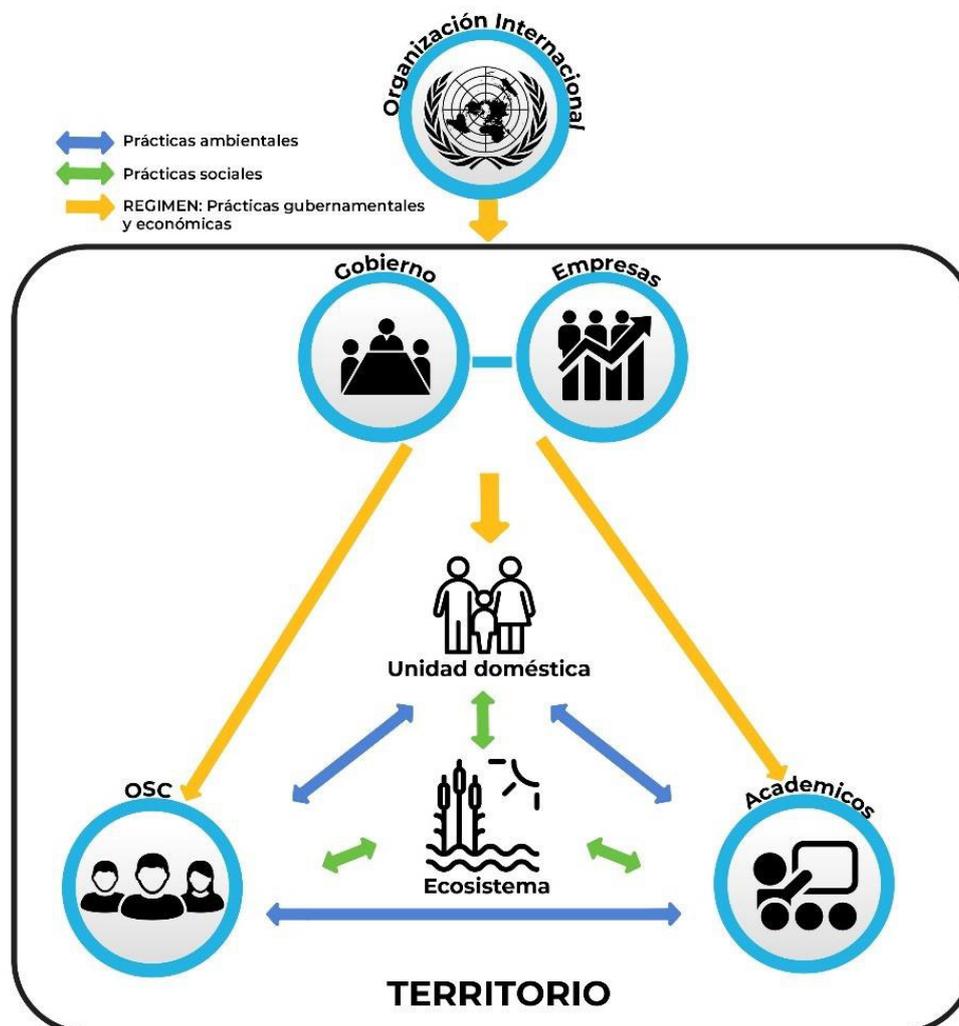
<sup>1</sup> Abarca los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chanal, Chamula, Chenalhó, Chalchihután, Huixtán, Tenejapa, Oxchuc, San Juan Cancuc, Pantelhó, Santiago el Pinar, Larrainzar, San Cristóbal de Las Casas y Zinacantán.

**Figura 1.** Fotografías de 1982 que muestra a una pareja de San Juan Chamula con sus herramientas, en 1982 (lado izquierdo) y Paisaje predominante en San Juan Chamula (lado derecho).



La interrelación es evidente cuando vemos que los miembros de las familias participan simultáneamente en diversas tareas colectivas, en la escala comunitaria o intercomunitaria. Por un lado, una familia podía participar en organizaciones que trabajan en innovaciones productivas; cooperativas de artesanía; grupos que gestionan transferencias gubernamentales; y en el sistema de cargos tradicional. Por otro, la vida comunitaria de hace 40 años se caracterizaba por la producción para el autoconsumo, una limitada producción para la venta, y un gran esfuerzo para migrar y emplearse temporalmente como peones en las fincas y ranchos de otras regiones del estado.

Figura 2. Las interacciones en un Sistema Socioambiental Local.



Fuente: elaboración propia. Diseño Luis Felipe Arceo

Esta perspectiva se fundamenta en la idea de que las UD no tienen todas las capacidades necesarias para establecer innovaciones socioambientales, por lo que se requieren las aportaciones de las capacidades de los diferentes actores. Para apreciar cómo se dan la innovación socioambiental, hemos de recurrir nuevamente a la observación del “paisaje”, teniendo en cuenta que, al permitir la presencia de los múltiples actores externos, las familias campesinas deben aceptar la condicionalidad que cada actor establece. Es decir, tienen que aceptar una nueva institucionalidad. En la mayoría de los casos, los ‘actores externos’ con presencia en el territorio participan a nombre de

---

instancias de gobierno muy amplias guiadas por una normatividad definida desde el ámbito internacional, conocido como “régimen”:

Si el Estado es la comunidad reconocida por el sistema internacional como independiente, provista de autogobierno y capaz de ejercer su soberanía sobre un territorio formalmente reconocido, entonces el régimen político es la compleja red de instituciones, públicas y privadas, a través de la que tiene lugar la multitud de transacciones cotidianas en ese Estado y que distribuye los recursos, las obligaciones y recompensas de sus miembros (Meyer 2021, p. 27).

En este sentido, ya que en una región coexisten múltiples organizaciones -públicas y privadas- que obedecen a diferentes regímenes y que guardan poca coordinación entre sí, Raustiala y Victor (2004, p.277) prefieren hablar de un complejo de regímenes: "una variedad de instituciones no jerárquicas y que parcialmente se superponen las cuales gobiernan un área temática particular". En el caso del modo de vida de los habitantes de la Región Altos de Chiapas, debemos contemplar cómo éste se ha visto trastocado por la redefinición de las ‘reglas del juego’, propiciado por el carácter neoliberal del nuevo régimen, el cual analizamos apoyándonos en la siguiente definición:

“ (...) el neoliberalismo incluye procesos como la privatización de bienes de propiedad social o de servicios antes proveídos por el Estado; la comodificación o asignación de precios a objetos o fenómenos que estaban fuera del intercambio comercial; la desregulación o disminución de la presencia del Estado en numerosas áreas de la vida social; la rerregulación o la adaptación de las políticas públicas para facilitar la creación de mecanismos de regulación voluntaria basados en el mercado, y finalmente, el respaldo o fomento a empresas privadas o grupos organizados de la sociedad civil para proveer servicios que el Estado ya no presta o para compensar su ausencia” (DURÁN, NYGREN Y DE LA VEGA, 2019, p. 10).

Metodológicamente, partimos de considerar la Región Altos de Chiapas como un punto nodal para analizar los múltiples proyectos nacionales e internacionales y cómo han afectado la vida de los habitantes. Para ello adoptamos el enfoque de estudio de caso (STAKE, 1999): la construcción del análisis macro se realizó mediante la revisión bibliográfica sobre los temas relevantes, y la descripción de los cambios vividos en la región proviene de estudios de caso locales, producto de investigaciones previas.

---

## **Conformación del complejo de regímenes neoliberales en México**

En medio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Robert Strausz-Hupe planteó: “(...) aunque los Estados Unidos no tienen interés en obtener porciones de los espacios que logren como resultado de su esfuerzo militar, sí tienen el interés inmediato de implantar y mantener un orden universal que será la compensación de sus sacrificios” (STRAUSZ-HUPÉ, 1942, *Apud* CADENA 2006, p. 127). En el caso de México, los intereses de Estados Unidos se fueron consolidando mediante múltiples acciones que moldearon el régimen político. Dicho interés era explícito, tan es así que James D. Wolfensohn -entonces presidente del Banco Mundial (BM)- propuso en 1995 (publicada en México en 2000) el Marco Integral de Desarrollo (MID) como un instrumento novedoso para organizar la cooperación internacional. En sus palabras: “Lo que hace falta es un marco general –un enfoque convenido con el gobierno en cuestión– que nos permita trabajar juntos en pos de los objetivos de sostenibilidad ambiental y reducción de la pobreza” (Wolfensohn, 2000: 83). Esto se tradujo en que cualquier préstamo del BM estaría condicionado a que el país deudor se comprometiera a cumplir con las condiciones impuestas por el primero (ACEMOGLU, JOHNSON & ROBINSON, 2005). La ejecución de tales compromisos sería asesorada y supervisada por organizaciones internacionales; en el caso de México, dado que firmó el MID, sus políticas estuvieron y están sujetas a la normatividad del BM.

Dada la coyuntura a nivel internacional durante la Segunda Guerra Mundial y el periodo de recuperación posterior a la misma, México encontró condiciones para implementar el modelo de sustitución de importaciones y el Estado Benefactor, logrando un crecimiento rápido entre 1950 a 1970. El rasgo distintivo de esta política fue que el Estado protegió a la industria productora de bienes de consumo y estableció cuotas a las importaciones; invirtió en la industria del petróleo, carreteras, salud y educación; fomentó la reinversión de utilidades; y favoreció la creación de nuevas empresas. En el área rural se construyeron distritos de riego y se impulsó la Revolución Verde, apoyada por la industria de fertilizantes alentada por el capital estadounidense (Fundación Rockefeller).

Durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) la administración priorizó el gasto público e incurrió en fuertes deudas; favoreció la creación de empresas

---

paraestatales; e impulso al cooperativismo, en medio de múltiples movilizaciones agrarias. Por su parte, José López Portillo (1976-1982) favoreció la inversión en la industria petrolera, la creación de infraestructura y el mejoramiento de los servicios de salud y educación. En el ámbito rural estableció el Sistema Alimentario Mexicano. Posterior al apogeo petrolero, se dio la crisis de los precios del crudo en 1981, y dado el gran endeudamiento público, se generó una aguda crisis económica en 1982.

Como resultado de dicha crisis, los organismos financieros internacionales impusieron al gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) una serie de condiciones para la realización de un ajuste estructural: la reducción del crecimiento del gasto público, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y el cumplimiento de los pagos de la deuda externa. Una de las acciones que tuvieron efectos importantes en las regiones fue la privatización de la banca y la privatización de las empresas paraestatales (en 1982 existían 1,155, en tanto que en 1988 quedaban 616).

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), al ser prioritaria la integración de México en la economía mundial, se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se favoreció la liberalización financiera, y se implementó una nueva etapa de privatización de empresas paraestatales (pasaron de 618 a 252). Una de ellas fue TELMEX, empresa de telefonía que quedó en manos de quien hoy es el hombre más rico de México, e incluso ha llegado a ser el hombre más rico del Mundo. La puesta en marcha del TLCAN dio paso a la liberalización del comercio exterior y la financiarización de la economía. Para ello resultaba fundamental impulsar la imagen de un país justo, sin conflictos sociales y con oportunidades para todos. Por lo que se implementó el Programa Nacional de Solidaridad, cuya premisa central fue que el Estado proveería de recursos económicos y materiales, y serían las comunidades las que se organizarían gracias a la creación de nuevos liderazgos.

Con la reforma del artículo 27 constitucional en 1992, se partió del supuesto de que, al dar mayor certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra y permitir la venta del suelo ejidal y la formación de asociaciones entre todo tipo de productores, se detonaría la modernización y capitalización del campo. La ejecución de este mandato estuvo a cargo de los programas Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y Programa de Certificación de Derechos Comunales (PROCECOM).

---

Contrario a lo que el Gobierno Federal pregonaba respecto a la justicia social y multiplicación de oportunidades para la movilidad social, el aumento de la pobreza y la profundización de las desigualdades regionales eran latentes, sobre todo en el sureste del país. En Chiapas, la desaparición del Instituto Mexicano del Café (1989) afectó seriamente a los pequeños productores, y en general los factores de producción clave siguieron en manos de la misma oligarquía que concentraba el poder político regional.

Ello dio lugar a la emergencia de movimientos sociales, siendo el más notable el EZLN. Además, la situación económica empeoró por la inestabilidad social y política, fomentada en parte por tres magnicidios: el candidato presidencial (Luis Donaldo Colosio) por parte del partido oficial, el secretario general del mismo partido, y uno de los cardenales más influyentes en América Latina (Jesús Posadas). El punto más bajo llegó cuando a fines de diciembre del mismo 1994 el gobierno abandonó el régimen de tipo de cambio fijo y el peso se devaluó en más del 100%.

Como parte de las condiciones puestas por Estados Unidos dentro del TLCAN, y dada la mayor presión a nivel internacional respecto al cambio climático y la degradación ambiental (Informe Bruntland de 1987 y Cumbre de Río de 1992), en diciembre de 1994 se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP, hoy SEMARNAT). Dicha institución surgió por la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales, desde un punto de vista integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales. Ello se tradujo en la creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas (actualmente se cuenta con 106, 18 federales, 25 estatales y 63 municipales), las cuales en la mayoría de los casos resultaron ser los espacios donde vivían pueblos indígenas y poblaciones en condiciones de marginación.

En términos financieros, Zedillo realizó importantes reformas: exigía a los bancos que utilizaran prácticas contables más parecidas a las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fijó límites a los seguros de depósitos, permitió que los bancos extranjeros adquirieran bancos mexicanos y creó reservas mínimas que dependen del riesgo de la cartera del banco. En 1997, inició un programa de transferencias condicionadas (Progresá), operado con recursos y reglas internacionales con el propósito de otorgar recursos económicos y servicios a las familias en situación de pobreza a fin de mejorar sus capacidades de alimentación, salud y educación.

---

Surgido de la clase empresarial del país, en 2000 Vicente Fox asumió la presidencia por parte del Partido Acción Nacional (PAN). Fox fue el primer Presidente de un partido de oposición después de que el PRI se mantuviera en el poder durante 71 años. En el mismo año Pablo Salazar Mendiguchía -surgido del PRI- ganó la gubernatura de Chiapas al derrotar al candidato del PRI mediante la alianza de 8 partidos políticos.

En 2001, con la asesoría de la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO), se estableció la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de descentralizar las políticas para el campo mexicano a través de la creación de los Consejos de Desarrollo Rural en los ámbitos nacional, estatal, distrital y municipal. Su objetivo era promover la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto. Estos consejos deberían funcionar de manera colegiada integrando representantes de los productores, del gobierno, de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones académicas. Simultáneamente, se buscó atender a los pueblos indígenas desde la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), una versión actualizada del otrora Instituto Nacional Indigenista, con una orientación muy centrada en la dotación de infraestructura para la vivienda e impulso de actividades productivas, destacando de manera especial el ecoturismo o turismo cultural.

Por otro lado, dado que el turismo tradicional surgió a partir de iniciativas privadas dispersas y orientadas al mercado nacional, la planificación estatal se orientó a captar divisas, generar puestos de trabajo y estimular el crecimiento de zonas poco desarrolladas, lo cual se ha alcanzado en la segunda decena del siglo XXI (BENSENY, 2007). En tiempos recientes destaca la intervención de organismos internacionales en este ramo. Por ejemplo, la OCDE (2017) ofrece, entre otras las siguientes recomendaciones: (1) promover un enfoque más integrado y una gobernanza más sólida de la política turística; (2) ampliar la conectividad para apoyar la diversificación del mercado y movilizar a los visitantes en todo el país; (3) promover el crecimiento turístico incluyente, la diversificación de productos y el desarrollo de destinos; y (4) priorizar la inversión y financiamiento de las Pymes en apoyo a la innovación de la oferta.

Lo anterior, es coherente con la perspectiva geopolítica impulsada a partir del nuevo milenio, cimentada en la afirmación de que “(...) la globalización de los negocios que realizan las empresas transnacionales permite traspasar fronteras, sin que se presenten

---

los delicados problemas de las relaciones internacionales, entre los supuestos agredidos y agresores” (CADENA, 2006: 121).

Desde las Naciones Unidas, dicha perspectiva geopolítica tuvo una de sus mayores concreciones en la forma de un marco de actuación: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Conformada por ocho propósitos de desarrollo humano que 192 países acordaron conseguir para el año 2015, tales premisas tenían la característica de aludir a conceptos cuya definición podía obviar los problemas de fondo. En agosto de 2015 los ODM fueron sustituidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la nueva Agenda 2030. Éstas, al enfocarse en metas específicas, descuidaron el debate sobre las estrategias a seguir para alcanzarlas, tema que tiene el agravante de que ya en su Declaración del Milenio (ONU, 2000) se reconocía “...el relativo fracaso de las estrategias basadas en la confianza ciega en los mercados y en la apuesta por la ampliación permanente de los mismos, a la vez que se planteaba la necesidad de un esfuerzo coordinado, de carácter político, para superar la pobreza, sin dejar la tarea en las manos exclusivas de la iniciativa privada”. (Unceta y Gutiérrez, 2016:64)

Aunque no se planteó una estrategia global al inicio del milenio, sí se comenzaron a diseñar estrategias regionales muy concretas. Por ejemplo, la región Sur-Sureste de México se ha visto como parte de un espacio mayor con características similares a los países centroamericanos, lo que ha dado lugar a proyectos multinacionales específicos, como el Plan Puebla-Panamá (PPP), lanzado oficialmente en 2001 e impulsado en sus primeras etapas por el Banco Interamericano de Desarrollo. (BID, 2008; PÉREZ Y SIERRA, 2021). Con el PPP se privilegiarían proyectos para fortalecer las capacidades nacionales con visión regional; a fin de abrir espacios de participación y cofinanciamiento con el sector privado nacional y regional y, en lugar de encapsularse, detonar nuevas iniciativas. En el PPP, los proyectos de infraestructura tenían un valor estratégico añadido (PÉREZ Y SIERRA, 2021: 95).

Sin embargo, dado que el PPP enfrentó múltiples reclamos sociales, fue sustituido por el Proyecto Mesoamérica, que mantiene el espíritu y la orientación del PPP. Las dimensiones de este proyecto han sido descritas de la siguiente manera:

El Proyecto Mesoamericano abarca 3.6 millones de km<sup>2</sup>, es hogar de más de 230 millones de personas que comparten idioma, cultura, costumbres, gastronomía y, especialmente, su historia; en esta región habita el 10% de la

---

diversidad biológica del mundo en un área que cubre menos del 5% de la superficie mundial, representando el 33% del PIB de América Latina y el Caribe (MARTÍNEZ Y SÁNCHEZ 2020, pp. 181-182).

El Proyecto Mesoamérica, al igual que el PPP, está basado en megaproyectos dirigidos al desarrollo económico, favoreciendo el transporte de las mercancías exportadas principalmente hacia Estados Unidos. Empresas de dicho país ejercen una cuantiosa inversión en obras de infraestructura vial, aérea y marítima para facilitar el traslado de mercancías hacia el norte de América, con el fin de que sus maquiladoras aprovechen los beneficios fiscales, la mano de obra barata y en especial la biodiversidad del área (MARTÍNEZ Y SÁNCHEZ 2020: 216).

La persistencia de la pobreza, la inequidad, la insostenibilidad y el surgimiento de las migraciones masivas en la región ha llevado a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a plantear un Plan de Desarrollo Integral. Está basado en el compromiso de las Naciones Unidas de trabajar con los gobiernos de Centroamérica y México, pero también con la comunidad cooperante -España, Europa, Estados Unidos y Canadá- para lograr la construcción de sus cuatro pilares: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio (BÁRCENA, 2021).

### **Transformación social y reorganización espacial de la Región Altos de Chiapas**

Actualmente el gobierno del estado de Chiapas reconoce quince regiones socioeconómicas. Nuestra área de estudio es la Región V. Altos, Tsotsil-Tseltal y se ubica en el centro del estado. Su extensión es de 3,723.6 km<sup>2</sup>. La fisiografía predominante es de sierras escarpadas, con un valle intermontano donde se ubica la ciudad de SCLC (2,100 m.s.n.m). Las temperaturas promedio oscilan entre los 14 y los 20°C, con una precipitación que va de los 1,200 a los 2,000 mm de precipitación anual. Las condiciones ambientales dificultan la intensificación de la agricultura y encarecen los costos de producción (CEIEG, 2020).

La región tiene una población de 601,190 habitantes y una densidad de población de 161.5 hab./km<sup>2</sup>. La población urbana (en localidades de 2,500 hab. y más) es de 236,837 hab., en tanto que la población rural (en localidades de 1 a 2,499 hab.) es de 364,

---

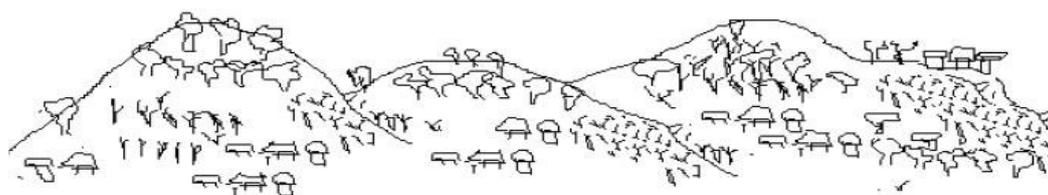
353 hab. La población en hogares indígenas es de 479,753 personas. La población económicamente activa es de 193,299 personas, en tanto que la población ocupada es de 189,613 personas, de las cuales el 50.11% se ocupan en el sector primario, 14.33% en el sector secundario y 33.66% en el sector terciario (CEIEG, 2020). En general, a pesar de las grandes transformaciones que ha vivido la región, permanece una estructura caracterizada por una población mayoritariamente rural, indígena, ocupada en el sector primario y con altos niveles de pobreza. Además, está un núcleo urbano, con población mayoritariamente mestiza, ocupada en los sectores secundario y terciario (turismo, principalmente).

A excepción de SCLC, en todos los municipios de la región Altos el porcentaje de población en pobreza fue superior a 85%. Esto último no es algo aislado en el estado, desde hace siglos la pobreza ha sido un problema evidente en Chiapas. En 2018, el 76.4% de la población (4,174,600 personas) vivía en situación de pobreza. De este universo, el 46.7% (cerca de 2,551,300 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 29.7% (alrededor de 1,623,300 personas) se encontraba en situación de pobreza extrema. Al año 2020, el porcentaje de pobreza en Chiapas era 34.5 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%) (CONEVAL, 2020).

En el ámbito rural el fin del reparto agrario canceló las aspiraciones de los campesinos a acceder a un pedazo de tierra, por lo que el crecimiento de la población ha resultado en una profundización del minifundismo y la ampliación de las áreas agrícolas en detrimento de la cubierta forestal (CAYUELA, 2006). En los municipios indígenas persisten formas de organización del espacio definidas por una indistinguible relación entre el linaje (grupo de parientes que tienen el mismo ancestro) y la tierra en la que viven, a la cual llaman *ts'umbal* (SÁNTIZ, 2015). De hecho, las familias campesinas indígenas han permanecido fieles, en gran medida, a su **modo de vida**, caracterizado por una dirección definida por **valores** culturales, como el servicio, el respeto, el cumplimiento y el cuidado de la madre tierra. Estos valores orientan una visión de **vida futura** (deseable) a la que llaman la vida plena (*lekil kuxlejalil*), caracterizada por la armonía que debe estar presente en la relación de cada familia con la naturaleza, con otras familias, y con otras comunidades.

Para lograr la vida plena se despliega una **estrategia** conforme a la cual se reparten la tierra, el trabajo y los recursos disponibles entre todo un conjunto de actividades, orientadas a satisfacer sus necesidades básicas. Las actividades posibles dependen de tener el control de los **acervos** (capitales, según Bourdieu) necesarios para llevarlas a cabo. Bajo esta lógica se establece un patrón fragmentado y diversificado de uso del suelo, basado en el conocimiento y uso de sus recursos naturales, y el uso intensivo en fuerza de trabajo (ver figura 4). Para dimensionar el fenómeno, conviene referir que una familia tsotsil de San Juan Chamula puede tener dos hectáreas y media de tierra repartidas en 24 fragmentos en distancias desde cercanas hasta amplias. Por su parte, en el municipio de Oxchuc se encuentra un uso diferenciado del territorio por pisos altitudinales.

**Figura 4.** Representación del paisaje agrícola en 3 comunidades



	Loma alta	Plano	Loma baja	Agua
Pashtonticja	Duraznos, manzana, pera, milpa, bosque	Milpa, frijol, calabaza, haba, hierba mora	Café, manzana, pera, milpa	Lluvia y centros de captación de agua de lluvia
Tzay	Bosque, café, naranja, milpa	Café, plátano, guayaba, naranja, aguacate criollo, milpa	Café, milpa, aguacate, naranja, limón, plátano	Río del corralito, río de mesbilja. Captación de agua de lluvia.
Oxchuc	Bosque, milpa, frijol	Milpa, frijol, haba, calabaza, durazno, manzana, pera	Café, milpa, durazno, manzana, pera	Centros de captación de agua de lluvia.

**Fuente:** Ramos et al. 2009

A partir de esta situación, la agricultura campesina ha cambiado, ya que para optimizar su recurso más valioso —su fuerza de trabajo— han optado por el uso de fertilizantes químicos que aumentan los rendimientos, pero acidifican y empobrecen el suelo. Además, está la utilización de herbicidas, que ahorra trabajo, pero impide el uso de las especies asociadas al maíz, y ha repercutido en enfermedades renales y malformaciones entre neonatos. Cabe señalar que la inviabilidad de una agricultura para

---

el autoconsumo y dependiente agroquímicos detonó en parte el levantamiento zapatista en 1994, como lo describen Parra, Moguel y Díaz (1994).

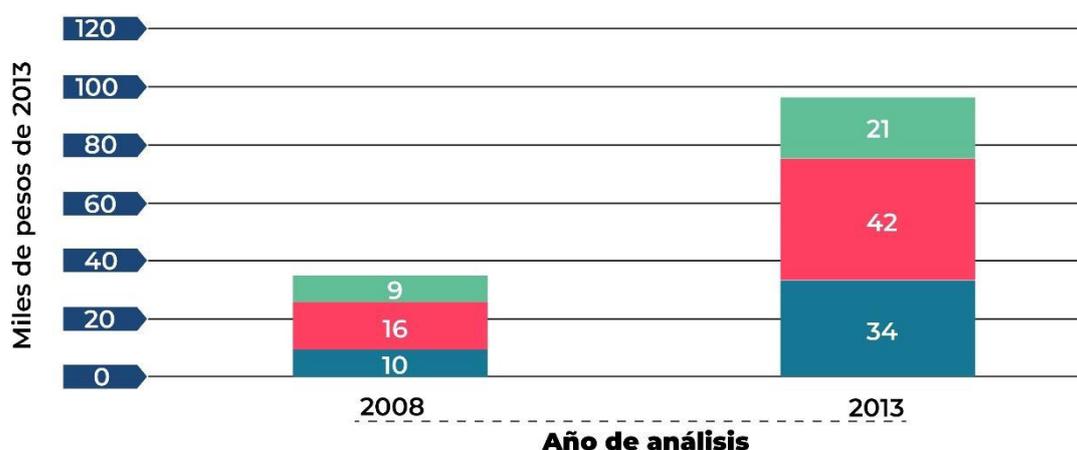
El repetido fracaso de los planes de desarrollo de gobierno aplicado en la región está relacionado con el paso de la política de desarrollo a la política asistencial en las áreas campesinas minifundistas. La política asistencial se basó en las transferencias monetarias condicionadas, focalizadas en hogares en condición de pobreza, para el mejoramiento de la salud y la educación. Operan mediante la entrega periódica de dinero a las familias, las cuales deben cumplir los condicionamientos que les impone el gobierno (BARBA Y VALENCIA, 2016:11). En México este enfoque surgió en 1997 con el nombre de Progresá, en 2001 cambió de nombre a Oportunidades, y en 2014 se convirtió en el Programa Prospera. Estos programas han modificado las estrategias de las familias campesinas, y aunque han mejorado los ingresos del hogar, éstos resultan insuficientes para comprar la canasta básica de alimentos. Es decir, se perpetua la situación de pobreza extrema, ahora bajo una situación de dependencia del gobierno.

Otro de los indicadores de desarrollo que monitorea el gobierno es la marginación y que evalúa, en gran medida, las condiciones de la vivienda y la infraestructura disponible en las localidades. En gran parte, necesidades son atendidas por los gobiernos federal, estatal y municipal mediante la construcción de bienes públicos y privados a través de inversiones que canalizan hacia contratistas privados. Para esto, los municipios reciben ahora recursos federales considerables (denominados Ramo 33), por lo que el ganar las elecciones municipales se ha convertido en un botín muy codiciado. El esquema es uno en el que los contratistas de obra suelen entregar montos de dinero considerable a la campaña de los partidos con más posibilidades, con el acuerdo de que quien gane habrá de reponer con creces lo que recibió. Esos montos, a su vez, son descontados de lo que es efectivamente entregado -en la forma de obras, materiales o proyectos- a las familias. A su vez, cuando las familias se benefician de estas pequeñas obras (piso de cemento, techos de lámina, tanques de almacenamiento de agua, etc.) entran en una “situación de confort” que les hace perder su capacidad de agencia y depender de un gobierno paternalista.

A pesar de estas condiciones, se dan experiencias esporádicas de grupos de productores que se han organizado para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo. Esto se da en la forma de experiencias de producción autónoma de hortalizas, flores,

durazno y aguacate para su venta en los mercados regionales. Una de estas experiencias se desarrolló en el municipio de Oxchuc, en donde el presidente municipal inició un proyecto de diversificación productiva mediante la introducción de durazno y aguacate. Dado que la producción agroforestal se consideró una alternativa sostenible, se levantaron terrazas para el establecimiento de plantaciones; se construyeron sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua de lluvia; se capacitó a los productores con la metodología de campesino a campesino; y los intercambios de experiencias, y la producción se destina a los mercados locales. Este tipo de esquema derivó en que quienes participaron lograron un incremento considerable de sus ingresos económicos (ver gráfica 1) (PARRA et al., 2020).

**Figura 5.** Cambios en los ingresos anuales de una familia de El Tzay, municipio de Oxchuc, (2008-2013)



Fuentes: elaboración propia. Diseño Luis Felipe Arceo

Se puede apreciar que en 2008 los ingresos totales eran de 35 mil pesos (estandarizados a pesos de 2013) ubicándose muy por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) que era de 91 mil pesos. En 2013 los ingresos anuales por familia subieron

---

a 97 mil pesos, ubicándose apenas por encima de la LBM. Al incremento de los ingresos contribuyeron el aumento en la producción, la recepción de transferencias gubernamentales y las remesas. Ello detonó un cambio drástico en la estrategia. De estar orientada predominantemente a la producción para el autoconsumo y al mercado de trabajo local, se pasó a la producción orientada al mercado, la recepción de transferencias monetarias (provenientes de préstamos internacionales), y remesas generadas por la migración a las plantaciones del norte del país, o al extranjero. Con esta estrategia de pluriactividad multifuncional las familias campesinas, a pesar de sus grandes esfuerzos, se mantienen en situación de pobreza extrema, generan productos para los mercados locales, ofrecen su fuerza de trabajo en el país y el extranjero, y se colocan en una situación de subordinación frente al gobierno.

Mas allá de las experiencias puntuales desarrolladas por grupos familiares, al norte de la región se ubica la zona cafetalera, establecida bajo el auspicio del gobierno en el periodo de 1970 a 1982. Con patrocinio del BM, el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) y otras organizaciones se favoreció la formación de grupos de productores organizados y se auspició la plantación del aromático en amplias regiones de México. Como resultado del programa de ajuste estructural impuesto a México por el Fondo Monetario Internacional, y por la ruptura de los acuerdos establecidos por México con la Organización Internacional del Café (OIC) en julio de 1989, ocurrió la crisis del café y la desaparición del INMECAFÉ en 1993 (HUERTA Y PARRA, 2012).

El retiro del gobierno permitió que las agroindustrias alimentarias se fueran empoderando, hasta llegar a imponer a los pequeños productores sus condiciones de aprovisionamiento, producción y venta (régimen cafetalero), controlado por empresas extranjeras que operan en la región. La producción del café de los Altos de Chiapas se concentra en el beneficio de Agroindustrias Unidas de México (AMSA) en SCLC. Sin embargo, al desaparecer el INMECAFÉ su patrimonio fue entregado a las organizaciones más fuertes de ese entonces, propiciando el surgimiento de empresas sociales que han buscado sus propias opciones de mercado a través del comercio justo. Posteriormente, siguiendo esta ruta aparecieron otras pequeñas cooperativas que van a contracorriente del régimen agroalimentario. Un ejemplo de este proceso está en López *et al.* (2019) que analiza la experiencia de la cooperativa de campesinos indígenas Maya Vinic.

---

Con relación al desarrollo rural, es relevante la experiencia del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de los Altos de Chiapas CDDRSACH, la cual se fundamentó en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de 2001 (LDRS), que buscaba la descentralización de los fondos y las decisiones en el sector rural. Conforme a la LDRS, el CDDRSACH se conformó con representantes de productores, gobierno (federal, estatal y municipal), organizaciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de realizar un ciclo de planeación para la Región Altos. A pesar de la confrontación entre los actores, resultado del levantamiento zapatista, se logró conciliar las diferentes perspectivas, y a partir de un principio de pluralidad, se acordó poner en marcha cuatro experiencias de innovación socioambiental con propósitos divergentes. La experiencia fue analizada por Romero et al. (2008), destacando la importancia de la conciliación y la libertad de decisión de los diversos actores.

En la esfera municipal, en 1999 se modificó el artículo 115 constitucional para el fortalecimiento de los municipios con miras a lograr la descentralización gubernamental. Aunque los municipios pueden allegarse recursos propios a través de la tributación local, la mayor parte de sus ingresos proviene de las participaciones y aportaciones federales. En un primer momento los recursos municipales se orientaron a la cooptación política de la población, para asegurar la permanencia del partido en el poder. Pero paulatinamente, dada la discrecionalidad permitida en el uso de los recursos municipales, el proceso derivó en corrupción de los gobiernos municipales (BERMEJO, 2019). En los últimos años, la región vive una situación de despojo descarado por los(las) presidentes(as) municipales, hasta llegar a conformar lo que se ha llamado narco-gobiernos.

La manera de responder por parte de la población local ha derivado en dos vertientes: 1) la conformación de gobiernos autónomos, basados en usos y costumbres, como es el caso de Oxchuc (BURGUETE, 2019); 2) la formación de 'guardias comunitarias' que por la vía de las armas ha expulsado a los presidentes municipales y sus sicarios (HENRÍQUEZ, 2021).

La vida comunitaria no puede entenderse si no se toma en consideración a la ciudad de SCLC, con la cual existen fuertes relaciones cotidianas. En 1994, con el levantamiento del EZLN, el mundo conoció la situación de explotación y miseria que privaba en extensas regiones de Chiapas, evento que dio pie a que un río de turistas

---

quisiera acercarse a ese México desconocido. En respuesta, el gobierno del estado de Chiapas construyó el aeropuerto de SCLC, localizado a 18 kilómetros de la ciudad, el cual era operado por una corporación federal denominada Aeropuertos y Servicios Auxiliares y que actualmente se encuentra en desuso. Sin embargo, desde la ciudad de SCLC se llega en 45 minutos al Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, ubicado en el municipio de Chiapa de Corzo. Asimismo construyó la autopista Tuxtla – San Cristóbal de Las Casas, misma que luego concesionó a la empresa Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. (ALDESA<sup>2</sup>). Además, aunque se ha ampliado notablemente la red caminera que comunica a los municipios que integran la región, el tránsito sigue fluyendo primordialmente hacia la ciudad SCLC, y no entre los municipios indígenas. Para comunicar a SCLC con el Proyecto Mundo Maya se propuso la construcción de la carretera SCLC -Palenque; sin embargo, el proyecto no se ha ejecutado porque habitantes de comunidades intermedias han obstruido las obras (MODEVITE, 2019<sup>3</sup>).

Desde finales del siglo pasado se consideró que la región Altos no tenía las capacidades para lograr un desarrollo agrícola o industrial, por lo que se decidió aprovechar el patrimonio cultural de la región para constituir la en un polo de desarrollo turístico. Fue por ello que en el 2003 SCLC fue reconocida como Pueblo Mágico (categoría que asigna la Secretaría de Turismo a ciudades coloniales y con alto potencial turístico). La riqueza de esta ciudad radica en su diversidad étnica y tradición colonial, que muestra sus tesoros arquitectónicos en diversas edificaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII. Cuenta también con atractivos naturales en sus alrededores, y una amplia oferta artesanal, proveniente de los municipios aledaños. Otro atractivo es el amplio menú gastronómico, nacional e internacional. Por su oferta turística, y a pesar de la pandemia, la ciudad recibió durante 2021 a 1,080,624 visitantes (un 89% de origen nacional y un 11% de extranjeros). Los turistas dejaron una derrama económica de \$1'051,734,883.00. Aunque estas cifras hablan de la importancia económica del turismo, los numerosos empleos generados en su mayoría tienen condiciones precarias. A la par de la actividad

---

<sup>2</sup> <http://www.casmexico.com/inicio.php>

<sup>3</sup> <https://modevite.wordpress.com/2019/08/16/rechazo-a-la-carretera-de-las-culturas/>

---

turística en la ciudad funcionan dos industrias: la planta embotelladora de Coca-Cola y el Beneficio de café de AMSA, junto a numerosa pequeñas industrias.

La ciudad ha tenido una importancia significativa para la región por ser un centro administrativo y comercial, en donde se concentran los proveedores de insumos para la producción rural, y los compradores de los productos agropecuarios. Sin embargo, el viejo sistema comercial de mercados públicos y tienditas caseras está siendo sustituido por los grandes almacenes comerciales como Sam's Club, Soriana, Chedraui y Aurrerá, en los cuales no tienen cabida los productos de los poblados aledaños. Frente a esta situación han comenzado a aparecer pequeños mercados de cercanía, en donde los productores ofrecen sus productos a los consumidores; un ejemplo de ello es La Mercadita<sup>4</sup>.

Otro de los atractivos turísticos es la artesanía, en la cual destacan los textiles indígenas, que han pasado de ser producidos de manera casera a la conformación de cooperativas indígenas que basan su actividad en la Economía Social y Solidaria, como por ejemplo la cooperativa *Jolom Mayaetik*<sup>5</sup>. Si bien los textiles son reconocidos por los bordados hechos a mano, la tendencia reciente es que incluso las cooperativas indígenas están adquiriendo máquinas de bordado, donde programan los diseños, que aun así pueden ser vendidos como “manuales”. Asimismo, se puede apreciar el efecto del comercio internacional, por la venta de textiles provenientes de Guatemala o de Oaxaca, elaborados también con máquinas que favorecen la reducción del costo de producción.

La oferta educativa es otro motivo de atracción de los jóvenes rurales hacia la ciudad, la cual, con sus quince universidades y cinco centros de investigación, les ofrece formación en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. La vía educativa es considerada tanto como un medio de movilidad social, como una posibilidad de recibir becas.

---

<sup>4</sup> <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/la-mercadita-proyecto-iniciado-a-raiz-de-la-pandemia-cumplira-su-primer-aniversario-7191221.html>

<sup>5</sup> <https://maestrasartesanasyartesanos.com/pages/jolom-mayaetik>

---

## **Consideraciones finales**

La región Altos de Chiapas ha sufrido en los últimos cuarenta años profundas transformaciones que sólo pueden comprenderse si se relaciona la conformación de las unidades familiares con las políticas públicas y con las empresas que se han conformado bajo la influencia del régimen neoliberal dominante a escala mundial.

A pesar de la apuesta neoliberal por el individualismo, la familia campesina se fundamenta en las relaciones colectivas, desde las cuales se enfrenta al mundo. La familia constituye un sistema complejo que tiene múltiples interrelaciones con otros sistemas sociales, cada uno con su propia institucionalidad. Estos sistemas sociales están incidiendo en la estrategia de vida de las familias campesinas.

La producción agrícola para autoconsumo ha sido, desde el siglo pasado, insuficiente para sostener los niveles mínimos del consumo familiar. El ambiente natural hostil y el uso solo de herramientas manuales en la agricultura definen una bajísima productividad de la fuerza de trabajo y de la tierra, por lo que la agricultura comercial sólo se enfoca en la producción de flores, frutas y hortalizas, principalmente. Estos productos ahora no pueden competir con los precios de los productos que llegan de otras regiones y otros países, y que gracias al Tratado de Libre Comercio se venden a precios más bajos que los costos de producción nacionales. En el caso de productos de alto valor agregado, como el café, los campesinos se han convertido en proveedores de las industrias agroalimentarias, algunas de las cuales funcionan con reglas internacionales muy rígidas.

Los bajos ingresos de la agricultura hacen que la familia busque ingresos extra aunque sea por un salario muy bajo. En el siglo pasado los destinos preferidos eran otras regiones de Chiapas, como el Soconusco, la Costa, o la Frailesca. Sin embargo, dada la disparidad de salarios, ahora la gente se mueve a Sonora o Sinaloa y, en la medida de sus recursos, a los Estados Unidos. Los salarios en México pueden ser diez veces menores a los de Estados Unidos o Canadá, como lo hizo ver el Primer Ministro de Canadá Justin Trudeau, lo que en el contexto del Tratado de Libre Comercio constituye una competencia desleal. Por su parte, José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, ha señalado que la permanencia de los bajos salarios define una baja capacidad adquisitiva de las familias de los trabajadores, situación que puede repercutir negativamente en el crecimiento

---

económico del país, por carecer la industria nacional de una mayor demanda de bienes de consumo.

Si tomamos los ingresos familiares y sumamos el valor de su producción (autoconsumida y vendida) con los ingresos por trabajo asalariados, no alcanzan a superar la Línea de Bienestar Mínimo, es decir, no tienen ni siquiera la capacidad de asegurar su alimentación, situación que puede desembocar en un problema de ingobernabilidad. Es por esta razón que el gobierno federal estableció, desde la última década del siglo pasado, las Transferencias Monetarias Condicionadas, provenientes de préstamos internacionales y que operan bajo una institucionalidad *ad hoc*.

A fin de cuentas, estas grandes transformaciones no han logrado mejorar la capacidad productiva de las familias campesinas, perpetuando así su situación de pobreza, como se señala en informe 2018 de Centro de Estudios Espinosa Yglesias:

En el caso particular de México, la situación de la movilidad social se resume de la siguiente manera: quienes nacen pobres se quedan pobres y quienes nacen ricos se quedan ricos. Lo anterior se da en un contexto de alta desigualdad que se acompaña de una dinámica de crecimiento económico mediocre. (CEEY, 2018:15).

Por otra parte, los procesos de subjetivación están haciendo mella en la esfera subjetiva de las familias campesinas, como son sus valores, sus actitudes y sus motivaciones. Por el conducto del gobierno, las empresas, la migración y los medios masivos de comunicación vienen tomando fuerza las actitudes individualistas, las motivaciones consumistas y valores tales como la como la eficiencia y la riqueza individual.

Estos cambios han reestructurado la organización espacial de la región Altos de Chiapas. En la escala comunitaria, las reglas locales definen el acceso y disfrute de la tierra, dibujando un mosaico muy diverso en el paisaje local. A nivel regional han persistido también las zonas agroecológicas que ya existían desde el siglo pasado, pero bajo nuevas reglas de operación. Asimismo se mantiene la vieja estructura radial de las comunicaciones, que se concentra en SCLC, centro educativo, administrativo y comercial de la región. Pero ahora el transporte colectivo se encuentra en manos de cooperativas de indígenas. De la misma manera se mantiene la estructura territorial de los municipios, pero a diferencia de la dependencia que tenían hacia SCLC, ahora funcionan con diversos grados de autonomía. La ciudad constituye ahora un nodo, que mantiene múltiples

---

relaciones en una red de alcance internacional en la cual fluyen insumos, productos, turistas, migrantes, cultura, relaciones de poder, información virtual, etcétera.

En el mismo sentido, aunque se han transformado fuertemente las formas de producción y de consumo, permanecen las viejas relaciones de poder que han sido caracterizadas como *colonialismo interno*, las cuales se combinan con nuevas relaciones definidas por la inserción de las familias campesinas en los circuitos globales del mercado (turismo, artesanías, café, migración internacional, crimen organizado).

Las comunidades indígenas de la región ya no pueden subsistir a partir de sus estrategias tradicionales. Se requiere introducir innovaciones socioambientales, y esto sólo puede ocurrir estableciendo alianzas con otros actores locales. Ello implica hacer frente a la estrategia paternalista del gobierno, ya que ha generado una pasividad inercial, que han sido superadas cuando las familias comprenden que “otra vida es posible”. Y la visión de esa nueva vida se puede conocer y adoptar a partir de los intercambios de experiencias de campesino a campesino.

Prevalece y se impulsa el individualismo, pero en la medida en que ocurren procesos de organización en la escala familiar, comunitaria, municipal y regional es posible plantar proyectos territoriales. Existen numerosas experiencias exitosas de familias, comunidades, y organizaciones de productores. Sin embargo, estas han ocurrido como procesos de adaptación que logran cambios en las relaciones de poder en pequeña escala, y muchas de estas experiencias se han movido al campo de la defensa de los derechos sociales, con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil.

No obstante, luego del movimiento zapatista son pocas los movimientos que buscan cambios de largo alcance, orientados a lograr el control cultural de territorios concretos, mediante acciones colectivas basadas en nuevos modos de vida que articulen algunas de las organizaciones, instituciones y prácticas ancestrales, con otras nuevas, permitan reorganizar las relaciones de la región con el resto de la nación y el mundo, fundamentada en una capacidad de decisión propia.

---

## **Referencias**

ACEMOGLU, Daron, Simon JOHNSON & James A, ROBINSON. **Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica**. Revista de Economía Internacional, vol. 7, núm. 13: 17- 67. 2005

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. **Regiones de Refugio**. México, D.F. Instituto Indigenista Interamericano INI. 366 p. 1967

BARBA SOLANO, Carlos E. y Enrique Valencia Lomelí. **La reforma social en América Latina en la encrucijada. Transferencias condicionadas de ingresos o universalización de la protección social**. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 336 p. 2016.

BÁRCENA, Alicia. **CEPAL reafirma su compromiso de trabajar con los países de Centroamérica, México, las agencias de la ONU y la comunidad cooperante para implementar el Plan de Desarrollo Integral**. Boletín de la CEPAL. 2021 Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-reafirma-su-compromiso-trabajar-paises-centroamerica-mexico-agencias-la-onu-la>

BENSENY, Graciela. **El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en el espacio litoral**. *Aportes y transferencias*. Año 11, vol. 2: 13-34. 2007

BERMEJO QUINTERO, Aarón. **Consecuencias en la discrecionalidad en el gasto público en México: El uso político del Ramo 23 del presupuesto de egresos de la federación**. Tesis de licenciatura en economía. Centro de Investigación y Docencia Económica. Ciudad de México. 2019

BID. **Evaluación del apoyo del BID a la Iniciativa del Plan Puebla-Panamá**. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. 45p. 2008 Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-del-apoyo-del-BID-a-la-Iniciativa-del-Plan-Puebla-Panam%C3%A1.pdf>

BURGUETE CAL Y MAYOR, Aracely. **Reglas electorales para la elección de usos y costumbres en Oxchuc: un horizonte para otros pueblos indígenas**. Chiapas Paralelo. 2019. <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2019/04/reglas-electorales-para-la-eleccion-de-usos-y-costumbres-en-oxchuc-un-horizonte-para-otros-pueblos-indigenas/>

CADENA Montenegro, José Luis. **La geopolítica y los delirios imperiales. De la expansión territorial a la conquista de mercados**. *Estrategia y Seguridad*, vol. 1, núm. 1: 115-141. 2006

CAYUELA, Luis. **Deforestación y fragmentación de bosques tropicales montanos en los Altos de Chiapas, México. Efectos sobre la diversidad de árboles**. *Ecosistemas* 15 (3): 192-198. 2006

---

CEIEG. **Mapas regionales de Chiapas.** Actualización 2020. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. Gobierno del Estado de Chiapas. 2020

CEEY. **El México del 2018. Movilidad social para el bienestar.** Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Ciudad de México. 2018

CHIAPAS. **Reporte estadístico de indicadores del sector turístico de Chiapas.** Gobierno del Estado. Secretaría de Turismo. 2021.

CONEVAL. **Informe de Pobreza y Evaluación.** Chiapas. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Ciudad de México. 117 p. 2020.

DEFFONTAINES J.P.. **Du paysage comme moyen de connaissance de l'activité agricole à l'activité agricole comme moyen de production du paysage.** In: Blanc-Pamard C. (coord.), Boutrais Jean (coord.). *Thème et variations : nouvelles recherches rurales au sud.* Paris: ORSTOM, p. 305-322. 1997.

DURÁN, Leticia, Anja NYGREN y Anne Cristina DE LA VEGA (Eds.). **Naturaleza y neoliberalismo en América Latina.** Centro Regional de Investigaciones disciplinarias. UNAM. 2019

FENNER, Justus, LISBONA, Miguel (coord.) **La revolución mexicana en Chiapas: un siglo después.** México: UNAM/ Gobierno del Estado de Chiapas. 500p. 2010

GARCÍA DE LEÓN, Antonio **Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 Años de su historia.** 2 tomos. Colección Problemas de México. México: Ediciones ERA. Antonio 1985.

HENRÍQUEZ, Elio. **Mesa de diálogo acuerda que en Pantelhó se gobierne por usos y costumbres.** Periódico La Jornada, edición del 4 de agosto de 2021. Disponible en: <https://jornadabc.com.mx/general/mexico/mesa-de-dialogo-acuerda-que-en-pantelho-se-gobierne-por-usos-y-costumbres/>

HERNÁNDEZ XOLOCOTZI, Efraím. **El agroecosistema, concepto central en el análisis de la enseñanza, la investigación y la educación agrícola en México.** Chapingo, México. Colegio de Postgraduados. Pp. xv – xix. 1. 1977

HUERTA-SILVA M.H., Parra-Vázquez M.R. **Sistemas complejos y políticas de desarrollo rural sustentable en Los Altos de Chiapas, México.** En: Silva-Gómez S.E., Parra-Vázquez M.R. (Coords.), *Patrimonio cultural y natural, desde los enfoques de la sustentabilidad y del saber local.* Tomo V, (pp. 311-334). AMER/UAM-X. 2012

KEHOE, Timothy J. y MEZA, Felipe. 2013. Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010). *El trimestre económico* [online], vol.80, n.318,

LÓPEZ BARRIOS, Cledi, Carla ZAMORA LOMELÍ, Sergio CORTINA VILLAR y Lucio PAT FERNÁNDEZ. 2019. **Campesinos a contracorriente. Estrategias organizativas, productivas y comerciales de la cooperativa indígena campesina Maya Vinic.** Región y sociedad [online], vol. 31.

LUHMANN, Niklas. **Sociedad y sistema: la ambición de la teoría.** Introducción de Ignacio Izuzquiza. Barcelona, Paidós-Universidad Autónoma de Barcelona.1990.

MARTÍNEZ REYES, Hilda Cecilia y Gabriela SÁNCHEZ RUIZ. Integración y desarrollo de Mesoamérica. *InterNaciones*. Año 7, núm. 19:179 – 220. 2020

México. 2001. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Diario Oficial de la Federación. Publicada el 7 de diciembre de 2001.

MEYER, Lorenzo. **La 4T y los cambios de régimen previos.** En: Gómez Bruera, Hernán. 4T Claves para descifrar el rompecabezas. Penguin Random House Grupo - Editorial México. Edición de Kindle. Pp. 27-43. 2021.

MUENCH N., Pablo. **Las regiones agrícolas de Chiapas.** *Revista de Geografía Agrícola*, 1982 México. N°2: 57-102. 1982.

OCDE. **Estudio de la política turística de México.** Resumen ejecutivo, evaluación y recomendaciones. OCDE-Secretaría de Turismo. México. 32 p. 2017. Disponible en: <https://www.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEWS%20EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS%20ES.pdf>

ONU. **Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General.** Naciones Unidas. Nueva York. 2000.

ONU. **Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015.** Organización de Naciones Unidas. Nueva York. 72 p. 2015.

PARRA, Manuel. **El Subdesarrollo Agrícola en los Altos de Chiapas.** Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, Estado de México. 399 p. 1989

PARRA, Manuel, Reyna MOGUEL y Blanca DÍAZ (coordinadores). **ECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA DE LA GUERRA INDÍGENA.** La Jornada del Campo 22, p. 8, martes 27 de febrero de 1994.

PARRA, Manuel Roberto, Pedro Pablo RAMOS PÉREZ, Abraham SÁNTIZ GÓMEZ y Obeimar Balente HERRERA HERNÁNDEZ. **Construyendo la vida plena en comunidades tseltales. Política municipal basada en sus Modos de Vida.** En: Luis

---

García Barrios, Eduardo Bello-Baltazar y Manuel Roberto Parra-Vázquez (Editores) “Cambio social y agrícola en Territorios Campesinos: respuestas locales al régimen neoliberal en la frontera sur de México”. San Cristóbal de Las Casas. El Colegio de la Frontera Sur. Pp. 105-132. 2020.

PÉREZ BRAVO, Alfredo e Iván Roberto SIERRA. **El Plan Puebla-Panamá: una plataforma de desarrollo**. Revista Mexicana de Comercio Exterior. Núm. 64: 73-99. 2001.

RAMOS PÉREZ, Pedro Pablo; PARRA VÁZQUEZ, Manuel Roberto; HERNÁNDEZ DAUMÁS, Salvador; HERRERA HERNÁNDEZ, Obeimar Balente; NAHED TORAL, José. 2009. **Estrategias de vida, sistemas agrícolas e innovación en el municipio de Oxchuc, Chiapas**. Revista de Geografía Agrícola, núm. 42, pp. 83-106.

RAUSTIALA, K., & VICTOR, D. **The Regime Complex for Plant Genetic Resources**. *International Organization*, 58(2), 277-309. 2004.

ROBERT STRAUSZ-Hupé. **Geopolitics: The Struggle for Space and Power**. Putman's Sons. New York. 264 p. 1942

ROMERO MEDINA C., PARRA VÁZQUEZ M.R., NAZAR BEUTELSPACHER A. y AYÚS REYES R. **Planear participativamente: institucionalización de la participación social en el Consejo Distrital de Los Altos de Chiapas**. En: Trench T. (Coord.), La dimensión cultural en procesos de desarrollo rural regional: casos del campo mexicano, (pp. 65-110) Universidad Autónoma Chapingo. 2008.

SÁNTIZ GÓMEZ, Abraham. **Ts'umbal activo en las transformaciones rurales de Oxchuc, Chiapas**. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIII, núm. 2, pp. 122-134. 2015

STAKE, Robert E. **Investigación con estudios de caso**. Madrid Ediciones Morata. 1999.

UNCETA SATRÚSTEGUI, Koldo y GUTIÉRREZ-GOIRIA, Jorge. **¿Se hace camino al andar? Las estrategias de desarrollo, los ODM y la paradoja china**. Revista de Economía Mundial, núm. 44: 59-75. 2016.

VIQUEIRA, Juan Pedro. **Encricijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades**. México: Tusquets Editores/El Colegio de México. (2002)

WOLFENSOHN, James D. **Propuesta de un marco integral de desarrollo**. Boletín del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Vol. XLVI, número 2: 81-91. 2000.

Recebido em 22/04/2022.

Aceito para publicação em 15/05/2022.